

EL AGRARISMO EN VERACRUZ

LA ETAPA RADICAL
(1928-1935)

ROMANA FALCON



EL COLEGIO DE MEXICO

8.7
818a

EL AGRARISMO EN VERACRUZ

COLECCIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
XVIII

Romana Falcón

EL AGRARISMO EN VERACRUZ
La etapa radical
(1928-1935)



El Colegio de México

Primera edición (3 000 ejemplares) 1977

Derechos reservados conforme a la ley
© 1977, EL COLEGIO DE MÉXICO
Camino al Ajusco 20, México 20, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Estoy profundamente agradecida con Lorenzo Meyer por haber compartido conmigo su tiempo y sus conocimientos durante toda la elaboración del presente trabajo; es dudoso que lo hubiese realizado sin su ayuda y su cariño. También quisiera agradecer a mis padres su inagotable apoyo e interés en mi bienestar, y a Yolanda Meyer por haberse encargado de la difícil versión mecanográfica.

La mayor parte de esta tesis fue elaborada con material que me facilitó el Programa de Historia de la Revolución Mexicana a cargo de El Colegio de México. Quisiera también expresar mi gratitud a El Colegio de México por haberme proporcionado un viaje a la ciudad de Washington, D. C., que me permitió consultar los archivos nacionales de los Estados Unidos, y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haberme otorgado una beca mientras elaboré esta tesis.

A LORENZO

Introducción

La esencia de un sistema autoritario, dice Juan Linz, es la institucionalización de un pluralismo limitado. Esto significa que en lugar de que el centro ejecutivo del poder responda y refleje las demandas, presiones e iniciativas que se originan en los niveles más bajos de la estructura política —como supuestamente ocurre en un sistema pluralista democrático—, en un autoritario sólo parcialmente se admiten tales demandas. La relación entre la base ciudadana y el pináculo del poder está mediatizada por organizaciones y grupos cuya acción política obedece más a las iniciativas emanadas del ejecutivo que a las demandas de la base. La legitimidad de los líderes de tales organizaciones depende principalmente de su reconocimiento como tales por parte del poder central y no tanto de la actitud de la membresía de la organización. Así pues, la naturaleza y razón de ser de un sistema de este tipo no tolera la existencia de focos autónomos de poder.

El México contemporáneo ha sido definido por varios autores justamente como un sistema de este tipo¹ y en buena medida su historia contemporánea se puede entender como la lucha entre el poder central —el del Ejecutivo— y aquellas fuerzas que pretenden ampliar los límites del pluralismo buscando una mayor autonomía.

Para comprobar esta hipótesis se puede analizar el caso de los partidos de

¹ Una discusión teórica sobre el modelo autoritario se encuentra en Juan Linz, "An Authoritarian Regime: Spain" en *Cleavages, Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology*, ed. A. Allardt y Y. Littunen (Helsinki: Transactions of the Westermarck Society, 1964), pp. 291-341, y Susan Kaufman Purcell *The Mexican Profit-Sharing Decision. Politics in an Authoritarian Regime*. Berkeley University of California Press 1975, pp. 1-11. Aplicaciones de este modelo a la realidad mexicana se encuentran en este mismo libro y en Lorenzo Meyer, "Cambio político y dependencia: México en el siglo XX", en: Centro de Estudios Internacionales, *La política exterior de México: realidad y perspectivas*. México. El Colegio de México, 1972, pp. 1-38.

oposición, la organización del movimiento obrero o del campesino. Será justamente en relación con este último que se desarrolle la presente investigación. Ésta no pretende ser la historia general del movimiento campesino sino la de una instancia, quizá la más lograda, en que se buscó tener un trato de igual a igual —es decir independientemente— con el poder central: nos referimos al caso del movimiento agrario en Veracruz en la tercera y cuarta década del presente siglo. Tratamos de inscribir, de una manera general, al intento de este movimiento campesino por ampliar los límites de su autonomía política, dentro de la construcción del sistema político posrevolucionario.

La Revolución Mexicana provocó, en un primer momento, la dispersión regional del poder. Al venirse por tierra en 1910 el gobierno del anciano dictador, desapareció la figura central que por tantos años había logrado la unidad al país y limitado la fuerza de los caciques regionales. Sin Díaz, el sistema político mexicano se quedó sin el árbitro supremo que contenía las pugnas intestinas en que constantemente se enfrascaban los diversos grupos políticos y sociales.

Una vez concluida la etapa más violenta de la Revolución el poder político no volvió a concentrarse sino que quedó esparcido entre los diversos estados de la República. México se convirtió en imperio de caciques y caudillos, quienes reclamaban a la patria los premios correspondientes a su contribución en la lucha recién librada. De la noche a la mañana surgió una pléyade de jefes revolucionarios —comúnmente con escasos o ningún programa social— que se presentaron como los nuevos héroes, los devengadores legítimos del poder revolucionario. La extraordinaria movilidad que caracteriza a toda revolución, abrió entonces las puertas del ascenso social a quienes de otra forma hubieran terminado sus días como rancheros, peones, o bien impartiendo instrucción primaria o trabajando como modestos burócratas o profesionistas liberales.

Los jefes de la revolución —o personas estrechamente ligadas a ellos— se adueñaron de las diferentes regiones del país, convirtieron en feudos propios las zonas donde operaban y a las tropas que los acompañaron en sus ejércitos privados. A éstos les dieron como misiones fundamentales la de protegerlos de los vaivenes de la política nacional, la de asegurarles su poder de negociación con las autoridades centrales, y la de conservarlos como la fuerza dominante dentro de sus zonas de influencia. Generales como Obregón, Serrano, Gómez, Manzo, Topete, Escobar, Guadalupe Sánchez, Aguirre, Almazán y Saturnino Cedillo —sólo para mencionar a los más conocidos— se hicieron famosos en los años veintes por someter a sus ejércitos estrictamente a sus intereses particulares.

Estos caudillos y caciques no mantuvieron ociosa su fuerza armada y reclamaron para sí —por las buenas o por las malas— los cargos políticos a que consideraron tener derecho. La mayoría consideró que debía y podía dirigir por los “senderos de la revolución” al estado que los viera nacer; aquellos que se sentían más fuertes se fijaron como meta tomar las riendas mismas del país.

Desde sus puestos de mando, estos caciques aprovecharon las ventajas económicas a su alcance. Por regla general hallaron en la posesión de extensas propiedades uno de los principales distintivos de su nuevo encuadramiento en la sociedad y aquellos más aventurados y donde los recursos así lo permitían —como fueron los casos de Abelardo Rodríguez o Aarón Sáenz— se lanzaron a promover actividades industriales. Tal situación fue posible, en parte, por el hecho de que los nuevos detentadores del poder carecían de un programa social coherente y, en todo caso, fue muy frecuente que sus principios políticos estuviesen poco asimilados a su moral personal. De aquí que muchos se convirtieran en furibundos defensores de un estado de cosas que poco antes habían combatido pero que ahora era compatible con sus intereses particulares.

En síntesis, para la tercera década del siglo los cuadros dirigentes de la Revolución en buena medida sólo habían venido a sustituir a los viejos caciques porfiristas. El ejército se convirtió en la institución política básica, en una influencia decisiva en la toma de decisiones y en el principal vehículo de movilidad social.

(Surgió así la paradoja: una vez terminada la parte más violenta de la Revolución los caudillos y caciques surgidos de este movimiento se convirtieron en el principal obstáculo al cumplimiento de la demanda fundamental de los campesinos que lucharan guiados por Emiliano Zapata y en buena medida por Villa: la reforma agraria.² Sólo en aquellas entidades como Morelos, Puebla y Tlaxcala, donde los pueblos enteros se habían levantado en armas, se realizaron hondas transformaciones en su sociedad. El ejército de la Revolución había echado abajo al sistema porfirista pero había impedido el cambio que se esperaba: modificar de raíz la estructura de la propiedad.)

Éste no fue, sin embargo, el único resultado que el movimiento social iniciado por Madero introdujera en el sistema de poder. Para los fines de este estudio es conveniente subrayar el hecho de que las clases trabajadoras, tradicionalmente excluidas del aparato de poder porfirista, irrumpieron en la arena nacional reclamando su participación en la dirección del país. Los nuevos gobernantes no pudieron echar mano de la estructura política que acababan de derrocar para dar un lugar, y sobre todo precisar los límites de esa participación.

Una vez instaurado en 1917 el nuevo orden legal se empezó a edificar un sistema político que situara con precisión a la pluralidad de fuerzas sociales que actuaban caóticamente en la escena política. Con el fin de subordinar a caudillos y caciques que reclamaban puestos de mando, así como a movimientos incontrolados de los trabajadores, los líderes nacionales se fijaron dos metas: concentrar en las autoridades federales el poder disperso entre los diferentes estados y subordinar la actuación de las organizaciones que reclamaban un lugar en el nuevo orden de cosas.

² Esta paradoja resaltada por la mayoría de los historiadores de la Revolución Mexicana la ha sistematizado Hans Werner Tobler en "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", *Historia Mexicana*, Vol. XXI: 1 (julio-septiembre 1971), pp. 38-79.

La creación del nuevo sistema autoritario de poder fue perseguido con buenos resultados actuando en tres diferentes niveles. En su clásica definición de Estado, Weber consideró como primer imperativo la eliminación de las fuerzas armadas autónomas y su supeditación a la autoridad central, y así actuó el régimen de la Revolución: comenzó por atacar el problema de la centralización de los medios coercitivos de la sociedad.

El Plan de Agua Prieta, que llevara al poder al "grupo de Sonora", fue el último levantamiento exitoso de la Revolución. A partir de entonces, Álvaro Obregón se dedicó a neutralizar la autonomía de los jefes militares respecto del poder central. Obregón tuvo que enfrentar un ejército constituido por generales: había uno por cada 335 hombres. La táctica consistió en concertar o en afianzar alianzas con los caciques recurriendo a una vieja práctica de los años porfiristas: corromperlos y otorgarles jugosas concesiones materiales. Obregón también se dio a la búsqueda de fuentes alternativas de apoyo y para ello acudió a las organizaciones obreras y campesinas. Los avances que en este sentido alcanzó el gran caudillo revolucionario fueron lo suficientemente funcionales como para permitirle disminuir drásticamente la tajada del presupuesto estatal destinada a manos castrenses: sólomente en un año —entre 1921 y 1922— la carga militar sobre el gasto público pasó del 61% al 40%. Tales recursos se destinaron a consolidar la legitimidad de los gobiernos revolucionarios a través de la educación. Al siguiente año, el mismo de la rebelión delahuertista, Obregón volvió a descender en un 4% la proporción del erario federal destinado al ejército.³ Sería precisamente este levantamiento de 1923 el que permitiría a Obregón concluir su mandato diezmando las filas de los divisionarios, algunos de ellos con suficiente popularidad como para aspirar a la presidencia.

La consolidación de un poder central capaz de arrebatar a los caciques la dirección de los recursos coercitivos de la sociedad sería la gran tarea del callismo. Durante su régimen y los años posteriores en que el general Calles se convirtió en el "Jefe Máximo", se renovó profundamente la estructura del ejército revolucionario. El encargado de tal misión fue en gran medida su secretario de Guerra, el general Amaro. Este disciplinado militar empezó por modificar la situación de los cuadros más bajos del ejército. Se redujeron los efectivos a 55 mil y se diezmaron las filas de los elementos irregulares, todo lo cual hizo posible aligerar aún más el gravoso cargo militar sobre el erario de la federación.

Paralelamente, la reforma a la organización militar buscó que la lealtad y la obediencia de las tropas no siguiese recayendo en beneficio exclusivo de sus jefes particulares sino de la institución en su conjunto. Se puso entonces gran énfasis en la capacitación técnica y profesional del personal a todos sus ni-

³ James A. Wilkie *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910*. University of California Press Berkeley-Los Angeles 1970, p. 58-59, y Guillermo Boils *Los Militares y la Política en México, 1915-1974*. México, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones El Caballito, 1975, pp. 59-62.

veles. Las instalaciones militares que la Revolución había sumido en un total abandono fueron restablecidas y se crearon cuatro nuevas escuelas profesionales: en 1924 la Médico Militar, en 1925 la Militar de Transmisiones, cinco años más tarde la de aviación y en 1932 la más importante para la profesionalización de los altos rangos: la Escuela Superior de Guerra. El programa se completó enviando a algunos de los oficiales a seguir cursos en países occidentales adelantados. Además, se promulgó un cuerpo de leyes que regulaban el funcionamiento interno de la organización militar incluyendo la Ley de Ascensos y Recompensas que tenía la virtud de poner coto al sistema promocional heredado de la Revolución, es decir, aquél basado únicamente en la voluntad personal de los jefes.

La "prueba de fuego" del proceso de concentración del poder militar consistió en impedir que los generales siguieran usufructuando sus zonas de operación como feudos personales y sus tropas como ejércitos privados. Para ello Amaro creó 34 jefaturas militares con el fin de rotar continuamente a los comandantes —pero no a sus corporaciones. Esta medida fue el mejor indicador de los avances logrados en la subordinación de los recursos coercitivos a la voluntad de la autoridad central.

Esta política no siempre se cumplió pero en la medida en que fue efectiva no condujo al esperado enfrentamiento entre los caudillos y el poder federal.⁴

Los levantamientos castrenses de 1927 y 1929 aceleraron la depuración del ejército al permitir la eliminación de los comandantes más ambiciosos. Para 1929 habían sido eliminados aquellos generales que aún mantenían a sus tropas como ejércitos privados y desde el pináculo del poder nacional se controlaba cada una de las zonas militares, aunque a unas más que a otras. Existían sin embargo, dos excepciones notables: un par de entidades en donde fuerzas armadas importantes y relativamente desligadas del ejército federal aseguraban una gran autonomía con respecto al centro: Veracruz y San Luis Potosí. La posibilidad de haber escapado a las medidas disciplinarias, de orden y nivel profesional que impusieron los generales Calles y Amaro residía en que en ambos casos se trataba de una secuela diferente de la Revolución: la fuerza armada era irregular y descansaba en manos campesinas.

Naturalmente, las reformas a la estructura castrense se reflejaron en el sistema de poder reduciendo su dispersión. Además de que varios cacicazgos conocieron su fin con el desplome de los caudillos, el gobierno nacional destinó recursos importantes para reducir aquellas fuerzas sociales que también pretendían mantener amplios límites de autonomía.

El asesinato de Obregón creó la coyuntura que permitió —como dijera Calles en su último informe presidencial— que México comenzara su tránsito de la época de los caudillos a la de las instituciones. A principios de 1929, y a pesar de las premuras suscitadas por el inminente levantamiento militar de algunos obregonistas descontentos, se formó el Partido Nacional Revolucionario.

⁴ Boils, *op. cit.*, pp. 62-65 y Edwin Liewen *Mexican Militarism: The political rise and fall of the Mexican Army, 1910-1940*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1968.

nario, organización que tuvo como virtud principal la de aglutinar las diversas fuerzas políticas locales bajo la égida de Plutarco Elías Calles. El partido ayudó a llenar el vacío de poder que dejara la muerte del Presidente Electo y permitió a los miembros de la familia revolucionaria dirimir más civilizadamente sus disputas en un esfuerzo por eliminar la fuerza de las armas. Calles empezó a fungir como el árbitro supremo en cuanto se le reconoció como el jefe nato del PNR. Intentó así imponerse a los caciques y al resto de las fuerzas sociales y se convirtió en el poder tras el trono cuya potencia opacaba a la institución presidencial. Desde este momento y hasta que Lázaro Cárdenas impusiera su autoridad como Primer Mandatario, Calles sería el centro de los procesos en el sistema político posrevolucionario.

Uno de los casos más notables de autonomía política y militar estatal de movimientos sociales quedó localizado en Veracruz. Los años del Maximato vieron florecer en esta entidad un movimiento de obreros, artesanos y principalmente trabajadores de la tierra, que intentó desafiar la concentración de recursos coercitivos y políticos introducidos y aplicados durante los regímenes de Obregón, de Calles y especialmente durante el Maximato.

En los años veinte los campesinos veracruzanos recibieron armas como defensa ante la campaña de exterminio que en contra de sus dirigentes desataron las guardias blancas, en conexión íntima con las fuerzas federales. Al mismo tiempo, en 1923, se creó la liga de comunidades agrarias que tres años más tarde empezó a tener eco en otros estados de la República. Tales sucesos no fueron únicamente el resultado de una decisión tomada en los niveles superiores para beneficio de los mismos sino que las iniciativas originales prendieron hasta los más bajos escaños de la organización y los campesinos fueron movilizados como participantes conscientes. No fue raro que los líderes surgieran de los estratos populares y en el pináculo de tal proceso se situó el propio ejecutivo local que, si bien provenía de la clase media, se integró de tal manera al proceso que paulatinamente sustituyó el apoyo que tenía entre las máximas autoridades federales por el de los campesinos armados y organizados. En síntesis, los líderes agraristas respondían más a los requerimientos de los comités campesinos, que a los detentadores del poder nacional.

Por otra parte, desde la época del porfiriato este estado estuvo influido profundamente por las más radicales ideas de occidente y las organizaciones obreras y campesinas acabaron adoptando por ideología una mezcla de principios socialistas, anarquistas y comunistas, tamizados por su interpretación de la Revolución Mexicana. Para la concientización de los trabajadores y de sus líderes se echó mano de la teoría de la lucha de clases y, sobre todo, de la noción de que el hombre tenía la posibilidad de modificar de raíz toda la estructura social que le oprimía: desde las relaciones de propiedad y de trabajo hasta el código moral. Su meta fue construir un arreglo social más justo y más libre.

En el cenit de este movimiento se cambió de manera esencial tanto la estructura de la propiedad como el contenido del sistema político. La entrega de tierras a los pueblos —convirtiendo los latifundios en ejidos— fue un he-

cho. Los líderes de los trabajadores se adueñaron de buena parte de los cargos políticos y administrativos más importantes: de las presidencias municipales, entre ellas las ciudades más importantes como Orizaba, Jalapa y el Puerto de Veracruz; del poder legislativo local y su representación federal; de la orientación seguida por el poder judicial y por las organizaciones federales encargadas del reparto agrario y principalmente del ejecutivo local con cuyo representante establecieron una alianza simbiótica. El cuadro de su dominación se completaba con las buenas relaciones establecidas con el comandante de las fuerzas militares, con el control de la guardia civil y, sobre todo, de los batallones de guerrillas campesinas.

En síntesis, los procesos sociales que ocurrían en esta entidad eran una afrenta a los esfuerzos de centralización militar y política que llevaban a cabo con tanto empeño las autoridades federales. No sólo las guerrillas garantizaban una importante autonomía para el movimiento sino que hechos tan concretos y decisivos como la creación del partido dominante no encontraron una acogida entusiasta por parte de Tejeda y los agraristas. El movimiento campesino veracruzano era, entonces, un hecho que quedaba fuera de las empresas históricas que emprendiera el sistema político posrevolucionario. Su viabilidad era por tanto imposible.

Sería el cardenismo quien encontrara una respuesta institucional al segundo gran reto que se le planteara a la Revolución Mexicana: poner orden y límites precisos a la actuación de los nuevos actores políticos, es decir, a las clases trabajadoras organizadas. En esta tarea el cardenismo tenía importantes antecedentes: el orden legal de 1917, el control que se había ido imponiendo a los caciques y sobre todo a las múltiples organizaciones de trabajadores ya existentes. Pero sería Cárdenas el que expandiera significativamente el poder del régimen, encuadrando a las clases trabajadoras en organizaciones únicas ligadas íntimamente a las autoridades federales y al partido oficial. Tal diversificación y concentración simultánea de sus bases de apoyo permitiría a Cárdenas utilizar el partido de la Revolución para terminar con la dualidad de centros de decisión en la estructura política: la jefatura máxima y la presidencia. De la crisis de junio de 1935 saldrían fortalecidas dos instituciones: el partido encargado de la centralización política y, sobre todo, la presidencia. En 1938, cuando el partido se conformó sectorialmente, se rompió con la estructura regional que tanto favorecía a los caciques y a los poderes estatales. Culminaron así los esfuerzos que desde el fin de la guerra civil se habían realizado para acabar con la dispersión del poder y para centralizar y ordenar la actuación de las clases populares.

En síntesis, la gran aportación del cardenismo al sistema político posrevolucionario consistió en hacerlo superar su dependencia de los poderes locales y del ejército, diversificando y extendiendo sus bases de apoyo gracias a la incorporación de grandes sectores de la población a las organizaciones de masas del partido dominante.

Estos procesos darían una nueva perspectiva a los reductos tejedistas que lograron sobrevivir la violenta destrucción a que se les sometiera a fines del

Maximato: se les integraría en las nuevas organizaciones sectoriales controladas por la federación, y entonces el único legado de este genuino y poderoso movimiento de trabajadores de la tierra dirigido por Adalberto Tejada, se plasmaría en la vocación agrarista del cardenismo.

Indice

<i>Introducción</i>	1
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	
I. <i>La situación general en el México rural</i>	13
Los ejidos	14
Los campesinos sin tierra	21
Las fincas particulares	22
Las ideologías agrarias	24
II. <i>Veracruz</i>	27
Sus condiciones naturales	27
El desarrollo agrario	28
La situación política	30
Los años veinte en Veracruz: las gubernaturas de Tejeda y Jara	32
La estructura de la propiedad	41
CAPÍTULO II. EL CENIT DEL MOVIMIENTO AGRARIO VERACRUZANO	
I. <i>Veracruz, 1929</i>	47
II. <i>La rebelión de marzo en Veracruz</i>	50
III. <i>Los campesinos y los obreros armados</i>	54

IV. <i>El PNR en Veracruz</i>	59
V. <i>La revolución política en Veracruz</i>	63
Los municipios libres	63
El Poder Legislativo	68
VI. <i>Las reformas económicas y sociales</i>	74
VII. <i>El gobierno federal y la política agraria</i>	81
El régimen de Portes Gil	81
La contrarrevolución agraria	84
CAPÍTULO III. LA DESTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO AGRARIO VERACRUZANO	
I. <i>Los prolegómenos</i>	95
El caso de la Liga Nacional Campesina	95
El caso de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz	103
La situación de Tejeda	104
II. <i>El fin de las guerrillas obreras y campesinas</i>	110
El desarme	116
III. <i>La división de la LCAEV</i>	121
IV. <i>Los ayuntamientos</i>	127
V. <i>Tejeda y la sucesión presidencial de 1934</i>	133
VI. <i>La lucha en el seno del Poder Legislativo</i>	141
VII. <i>El nuevo orden social una vez aniquilado el tejedismo</i>	146
VIII. <i>La reforma agraria y la centralización campesina</i>	150
<i>Conclusiones</i>	165
<i>Bibliografía</i>	173

GRÍCOLAS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LOS EJIDOS, POR ENTIDADES. 1930^a
(y valores en miles de pesos)

Privadas ^c	% de las propiedades privadas respecto a todas las propiedades agrícolas				Ejidos ^d	% de ejidos respecto a todas las propiedades agrícolas			
	Valor	Núm.	Area	Valor		Núm.	Area	Valor	Núm.
10 595	97.6	85.2	83.2	64	71.0	2 146	2.4	14.9	16.9
94 710	99.7	99.3	99.9	10	16.7	81	0.3	0.7	0.1
45 558	94.9	94.0	96.8	60	227.2	1 518	5.4	6.0	3.2
145 620	98.9	98.7	97.1	65	195.2	4 357	1.1	1.3	2.9
17 246	98.7	96.8	94.8	12	15.9	951	1.3	3.2	5.2
72 505	99.6	97.5	96.9	67	104.5	2 296	0.4	2.5	3.1
133 823	98.9	94.4	90.8	150	1 148.5	13 517	1.1	5.6	9.2
33 835	98.8	74.6	87.2	61	21.3	4 983	1.2	25.4	12.8
102 492	98.6	93.6	92.8	108	640.2	7 948	1.4	6.4	7.2
129 546	99.4	94.3	91.0	148	154.0	12 831	0.7	5.7	5.7
46 239	98.5	89.6	81.6	266	382.9	6 453	1.5	10.4	18.4
62 771	99.4	79.3	83.2	222	267.5	12 661	0.7	20.7	16.8
177 317	99.6	94.5	90.4	204	302.0	18 845	0.4	5.5	9.6
95 658	99.2	78.2	83.3	389	355.9	19 164	0.8	21.8	16.7
140 424	99.4	93.2	88.8	183	208.3	17 654	0.6	6.8	11.2
10 725	95.0	40.9	38.1	176	203.7	17 432	5.1	59.1	61.9
21 930	99.0	92.7	89.4	31	112.8	2 602	1.0	7.3	10.6
50 220	99.7	98.4	98.4	48	94.0	799	0.4	1.6	1.6
80 677	99.9	98.1	96.6	87	87.1	2 878	0.1	1.9	3.4
113 589	99.5	81.7	83.8	403	462.6	21 956	0.5	18.4	16.2
28 839	99.2	91.1	93.9	47	78.3	1 882	0.8	8.9	6.1
42 130	96.7	99.4	99.4	4	8.5	78	3.3	0.6	0.6
53 935	98.5	85.8	83.7	274	811.8	10 512	1.5	14.2	16.3
58 669	99.8	95.0	95.0	31	140.1	1 538	0.2	5.0	5.0
64 035	99.6	97.2	95.3	38	188.1	3 171	0.4	2.8	4.7
37 166	99.9	98.7	99.1	18	17.5	345	0.1	1.3	0.9
71 185	98.8	97.7	93.8	137	163.7	4 724	1.3	2.3	6.2
23 881	99.2	80.9	79.1	105	62.7	6 314	0.8	19.1	20.9
214 205	99.4	95.4	93.0	387	270.8	16 245	0.6	4.7	7.1
17 528	97.6	70.0	84.5	199	928.8	21 434	2.4	30.1	15.5
47 546	99.2	91.0	88.9	195	603.1	5 939	0.9	9.0	11.1
344 100	99.3	93.7	90.6	4 189	8 344.7	243 252	0.7	6.3	9.4

comunales en posesión anterior a la Reforma Agraria de 1915.

extremadamente pequeña, abarcaba el 7.4% de la superficie nacional; de este porcentaje, el 13.4% correspondía a los ejidos y los 12.5 millones de hectáreas restantes eran particulares y, tal y como indica el cuadro IV, el 9.3% del capital invertido en el campo era ejidal.⁷

Cuadro IV

COMPARACIÓN DEL CAPITAL INVERTIDO EN EJIDOS Y EN FINCAS DE PROPIEDAD PRIVADA 1930

Conceptos	Total en miles de pesos	En ejidos		En fincas Propiedad privada	
		En miles de pesos	% del total	En miles de pesos	% del total
Terrenos	2 277 060	233 276	10.2	2 043 784	89.8
Edificios	160 439	5 078	3.2	155 361	96.8
Obras hidráulicas	126 441	4 825	3.8	121 616	96.2
Ferrocarriles y carreteras	23 412	73	0.3	23 339	99.7
Maquinaria, utensilios, implementos y herramientas	70 810	3 897	5.5	68 913	94.5
Totales	2 658 162	247 149	9.3	2 411 013	90.7

FUENTE: Simpson, *op. cit.*, tabla 74.

Además, el curso de la reforma agraria nacional había protegido especialmente a la gran hacienda, mientras que, en términos relativos, eran los pequeños y medianos propietarios los más dañados. A medida que aumentaba el tamaño de las fincas, disminuía la proporción del área total tomada para dotaciones ejidales. Aquellas menores de 500 hectáreas sufrieron importantes segregaciones de acuerdo con su área original, pero aun así los ejidatarios acabaron recibiendo parcelas muy pequeñas, minifundios con toda su secuela de efectos negativos. Así que el avance del ejido había sido, hasta ese momento, una lucha entre el mediano propietario y el campesinado sin tierra.⁸

⁷ Simpson, *op. cit.*, tablas 76 y 77. Sin embargo hay que hacer la salvedad de que del total de tierras ejidales, 29% eran de labor, mientras que en las privadas sólo el 17% eran de cultivo.

⁸ Dirección General de Estadística, *op. cit.*, comentarios a las láminas 5 y 6. Lo anterior no invalida que hayan sido las grandes propiedades las que en términos absolutos hayan aportado más de la mitad de las tierras. En segundo lugar, el 30% de los terrenos ejidales provenían de predios que originalmente tenían entre 1 000 y 10 000 hectáreas.

En síntesis, la nota dominante en el raquíto sistema ejidal mexicano de principios de los años treinta era la carencia de recursos, lo cual se reflejaba tanto en las paupérrimas condiciones de vida de las familias de ejidatarios, como en su baja productividad.⁹ No obstante, si se toma en cuenta la extrema escasez de sus recursos, resulta que los beneficiarios de la reforma agraria hacían un mejor uso de sus factores de producción.¹⁰

Los campesinos sin tierra

Pese a todo, los ejidatarios no podían considerarse como beneficiarios del sistema, dado que para 1930 todavía siete de cada diez campesinos no poseían ni tierra y, en algunos estados, el promedio de estos desheredados era mayor: en Colima alcanzaba el 90.5% de los habitantes rurales y en Coahuila el 86.7%. En otras entidades, en cambio, la relación era mucho menor: en aquellas regiones en donde el zapatismo había logrado *de facto* una amplia distribución de la propiedad raíz, como era el caso de Tlaxcala y Morelos, sólo sumaban el 34 y el 43%, respectivamente.¹¹ Algunos de estos campesinos ni siquiera contaban —como otros sectores de la sociedad rural— con un recurso legal en que apoyar sus luchas reivindicativas. La misma reglamentación del artículo 27 constitucional explícitamente dejaba fuera del derecho de solicitar tierras a todos los “peones acasillados”. La razón la dio el presidente Calles cuando contestó a las demandas del Sindicato de Campesinos Agraristas del estado de Durango. En esa ocasión, Calles señaló: “Si se concediera en el Reglamento Agrario el derecho de solicitar ejidos a las colonias de trabajadores radicados en las haciendas, esto traería como consecuencia lógica que no se volviera a invertir un solo peso en empresas agrícolas en nuestro país, si el empresario sabe de antemano que, después de realizar sus obras de irrigación, de abrir sus terrenos y construir el casco de su hacienda, el núcleo de trabajadores por él contratado, tenía derecho a pedir del gobierno los terrenos de la hacienda como ejido”.¹²

⁹ En 1930 el valor bruto de la producción anual por ejidatario (\$80.35) era, en promedio, menos de la mitad de aquel que correspondía al conjunto de la fuerza de trabajo agraria (\$ 199).

¹⁰ En 1929, mientras los ejidatarios cultivaban el 57% de su tierra laborable, los propietarios privados únicamente trabajaban el 48% de las suyas; a los ejidatarios el maíz —su principal cultivo y alimento— les rendía 586 kg/ha., en tanto que en las tierras privadas sólo producía 511 kg/ha., con la salvedad de que en ambos casos el cultivo del maíz tenía uno de los rendimientos más bajos del mundo. Simpson, *op. cit.*, pp. 135, 252 y tabla 82; Leopoldo Solís, *op. cit.*, pp. 125-154 y, en especial, la p. 135. Una recopilación de la entonces tan defendida idea de que el reparto agrario era perjudicial para la agricultura se encuentra en Charles Cumberland, “Agrarian Reform is Prolonging Poverty”, en Cumberland recop., *The Mearning of the Mexican Revolution* (Boston: Heath and Company, 1967), pp. 36-40, y la contestación de Ramón Beteta, en el mismo volumen.

¹¹ Simpson, *op. cit.*, tabla 45.

¹² Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes Obregón/Calles. Carta de Calles al Sindicato de Campesinos Agraristas del Estado de Durango. Ejidos en general 818-E, febrero de 1925.

La respuesta a los agraristas duranguenses se repitió muchas veces, pero en realidad los acasillados no eran los más desprotegidos, sino los jornaleros, cuyas condiciones de vida se habían deteriorado al iniciarse los años treinta. Sus salarios reales habían aumentado una vez concluida la lucha armada de la Revolución y llegado a su punto más alto en 1927; sin embargo, a partir de este momento se inició un descenso especialmente dramático en 1930 y que todavía para 1933 aún no se podía recuperar (cuadro V).

Las fincas particulares

Ahora bien, frente a este gran número de campesinos sin tierra, los trabajadores agrícolas y los ejidatarios, se encontraba el sector de grandes propietarios que contaba con la mayor cantidad y la mejor parte de los recursos.

Al iniciarse los años treinta México aún tenía 1 831 haciendas que sobrepasaban las 10 000 ha.; si bien sólo representaban el 0.3% de las explotaciones particulares, su extensión equivalía al 56% del área total privada. Estas enormes fincas estaban desigualmente distribuidas y en algunas regiones su importancia era indiscutible: en la zona norte no llegaban a constituir el 6% de las fincas privadas; sin embargo, poseían el 92% del área no ejidal y, en estados como Quintana Roo, representando el 6%, poseían el 99% del terreno no ejidal. En el otro extremo, el 90% de los propietarios sólo tenían el 5% de la superficie no ejidal y el 86% de ellos sólo eran dueños de tierras equivalentes al 3.4% del valor de todas las fincas particulares.¹³ Es decir, que en la estructura de la propiedad privada existía el mismo acaparamiento que dentro del sistema en su conjunto. El minifundismo también aquí hacía estragos, particularmente a los 332 500 propietarios con predios de 5 hectáreas o menos.

La baja productividad caracterizaba tanto a los pequeños predios como a muchas de las grandes haciendas, que seguían distinguiéndose por la autosuficiencia que se habían visto obligadas a asumir desde la crisis minera de fines del siglo xvii. Pero junto a latifundios tradicionales que dejaban gran parte de sus terrenos ociosos, existían haciendas extraordinariamente organizadas con tecnología moderna, dedicadas a una agricultura de exportación. Tal era el caso de las grandes haciendas henequeneras de Yucatán, las algodoneras de La Laguna, las ganaderas de Chihuahua, las azucareras de Morelos o las cafetaleras del sur.

No obstante, en el proyecto de desarrollo agrario capitalista propugnado por los más altos dirigentes revolucionarios triunfantes, el centro de atención eran los medianos propietarios. Los "rancheros independientes" o "clase media campesina" —como los llamaban aquellos entusiasmados con sus posibilidades— se concentraban en los estados del centro y de la costa del Atlántico.

¹³ Simpson, *op. cit.*, tablas 40, 43; Gilberto Fabila, "La producción ejidal frente a la producción privada", en Secretaría de Acción Agraria, P.N.R., *op. cit.*, pp. 402-428.

Cuadro V

SALARIOS NOMINALES, COSTO DE LA VIDA Y SALARIOS REALES DE LOS
TRABAJADORES AGRÍCOLAS, 1903-1933

(Año base para los índices-1903)

Años	Salarios nominales		Índices del costo de la vida	Índices de los salarios reales
	Promedios \$	Índices		
1903	0.34	100	100	100
1904	78	...
1905	104	...
1906	140	...
1907	0.40	118	130	85
1908	0.40	118	153	77
1909	0.40	118	160	74
1910	0.40	118	174	68
1911	274	...
1912	0.35	103	256	41
1913	220	...
1914	299	...
1915
1916
1917	0.80	235	441	53
1918	0.99	291	528	55
1919	0.78	229	280	82
1920	0.97	285	237	120
1921	0.91	268	266	102
1922	0.82	241	155	155
1923	0.94	276	190	146
1924	0.87	256	176	145
1925	0.90	245	196	135
1926	0.92	271	172	158
1927	0.99	291	155	188
1928	1.03	303	170	178
1929	0.93	274	177	154
1930	0.84	247	209	118
1931	0.81	238	177	135
1932	0.69	203	134	151
1933	0.68	194	122	159

FUENTE: Simpson, *op. cit.*, tabla 90.

co;¹⁴ como se localizaban en zonas de alta densidad demográfica, la reforma agraria les había venido afectando más que a los grandes propietarios. La lucha entre el mediano propietario y los ejidatarios tuvo aquí sus más serios encuentros.

En síntesis, al despuntar la cuarta década del siglo, México seguía formado, en su mayor parte, por una sociedad agraria con una extrema concentración de recursos. El impacto que hasta entonces había hecho la Revolución en el sistema de la propiedad rural era muy modesto: el grueso de los campesinos seguían careciendo de tierra y sólo una pequeñísima parte se había podido convertir en ejidatarios. Este débil sector ejidal tenía las características del minifundismo y la falta de tecnología, crédito e infraestructura. Los únicos beneficiarios de este arreglo social en el campo eran los latifundistas grandes y medianos.

Cada uno de estos grupos sociales fue encontrando voceros entre los hombres que formal o informalmente gobernaban el país y dentro de la élite gobernante se perfilaron corrientes ideológicas y grupos políticos.

Las ideologías agrarias

Desde el inicio de la Revolución, el grupo insurgente pareció dividirse en dos grandes tendencias por lo que se refiere al problema de la tierra. Esta bifurcación en el seno de la familia revolucionaria llevó a que en los años treinta al ala más conservadora y poderosa se le denominara de los "veteranos", y a la más radical, "agraristas". Estas discrepancias ideológicas dificultaban la unidad de la clase política que, sin embargo, se cuidaba de no llegar al conflicto; las diferencias se fueron dirimiendo, en lo posible, a espaldas del público y dentro del juego político reservado a la élite. La lucha

¹⁴ Principales estados en donde se localiza la mediana y gran propiedad, 1930.

	<i>De 100 a 200 Ha.</i>	<i>De 200 a 500 Ha.</i>	<i>De 500 a 1 000 Ha.</i>	<i>1 000 a 5 000 Ha.</i>	<i>5 000 a 10 000 Ha.</i>	<i>Más de 10 000 Ha.</i>
Jalisco	2 500	1 800	700	700	110	55
Veracruz	2 500	2 100	850	750	90	60
Guanajuato	1 100	900	500	400	50	20
Tamaulipas	1 000	1 000	600	750	130	90
Zacatecas	1 000	900	250	400	70	100
Chiapas	1 000	1 200	700	800	10	30
Michoacán	900	700	350	400	50	40
Puebla	750	650	350	400	40	18
Hidalgo	550	400	250	250	20	2
México	500	500	300	300	20	9
Sonora	350	800	350	650	150	120
Oaxaca	400	400	250	350	80	90
Querétaro	150	150	100	130	17	14

FUENTE: Gilberto Fabila, "La producción ejidal frente a la producción agrícola privada", *Los problemas agrícolas de México*. Anales de la Economía Agrícola Mexicana, Secretaría de Acción Agraria (México: PNR), p. 426.

velada tenía su razón de ser en el acuerdo fundamental y prioritario de preservar la "unidad nacional", es decir, la del grupo triunfante, por encima de sus diferencias de opiniones e intenciones.

Durante el Maximato, el ala veterana giró alrededor de las directrices del general Calles y fue extendiéndose hasta ir cubriendo la mayor parte de los puestos políticos decisivos: gubernaturas, como la de Terrones Benítez en Durango; posiciones directivas dentro del PNR., como los presidentes del mismo, Manuel Pérez Treviño y Melchor Ortega; secretarios de estado, como Joaquín Amaro; las curules locales y nacionales, las cortes de justicia y la gran prensa nacional.

Quienes sustentaban la ideología "veterana" estaban profundamente interesados en incrementar la producción agrícola a través de su modernización. Por consiguiente, abogaban por un estado interventor que ofreciera la ayuda necesaria a aquellos "agricultores capaces" de llevar al país a un rápido desarrollo capitalista. Los ejidatarios, desde su punto de vista, no tenían ni los recursos ni la cultura necesarios para esta empresa. Por lo tanto, el factor esencial en la prosperidad de la agricultura debería recaer en la iniciativa privada. Había que encontrar a aquel hombre del campo que contara ya con las máximas posibilidades de ser un empresario agrícola eficiente y apoyarlo, es decir, el mediano propietario.

Por su experiencia personal en Sonora, el Jefe Máximo había desarrollado una profunda simpatía personal por este rancho medio. Un testimonio, entre tantos, se encuentra en un viaje que hizo a Nuevo León y que realizó aún como ejecutivo nacional. Hablando sobre el futuro de las actividades agrícolas en la región de Santa Bárbara, expresó que se encontraba encantado de los productos de la misma y entusiasmadísimo por el porvenir de la industria avícola, aseveró que todo pequeño industrial que poseyera una parcela y cincuenta gallinas tenía lo suficiente para fundar su bienestar personal.¹⁵ Pero los veteranos eran más realistas y confiaban en los verdaderos empresarios agrícolas, es decir, aquellos que aumentasen la productividad a través de mejoras tecnológicas e inversiones y, sobre todo, aquellos que iniciasen alguna fase de industrialización. Esta deseada "unidad agrícola-industrial" la definió el propio Calles como "aquella que por su naturaleza tiene combinados sus elementos de producción agrícola con la industrialización de sus productos y que, al quitárseles sus fuentes de producción, se destruiría automáticamente una industria, como por ejemplo un ingenio azucarero".¹⁶

El interés por que el Estado dedicase sus esfuerzos al impulso de estos empresarios rurales había tomado ya formas concretas. En enero de 1926 se promulgó la ley sobre Irrigación de Aguas Federales con la intención expresa de servir a los "campesinos medios" de los que Calles hizo una apología situándolos, para fines del Estado, por encima del resto. El presidente se diri-

¹⁵ "El viaje del general Calles a Nuevo León", *El Universal* (24 de octubre de 1928).

¹⁶ Archivo General de la Nación, Ramo Presidente Obregón/Calles. Carta de Calles al Sindicato de Campesinos Agraristas del Estado de Durango. Ejidos en general 818-E, febrero de 1925.

gió en esa ocasión al Congreso convencido de que “Existe en nuestra población rural, además de la gran masa de campesinos humildes... otro grupo compuesto de... campesinos de clase media... que han conseguido elevarse sobre la masa gracias a su energía y a su inteligencia. Es a los campesinos de esta clase... a los que tiene que proporcionar la Nación [desarrollando obras de riego] una oportunidad para adquirir en propiedad una parcela de tierra... [el gobierno debe ayudar] a esos campesinos que tienen más ambiciones y que probablemente no se contentarán con una parcela ejidal y que aspiran a un campo de actividades más amplio... es ese grupo el que formará la clase media de agricultores, de pequeños propietarios intermedios... entre los ejidatarios y los grandes terratenientes”.¹⁷

Esta manera de enfocar los problemas agrarios fue siendo adoptada por la mayoría de quienes tenían la responsabilidad de diseñar las políticas generales del país. Pero aún quedaba otra corriente ideológica, la de los “agraristas”, aun cuando al principiar los años treinta no estuvieran en el mejor de sus momentos. Por principio de cuentas, carecían de una figura o una organización que representase su postura con la coherencia y la fuerza de los “veteranos”. Por lo tanto, más que un grupo político claramente delimitado, se trataba de ciertos personajes que con mayor o menor aplomo se oponían a la manera de resolver los problemas derivados del más amplio sector del país, el rural, que estaban llevando las políticas preponderantes. Su refugio fue la relativa independencia de que aún podían gozar en algunos estados. Fue ahí donde anidó y se hizo fuerte la corriente en favor del ejido y del programa original de aquellos campesinos que salieron a combatir en la Revolución con una bandera agrarista. Éstos fueron los baluartes de quienes estaban convencidos que tanto los problemas campesinos como los de la agricultura sólo se resolverían en profundidad a través de una intensa redistribución de la propiedad en favor de los pueblos.

Ni los líderes políticos ni las organizaciones campesinas en esas entidades ponían en duda el hecho de que el grupo de Sonora tenía un efectivo control del poder nacional, sobre todo después del fracaso de las rebeliones delahuertista y escobarista. Tampoco ignoraban la función centralizadora del recién creado PNR. Sin embargo, México aún podía ser calificado como un país en donde los caciques eran los factores predominantes en la vida política.¹⁸ Todavía se podía encontrar una diferencia notable entre los designios que para el país, en su conjunto, tenía el gobierno federal y lo que realmente ocurría en cada estado e, incluso, en diversas regiones dentro de éstos.

¹⁷ Secretaría de Agricultura y Fomento, *Recopilación de las principales leyes expedidas por conducto de la Secretaría de Agricultura y Fomento*, periodo del 1.º de diciembre de 1924 a 6 de enero de 1927 (México: Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1927), pp. 431-432, citado en Simpson, *op. cit.*, p. 103.

¹⁸ González Casanova señala como caciques de esta época a Rodríguez Triana en Coahuila, Rodríguez M. Quevedo en Chihuahua, Carlos Real en Durango, Melchor Ortega en Guanajuato, Saturnino Osornio en Querétaro, Rodolfo Elías Calles en Sonora, Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Cándido Aguilar en Veracruz y Matías Romero en Zacatecas, en *La democracia en México*, Serie Popular Era, núm. 4 (3a. ed., México: 1969), p. 46. A esto habría que agregar el caso de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.

Entre quienes aprovecharon esta relativa dispersión del poder, guiados por las ideas "agraristas", se encontraban los gobiernos del doctor Leonidas Andrew Almazán en Puebla, del general Lázaro Cárdenas en Michoacán, de Agustín Arroyo Chico en Guanajuato, de Saturnino Osornio en Querétaro, de Bartolomé Vargas Lugo en Hidalgo y de Emilio Portes Gil en Tamaulipas. Pero tanto en la fuerza política de las organizaciones campesinas como en el alcance del reparto agrario y en la profundidad ideológica de los actores, fue en Veracruz —con Adalberto Tejeda— donde el agrarismo encontró su más radical expresión durante el Maximato.

II. VERACRUZ

Sus condiciones naturales

El estado de Veracruz ocupa una faja larga e irregular, con un litoral de 684 km. sobre la costa del golfo de México, desde la boca del río Pánuco hasta la del Tonalá o Tenochampa. Cuenta con una superficie de 72 215 km², 58 000 de los cuales son susceptibles de aprovechamientos agropecuarios.

Tanto su perfil, su relieve, como su clima están en buena medida determinados por la Sierra Madre Oriental, que penetra al estado por el sur, cubriendo las regiones de Minatitlán, Acayucan y Cosamaloapan; tomando hacia el norte y paralelamente a la costa, la sierra sufre una amplia depresión formando la gran llanura de Sotavento para volverse a elevar constituyendo la sierra de los Tuxtlas, región de lagos y bosques vírgenes. Colindando con la llanura de Sotavento, se extiende la "región de las grandes montañas", donde se localizan las mayores alturas: el Citlaltépetl (5 700 msnm), el Cofre de Perote (4 282 msnm) y las cumbres de Acultzingo y Maltrata. Entre estas montañas se abren hondas barrancas y valles que albergan a la mayor parte de la población; es aquí donde se encuentra la capital del estado, las zonas industriales de Orizaba y Córdoba y los importantes poblados de Coatepec, Huatusco, Perote y Altotonga. De esta parte de la Sierra Madre Oriental se desprenden ramales hacia el estado de Puebla, sólo para regresar al de Veracruz por el antiguo cantón de Papantla, donde alcanza alturas de 1 000 m, siguiendo hacia el norte, la sierra atraviesa por el estado de Hidalgo y el de San Luis Potosí y reaparece otra vez en Veracruz formando otra gran llanura de la entidad, la de la Huasteca.¹⁹

El estado es rico en corrientes fluviales, contando con más de 40 ríos que bajan de las sierras al golfo de México, entre los que destacan el Pánuco, el Tecolutla, el Tuxpan, el Papaloapan y el Coatzacoalcos; tan sólo estos dos últimos caudales representan el 30% de la red fluvial del país. Esto, aunado a la notable precipitación pluvial, determina que Veracruz sea el estado con mayor cantidad de tierras de humedad en toda la república: 340 000 ha.²⁰

¹⁹ *Veracruz en cifras* (México [s.p.i.], 1940), Instituto de Ciencias de la Universidad Veracruzana, *Información General del Estado de Veracruz*, México, p. IIe.

²⁰ Simpson, *op. cit.*, tabla 15; *Veracruz en cifras...*, p. III.

Conforme a su situación geográfica dentro de la zona tórrida, Veracruz debería ser una "tierra caliente", pero, debido a su accidentado relieve, mantiene una variedad de climas notable, dada la poca anchura de su territorio (212 kilómetros como máximo y 36 como mínimo). La mayor parte del estado no rebasa los 1 000 m snm y forma una gran llanura costera en el golfo, mucho más angosta en el centro que en los extremos norte y sur. Esta tierra caliente y húmeda contrasta con la Huasteca en el norte del estado, donde las escasas lluvias sólo permiten dedicar las tierras a la ganadería. Aquellas regiones localizadas entre los 600 y 1 000. m. forman las tierras templadas del centro montañoso del estado y son la parte más rica de la entidad. Aun cuando su quebrada orografía dificulta la agricultura, la lluvia abundante posibilita una notable gama de cultivos. Las tierras frías de las mayores alturas de la sierra vuelven a sufrir de falta de lluvias.

En cuanto a la actividad agropecuaria, Veracruz se puede dividir en tres grandes zonas. La región tropical del sur, muy húmeda y con poca densidad de población, en donde la actividad se ha concentrado en las ricas zonas petroleras de Coatzacoalcos y Minatitlán, así como en la explotación de los bosques de maderas preciosas. En seguida está la zona central donde se encuentran los grandes núcleos de población y las mejores comunicaciones. Ésta posee una gran variedad de condiciones climáticas, orográficas y fluviales, encontrándose una enorme gama de cultivos y las principales plantaciones de café, naranja, tabaco, caña de azúcar, cítricos, etc. Por último, en el extremo norte se encuentra la Huasteca, seca, poco poblada y atractiva por sus reservas petrolíferas alrededor de Tampico, Cerro Azul y Poza Rica.²¹

El desarrollo agrario

Durante el gobierno de Porfirio Díaz las comunidades rurales veracruzanas se vieron envueltas en dos procesos semejantes a los acaecidos en otros estados de la República. En primer lugar, la política agraria de fines del siglo XIX condujo a la desintegración y despojo de sus tierras. La concentración de terrenos comunales en manos privadas se agudizó con la expedición de la ley federal del 17 de julio de 1889, que dio a todas las comunidades un plazo de dos años para fraccionar sus propiedades. Como sucedió en otras regiones, la incapacidad económica de los comuneros así como su ignorancia de la legislación imperante coadyuvaron a que sus propiedades —generalmente situadas en las más fértiles tierras del estado— fueran a parar a unas cuantas manos mediante un pago irrisorio. El descontento de los comuneros era tal que forzó a buscar ciertos remedios legales a los conflictos de títulos y límites desde la gubernatura de Mier y Terán (1877 a 1880); además, algunos poblados como los de Acayucan y San Andrés Tuxtla iniciaron trámites para

²¹ Instituto de Ciencias de la Universidad Veracruzana, *op. cit.*, pp. IIab, IIba, IIIaf; *Veracruz en cifras...*, pp. II y ss. También se puede consultar la excelente tesis de Heather Fowler "The Agrarian Revolution in the State of Veracruz 1920-1940" (The Role of the Peasant Organizations) (Washington, D. C.: The American University, 1970), pp. 2-8.

recuperar sus ejidos y, a fin de cuentas, Veracruz no pudo evitar verse convulsionado por numerosas revueltas agrarias, entre las que sobresalieron las de Papantla y la de Acayucan.²²

El segundo proceso fue la intensificación de la explotación de la inmensa riqueza natural del estado. Así, por ejemplo, al concluir el siglo, en la región norte de Papantla y Tuxpan y en la de Minatitlán y los Tuxtlas en el sur, se explotaron los bosques de maderas preciosas. A su vez, las plantaciones de café, tabaco y azúcar fueron expandiéndose, al grado de que en ese mismo año sólo en la región de Córdoba se cosecharon 4 325 ton. de café, 3 000 de caña de azúcar y más de 1 000 de tabaco. La prosperidad de las plantaciones —algunas en manos extranjeras— no tardó en convertirlas en un foco de atracción para los campesinos desempleados de los estados vecinos.²³ Por último, los yacimientos de petróleo descubiertos en las cercanías de Minatitlán y Coatzacoalcos al principiar el siglo, así como en la Huasteca, empezaron a trabajarse con capitales norteamericanos e ingleses, constituyendo una razón más para el acaparamiento de terrenos con fines especulativos. Al auge de estas nuevas industrias contribuyó fuertemente la ley del 24 de diciembre de 1901, según la cual los superficiarios podían explotar y explorar el subsuelo, quedando todo el capital invertido exento de impuestos durante diez años, con excepción del relativo al timbre. Las exploraciones del empresario británico Weetman Pearson fueron las más notables, y a principios del siglo, en 1908, se hizo brotar el famoso pozo Dos Bocas, se organizó la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila y se inició la construcción de una refinería en Minatitlán.²⁴

En resumen, la huella más indeleble que dejara el Porfiriato en Veracruz fue la concentración de la propiedad rural y la intensificación de la actividad comercial. Para 1910 existían enormes latifundios como la Hacienda del Carmen, que contaba con 205 000 ha.; en la región de Minatitlán, solamente, William Randolph Hearst se apropió de 116 000 ha., Felipe Martell de 87 775 y la Mexican Tropical Planter Co., de 50 000. De hecho, las 536 haciendas censadas ese año controlaban 2 672 969 ha., pero sólo siete de ellas —que superaban las 50 000 ha. cada una— poseían el 20% de estos terrenos, mientras que el 30% de las propiedades privadas cuyas superficies fluctuaban entre las 100 y 1 000 ha. no llegaban a cubrir ni el 3% de la superficie en manos de particulares. En el otro extremo, más del 95% de los trabajadores rurales no poseían tierra. Un hecho notable en el campo veracruzano fue que en 1910 los peones residentes en las haciendas eran relativamente pocos: sólo el 24%. El resto eran campesinos libres, arrendatarios y medieros.

Una vez desatada la Revolución, se empezaron a abrir las puertas a una

²² Fowler, *op. cit.*, pp. 9, 10, 13, 30.

²³ *Ibid.*, cuadro 2 y p. 13.

²⁴ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)* (2a. ed., México: El Colegio de México, 1972), pp. 47 y ss.; José Luis Melgarejo Vivanco, *Breve historia de Veracruz*, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Veracruzana (México: [s.p.i.], 1960), p. 321; *Veracruz en cifras...*, pp. 27, 35.

redistribución de la propiedad, aunque tímidamente, porque las presiones demográficas, económicas y políticas eran menos apremiantes que las de otros estados. Si a esto sumamos la falta de entusiasmo de las autoridades federales por la reforma agraria, la relativa indiferencia de los gobernadores y la falta de un liderazgo político que agrupase a los campesinos, entonces no es de extrañar la poca tierra que se entregó a los poblados en la primera etapa de la Revolución.²⁵

Durante la gubernatura del yerno de Venustiano Carranza, general Cándido Aguilar, se creó, el 13 de octubre de 1914, la Comisión Agraria del Estado con la intención de que hiciese un inventario de sus recursos naturales, de las propiedades privadas y de las condiciones de vida de los peones, todo ello como un primer paso en la resolución del problema agrario. Se previó que, más adelante, el gobierno se encargara de adquirir —mediante compra o expropiación—, dividir y adjudicar individualmente parte de estas tierras en beneficio de los campesinos. El mismo Venustiano Carranza prometió, el 12 de diciembre de ese año, poner en marcha el Plan de Veracruz con “leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados”.²⁶ Sin embargo, desde que la comisión se instaló hasta que, a fines de 1920, llegó al poder el coronel Tejeda, se hizo muy poco: se recibieron 107 solicitudes, de las cuales se resolvieron provisionalmente 69, beneficiando a 10 695 campesinos con 89 819 ha. Durante la presencia de Carranza y de Adolfo de la Huerta la Comisión Nacional Agraria (CNA) solucionó 37 peticiones, dotando definitivamente a 5 700 campesinos con 33 270 ha., pero el primer golpe serio contra los latifundistas veracruzanos estaba ya a la puerta. La exigua reforma que hasta entonces se había logrado no era reflejo de la pasividad política de los jarochos. Veracruz era en realidad un gran laboratorio político donde, desde principios de siglo, habían aparecido las ideas más extravagantes y radicales e iban a empezar a manifestarse en la vida rural del estado.

La situación política

Veracruz se ha caracterizado por ser un centro del radicalismo mexicano. Desde los albores de la Revolución de 1910, Bakunin, Proudhon, Kropotkin y Max Nordau eran, sin duda, autores muy leídos en esas latitudes.²⁷

Este extremismo ideológico encontró un terreno social fértil, y en pleno porfiriato nacieron las primeras organizaciones de obreros y campesinos.

²⁵ Fowler, *op. cit.*, cuadros 3, 4 y pp. 13-18, 230.

²⁶ Melgarejo Vivanco, *op. cit.*, p. 208; Manuel González Ramírez, *La Revolución mexicana. El problema agrario*, Tomo III (México: Fondo de Cultura Económica), p. 214.

²⁷ Heather Fowler, “Orígenes laborales de las organizaciones campesinas en Veracruz, en *Historia Mexicana*, xx:2 (octubre-diciembre, 1970), pp. 252-258; Mario Gill, “Veracruz: revolución y extremismo”, en *Historia Mexicana*, Núm. 8 (abril-junio, 1953), pp. 619-620.

Casi simultáneamente a los famosos sucesos de la huelga en Río Blanco, Pedro Junco organizó en el puerto de Veracruz el primer gremio de trabajadores: el de albañiles, ejemplo que poco después fue seguido por estibadores, carpinteros, sastres, panaderos, etc. A fines de 1908 surgió en Jalapa la Unión Fraternal de Obreros y a escasos dos años de iniciarse la Revolución se fundó la primera organización nacional de trabajadores: la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana. Los graves sucesos nacionales de 1913 acabaron con ella y sólo hasta 1915 fueron resurgiendo las uniones y sindicatos locales de trabajadores textiles, tranviarios y tabacaleros. Al año siguiente, Veracruz fue sede del Primer Congreso Preliminar de Trabajadores, antecedente directo de la CROM.²⁸

Tanto por principios ideológicos como por acrecentar su poder, los líderes obreros jarocho fueron extendiendo sus actividades hacia el medio rural, donde se fueron asociando con los trabajadores agrarios quienes, también desde principios de siglo, habían venido demostrando su inconformidad por los despojos de tierras de que habían sido objeto, así como por las rentas que se veían obligados a pagar por trabajarlas. De hecho, habían surgido débiles y esporádicas agrupaciones agrarias con el exclusivo fin de lograr la restitución o dotación de tierras. Pero, debido a su extrema fragmentación y a la falta de un cuerpo coordinador los resultados fueron muy pobres. La agitación e intranquilidad en el campo provocadas por la lucha civil revolucionaria no permitió que se prestara atención a este problema. Lo importante era sobrevivir. Así, no es de extrañar que entre 1910 y 1920 la aplicación de las leyes agrarias fuera prácticamente nula, quedando la antigua estructura de la propiedad en pie.

Al iniciarse los años veinte y quedar en el mando estatal el coronel Adalberto Tejeda, el panorama fue cambiado en favor de los trabajadores del campo y la ciudad. Fue precisamente entonces cuando se sentaron las bases para un posterior florecimiento de un movimiento popular agrario: se extendieron y unificaron los comités agrarios; por primera vez las uniones, los sindicatos obreros y el Partido Comunista pudieron trabajar en un ambiente favorable, sin las trabas y persecuciones de antaño;²⁹ incluso se pudieron formar grupos paramilitares de campesinos y obreros. En una palabra, entre 1920 y 1924 la organización política de los proletarios se fue extendiendo a todos los centros de trabajo en el estado. Veamos estos sucesos más de cerca.

²⁸ Manuel Maples Arce, *El movimiento social en Veracruz* (conferencia sustentada en la Cámara del Trabajo de Jalapa el 10. de mayo de 1927, México: Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1927), p. 15; Fowler, "The Agrarian...", p. 243 y ss., 259.

²⁹ PRO FO371 Vol. 9563, A5960/474/26, Cummins a la Foreign Office, 11 de noviembre de 1924, Carta de Manbendra Nath Roy, agitador del partido comunista a Calles. Según Cummins, Calles no es aliado directo de Rusia, como en cambio sí lo son Morones y De Negri.

Los años veinte en Veracruz. Las gubernaturas de Tejada y Heriberto Jara

La principal figura política en esta época, don Adalberto Tejada, nació en pleno porfiriato —en los 1880—en Chicontepec, al norte de Veracruz. Sus estudios superiores los cursó en la capital del país, en la Escuela Nacional de Ingenieros, y, ya como ingeniero topógrafo, fue a ejercer su profesión en su estado natal, donde quedó encargado de las obras del agua potable del puerto de Veracruz. Desde joven, sus intereses rebasaron ampliamente los marcos de su profesión y, con el paso de los años, se convirtió en un amante de la música y en un humanista. Sus pasatiempos favoritos acabaron siendo la equitación y la ejecución del violoncello. Gracias a su ávida lectura llegó a poseer un buen conocimiento de la historia de la música, de la literatura rusa, francesa e inglesa; de la historia europea y nacional, así como de las disciplinas sociales contemporáneas más novedosas: psicología y teorías socialistas, comunista y cooperativista.³⁰

Adalberto Tejada inició su vida política y militar en 1911, cuando ingresó con los “Voluntarios de Chicontepec” dentro de las huestes maderistas. Su carrera fue extraordinariamente rápida en un principio: ya para 1913 había ascendido al grado de capitán, y tan sólo dos años después era ya coronel y encargado de la Jefatura de Operaciones Militares en la Huasteca. Durante estos años tomó parte en varias campañas, siendo frecuente que se distinguiera en acción. Fue entonces cuando entró en contacto con dos figuras veracruzanas decisivas: Cándido Aguilar y Heriberto Jara. Su carrera propiamente política comenzó al ser designado diputado electo al Congreso Constituyente de 1916 —al cual no pudo asistir por razones familiares—; durante el mismo año se le confió la Zona de Operaciones Militares de Tuxpan. Desde este momento quedó bien claro su radicalismo y compromiso con las causas agrarias, dado que, en su calidad de autoridad militar, repartió 35 000 ha. a los ejidatarios.³¹ En mayo del siguiente año fue electo senador, cargo desde el cual apoyó una medida que pretendía nada menos que expropiar latifundios ocupados por las compañías petroleras.³² En su actividad política, Tejada se distinguió por el tino de sus lealtades: en 1920, cuando iniciaba su campaña para gobernador se comprometió con el Plan de Agua Prieta y organizó a obreros y campesinos en apoyo de Obregón, y en Jalapa combatió contra los carrancistas.³³ Así pues, en 1920 Tejada inició su mandato con un amplio respaldo de las autoridades centrales y una fama de

³⁰ La fecha más aproximada de su nacimiento es de 1883. Fowler, “The Agrarian...”, p. 95; Archivo SDN, exp. X/III.2/3-94, tomo I, ff. 1-2; NAW 8. 7. 165 2657 G 589/27, Harold Thompson, Asistente de Agregado Militar a Departamento de Guerra 7, de agosto de 1928.

³¹ Archivo SDN, exp. X/III.2/3-94, tomo I, ff. 1-2; NAW R. c. 165 2657 G 589/27, Harold Thompson, Asistente de Agregado Militar a Departamento de Guerra, 7 de agosto de 1928.

³² Fowler, “The Agrarian...”, p. 95; NAW R. c. 165 2657 G 589/27, Harold Thompson, Asistente de Agregado Militar a Departamento de Estado, 7 de agosto de 1928.

³³ Archivo SDN, exp. X/III.2/2-94, tomo I, ff. 15, 55; Agetro, *op. cit.*, p. 51.

político radical. Supo aprovechar la efervescencia del momento para iniciar la organización política y militar masiva de trabajadores veracruzanos.

Fue el apoyo del ejecutivo local, aunado a la intensa politización de los intelectuales y trabajadores veracruzanos, lo que permitió que en Jalapa se estableciera el centro de actividades del Partido Comunista, sección de la Tercera Internacional. Este hecho fue decisivo en la historia del movimiento popular veracruzano, ya que de su seno surgirían los líderes del proletariado: Herón Proal, Manuel Almanza, Sóstenes Blanco, Úrsulo Galván, Julián García, Manuel Díaz Ramírez y otros menos conocidos.

Al año siguiente, en 1921, este último, antiguo trabajador del tabaco y ex miembro de la CGR formó, en el puerto, una escuela de inglés, la Antorcha Libertaria. A ella concurrieron Almanza, Proal, Galván y otros sólo para poco después convertir la academia lingüística en el principal centro de estudios del marxismo del Partido Comunista y en lugar de adiestramiento teórico de líderes de las ciudades y el campo. El movimiento comunista conoció entonces su época de mayor auge en el estado, extendiéndose sistemáticamente a todos los grupos populares, a las uniones y sindicatos obreros y a las agrupaciones agrarias por igual.³⁴

En 1922 tuvo lugar la revolución inquilinaria en el puerto de Veracruz. En ella se puso de manifiesto el extremismo más desorbitado, resultado de la curiosa amalgama de anarquismo y vagos principios extraídos de Marx y Lenin que preconizaba su líder Herón Proal. La huelga alcanzó un sitio notable en la historia sindical mexicana: los oradores prometieron una nueva sociedad sin amos y sin gobierno; el primer caso de resistencia colectiva al pago de rentas se dio en el patio El Salvador; sus habitantes, mujeres de la vida galante, además de decidir no pagar la renta amenazaron con extender la huelga a sus instrumentos de trabajo — los colchones — por los que también pagaban altos alquileres; la figura carismática, sensual y desordenada del tuerto Proal presidía un movimiento en que la presencia de las mujeres era notable, con sus peculiares consignas, canciones y las fotografías amplificadas de Lenin, Proudhon, Bakunin, Trotsky, etc. Los sangrientos sucesos del 6 de julio de 1922, en que se dice que murieron más de cien personas, fueron el punto culminante.³⁵

Durante los meses de auge del movimiento, Proal llegó a ser verdaderamente poderoso. Muy pocos podían actuar en su contra dado que Tejeda apoyaba la huelga o por lo menos no la atacaba.³⁶ En ciudades tan importantes como Orizaba las órdenes judiciales en contra de los inquilinos huel-

³⁴ Fowler, "The Agrarian...", p. 93. El gobierno de Tejeda dio a los comunistas amplia libertad para integrarse a todos los centros populares rurales y urbanos; prueba de esto es que la local comunista veracruzana permaneció bajo el control de los trabajadores, a diferencia de la sección de la ciudad de México, que empezó a ser dominada por artistas e intelectuales. Ver también Fowler, "Los orígenes...", pp. 244 y ss. y Agetro, *op. cit.*, p. 53.

³⁵ Gil, *op. cit.*, pp. 620-630; Agetro *op. cit.*, pp. 67-97.

³⁶ Según *The Times* durante 1922 y 1923 treinta mil inquilinos dentro de Veracruz se negaron a pagar la renta, ver edición del 8 de diciembre de 1923, PRO FO371 vol. 9562 A3430/12/26 del Almirantazgo a la Foreign Office, 3 de julio de 1924.

guistas no surtían efecto alguno porque la policía y las fuerzas federales fallaban en dar el apoyo necesario a la corte,³⁷ y muchos presidentes municipales se negaban a actuar en contra del sindicato por no tener ni poder ni autoridad sobre ellos.³⁸ De hecho, por un tiempo largo, los únicos que lograron socavar el poder de Proal fueron los delahuertistas que, en las áreas que controlaban, echaban a la calle a quienes no pagaban la renta.³⁹

Proal no consideraba que estaba dirigiendo un movimiento inquilinario, sino el inicio de una revolución socialista; según él, “dentro de poco arderá la República entera”. De aquí que fuera enteramente natural que con los fondos del sindicato rojo naciera la Comisión Organizadora de la Central Campesina para extender el movimiento al campo. De hecho, un año antes, Galván y su maestro Almanza habían empezado a descuidar sus trabajos políticos con los trabajadores petroleros, para volcarse hacia los campesinos; pero ahora se trataba de una campaña sistemática de organización campesina a lo largo y ancho del estado. La Comisión empezó, atinadamente, por estrechar las relaciones entre los pocos comités campesinos ya existentes, para luego fundar nuevos centros de solicitud de tierras;⁴⁰ esto es, el movimiento surgió para apoyar la demanda más universal y radical.

Como era de esperarse, estas actividades encontraron fuerte oposición entre los terratenientes, quienes buscaron como aliados a las tropas federales al mando del general Guadalupe Sánchez y a las autoridades locales, y los choques menudearon. En Tlacotepec de Mejía, por ejemplo, los sindicalistas encabezados por el propio Úrsulo Galván fueron encarcelados. Pero, como en otros casos, pudieron recuperar su libertad gracias a la acción del sindicato y del mismo gobernador que les apoyaba.⁴¹

La efervescencia obrera alteró seriamente la buena marcha del comercio y la industria en el estado. Tal vez donde más se dejó sentir el desquiciamiento fue en el Puerto de Veracruz, que a principios de 1923 tenía sus instalaciones tan deterioradas que los barcos empezaron a utilizar el puerto de Tampico en su lugar.⁴² El 8 de septiembre de ese año comenzó una huelga en contra de la Electrical Light Power and Traction Company y, aun cuando Obregón y Tejada habían prometido que protegerían las plantas de la com-

³⁷ PRO FO371 vol. 8466 A3743/187/26 Cummins a la Foreign Office, 20 de mayo de 1923.

³⁸ Según el vicecónsul inglés en Orizaba, Stackpole, el sindicato de inquilinos estaba compuesto por elementos capaces de asaltar e incluso asesinar a cualquier persona o propietario que pretendiera tomar medidas en contra de sus acciones ilegítimas. PRO FO371 vol. 8473 A5540/3309/26 Cummins a la Foreign Office, 9 de agosto de 1923.

³⁹ PRO FO371 vol. 9562 A3430/12/26 del Almirantazgo a la Foreign Office, 3 de junio de 1924. Sobre el hostigamiento entre Proal y los delahuertistas ver vol. 9561 A1862/12/26 Cummins a la Foreign Office, 25 de febrero de 1924.

⁴⁰ Gil, *op. cit.*, pp. 630-633; Fowler, “Orígenes...”, pp. 250 y ss.; “The Agrarian...”, p. 22; Armando Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano: trayectoria y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1917.

⁴¹ Agetro, *op. cit.*, pp. 114-115.

⁴² PRO FO371 vol. 8473 A3309/3309/26, Cummins a la Foreign Office, 11 de mayo de 1923.

pañía, en realidad éstas fueron saboteadas.⁴³ Unos días más tarde, la huelga se generalizó a todo el puerto y durante varias semanas fue imposible conseguir pan, leche, mantequilla, hielo, fruta fresca, vegetales y demás artículos de primera necesidad.⁴⁴

Cuando Tejeda dejó la administración, la ola de paros hacía aún muy difícil el poder conseguir luz, coches, pan y de manera especial agua potable. Como encima de todo la basura se amontonaba en la calle, las condiciones de insalubridad empeoraron sensiblemente. En los meses postreros del tejedismo los artículos de primera necesidad aumentaron en un 25% y como en el puerto no existía un solo policía, ni diurno ni nocturno, éste cayó presa de robos y asesinatos.⁴⁵

Algunas empresas extranjeras estaban tan desesperadas con los problemas políticos y con la situación, para ellos caótica, que éstos habían originado, que consideraron muy seriamente la posibilidad de retirarse definitivamente de México. Un ejemplo entre otros es el de la compañía de teléfonos. Las autoridades municipales estaban endeudadas con ellas, en buena medida porque según su opinión a las clases bajas casi no les cobraban impuestos y lo poco que ingresaba al municipio se gastaba en fiestas y cosas inútiles. Encima el presidente municipal se negaba a pagarles alegando que la compañía tenía obligación de dar servicio gratis.⁴⁶

No es de extrañar la actitud del ejecutivo local, ya que era uno de los más interesados en formar la central única del campesinado veracruzano, fuerza necesaria para poner en práctica las reivindicaciones de esta clase que, a su vez, podría ser una base de apoyo popular para el gobernador. De hecho, al poco tiempo de asumir el gobierno, Tejeda mandó llamar a Galván para discutir la formación de una liga campesina estatal. Surgió así una alianza política formidable, compuesta por el gobernador y el principal líder agrario, y que sería la pieza dominante en la escena política veracruzana en los años por venir.

Tejeda completó su base política con el elemento fundamental: la fuerza de las armas. Desde el principio de su mandato se dio a la tarea de fortalecer su guardia civil para ir pacificando el campo y hacer frente a los problemas ciudadanos, pero la decisión de mayor importancia la hizo cuando, por conducto de la organización agraria, empezó a entregar armas a los comités agrarios constituidos para solicitar la restitución o dotación de tierras. Obviamente, con ello se enfrentaban dos problemas: se creaba una importante fuente de apoyo tanto para Tejeda como para las agrupaciones campesinas, a la vez que se protegía a las congregaciones campesinas de la acción de los terratenientes. En este sentido, había que hacer frente a los

⁴³ Solamente las plantas de vapor fueron protegidas por las autoridades. PRO FO371 vol. 8473 A5838/3309/26, Cummins a la Foreign Office 30 de septiembre de 1923.

⁴⁴ *The Times*, 8 de noviembre de 1923.

⁴⁵ PRO FO371 vol. 9563 A6236/12/26. De la Veracruz Telephone Constructor Syndicate Limited al Undersecretary of Foreign Affairs.

⁴⁶ *Ibid.*

bien equipados guardias blancas, la llamada "mano negra" que, en centros como Almolonga, Plan de Hayas y Actopan, habían reprimido violentamente la acción de los campesinos. No obstante, la "mano negra" no era todo; los propietarios estaban apoyados por elementos de la jefatura militar e, inclusive, por la propia Secretaría de Guerra y Marina. Las tropas federales acantonadas en Veracruz no sólo defendían a los terratenientes, sino que sus jefes se habían prestado a ayudarlos en la creación de cuerpos de irregulares directamente a su servicio.⁴⁷

La cuestión agraria sigue siendo una fuente constante de conflictos dada la acción de los extremistas llamados "agraristas" en tomar tierras, en muchos casos de manera ilegal, siendo apoyados por las autoridades locales y estatales y por fuerzas armadas del mismo gobernador.⁴⁸

No es de extrañar que los conflictos sociales en Veracruz fueran entonces extremadamente graves. Había congregaciones —como Soledad de Doblado y Puente Nacional— donde el choque era permanente. Precisamente en este último sitio tuvo lugar el más grave incidente entre terratenientes y fuerzas federales, por un lado, y los campesinos y autoridades estatales, por el otro. En esa ocasión, la familia Lagunes, en defensa de su propiedad, desconoció la autoridad del gobernador y sostuvo su decisión con las armas en la mano; el hecho costó la vida a ocho campesinos, y el mismo presidente Obregón tuvo que mediar en el conflicto.⁴⁹

La respuesta del gobernador y los agraristas no se hizo esperar. Una semana más tarde, el 18 de marzo de 1923, se inició en el teatro Lerdo de Tejada una magna convención campesina que fue la culminación de los esfuerzos organizativos de los años pasados. El día 23, con la asistencia de más de un centenar de representantes de congregaciones agrarias, de algunos líderes obreros interesados en la situación política en el campo, del procurador de Pueblos y de representantes de la Comisión Nacional Agraria (CNA) y la Comisión Local Agraria (CLA), nació la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz (LCAEV). Seis de los dieciocho ex cantones del estado no mandaron delegados —los de Azulama, Tantoyuca, Tuxpan, Zongolica, Acayucan y Minatitlán—, hecho que reflejaba lo reciente de la organización, pero también, en buena medida, las extraordinarias dificultades de comunicación. Desde el principio dominaron los representantes de la región central: Úrsulo Galván, de Antón Lizardo; Antonio Carlón, de

⁴⁷ Melgarejo Vivanco, *op. cit.*, p. 211; Agetro, *op. cit.*, pp. 187-188. *El Dictamen* (5 de febrero de 1923). PRO FO371 vol. 8473, A3309/3309/23, de Cummins a la Foreign Office, presents the report of the vice consul in Ver, J. S. Hutchison. Para defenderse de los agresores y proteger sus tierras en ciertos lugares de Veracruz los terratenientes y *tenant farmers* se han armado y los choques con los agraristas son frecuentes.

⁴⁸ *Ibidem*, el gobernador del estado aparentemente ha determinado poner un alto a estos grupos y dio órdenes para arrestar y desarmar una de estas unidades en Puente Nacional, lo que resultó en una grave conflagración, donde hubo por lo menos 7 muertos.

⁴⁹ Fowler, "The Agrarian...", pp. 268 y ss. 81, 105, 116 sobre las primeras armas y pp. 82-90 en relación con Puente Nacional; Melgarejo Vivanco, *op. cit.*, p. 210.

Carrizal; José Cardel, de Salmoral y Carolino Anaya, de Misantla, quienes seguirían siendo los líderes en los años por venir.⁵⁰

El gran auge que el sindicalismo alcanzó en Veracruz al principiar los años veinte recayó en buena medida en el apoyo abierto que las autoridades estatales le brindaron. Tejeda ayudó para hacer efectivas las previsiones del artículo 123 constitucional, tales como el pago de salarios a los trabajadores enfermos y el otorgamiento de cuidados médicos gratuitos.⁵¹ Cuando se formó la asociación patronal del estado, el gobernador inmediatamente respondió dando a entender que no consentiría en que la fuerza sindical se viera mermada. Cuando en julio de 1923 dicha asociación salió en defensa de las empresas del algodón y del yute que enfrentaban una huelga, Tejeda se dirigió de inmediato a Orizaba a terciar en el asunto. En lugar de comportarse como mediador reforzó la posición de los paristas, aun cuando, según la legislatura estatal, éstos no tenían derecho a ciertas peticiones. En respuesta la organización empresarial decretó una huelga y mandó una comisión para entrevistarse con el presidente de la República. En tal ocasión, Obregón hizo patente su apoyo a Tejeda, negándose en una primera instancia a recibir a estos representantes, acusándolos de que por egoísmo y arrogancia era imposible alcanzar un arreglo con los trabajadores. Cuando por fin Obregón los recibió, Tejeda prometió adecuar las demandas de los trabajadores con las leyes. Esto lo hizo en cosa de una semana, pero no eliminando las peticiones obreras, sino pasando una legislación aún más exigente para las empresas.⁵²

Como era de esperarse, los terratenientes también se dieron a la tarea de fortalecer sus posiciones. A la organización de los campesinos contestaron, en primer lugar, con el aumento de su poder armado: las guardias blancas, estrechando su entendimiento con las tropas federales acantonadas en el es-

⁵⁰ Agetro, *op. cit.*, pp. 115 y ss.; Fowler, *The "Agrarian..."*, pp. 97 y ss.; Martínez Verdugo, *op. cit.*, p. 22. PRO FO371 vol. 8473 A3309/3309/26. Cummins a la Foreign Office, 11 de mayo de 1923, para poder contrarrestar la acción nefasta de las uniones de trabajadores, los patrones han formado una "asociación patronal" desde hace 3 meses. Hasta el momento no han logrado nada sensacional pero el elemento bolchevique los tiene que tomar en cuenta.

⁵¹ PRO FO371 vol. 8473 A4997/3309/26 Cummins a la Foreign Office, 23 de julio de 1923. Según un diplomático inglés, durante esta administración los empresarios consideraron su situación no sólo difícil sino intolerable y la existencia del artículo 123 como injusto y oneroso. De acuerdo con este diplomático, las empresas eran ya de por sí bastante generosas y razonables, ya que daban algún dinero a los trabajadores enfermos. También ver vol. 9561 A2786/12/26 Cummins a la Foreign Office del 26 de marzo de 1924.

⁵² PRO FO371 vol. 8473 A4993/3309/26, 23 de julio de 1923, *Ibid.*, A5539/3309/26, 31 de julio de 1923 y vol. 9562 A3430/12/26 reporte del Almirantazgo a la Foreign Office, 3 de junio de 1924. En esta ocasión también se dejó correr el rumor de que aquellos empresarios que se negaron a trabajar iban a ver sus molinos y fábricas "socializadas" y entregadas a los trabajadores. Como sucedió muchas otras veces, los empresarios veían una posible solución en los jueces federales, aunque estaban conscientes de que éstos no podían arreglar a fondo las disputas, sobre todo cuando responsabilizaban al mismo Obregón de reforzar las tendencias de las autoridades locales.

tado; además algún tiempo después, y esto fue decisivo, buscaron la protección del presidente de la República y se organizaron políticamente. A principios de septiembre Obregón atacó rudamente a Tejeda al expresar su "pena por no haber podido corresponder a la nobleza del pueblo veracruzano", dado que la administración estatal no había cumplido con su deber. El presidente prometió esforzarse por combatir la inmoralidad que reinaba en la entidad y aseguró que para alcanzar los derechos populares no era necesario promover el tumulto y el desorden.⁶³ Los propietarios aprovecharon tal desavenencia y su principal activista, Arcadio Guerra, proveniente de Paso de Ovejas, logró que ese mismo mes, 28 representantes formaran la Junta Directiva de las Uniones de Agricultores del Estado de Veracruz. El fin de la agrupación era obtener "la justicia que se les negaba so pretexto de un mejoramiento económico y social ilusorio" y de las ambiciones particulares de los líderes agraristas. Su primera acción consistió en solicitar a Obregón que se detuviera el curso de los expedientes de la Comisión Local Agraria (CLA) que había decretado expropiaciones a sus terrenos, y que se reformaran las leyes para que las partes afectadas tuvieran representación en los comités agrarios. Por último, la estrecha relación con el comandante de la zona militar, general Guadalupe Sánchez, aumentó la confianza de los directivos.⁶⁴ En las siguientes semanas los hacendados se sintieron con la fuerza suficiente como para impedir a los ingenieros de la Comisión Nacional Agraria (CNA) llevar a cabo los deslindes preparatorios para la repartición de ejidos a la vez que solicitaron amparos en contra de las expropiaciones.⁶⁵

La tensión entre los hacendados y las organizaciones agrarias creció tan rápidamente que en noviembre Tejeda empezó a aplicar extensamente la reforma agraria y amenazó con armar a todos los campesinos y desarmar a

⁶³ Las declaraciones de Obregón causaron un escándalo político en la entidad. Los tejedistas resaltaron que el presidente no se había detenido a señalar de qué lado se encontraba la inmoralidad, "si del infeliz que reclama un hogar o del lado del Jefe de Operaciones Militares en el Estado que harto y con palacios ha resuelto su problema personal y no duda en acallar la voz de los desvalidos". En la ciudad de México se trató de apaciguar los ánimos insistiendo en que en el discurso no se habían citado nombres; mientras que los propietarios, por voz de Eliezer Espinosa, aseguraron que de cualquier manera se había calificado al régimen presente que sólo había provocado odios y rencores. Hasta el alcalde de Nogales terció en el asunto lamentando que "maquinaciones del Partido Cooperativista... hayan influido en el ánimo de Obregón hasta hacerlo lastimar en público al gobernador de Veracruz que no tiene más delito que no servir al capital organizado". *El Dictamen* (3, 4, 5, 7, 8 de septiembre de 1923).

⁶⁴ *Ibid.*, (27, 28 de septiembre de 1923); Fowler, "The Agrarian...", pp. 81, 114 y ss.

⁶⁵ A fines de noviembre, por ejemplo, el presidente de la Unión de propietarios impidió que se deslindara la hacienda El Faisán aunque permitió que se levantaran planes para aclarar "lo ilegal de entregar tierras a los agraristas de Salmoral". Dos días más tarde constaba ya un amparo en contra de este ejido y otros dos. *El Dictamen* (21 y 23 de noviembre de 1923).

las guardias blancas.⁵⁶ Cuando el conflicto definitivo estaba planteado, un suceso nacional decidió temporalmente la suerte de los contendientes.

Para fortuna del movimiento popular veracruzano, el acercamiento entre los latifundistas y el jefe de las operaciones militares acabó por ser desastroso para los propietarios, pues en diciembre de 1923 Guadalupe Sánchez se convirtió en uno de los líderes de la rebelión delahuertista⁵⁷ contra el presidente Obregón.⁵⁸ y ⁵⁹ Los dirigentes agrarios supieron aprovechar la coyuntura y de inmediato pusieron a disposición de las autoridades federales sus contingentes armados, así como 10 000 pesos en efectivo.⁶⁰ Cuando los rebeldes fueron derrotados,⁶¹ las organizaciones populares veracruzanas habían mostrado su lealtad y eficacia pero, sobre todo, su acción subrayó la necesidad que el gobierno tenía aún de estos irregulares para resolver algunas de las crisis en el seno de la familia revolucionaria. Fue así como las fuerzas populares veracruzanas adquirieron una mayor preponderancia en la vida política interna y, con ello, cierta autonomía de los centros federales que les permitió asentar en bases más firmes la continuidad de su poder armado y político.

Todavía en julio de 1924 se continuaba organizando guerrillas para acabar con los remanentes delahuertistas y el gobernador aprovechó la ocasión para

⁵⁶ Fowler, "The Agrarian...", p. 116. El enviado de la CNA, ingeniero Franco, se distinguió durante el mes de noviembre por dar posesión provisional de los ejidos con una extraordinaria rapidez. *Ibid.* (6 de noviembre de 1923); sobre el clima de tensión ver la edición del 22 de noviembre del mismo año. PRO FO371 vol. 8473 A4997/3309/26, 27 de julio de 1923, Cummins a la Foreign Office. Las autoridades locales interpretan las leyes de cualquier manera que convenga a sus intereses sociales. El estado está completamente entregado al comunismo.

⁵⁷ *The Times* (10 de diciembre de 1923); las tropas federales tuvieron un encuentro con los delahuertistas en Maltrata, cerca de Orizaba y los derrotaron. Los federales han movilizado a 28 000 soldados a este Estado, mientras que los rebeldes tienen aquí 22 000. Se dice no oficialmente que los federales han vuelto a tomar Jalapa. PRO FO371 vol. 8467 A7187/187/26, 12 de diciembre de 1923, Mr. Cummins y *The Times*; los rebeldes están atacando Jalapa, Córdoba y Orizaba. Inclusive sugieren instaurar un congreso en Veracruz como la capital provisional y nominar presidente de la república.

⁵⁸ PRO FO371 vol. 9558 A287/12/26 Cummins a la Foreign Office, 14 de junio de 1924. El gobierno "provisional" de los delahuertistas se ha instalado en Veracruz. Además han bloqueado el paso al Puerto de Tampico desde el 16 de enero.

⁵⁹ *Ibid.*, vol. 9558 A1100/12/26, Cummins a la Foreign Office, 28 de junio de 1924. En los campos petroleros de Veracruz las fuerzas insurgentes han hecho constantes progresos, su control se extiende ahora a más de la mitad de esa región. Sin embargo parece que el gobierno controla esta expansión.

⁶⁰ Sobre la rebelión delahuertista ver el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. X/III/2/3-94, tomo 1, ff. 173, 177. Obregón pidió a Tejeda que organizase la resistencia contra los infidentes con "todas las clases rurales y demás laborantes" en combinación con las tropas leales, para lo cual enviaron 2 000 fusiles a las guerrillas veracruzanas. También se puede ver ff. 265-231; Gómez, Marte R., *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, México. Centro de Investigaciones Agrarias, Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975, p. 223.

⁶¹ PRO FO371 vol. 9561 A1862/12/26, Cummins a la Foreign Office, 25 de febrero de 1924. Sólo el Mexican Railway corre por el estado, y parece que Guadalupe Sánchez ocupa otras vías y está bastante cerca del puerto de Veracruz. La revolución delahuertista como cuerpo organizado desapareció, pero es probable que subsistan guerrillas.

intentar negociar con Obregón la manera de que los campesinos no fueran desarmados al dejar de requerirse sus servicios en contra de los infidentes. Tejeda basaba su argumentación en el hecho de que aún había que hacer frente a continuas provocaciones de las guardias blancas e, incluso, de elementos del ejército.⁶² Para 1925 surgieron las primeras guerrillas estables, formadas con los elementos de aquellos jefes que se habían negado a deponeer sus armas después de terminada la rebelión; éstos eran los de Marcos Licona en Plan de Manantial y Esteban Morales en Santa María Tetetla. A partir de entonces, tanto la Liga como el Partido Nacional Agrarista (PNA) y la CROM se esforzaron en ir creando nuevas guerrillas; cuando el nuevo gobernador, Heriberto Jara, rindió su informe de 1925, señaló la existencia de 150 grupos guerrilleros supervisados por la guardia civil que a su vez contaba con 77 oficiales, 4 compañías de infantería y un cuerpo de caballería.⁶³

Pero la creciente fortaleza del movimiento social veracruzano no se explica sólo por la existencia de las guerrillas. La Liga siguió extendiéndose, llegando a completar su representación en todos los ex cantones del estado⁶⁴ y, sobre todo, se radicalizó. En su primer congreso ordinario en 1924, redefinió sus objetivos —que fueron muy moderados en su origen—, siguiendo de cerca la línea del Partido Comunista. Una vez que Úrsulo Galván regresó de Moscú, donde había asistido a la celebración de un congreso agrario, y que tanto él como Manuel Díaz Ramírez y Manuel Almanza se hicieron miembros del comité ejecutivo de la agrupación comunista internacional —el KRESINTERN—, la Liga se propuso como meta la abolición de la pequeña y gran propiedad y la explotación colectiva de la tierra. Para lograrlo, sólo había un medio posible: la revolución armada del proletariado.

No fueron éstos todos los avances políticos, sino que la Liga inició una campaña en varios estados de la República para crear una organización campesina nacional. Después de una considerable labor de preparación de los líderes veracruzanos, en 1925 se celebró un pacto entre varias agrupaciones agrarias que dio nacimiento, a fines del año siguiente, a la Liga Nacional Campesina (LNC). Ésta fue fundada por 11 ligas estatales —las de Puebla, Distrito Federal, Chihuahua, Morelos, Querétaro, Michoacán, Jalisco, Veracruz, Durango, Sinaloa y Tlaxcala— pero desde un principio fue bien claro que, de manera primordial, se trataba de una extensión del poder de Tejeda —entonces secretario de Gobernación—, de los más prominentes líderes campesinos de Veracruz y, por último, del Partido Comunista. Aun cuando la LNC nunca llegó a establecer un arraigo tan sólido en otros estados como en Veracruz, su importancia nacional fue considerable, sobre todo

⁶² Sobre la rebelión delahuertista ver el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. X/111/2/3-94, tomo I, f. 248; tomo II, ff. 265-266.

⁶³ Fowler, "The Agrarian...", pp. 139 y ss.; 272, 273.

⁶⁴ PRO FO371 vol. 9562, A3164/12/26, de Cummins a la Foreign Office, 3 de mayo de 1924. Han aparecido un gran número de soldados agraristas en Veracruz y se dice que también en otros estados. *Ibidem*, en este estado se pueden leer letreros pegados en los postes, reclutando agraristas.

si se toma en cuenta la extrema debilidad y falta de coherencia de las otras organizaciones agrarias nacionales.

Lo radical de los objetivos compartidos por la LNC y el Partido Comunista hacían parecer moderados en extremo los pronunciamientos —y sobre todo las acciones— de los más altos dirigentes nacionales. No obstante, cuando éstos se vieron envueltos en conflictos que generaron verdaderas crisis políticas, los agraristas veracruzanos y la LNC defendieron a los gobiernos constitucionales; tal fue el caso en las revueltas de 1923 y de 1927 —en donde una vez más el jefe de operaciones militares en Veracruz ocupó el lugar central en el levantamiento. En fin, los líderes veracruzanos siempre apoyaron las grandes políticas nacionales, aunque no compartieron su ideología y fue por ello que la LNC cooperó en la campaña obregonista para su reelección presidencial.⁶⁵

Dentro de Veracruz, los dirigentes agrarios guardaron una línea de conducta semejante. Desde que establecieron relaciones con el KRESINTERN, se opusieron a los pronunciamientos antigubernamentales de las organizaciones dirigidas por Morones y Soto y Gama. En los años veinte fueron notorios los enconados enfrentamientos entre la LNC y la CROM, que tenía un verdadero ascendiente entre los obreros de las zonas textiles de Orizaba y Jalapa. Los conflictos surgieron cuando se disputaron el control de un mismo centro de trabajo, como sucedió con los trabajadores bananeros de Otitlán —población cercana a Tuxtepec, Oaxaca—, o en la región norte de Pánuco. Pero no siempre fue así y, en ocasiones, pudieron cooperar. Así, por ejemplo, la sección cromista de Orizaba, dirigida por el comunista Miguel Ángel Velasco, firmó un pacto de colaboración con Úrsulo Galván, representante de la LCAEV, en septiembre de 1928.⁶⁶

En síntesis, entre 1920 y 1928 se armó a los campesinos veracruzanos, se les organizó militarmente en grupos guerrilleros y se les unificó políticamente en la Liga, cuya ascendencia se extendió a otros estados gracias a la LNC. Para 1928, el movimiento agrario se había consolidado y, por primera vez, pudo hacer frente a su tradicional enemigo: los hacendados, y esto ocurrió cuando Tejeda asumió por segunda vez el mando estatal. Para entonces, la línea ascendente de los organismos políticos y paramilitares populares se había visto entorpecida por una controversia entre el gobernador Heriberto Jara y la Liga Veracruzana. Pero en 1928 eso se acabó.

La estructura de la propiedad

Hasta 1923, en que la organización política y armada de los campesinos se consolidó, fue posible empezar a vencer la apatía de la burocracia estatal y la oposición de las fuerzas federales y de los propietarios hacia cualquier cambio en la estructura de la propiedad. Como se puede apreciar en el cuadro VI en ese año la CLA duplicó la cantidad de hectáreas concedidas, triplicó

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 182 y ss. y Martínez Verdugo, *op. cit.*, p. 22.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 169 y ss.

el número de casos resueltos y el número de jefes de familia beneficiados con ejidos.

Cuadro VI

EJIDOS PROVISIONALES DOTADOS EN VERACRUZ HASTA 1928

<i>Años</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Hectáreas concedidas</i>	<i>Beneficiarios</i>	
				Gobernador:
				Cándido Aguilar
1917	14	28 531	2 965	Casos: 64
1918	34	40 182	7 465	Ha.: 105 155
1919	10	30 926	2 472	Benefi-
1920	6	5 518	674	ciarios: 3 576
				Gobernador:
				Adalberto Tejeda
1921	25	30 444	3 632	Casos: 154
1922	25	20 861	3 306	Ha.: 160 190
1923	75	58 617	11 392	Benefi-
1924	29	50 268	5 608	ciarios: 23 938
				Gobernador:
				Heriberto Jara y
				Abel Rodríguez
1925	44	23 883	4 913	Casos: 184
1926	39	19 865	3 681	Ha.: 66 905
1927	56	12 417	2 723	Benefi-
1928	45	10 740	3 975	ciarios: 14 292
Total	338	332 250	52 806	

FUENTE: Información de Salvador de Gortari, presidente de la Comisión Local Agraria, 25 de junio de 1930, Archivo de Adalberto Tejeda, citado en Fowler, *op. cit.*, p. 239.

El avance logrado durante la primera administración tejedista en su conjunto fue notable, si se le compara con lo ocurrido en los seis años anteriores o durante la gubernatura de su sucesor, Heriberto Jara. Según el cuadro VII (ver pp. 76-77) —que da cifras para la época tejedista más bajas que otros cálculos— en estos años se repartió el doble de hectáreas que en el periodo de Jara y se beneficiaron a cerca de 7 000 jefes de familia más. En cambio, en el plano nacional, los términos se invirtieron; el gobierno del general Calles confirmó más resoluciones que el de Obregón.

Los años veinte fueron también notables por los avances introducidos en la agricultura de Veracruz. A raíz de la Revolución, el arado egipcio, tirado por bueyes —que había sido una innovación colonial y que en el estado se empezó a emplear en algunas regiones durante el porfiriato— se extendió en toda la entidad. Pero el primer gran paso en la tecnología moderna fue dado por Tejeda en 1925, año en que se estableció en Cardel la Central de Maquinaria Agrícola y se proporcionó un tractor al ejido Macuiltpec, en las inmediaciones de Jalapa; poco después, en el área de Ozuluama, don Adalberto Elizondo compró uno para sus labores agrícolas, y adquirieron otros los ingenios azucareros El Potrero y San Cristóbal.⁶⁷

En síntesis, si bien la Revolución abrió las puertas a las reformas de la propiedad rural en Veracruz, fue hasta los años veinte cuando se asestó el primer golpe serio al poder de los terratenientes. Precisamente durante esta década se pusieron las bases para el posterior florecimiento y predominio del movimiento agrario en la entidad. En 1923, un grupo de líderes excepcionalmente capaces lograron organizar a los campesinos en la mayor parte del estado y acto seguido llevaron a la organización a adoptar una línea ideológica radical, es decir, socialista. En 1925 surgió el embrión de lo que más tarde sería la Liga Nacional Campesina que rápidamente empezó a extender su influencia en diversos estados de la República. Aparecieron entonces las primeras guerrillas formales que permitieron al movimiento hacer frente a los propietarios y a las fuerzas federales, frecuentemente coludidas. Pero, al mismo tiempo que en Veracruz se afianzaban el movimiento popular y Tejeda, se iban ahondando sus diferencias con el centro. Mientras Obregón y Calles empezaban a reformar la estructura del ejército para poner coto a la autonomía de los generales, en Veracruz se organizaba militarmente a los campesinos. Eran tendencias contradictorias, que se acentuaban cuando el centro empezó a favorecer una política agraria diferente a la que demandaban las ligas veracruzanas. Se trataba de caminos inversos que presagiaban un choque.

⁶⁷ Melgarejo, *op. cit.*, p. 214.

Capítulo II

**El cenit del movimiento
agrario veracruzano**

Durante la segunda administración de Tejeda, que abarcó de diciembre de 1928 a diciembre de 1932, se conoció en Veracruz lo que se ha dado en llamar "la época dorada del agrarismo". La movilización y concientización de las clases populares, el afianzamiento político de las organizaciones obreras y campesinas, el hecho de que sus líderes empezaran a ocupar tanto los cargos municipales y los puestos legislativos locales y nacionales como la directiva del Partido Nacional Revolucionario estatal, el control que ejercieron sobre la línea seguida por el poder judicial y por la Comisión Local Agraria, la consolidación e independencia de los grupos paramilitares y, sobre todo, las reformas a la estructura de la propiedad, constituyeron sus rasgos más destacados. A su vez estos sucesos representaron las notas más sobresalientes de la autonomía que el movimiento veracruzano logró respecto al gobierno central.

El año decisivo fue 1929. El sistema político a lo largo y ancho del país estaba en ebullición tratando de dar una solución a la crisis planteada por el asesinato de Obregón, el presidente electo. En ese año hubo que seleccionar al candidato "de la Revolución" para que cubriera el periodo 1930-1934, enfrentarse a la revuelta capitaneada por los generales Escobar y Aguirre, poner fin a la rebelión cristera, y se creó también formalmente el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Los veracruzanos se sirvieron de estos sucesos para definir su relación con las figuras, las instituciones y el camino elegido en el centro de la República, además de que, al mismo tiempo, las fuerzas políticas dentro de la entidad se reacomodaron. Veamos lo que pasó en Veracruz durante este año.

I. VERACRUZ, 1929

En el momento en que Tejeda volvió a asumir la gubernatura, la tensión

entre el gobierno federal y el Partido Comunista —que involucraba íntimamente a las organizaciones populares veracruzanas— estaba a punto de estallar. En diciembre de 1928 las autoridades centrales se lanzaron contra los miembros del Partido Comunista, supuestamente por haber atentado en contra de la vida del general Calles. Las críticas y denuncias que los comunistas lanzaban contra el régimen aumentaron en profundidad e intensidad. En Veracruz, donde el movimiento agrario había logrado consolidar ya una potente organización, los agraristas respondieron vivamente en contra de Calles y de sus planes políticos inmediatos. Es decir, en contra del PNR —cuya organización estaba ya prácticamente terminada para esas fechas— y, de la nominación del candidato para la próxima contienda presidencial. Ya desde noviembre de 1928, la opinión pública estaba al tanto de las reuniones que celebraba Aarón Sáenz con los representantes de los partidos estatales que habían aceptado formar parte del PNR, agrupación que —como ellos mismos expresaban— “controlar[ia] la política general del país”.² El 10. de diciembre de 1928, cuando tomó posesión de la presidencia interina el licenciado Portes Gil, quedó constituido el Comité Organizador del partido dirigido por el general Calles y se hizo extensiva la invitación a “todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y tendencias revolucionarias”.³ Pero los agraristas veracruzanos no pensaban cooperar. En diciembre la LNC, en colaboración con el Partido Comunista, lanzó un manifiesto acusando a Calles de reaccionario y propusieron que se creara una agrupación que se opusiera a sus proyectos políticos y al más viable de los candidatos en las próximas elecciones presidenciales: el obregonista Aarón Sáenz.⁴ Y, ya para el 23 de enero de 1929, la Liga sesionaba en la ciudad de México para tomar la ofensiva. En el primer día presentaron un programa muy radical. Los líderes agrarios partieron de un principio constitucional: el de que tanto la soberanía como el poder público y las formas que adopten los gobiernos emanaban en todo momento del pueblo que, por tanto, es el único depositario del derecho de alterar estas formas. Así que, en base a este principio, los delegados de la LNC, “representantes de la clase campesina y obrera”, propusieron postulados que incluían una profunda redistribución del poder

¹ Fowler, “The Agrarian...”, pp. 186-198; Martínez Verdugo, *op. cit.*, pp. 24-25.

² *El Universal* (25 de noviembre de 1928).

³ *Excelsior* (2 de diciembre de 1928). Sobre la creación del PNR, ver Alejandra Lajous Vargas, “Orígenes del unipartidismo en México” (Tesis de licenciatura en historia, México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1975).

⁴ Fowler, “The Agrarian...”, p. 183. El mismo Portes Gil señaló respecto de la candidatura de Sáenz: “Todo hace suponer —añadió— que el licenciado Aarón Sáenz es la persona en quien se han fijado más las organizaciones obregonistas para las próximas elecciones. Ciertamente es que Sáenz encontrará oposición entre algunos diputados y senadores, que no lo consideran todo lo radical que sería de desearse en los momentos actuales; pero habiendo sido jefe de la campaña del general Obregón, seguramente es el elemento de mayor respeto, ya que representa mayor cohesión para los intereses obregonistas”. Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana* (México: Instituto de Cultura, 1964), p. 443.

entre las diversas clases sociales. Rebasando los marcos de la Constitución de 1917, buscaban una transformación radical tanto de las formas reales como de las formales en que se encontraban divididos los poderes. Empezaron sus consideraciones nada menos que con la idea de abolir el poder legislativo, suprimiendo las cámaras federales y estatales, sustituyéndolas con asambleas de representantes obreros y campesinos electos democráticamente en sus respectivos centros de trabajo. En su opinión, al Poder Ejecutivo se le deberían suprimir todos sus ministerios, al tiempo que el Poder Judicial también debería sustituirse por consejos locales de justicia civil y penal. Por si esto fuera poco, propugnaron por otra modificación esencial en el sistema de dominación: hacer efectivo el armamento de la clase campesina. Por último, abogaban por que los funcionarios electos tuviesen un sueldo tope de 300 pesos mensuales, se suprimieran sus gastos de representación y se aplicase la ley de responsabilidad de funcionarios públicos.

En cuanto a su programa agrario, en realidad era mucho menos radical, ya que, como trataba de formular un programa que atrajera a grupos desparramados en todo el país, era necesario darle un cariz más pragmático y conciso. Se pedía, eso sí, la disolución de los latifundios y la entrega de tierras a los campesinos carentes de ellas. Sin embargo, no se apoyaba una forma específica de propiedad y de trabajo y, en cambio, se señalaba que ésta podía ser comunal o parcelaria, según lo solicitase el pueblo dotado o restituído de terrenos. A continuación, se daba cabida al descontento nacional con los organismos y procedimientos encargados de la tramitación de terrenos y, por consiguiente, declaraban abiertamente su lucha por reestructurar radicalmente a la Comisión Nacional Agraria (CNA) y sus filiales estatales, creando un Consejo Nacional de Tierras y Aguas. En cuanto a los obreros agrícolas, se pidió la implantación de un salario mínimo de 2 pesos diarios, semana de cuarenta y dos horas y el establecimiento del seguro social.

Finalmente, se propuso la expedición de una ley inquilinaria, abolir inmediatamente el analfabetismo y crear universidades para obreros y campesinos, así como la suspensión del pago de las deudas públicas interna y externa durante el tiempo necesario para refaccionar a los campesinos con obras de irrigación, comunicaciones y escuelas agrícolas.⁵

En términos concretos, lo más importante del Congreso para los comunistas veracruzanos fue la formación de un partido político: el Bloque Unitario de Obreros y Campesinos (BUOC), que agrupó al Partido Unitario de los Trabajadores Ferrocarrileros, a la Confederación de Obreros y Campesinos de Durango, a la Confederación Laboral de Occidente, a la Federación Laboral de Michoacán, a la de Tamaulipas, al Partido y Sindicato de Inquilinos de Córdoba y, además, a las dos fuerzas realmente dominantes dentro del bloque: la LNC y el PC. La mesa directiva mostraba claramente

⁵ *El Dictamen* (23 de enero de 1929); *El Universal* (24 de enero de 1929); *Excelsior* (24 de enero de 1929).

su hegemonía: como presidente estaba el propio Úrsulo Galván; en la vicepresidencia Diego Rivera, y como primer secretario un antiguo miembro del Partido Comunista que integró las primeras brigadas de organización campesina en Veracruz, Isaac Fernández. El primer acto de la coalición fue ambicioso: la designación de su candidato para la próxima contienda presidencial, no con esperanza alguna de ganar las elecciones, sino como un pronunciamiento político frente a la creación del Partido Nacional Revolucionario y para proporcionar una alternativa ante el dominio callista. El elegido fue un viejo luchador contra el Porfiriato desde el levantamiento en Las Vacas en 1908 y, posteriormente, miembro de las huestes zapatistas, Pedro Rodríguez Triana.⁶

Así, los líderes agrarios jarochos parecían haberse comprometido definitivamente con el Partido Comunista a través de esta nueva agrupación política. Los primeros días que siguieron a su fundación, los veracruzanos se dieron a la tarea de extender el BUOC dentro de su estado, tratando de formar e incorporar nuevos grupos en su seno, actividades especialmente fructíferas en Jalapa, Soledad de Doblado, Huatusco, Pánuco y Chiltupec.⁷ Sin embargo, no pasó mucho tiempo antes de que se echara por la borda esta conjugación de intereses y, a partir de julio de 1929, el rompimiento entre comunistas y agraristas era total. Este desenlace, aparentemente asombroso, fue resultado de los profundos cambios que en Veracruz produjo la rebelión escobarista.

II. LA REBELIÓN DE MARZO EN VERACRUZ

Exactamente en el momento en que nacía el PNR y se nombraba candidato presidencial al antiguo embajador en el Brasil, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, estalló un levantamiento encabezado por los generales Escobar, Manzo y Aguirre, resultado de la insatisfacción de algunos obregonistas con el arreglo concertado entre Calles y el resto de su grupo. Este acontecimiento modificaría sensiblemente la escena política y militar en Veracruz.

A finales de febrero, el presidente Portes Gil había solicitado al jefe de las tropas federales acantonadas en Veracruz —el general Aguirre— que enviase un batallón y un regimiento para fortalecer a la ciudad de México ante el inminente levantamiento militar. Aguirre, tratando de confundir al gobierno central, contestó que le era imposible cumplir con esa orden dado que tenía ya que hacer frente a los infidentes, capitaneados por el propio gobernador. Y mientras Aguirre trataba de quitarse de encima la presión de las autoridades federales, se decidió adelantar la fecha de la insurrección

⁶ Ruth Cark Majorie, *Organized Labor in Mexico* (Chapel Hill, N. C.: The University of North Carolina Press, 1934), p. 156; González Navarro, *op. cit.*, p. 133 y ss.; Fowler, "The Agrarian...", pp. 184-185; Gerrit Huizer, *La lucha campesina en México* (México: Centro de Investigaciones Agrarias, 1970), p. 53.

⁷ Fowler, "The Agrarian...", pp. 184-185.

para impedir el debilitamiento que hubiese provocado cumplir con los deseos de la Secretaría de Guerra. La acción inicial tuvo éxito y en los dos primeros días los sublevados lograron controlar gran parte de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Oaxaca y Veracruz. No obstante, con esta misma celeridad fueron perdiendo sus posiciones. En Veracruz durante las primeras cuarenta y ocho horas, Aguirre se aseguró la lealtad de una parte del ejército federal que formalmente estaba bajo sus órdenes, así como de la flota de guerra en el puerto. De aquí que, sin mucha dificultad, pudo tomar el palacio estatal de gobierno en la ciudad de Jalapa. La respuesta de Tejeda y los líderes agraristas no se hizo esperar, inmediatamente pusieron a disposición del gobierno central todos los hombres bien armados con que entonces contaban —cerca de 4 000 guerrilleros—, además de darse rápidamente a la tarea de organizar nuevos contingentes. Las autoridades centrales, por su parte, pusieron mucho empeño en aumentar las filas de los veracruzanos bien pertrechados y defensores del régimen y el propio presidente Portes Gil proporcionó lo necesario para que, en unos cuantos días, quedasen duplicados. De esta manera, y gracias a la diligencia y coordinación entre los dirigentes locales y los nacionales, fue posible que setenta y dos horas después de la espectacular hazaña del general Aguirre, el gobernador Tejeda pudiera entrar tranquilamente al puerto de Veracruz. La flota de guerra se había convencido ya de que haberse sumado a los sublevados habría sido un trágico error. De inmediato se inició la rápida recuperación de todo el estado.

Las guerrillas volvieron a demostrar su efectividad y lealtad al régimen constitucional. Una parte de ellas entraron a formar parte de la décima división del ejército federal al mando del general Miguel M. Acosta, encargado de pacificar la región oriental del país. Pero la mayoría de las milicias campesinas y, en ocasiones, también algunas guerrillas obreras, actuaron autónomamente. Aun cuando fueron pocas sus acciones directas, al menos se encargaron de inutilizar las vías ferroviarias, dificultando así la movilización de los rebeldes, y de cuidar las ciudades a fin de dejar a las tropas regulares mayor libertad de movimiento. En estas acciones se distinguieron los jefes guerrilleros de Villa Cardel —Epigmenio Guzmán—, el de Paso de Ovejas —Marcos Licona—, así como Úrsulo Galván, Hipólito Landero y Sóstenes Blanco. La ayuda que daban los veracruzanos era tan entusiasta que llegaron al extremo de comisionar a algunos líderes de la LNC a las zonas de la República que se encontraban en mayor peligro por los sublevados, con el fin de levantar en armas a los campesinos para apoyar al gobierno. Tal fue el caso de Celso Cepeda, encargado de esta misión en Nuevo León y de José Guadalupe Rodríguez en Durango.⁸

⁸ *Ibid.*, pp. 197-204. Un recuento de la rebelión se encuentra en *El Universal* de 3 de abril de 1929. Además se puede ver Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana* (México: Editorial Botas, 1967), pp. 270-276, 282-287, 295; John W. F. Dulles, *Yesterday in Mexico. A Chronicle of the Revolution (1919-1936)* (Austin: University of Texas Press, 1967), p. 437; archivo SDN exp. X/III.2/3, tomo II, ff. 408, 416.

Ya para la noche del 20 de marzo, desde la presidencia de la República se pudo dar a conocer la supresión del levantamiento en el estado de Veracruz y fueron precisamente las tropas del general Línaro Hernández —jefe de todos los grupos guerrilleros— quienes habían capturado en la sierra y hecho prisioneros a los dirigentes del levantamiento, el general Aguirre, así como a su seguidor, el también general Miguel Alemán, quienes, después de haber sido juzgados por un sumario tribunal de guerra, fueron fusilados el día 21.⁹ Así, bajo las órdenes de Línaro Hernández y la eficiente colaboración del inspector de la policía de Jalapa, Manuel Jasso, las guerrillas veracruzanas fueron, una vez más, un factor determinante para salvar al gobierno federal de los enfrentamientos provocados en el seno de la familia revolucionaria.

Tanto el Partido Comunista como su organización filial, el BUOC, desde un principio consideraron al movimiento como reaccionario y se aprestaron a defender al régimen constitucional. Nada más que el Partido demandó, a la vez, el inmediato cumplimiento de un programa de reformas económicas y políticas radicales en beneficio de obreros y campesinos, en tanto que los agraristas, actuando en sentido contrario, ofrecieron su colaboración para cualquier actividad política a las autoridades centrales. Sin embargo, cuando casi estaba aplastado el levantamiento, los delegados del comunismo internacional, dirigidos por Stirner y Enea Sormenti, sobrepasaron la dirección de Diego Rivera y Rafael Carrillo, forzando al comité central del Partido Comunista a levantarse en armas en contra del callismo. Esta decisión fue resultado de un análisis precipitado, según el cual la crisis mundial del '29 significaba el inminente fin del capitalismo, del cual el levantamiento escobarista no era más que un reflejo auspiciado por la lucha entre dos fuerzas reaccionarias: el capital inglés y el americano. El Partido dio entonces la consigna de no devolver las armas y aprestarse a una nueva lucha, más decisiva, en contra del régimen.¹⁰ La orden creó verdaderas divisiones dentro del Partido Comunista y organizaciones afines, entre ellas las veracruzanas. En medio de la confusión, Guadalupe Rodríguez —el importante líder comunista duranguense miembro de la LNC que, como se recordará, se encontraba levantando en armas a los campesinos de su estado natal en contra de los escobaristas— acabó obedeciendo la orden del COMINTERN. Rodríguez fue detenido y puesto en libertad a fines de abril, sólo para que en menos de un mes las tropas federales desarmaran a sus trescientos agraristas y le asesinaran en Axochio, Durango, el 15 de mayo.¹¹

⁹ *Excelsior* (21 y 22 de marzo de 1929).

¹⁰ Al analizar los acontecimientos de México la Internacional Comunista señalaba: "De 1928 a 1929 el gobierno de Calles pasó a la colaboración abierta con el imperialismo norteamericano. En los últimos años el capital norteamericano penetra cada vez más en el país y desplaza la influencia de su más fuerte contrincante —el imperialismo inglés— que oponía gran resistencia". Anatol Shulgovski *México en la encrucijada de su historia*. México: Fondo de Cultura Popular. Colección Pasado y Presente de México. 1968 p. 67; Fowler, "The Agrarian...", pp. 189-203.

¹¹ Este hecho causó revuelo nacional que provocó la ruptura de relaciones con la URSS. Posteriormente se aclaró que el fusilamiento de Rodríguez fue responsabilidad

La falta de todo análisis sobre las condiciones reales del país por parte de los dirigentes del comunismo internacional y la forma en que el Partido Comunista mexicano adoptaba sus lineamientos, dio mucho que pensar a los líderes veracruzanos. La consigna del levantamiento no podía haber sido más disparatada y claramente condenada al fracaso. Aun aceptando hipótesis muy optimistas sobre la capacidad de lucha de las organizaciones populares dispuestas a seguirlo, había problemas fundamentales que carecían de solución. Tal era el caso, por ejemplo, del armamento; los comunistas obviamente no estaban en posibilidad alguna de obtener armas y parque del proveedor tradicional: los Estados Unidos y, precisamente para facilitar la solución de este agudo problema, el líder agrario, Sóstenes Blanco, propuso cambiar al Partido Comunista el nombre por el de Demócrata Cristiano. En ese momento, Galván decidió mantener a su movimiento lo más alejado posible del Partido Comunista.

Cinco días después de asesinado Guadalupe Rodríguez, la sección veracruzana del Partido Comunista celebró, nada menos que en los locales de la LNC, una asamblea secreta para juzgar a Galván. Luego de acusarlo de traidor a los trabajadores mexicanos se le expulsó, no sin antes haber sido defendido por otros líderes agrarios, en especial por Sóstenes Blanco. Desde aquí, Manuel Díaz Ramírez, el fundador de la escuela de inglés que se había convertido en la Antorcha Libertaria, sería el encargado de organizar al sector campesino. Así, quedó planteada la primera división experimentada por la Liga Nacional Campesina.

La liga veracruzana dio el siguiente paso. En su congreso ordinario de fines de mayo, adoptó una actitud de abierto apoyo al gobierno central: continuar la suspensión de actividades políticas hasta acabar de batir en su totalidad los reductos rebeldes. Además aceptó la presencia de Marte R. Gómez como representante presidencial y se criticó duramente a Valentín Campa. Y para el 14 de junio la LNC hizo ya pública su total ruptura con el BUOC y, obviamente, también con el PC. Además, Galván no sólo se negó a reconocer a Hernán Laborde, dirigente comunista que fue a Jalapa con la intención de organizar una sección local para el BUOC, sino que lo sabotó. Lo mismo hizo con la campaña a la presidencia de Rodríguez Triana e inclusive llegó a prohibir la compra de *El Machete*, órgano oficial del PC.¹²

del general Manuel Medina Veytia, quien a su vez recibió autorización del Secretario de Guerra. Aparentemente el régimen de Portes Gil no deseaba este desenlace y existen constancias de que en este gobierno se dio empleo a varios familiares de Rodríguez cuando vinieron a la Ciudad de México. Ver Alberto Bremauntz, *Material Histórico. De Obregón a Cárdenas. Melchor Ocampo*. México: 1973, pp. 95-98. Aquí se cita el Archivo General de la Nación, paquete 17, período del Presidente Portes Gil. También ver Fowler, "The Agrarian...", pp. 189-203; *Excelsior* (19 de mayo de 1929), González Navarro, *op. cit.*, p. 135; Martínez Verdugo, *op. cit.*, pp. 24-25, *El Machete* (noviembre de 1929).

¹² Fowler, "The Agrarian...", pp. 203-210. *Excelsior* (10. de junio de 1922). PRO FO371 vol. 8473 A5543/3309/26, Cummins a la Foreign Office, 16 de agosto de 1923,

Este rompimiento con la línea oficial del comunismo, mas no con la ideología marxista, no provocó grandes crisis dentro de las organizaciones populares. Por el contrario, dentro de Veracruz fue un factor de fortalecimiento. La relación entre Galván y Tejeda se hizo cada vez más estrecha y fructífera. Los líderes de la liga empezaron a adueñarse de los diversos cargos políticos estatales y la organización en su conjunto, apoyada por sus cuerpos guerrilleros, impulsaron cada vez más decididamente la reforma agraria.

III. LOS CAMPESINOS Y OBREROS ARMADOS

En más de un sentido, la rebelión de marzo probó ser excepcionalmente útil para el movimiento social veracruzano. No sólo estrechó los vínculos entre el gobernador y el principal líder agrario, sino que también permitió al ejecutivo local fortalecer su poder armado y, lo que fue aún más decisivo, aumentar su independencia respecto de las autoridades centrales. Esta relativa autonomía de los grupos armados de obreros y campesinos constituyó la base última en que descansaron las reformas económicas y políticas realizadas en Veracruz.

Al concluir el levantamiento escobarista, Tejeda supo aprovechar la eficiencia y lealtad de sus guerrillas. Con tal motivo, reinició con el presidente Portes Gil las negociaciones de un proyecto que había puesto en marcha inmediatamente después de asumir por segunda vez la gubernatura. La intención había sido dar autonomía a sus fuerzas armadas irregulares con respecto a la décima zona militar a la que habían quedado supeditadas a partir de la rebelión del '27. En noviembre de 1928, Tejeda había sugerido al general Calles y al Presidente —a través de un miembro de la liga, Carolino Anaya— que las guerrillas y guardia civil se independizaran de la jefatura militar para constituir, conjuntamente, una policía rural que ofreciese seguridad a los pueblos retirados de los cuarteles federales.¹³

Sin embargo, dos meses después, el Presidente, previendo el inminente levantamiento de algunos miembros de la familia revolucionaria, reorganizó a todas sus guerrillas y tropas irregulares de México en "cuerpos rurales de defensa" con el fin de que "cooperaran activa y eficazmente a mantener la tranquilidad y la seguridad... [constituyendo] una valiosa ayuda a las tropas federales que combatirán a los rebeldes"¹⁴ y, por lo tanto, el proyecto tejedista se detuvo. No obstante, una vez sofocado el levantamiento escobarista, el poder central no podía desechar tan fácilmente las peticiones

Tejeda ha mandado armas de fuego de la capital del estado a Orizaba bajo el disfraz de mercancía, para el uso de los trabajadores, por si la futura huelga con que amenaza la confederación laboral tiene lugar. Mr. Warran, el comisionado de los Estados Unidos, afirma que Obregón advirtió ya a Tejeda, que debe de hacer disminuir las constantes quejas formuladas contra su equipo de trabajo.

¹³ Fowler, "Tre Agrarian...", p. 274.

¹⁴ *Excelsior* (28 de diciembre de 1928); *El Universal* (3 y 28 de enero de 1929).

de los líderes veracruzanos y aceptó su demanda, que quedó plasmada en la ley local de "cuerpos sociales de defensa" publicada el 24 de abril de 1929. El triunfo había sido el resultado de las negociaciones que en la capital del país realizaran el jefe de las fuerzas irregulares —general Línaro Hernández— y el de la décima zona militar —general Miguel M. Acosta. Las excelentes relaciones que estos dos militares guardaban con Tejeda y los líderes agrarios les llevaron a convencer a Portes Gil y a Calles de llegar a un acuerdo:¹⁵ las guerrillas dependerían en lo sucesivo directa y exclusivamente del ejecutivo local. Según la nueva legislación, los batallones campesinos tenían la obligación de servir gratuitamente a los batallones guerrilleros que se designarían en todas las regiones del estado. Estos serían una fuerza militar auxiliar en el campo y en las ciudades, cuyas funciones, organización y número de efectivos dependerían únicamente del gobernador. Además, como recibirían una instrucción militar formal, el ejército federal acantonado en la entidad podría ser, inclusive, susceptible de reducción.¹⁶

Con esta ley, Tejeda se hizo de una fuerza armada que lo independizaba de los centros federales de poder, y que en Veracruz aseguraba su dominio. Función primordial fue demostrar en las zonas rurales que la ley y el orden social que buscaban las organizaciones campesinas y sus líderes serían las prevalecientes. Las guerrillas apoyaban todos los esfuerzos de la comisión local agraria para reformar la estructura de la propiedad; eran un freno a las guardias blancas y a sus ocasionales aliados, los soldados federales; forzaban a los latifundistas a aceptar las decisiones de restitución o dotación de terrenos e, inclusive, instigaban invasiones de tierras. Asimismo, cooperaban con las autoridades municipales en situaciones más específicas como la persecución de bandidos y rebeldes, en implantar la política antirreligiosa del gobierno estatal y en campañas en contra del abigeato, el contrabando, etcétera.

De hecho, las guerrillas tejieron la red que uniría los diversos centros de poder abocados a las profundas reformas que Veracruz experimentó entre 1928 y 1932. Mantenían excelentes relaciones no sólo con el gobernador, su jefe nato, sino también con las organizaciones campesinas, al grado de que era la liga quien recomendaba al jefe de seguridad social a las personas que ocuparían el cargo de jefes guerrilleros.¹⁷ Al mismo tiempo, durante los años en que el general Acosta estuvo encargado de la zona militar —de 1929 a fines de 1931— no sólo no hubo antagonismo entre sus políticas sino una franca cooperación.¹⁸

¹⁵ Fowler, "The Agrarian...", pp. 275-276.

¹⁶ *El Dictamen* (25 de abril de 1929); NAW R. C. 59 812.00 Veracruz/45. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933. El general Línaro Hernández, jefe de las guerrillas estatales aseguró dos días antes de que se publicara oficialmente la ley, estar dispuesto a reprimir los desórdenes y a proceder con energía en contra de los jefes de grupos guerrilleros que hiciesen mal uso de sus armas, ver la edición del 23 de abril de 1929 de este mismo periódico local.

¹⁷ Fowler, "The Agrarian...", pp. 178, 278-279, 246.

¹⁸ NAW R. C. 812.00. Veracruz/16, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 29 de marzo de 1931.

Acosta, que había sido el encargado de batir a los aguirristas, había nacido en Chihuahua en 1891, hijo de un ministro protestante. A los 20 años se había incorporado a las huestes revolucionarias luchando en más de cuarenta acciones en contra de Díaz, Orozco, Villa y Zapata, por lo que en 1924 había ya ascendido a general de división. Aun cuando él mismo era propietario de una hacienda, El Nogal, a orillas del río Sabinos,¹⁹ su actuación como jefe de las fuerzas federales en Veracruz fue muy diferente de la de sus antecesores, quienes se habían convertido en estrechos aliados de los latifundistas. Acosta no trató de mantener a los guerrilleros bajo sus órdenes, cooperó en la creación de nuevos grupos y no insistió en el desarme de los campesinos y obreros cuando las quejas en su contra eran infundadas o de mala maña, pero sí procedió a desarmar a aquellos grupos que efectivamente se salían de su funciones sociales para usar sus prerrogativas con fines personales e, inclusive, apoyó a los veracruzanos en su lucha contra los intentos del centro por acabar o supeditar su fuerza armada.

Como era de esperarse, las quejas contra las guerrillas se multiplicaron y eran dadas a conocer lo más ampliamente posible por los diarios locales, especialmente *El Dictamen*, y la gran prensa nacional. En efecto, no se cansaban de denunciar a “las gavillas que asaltan a caminantes, plagian rancheros ricos o de alguna posibilidad económica, saquean los pequeños poblados, ejercen venganzas en las personas de los pacíficos campesinos que no los protegen en sus casas, o a los agricultores que no les entregan las cuotas que ellos mismos asignan...”; a “los agraristas que viven en forma comunista...”; a “los agraristas del estado de Veracruz que no dejan trabajar a los pequeños propietarios, cuyos productos quieren arrebatar por medio de la violencia [y que] no sólo lesionan a los pequeños agricultores sino que hacen también mal a la industria y al comercio”; o bien al agrarismo de Veracruz que “se acaba de anotar un nuevo crimen [contra] una pobre viuda cuyo marido había sido asesinado hace un año por los mismos agraristas”.²⁰

Aun con exageración, varios grupos de bandidos ligados directa o indirectamente a las guerrillas campesinas se extralimitaron en sus funciones y en no pocas ocasiones fueron autores de robos, asesinatos y otros atropellos, desde que en 1923 tanto peticionarios de tierras como hacendados se armaron u organizaron los enfrentamientos. Y, como en otros sitios de la República, agraristas armados frecuentemente dieron muerte a latifundistas.²¹

Durante la administración jarista, Soledad de Doblado y sus alrededores sufrieron una ola de robos y asesinatos perpetrados por grupos de bandidos que habían tenido su origen como voluntarios agraristas. Sin embargo supuestamente habían sido retirados de los cuerpos guerrilleros, pero se las

¹⁹ Archivo SDN, exp. X/III.2/1-101, tomo III, ff. 676, 682-683, 784, 891, 1021.

²⁰ *El Nacional* (27 de mayo de 1930); *Excelsior* (25 de octubre de 1929; 28 de mayo, 5 de septiembre y 26 de diciembre de 1930; 20 de marzo y 26 de noviembre de 1931).

²¹ PRO FO371 vol. 9562 A3164/12/26, Cummins a la Foreign Office, 3 de mayo de 1924.

habían arreglado para conservar sus armas.²² Fue durante la época dorada del agrarismo cuando estos problemas violentos alcanzaron su mayor frecuencia.

Hubo ocasiones en que las acusaciones resultaron ser ciertas y, en realidad, tanto Tejeda como los dirigentes de los cuerpos de seguridad —el general Hernández y sus sucesores: Samuel Kelly, Manuel Jasso y Donato Bravo Izquierdo— procuraban vigilar constantemente para evitar el mal uso de las armas que, de comprobarse, conducía al inmediato desarme del grupo. Tal fue, por ejemplo, el caso de los agraristas de Misantla, que en septiembre de 1930 se enfrentaron al gremio de cargadores debido a rivalidades por la obtención de trabajo en la hacienda El Pital; en esa ocasión, por lo menos cinco hombres perdieron la vida y un número mayor resultaron heridos. También está el caso de las guerrillas de Medellín y Mozambique que fueron desarmadas después de haberseles comprobado que se dedicaban a asaltos y al abigeato.²³ Teóricamente por lo menos, las acusaciones contra las guerrillas eran objeto de una cuidadosa investigación por parte de las diversas autoridades del grupo señalado, pero en las ocasiones en que se llegaba a comprobar su falsedad se fortalecía el poder de coacción del movimiento social veracruzano. Baste un caso para ilustrar: a los pocos días de que el general Acosta había asumido la jefatura militar del estado, acompañó al general Manuel Jasso, jefe de las guerrillas, y a Manuel Lozada, comandante de las de la zona del Peral, con el objeto de investigar a los grupos de voluntarios armados de la región fabril de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa en el ex cantón de Orizaba. Estos trabajadores habían organizado sus guerrillas usando los fondos de su Unión para pagar a los voluntarios y habían luchado lealmente en las revueltas de 1923, 1927 y 1929. Las autoridades veracruzanas no sólo comprobaron lo falso de las acusaciones hechas en su contra, sino que les permitieron cooperar en el futuro con los destacamentos federales dedicados a resguardar a las comunidades vecinas. La propia jefatura militar federal proveyó de nuevos elementos de guerra: 200 mausers y 5 000 cartuchos.²⁴ La ayuda proporcionada por el general Acosta a los veracruzanos llegó a veces muy lejos. El caso más sonado ocurrió en abril de 1930, cuando la Suprema Corte de Justicia consignó al propio general por desobediencia y “obstaculizar el cumplimiento de la justicia” al haber ayudado a dos individuos acusados de llevar a cabo “actividades subversivas”.²⁵

Sin embargo, este panorama de fortalecimiento creciente de las guerrillas empezó a verse seriamente obstaculizado por el centro. Poco después de entrar en vigor la ley de abril de 1929 que independizaba a los cuerpos fe-

²² El hecho de que los asaltantes hubiesen sido ya expulsados de los grupos guerrilleros formales, es reconocido hasta por los diplomáticos ingleses. Ver PRO FO371 vol. 5021/52/26 (Kelly a la Foreign Office). También vol. 15099 A7553/49/26 (Monson a la Foreign Office 10 de diciembre de 1931).

²³ *Excélsior* (9 de septiembre y 22 de noviembre de 1931).

²⁴ *Ibid.* (10 y 28 de noviembre de 1929); Fowler, “The Agrarian...”, p. 281.

²⁵ *Excélsior* (3 y 26 de abril de 1930).

derales, empezaron a socavar su poder a través del control del armamento. Se había tenido que permitir el establecimiento de guerrillas como organizaciones solamente responsables ante Tejeda, pero tanto Portes Gil como sus sucesores se cuidaron de proporcionarle las armas. Aun cuando los veracruzanos argumentaban en apoyo a sus pedidos la necesidad de seguir combatiendo a los enemigos de la Revolución, sus intentos ante los secretarios de Guerra, el Jefe Máximo o el Presidente por conseguir armas, no condujeron a ningún lado.²⁶

Ya en marzo del año siguiente se empezó a coartar la relativa independencia de las guerrillas. Se les fue imponiendo un nuevo reglamento que las obligó a asumir la estructura en que se encontraba organizado el ejército federal. Bajo las instrucciones de Joaquín Amaro, secretario de Guerra, Acosta se dio a la tarea de reorganizar los grupos de irregulares en batallones y compañías y, para mediados de 1930, se podía afirmar que los cuerpos de seguridad rural empezaban a regresar al control de la jefatura de operaciones militares.²⁷ Asimismo, en marzo de 1931 se dio la orden para que los agraristas ya no pudieran llevarse las armas fuera de los cuarteles cuando no estuvieran en servicio activo.²⁸

Hasta fines de 1931, en que el general Acosta fue sustituido en la jefatura de la décima zona militar, los cuerpos irregulares de defensa continuaron manteniendo una notable libertad, y a Tejeda como su jefe nato. Éste daba a sus agraristas y guardia civil una gran importancia y las mayores partidas presupuestales eran para ellos. En 1931 se dieron 55 000 pesos a las fuerzas de seguridad y sólo 34 000 a las agrupaciones populares. Para mayo de 1932, a estos mismos organismos se les habían entregado 20 000 pesos, mientras que en las guerrillas se habían gastado ya 48 000 pesos; de hecho, 20 000 pesos más de los programados. A esto todavía hay que agregar que, mediante otras partidas, se destinaron 167 000 pesos en 1931 y 100 000 el año siguiente al mantenimiento de la guardia civil en la capital del estado, que era otra fuente del poder tejedista, con funciones similares a las de las milicias agrarias. Nunca se supo exactamente el número de hombres pertenecientes a estas fuerzas irregulares, en buena medida por falta de un encuadramiento militar riguroso, pero a finales de la administración tejedista, sus efectivos se calcularon en 30 000, es decir, el equivalente al 30 o 40% del ejército federal regular.²⁹

Al finalizar el tercer año de la gubernatura del coronel Tejeda, las autoridades federales decidieron, de una vez por todas, dar por terminado este

²⁶ Fowler, "The Agrarian...", p. 280.

²⁷ *El Nacional* (18 de julio de 1930); Fowler, *ibid.*, pp. 283 y ss.

²⁸ *El dictamen* (14 de marzo de 1931); *Excelsior* (21 de marzo de 1931). El coronel Francisco Andrade Labastida, jefe del sector militar de Jalapa, ordenó a los guerrilleros depositar sus armas en el banco del cuartel general donde sólo podrían recogerlas cuando fuesen llamados por el gobierno a una acción militar, *El Machete* (marzo de 1931).

²⁹ Fowler, "The Agrarian...", p. 284; NAW R. C. 59 812.00 Veracruz/34 Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933.

clima tan propicio para llevar adelante las demandas de los campesinos y obreros en armas y, por tanto, a sus líderes. En noviembre de 1931 el general Eulogio Ortiz³⁰ pasó a sustituir al general Acosta e, inmediatamente, puso en marcha una política diferente de la de su antecesor. Afortunadamente ni los agraristas ni Tejeda basaban su poder, o su capacidad para implantar reformas, exclusivamente en su fuerza armada, aun cuando ésta fuera el elemento decisivo. De hecho, durante sus años de auge el movimiento social veracruzano logró montar toda una maquinaria política propia, ligada, pero distinta, del Partido Nacional Revolucionario.

IV. EL PNR EN VERACRUZ

Durante 1929 se dispó cualquier duda sobre cuál era la agrupación política principal del país: el Partido Nacional Revolucionario. Los dirigentes jarocho no tardaron en darse cuenta de que el grado de injerencia que las autoridades centrales tendrían en su estado dependería, en buena medida, de su relación con el PNR. Inclusive, era lógico pensar que dicha relación también influiría en la posición que lograrán dentro de la escena política veracruzana. Además, estaba claro que una de las principales funciones de esta coalición de revolucionarios consistía en ir incorporando en su seno a los diferentes núcleos de poder desparramados por todo México, incluidos los de Veracruz. Ahora bien, en este sentido los tejedistas aprovecharon la sublevación de marzo para fortalecer sus organizaciones políticas y militares, y arreglárselas para tratar de mantenerlo alejado, por lo menos durante un tiempo.

Ya hemos visto cómo la LNC se opuso, en diciembre de 1928, a la formación del partido afilando sus armas ideológicas y estrechando sus relaciones con los comunistas. En las mismas fechas, Tejeda hizo saber al general Calles que, en su opinión, la nueva organización política debería ser algo más que una mera amalgama de grupos regionales de poder bajo la égida del presidente saliente. Tejeda le sugirió, en cambio, una estructura que resultaba extremadamente radical. Ésta consistía en asegurar la representación política de los obreros y los campesinos mediante la incorporación directa de sus "genuinos representantes" en la directiva del partido.³¹ No había duda de que organizando de esta manera al PNR resultaba muy distinto de la concepción de Calles y la sugerencia no fue aceptada, con la consiguiente tirantez entre el Nacional Revolucionario y el gobernador veracruzano. Las cosas llegaron a tal extremo que, cuando el senador Bartolomé García Correa, miembro del Comité Organizador del PNR, pidió a

³⁰ PRO FO371 vol. 15099, A7553/49/26, Monson a la Foreign Office, 10 de diciembre de 1931, ahora hay una nueva esperanza de que el nuevo jefe de operaciones militares, Eulogio Ortiz, componga las cosas. Tiene mala reputación en cuanto a sus finanzas pero tiene en marcha medidas para hacer imperar el orden y la ley.

³¹ Lázaro Cárdenas, *Obras. Apuntes I, 1913-1940* (Nueva Biblioteca Mexicana, Núm. 28, México: UNAM, 1972), p. 229.

Tejeda en diciembre de 1928 que reportara las actividades políticas y sociales de la entidad y sugiriera nombres de personas competentes para encargarse de dirigir comités estatales, Tejeda contestó con una cortante negativa. Lamentaba —dijo— no poder tomar parte activa en la organización del PNR, pero que el hecho de encontrarse al frente del poder ejecutivo del estado lo incapacitaba para intervenir en cuestiones políticas.³² Los rumores de que tanto Tejeda como Galván rechazaron cargos políticos de primera importancia dentro del PNR o el gobierno federal fueron muy frecuentes en los primeros meses de 1929. Todo parece indicar que el gobernador hizo a un lado el ofrecimiento de ocupar la Secretaría de Gobernación en el gabinete de Portes Gil, y el líder agrarista se negó a ingresar al partido, aun cuando Calles le ofreció uno de los más altos puestos directivos.³³

Si bien los máximos líderes veracruzanos se negaron a participar directamente en la dirección nacional del partido y en el gabinete presidencial, tuvieron buen cuidado de no oponerse activamente. Además, no todos los veracruzanos trataron de alejarse. Por el contrario, desde su formación hubo eminentes políticos que ingresaron a las filas del PNR. Tal fue, por ejemplo, el caso de Manlio Fabio Altamirano que, sustentando una ideología semejante a la de su amigo Adalberto Tejeda, fue de los primeros en acudir al llamado que el presidente de la Comisión Organizadora —Manuel Pérez Treviño— y el secretario —Luis L. León— hicieron a los diputados y senadores federales para ingresar a esta agrupación. Altamirano inclusive cooperó en su formación, así como en su órgano periodístico.³⁴ Asimismo, y aun cuando el gobernador veracruzano no estaba de acuerdo con la candidatura presidencial propuesta por el PNR —al decir de Portes Gil— debido a que, al igual que Pérez Treviño y Cedillo, se le escapaba de la mano una oportunidad que deseaba para sí,³⁵ tampoco la combatió activamente. De esta manera, cuando para fines de mayo de 1929 Galván todavía se pronunciaba por continuar la suspensión de toda actividad política, el diputado Palazuelos, comisionado por el PNR desde abril, coordinaba la campaña presidencial de Ortiz Rubio en la entidad.³⁶ En junio se empezaron a formar bloques ortizrubistas con los diputados locales, Altamirano se hizo propagandista en su favor,³⁷ y algunas agrupaciones veracruzanas —como el Partido Socialista— se aprestaron a prepararle la bienvenida en su paso por

³² Tejeda a Bartolomé García Correa, 29 de diciembre de 1929. Archivo Adalberto Tejeda, citado en Fowler, "The Agrarian...", pp. 190-191.

³³ Sobre el ofrecimiento de la Secretaría de Gobernación a Tejeda, ver *Excelsior* (8 de junio de 1929). En relación a cuando Galván declina la invitación de Calles a un alto puesto en el PNR, *La voz del campesino* de 28 de junio de 1941, citado en Fowler, *Ibid.*, p. 191. En esta obra también se hace mención a otros rumores de este tipo, aparecidos en el periódico veracruzano *El Dictamen* de 27 de diciembre de 1929 y 17 de octubre de 1931.

³⁴ Manlio Fabio Altamirano ingresó al Comité Organizador del Partido en enero de 1929, mismo que quedó formado en marzo siguiente. Fowler, *ibid.*, p. 193.

³⁵ Emilio Portes Gil, *Quince años...* p. 152.

³⁶ *El Universal* (7 de abril de 1929).

³⁷ *Excelsior* (8 de junio de 1929).

esas tierras durante su gira presidencial.³⁸ Por su lado, Tejeda, dadas las complicaciones en la política interna, decidió no comprometerse a la luz del día y formó el ferviente partido ortizrubista Cecilio García como máscara.³⁹

La política de cooperar con el gobierno federal en los momentos decisivos fue premiada. En la segunda mitad de 1929, Tejeda se vio en dificultades y sus enemigos pretendieron hacer desaparecer los poderes en la entidad. En esta ocasión los obreros organizados pidieron al presidente de la República y a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que respaldaran al gobernador, y así lo hicieron. El presidente Portes Gil señaló que su apoyo obedecía a que Tejeda era el responsable de "la obra más revolucionaria que se lleva a cabo en la República".⁴⁰

Este apoyo mutuo de las autoridades centrales y las organizaciones y dirigentes veracruzanos no borró las serias diferencias ideológicas entre ambos. El mejor ejemplo de estas diferencias se encuentra en la política agraria.

El programa agrario aprobado al nacer el PNR era una mera síntesis de la ideología veterana. El objetivo del partido consistía en poblar al país con "agricultores capaces de manejar su propia granja". Para lograr tal meta en relación con los jornaleros sin tierra, "la clase rural más desvalida de pueblos y rancherías", se debería continuar el reparto de tierras hasta que "el patrimonio rural satisfaga sus necesidades" de tal manera que se "garantizara la manutención de los agricultores a quienes se pretende beneficiar, así como a la de sus familiares". La reforma agraria se convertiría en un hecho de "justicia" y en "el primer paso hacia la pequeña propiedad rural". Como el ejido resultaba así una forma transitoria de propiedad, no era posible hacer descansar en él la tan deseada modernización del país.⁴¹ Los arquitectos de ese cambio se encontraban entre la "clase media campesina" con "sus mayores elementos y experiencias" y cuyas necesidades económicas no podían ser satisfechas "con las parcelas que brinda el ejido". En su caso, el gobierno debería mejorar una cantidad suficiente de tierras para "ser ofrecidas, previa preparación y mejoramiento y en condiciones fáciles de pago" a estos rancheros independientes. En cuanto a la suerte de los más privilegiados, los empresarios agrícolas, el gobierno debería de concederles oportunidad y apoyo para que pusieran en cultivo las mayores extensiones de tierra.⁴²

Este programa original del PNR contradecía al sustentado por las agrupaciones campesinas veracruzanas y en el V congreso ordinario de la LCAEV, celebrado en mayo de 1929, sus dirigentes se dieron a la tarea de redefinir sus objetivos en términos más radicales que antes. Esto significaba paten-

³⁸ *El Nacional* (15 de junio de 1929), *El Dictamen* (29 de mayo de 1929).

³⁹ *El Nacional* (21 y 23 de junio de 1929).

⁴⁰ *Excelsior* y *El Nacional* (12 al 15 de agosto de 1929). La cita de Portes Gil es de *Excelsior* (14 de agosto de 1929).

⁴¹ Entrevista a Calles en *El Demócrata* del 18 de abril de 1924, citada en Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 336. Ver aquí lo relativo a la ideología agraria de Calles, de la p. 331 a la 346 y en Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 371 y ss.

⁴² El texto del proyecto se encuentra reproducido en Jesús Silva Herzog, *ibid.*

tizar aún más la contradicción entre el tipo de sociedad que los veracruzanos querían crear y la propuesta por el PNR. En este congreso, que tuvo lugar a escasos dos meses de la creación del Nacional Revolucionario, los dirigentes jarocho insistieron en la importancia del cumplimiento inmediato de los artículos 27 y 123 constitucionales. Pedían una política agraria basada única y exclusivamente en la ejidalización del país. Los ejidos colectivos y las cooperativas eran para ellos las formas idóneas para mejorar la producción agrícola y el nivel de vida de los campesinos. Estas metas no constituían para la LCAEV más que el primer paso en la construcción del México nuevo. Los estatutos aprobados en este congreso declaraban que la aspiración y la meta de esta organización era nada menos que la socialización de todos los medios de producción.⁴³ Estos agraristas volvieron a reafirmar sus viejas tesis sobre los cambios necesarios en el sistema político para lograr sus objetivos: suspensión de las cámaras legislativas que no hacían “ninguna labor provechosa para el pueblo”. Además, se propusieron reformas concretas en beneficio de los trabajadores veracruzanos: crear una cooperativa central para proveer de crédito a “todo aquel que lo necesitara”. Para ello, la organización campesina proporcionó un capital inicial de 100 000 pesos que tenía en caja, mientras que los 400 000 restantes se obtendrían a través de la donación de cinco pesos o cien kilos de maíz por cada comité agrario. Pero, pragmáticos, los tejedistas buscaron suavizar su radicalismo con una actitud conciliadora hacia el gobierno federal. En sus sesiones recibieron al secretario de Agricultura y Fomento, ingeniero Marte R. Gómez, como representante presidencial, sin que les importara que el delegado del Partido Comunista, Valentín Campa, les acusara de claudicantes.⁴⁴

El PNR desde el principio se esforzó por englobar y controlar a las agrupaciones campesinas veracruzanas. De hecho, el Nacional Revolucionario decidió que era necesario debilitar este movimiento social; a través de las maniobras de dos diputados federales logró, en febrero de 1930, dividir a la LNC. Sin embargo, como esta división no afectó a la organización en Veracruz y el PNR no pudo formar una organización alternativa con verdadero apoyo popular, el reto de la LNC penerrista a los líderes agraristas veracruzanos no fue gran cosa. La importancia de esta maniobra fue su carácter de aviso de las intenciones de las autoridades centrales, a la vez que una expresión de las profundas discrepancias de los proyectos estatal y federal.

Dentro de Veracruz mismo, los penerristas estuvieron a la defensiva. Ni el general Calles, ni el Presidente de la República, ni los dirigentes del Partido podían esperar que Tejeda les cediera el control del PNR estatal, ni que éste dirigiera la política de la entidad. Por su parte, Tejeda y los agraristas procuraron no llegar al choque abierto con la nueva institución polí-

⁴³ Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz, *Bases y Estatutos* (Jalapa: Talleres Gráficos del Estado, 1929), p. 5, citado en Fowler, “The Agrarian...”, pp. 159-160; *Excélsior* (1o. de junio de 1929).

⁴⁴ *Excélsior* (1o. de junio de 1929).

tica; la toleraron y buscaron llenar su cargos directivos con elementos de su confianza.

V. LA REVOLUCIÓN POLÍTICA EN VERACRUZ

Para poder poner en práctica su ideario, era necesario que el movimiento social veracruzano se allegara de un gran poder político. Éste se logró originalmente y, de manera primordial, a través de organizar y movilizar a los sectores populares, pero la organización no fue la única fuente de su poder. Durante los años dorados del agrarismo veracruzano se propició lo que podríamos denominar una verdadera "revolución política". Las agrupaciones de obreros y campesinos no fueron sólo elementos de apoyo para el gobernador. Por el contrario, sus líderes —en su mayoría surgidos genuinamente de las bases— empezaron a ocupar los cargos políticos de la entidad, es decir, al PNR local, la mayor parte de los asientos en la legislatura estatal, la mitad de los municipios, determinar la acción del sistema judicial y controlar a la Comisión Local Agraria y al PNR local.⁴⁵

Recordemos que para tomar este camino fue necesario que los líderes agrarios veracruzanos rompieran con la línea del Partido Comunista. Esto significó acabar con aquella idea de abstención en la "politiquería" propia de los partidos "burgueses". De ahora en adelante se podía participar en las actividades electorales. Iniciaron así una verdadera transformación en el sistema de poder local.

Los municipios libres

Lo primero que hicieron los agraristas veracruzanos al romper con el PC fue crear un comité de asuntos políticos dentro de la LCAEV integrado por los diputados locales con que contaban en ese momento. La lista de integrantes era notable: Carolino Anaya; el presidente saliente de la liga y representante de la región de Misantla; Manuel Almanza, el iniciador y maestro político de Úrsulo Galván; Padro Méndez, Fernando de Lara y, por último, uno de los primeros organizadores campesinos de la región de Carrizal y jefe temporal de todas las guerrillas durante la movilización de 1929, Antonio Carlón.⁴⁶ La urgencia por trabajar políticamente era comprensible, ya que a través de la ocupación de los cargos en la administración municipal, los agraristas empezaron a adentrarse en las profundidades del sistema político estatal.⁴⁷ La comisión ayudaría a los candidatos cam-

⁴⁵ Todavía en el congreso de mayo de 1929 los líderes hablaban de rechazar cualquier curul en la República, inclusive en su estado, pero en realidad el cambio estaba ya dado. *Ibid.* (1o. de junio de 1929).

⁴⁶ Fowler, "The Agrarian...", p. 192. También ver *Excelsior* (3 de noviembre de 1929).

⁴⁷ NAW R.G. 59 812.00 Ver/12, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de febrero de 1931 y 812.00 Ver/22, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 1o. de julio de 1931.

pesinos que la LCAEV proponía en 82 de los 195 municipios de la entidad para las elecciones de septiembre de 1929.

Úrsulo Galván encabezó la lista de los aspirantes y empezó a preparar desde la primavera su campaña para lograr la presidencia municipal del puerto de Veracruz. Su meta no era fácil, ya que en esa ciudad se concentraban gran número de comerciantes y propietarios que naturalmente votarían en su contra. Se enfrentaba, además, a dos candidatos penerristas, uno de ellos ortizrubista. Galván consideró indispensable ampliar su base de apoyo y se hizo fuerte entre los vasconcelistas y los seguidores del Partido Liberal, opositores naturales del PNR. El presidente de la LNC creó entonces el Partido Unificador Veracruzano para apoyar su candidatura. La Liga, que aún no era muy fuerte en algunas zonas del estado, decidió concentrar sus esfuerzos en zonas estratégicas. La comisión política de la liga fue particularmente activa en Veracruz, Puerto México, Jalapa, Córdoba, Altotonga, Villa Jara y Atzacán.⁴⁸

Los tumultos originados por las elecciones confirmaron las preocupaciones de la comisión. En el puerto jarocho y en Córdoba, justamente los lugares en donde la alianza "roja" entre los agraristas y laboristas era notable, las cosas fueron particularmente difíciles. Una hora después de que se iniciaran los comicios no había una sola casilla que funcionara normalmente. Se aseguró que en Córdoba nunca antes se habían vivido tan escandalosos y sangrientos zafarranchos, que fueron verdaderas batallas a balazos y pedradas entre los contendientes. Las elecciones en Veracruz tuvieron lugar en medio de mayúsculos escándalos: los tumultos, desórdenes y robos de ánforas cometidos por partidarios de los tres candidatos —Galván, Alfonso Mundevil y Enrique Hernández— estuvieron en el orden del día.⁴⁹ Las irregularidades y disputas fueron tales que el 25 de octubre, cuando la legislatura estatal se ocupó de calificar las elecciones, acabó decretando por unanimidad su nulidad en varios distritos. Los "rojos" solamente defendieron a sus candidatos más fuertes y de esta manera lograron la victoria en el puerto de Veracruz y en Puerto México. En este último, el senador Abel Rodríguez —también en muy buenos términos con los laboristas— se había enfrentado al diputado conservador Manuel Maples Arce. En otros casos, por ejemplo en Pánuco, donde fue derrotado Pablo Méndez, se sabía que la fuerza política de la liga no era aún suficiente y se aceptó el hecho.⁵⁰

El extraordinario interés que los agraristas veracruzanos mostraron por las directivas municipales en 1929 y 1931 era resultado de la importancia que éstas llegaron a tener durante la segunda administración tejedista. Durante estos años los entonces llamados "ayuntamientos libres" fueron un brazo ejecutor de las doctrinas de la liga y del gobernador.

⁴⁸ *Excélsior* (4 de septiembre de 1929); *El Universal* (10 de abril de 1929); Fowler, "The Agrarian...", pp. 191, 192, 195.

⁴⁹ *Excélsior* (21 y 24 de septiembre de 1929).

⁵⁰ Fowler, "The Agrarian...", p. 192; *Excélsior* (21 y 25 de octubre, 3 y 17 de noviembre de 1929).

Tejeda hizo un gran esfuerzo para controlar a las autoridades municipales. Tras la repentina e inesperada muerte de Úrsulo Galván en julio de 1930, la figura del gobernador se convirtió en el centro impulsor del agrarismo y no vaciló en desconocer y sustituir a aquellos funcionarios contrarios a la reforma en el campo. En los municipios más importantes no era raro que las autoridades electas resultaran ser personas que vivían y estaban ligadas a los centros urbanos, es decir, a los intereses de los propietarios y comerciantes de la región que, lógicamente, se oponían a la política estatal. En estos casos, el gobernador ordenaba la disolución del ayuntamiento por medio del congreso local controlado por los agraristas; acto seguido se nombraba una "junta de administración" civil que sustituiría a la directiva del municipio. De esta manera se eliminó la oposición de muchos sectores acomodados. Un caso, entre otros, fue el de San Andrés Tuxtla en junio de 1931.⁵¹ En otras ocasiones, y para corregir la política agraria municipal, Tejeda pedía directamente a los presidentes municipales que desalojaran a invasores de propiedades ejidales, redujeran impuestos excesivos a los poblados, les indemnizaran, les proveyeran de medidas de seguridad, etc.⁵² Tales facultades tenían como antecedente la gubernatura anterior del mismo Tejeda.⁵³

Los agraristas lograron también influir decisivamente en la forma de impartir justicia dentro de los municipios. Tan pronto como tuvo la fuerza necesaria, la LCAEV pidió la sustitución de ciertos jueces municipales cuya conducta no convenía a los intereses de los campesinos organizados. Las autoridades judiciales aceptaron el cese de estos jueces y su sustitución por otros con mayores simpatías por las causas agrarias.⁵⁴

La vocación agrarista de las autoridades regionales les llevó hasta sabotear políticas federales, concretamente en el terreno del amparo. Ésta seguía siendo una importantísima arma de los hacendados para contrarrestar los intentos de reforma agraria a nivel nacional y, por ello, era una fuente constante de encendidos debates legislativos e ideológicos. Debido a esto, en varias ocasiones los ayuntamientos libres sencillamente lo abolieron y, pasando

⁵¹ NAW R. C. 59 812.00 Ver/22, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 10. de julio de 1931. Aquí se cita el caso de San Andrés Tuxtla, según la *Gaceta Oficial* del 16 de junio de 1931.

⁵² Adalberto Tejeda al Presidente Municipal de Jalapa, 7 de mayo de 1932, No. 219; al Presidente Municipal de Cosamaloapan, 13 de abril de 1932, No. 218; al Presidente Municipal de Úrsulo Galván, 5 de abril de 1932, No. 218; al Presidente Municipal de San Cristóbal, 25 de mayo de 1932, No. 218. Archivo Adalberto Tejeda, citado en Fowler, "The Agrarian...", p. 248.

⁵³ El 10. de febrero de 1921, la Comisión Local Agraria de Veracruz dispuso que los terrenos de comunidades y ejidos fueran administrados por los ayuntamientos, y eran éstos los que asignaban parcelas y hasta llegaron a cobrar renta por usarlas. El gobierno estatal hizo lo posible por acabar con estas rentas. Ver Marte R. Gómez, *Historia de la Comisión...* p. 248.

⁵⁴ *Excelsior* (28 de febrero de 1932).

por encima de los amparos, dieron posesión a los pueblos de sus dotaciones o restituciones.⁵⁵

Como era de esperarse, los sectores acomodados de Veracruz no se cruzaron de brazos y pusieron escollos a la acción de estas autoridades municipales. Los antagonismos tuvieron sus expresiones más abiertas en los primeros días, después del cambio de las autoridades municipales.

Así, por ejemplo, en enero de 1930 las poblaciones de Campeche y Pueblo Viejo levantaron demandas quejándose de que las personas en que habían recaído los cargos municipales no eran las mismas que habían sido electas. Y no fue raro el caso en que las diferencias escalaran hasta el choque armado como en los casos de Pánuco, Jalapa, San Andrés Tuxtla y Coatepec en donde, después de que los juzgados fueron inundados de quejas y amparos, las fuerzas federales tuvieron que intervenir para restablecer el orden.⁵⁶ Un año después, Tejeda acusó al ayuntamiento de Tempoal de hechos delictuosos y lo suspendió temporalmente promulgando un decreto a través del Congreso local que designó en su lugar a una junta de administración civil. Como el gobernador se apoyara en la fuerza federal para cumplir su determinación, el cabildo de Tempoal recurrió a la justicia federal, obteniendo la suspensión provisional del acto.⁵⁷

Para los comicios de septiembre de 1931, los agraristas, guiados por Tejeda,⁵⁸ pusieron todo lo que estaba de su parte no sólo para triunfar electoralmente, sino para controlar la fidelidad de los elegidos al movimiento agrario y a su ideología. Una vez más, concentraron sus esfuerzos en los poblados más importantes. En el puerto de Veracruz, residencia de numerosos latifundistas y comerciantes, lanzaron la candidatura de uno de los principales líderes guerrilleros y ex presidente de la liga, Epigmenio Guzmán. En esta ocasión, al igual que dos años antes en la campaña de Úrsulo Galván, la LCAEV se unió con grupos obreros. Pero ahora había una enorme diferencia, ya no se trataba de los laboristas, sino de los sindicatos controlados por el PNR local, principalmente el de la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra.⁵⁹ Desde junio de 1931 el bloque agrarista de la legislatura trabajó activamente para las elecciones en el puerto y, en su campaña, Guzmán fue acompañado por el líder de este bloque —Isaac Fernández— y el presidente de la liga, Manuel Almanza.⁶⁰ Los agraristas eran

⁵⁵ NAW R. G. 59 812.00 Ver/16, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 29 de marzo de 1931.

⁵⁶ *Excelsior* (3 de enero de 1930); *El Nacional* (2 de mayo de 1930).

⁵⁷ *Excelsior* (24 de enero de 1931).

⁵⁸ PRO FO371 vol. 15099 A4969/49/26, Monson a la Foreign Office 27 de julio de 1931, Tejeda acababa de pasar una ley que limitaba la existencia de sacerdotes, a uno por cada 1 000 habitantes, los religiosos pidieron amparo pero en lo que éste estaba en consideración fueron arrestados dos curas. *Ibidem*, de lo anterior resultó un intento de asesinato a Tejeda el día 24 pero "desgraciadamente" sólo le lastimaron la oreja y la mano.

⁵⁹ *El Nacional* (4 de julio de 1931); NAW R. G. 59 812.00 Ver/22. Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 10 de julio de 1931.

⁶⁰ *El Dictamen* (30 de junio de 1931), citado en Fowler, "The Agrarian...", p. 194.

respaldados por una gran coalición que incluía al ejecutivo local, las organizaciones campesinas, la legislatura estatal, los ayuntamientos libres y hasta el PNR local, que ya desde 1930 era controlado por los tejedistas. El propio Epigmenio Guzmán fue ese año secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del PNR.

En 1931, las elecciones resultaron bastante tranquilas y sólo en la zona fabril hubo conflictos de importancia. Y es que en esta región el Partido Laborista logró colocar candidatos de fuerte arraigo para oponerlos al PNR. Aparentemente, los laboristas ganaron las elecciones y fueron atacados por miembros del partido, que provocaron balaceras con un saldo de varios muertos. La fuerza federal tuvo que intervenir en los zafarranchos, y acabó por detener a varios miembros del PNR sorprendidos con las armas en la mano y haciendo fuego sobre el ejército.⁶¹ Los laboristas pudieron anotarse un importante triunfo en Orizaba y la legislatura local tuvo que aceptar, por abrumadora mayoría, a la planilla laborista encabezada por Martín Torres; la penerrista movió inútilmente poderosas influencias para que se les reconociera el triunfo o, por lo menos, para que las elecciones fueran anuladas.⁶² En el resto del estado fueron ganando, sin mucha complicación, los candidatos agraristas. En la capital venció un fundador y ex presidente de la liga, Carolino Anaya, y en el puerto de Veracruz se declaró ganador a Epigmenio Guzmán quien, sin embargo, encontró de inmediato una fuerte oposición encabezada por el recién nombrado jefe de operaciones militares en el estado, el general Eulogio Ortiz. En la ciudad de Jalapa el jefe de las fuerzas federales, haciendo gala de su oposición al movimiento agrarista, insultó a Guzmán acusándolo de asesino y ladrón y le advirtió que no le permitiría controlar la ciudad más importante del estado.

Ciertamente, Tejeda no pudo controlar totalmente el panorama electoral, pero puso algunos remedios. El congreso estatal invalidó las elecciones de algunos poblados, dejando la decisión de quiénes deberían ocupar estos cargos al gobernador. Además, por medio del decreto número 344, la cámara extendió un mes más sus funciones —que deberían terminar el 16 de diciembre— para estar sesionando cuando las nuevas autoridades asumieran su cargo, y poder respaldar así al ejecutivo. Para asegurarse el control sobre las nuevas autoridades municipales, Tejeda y la LCAEV convocaron a una reunión en la que se requirió a los presidentes municipales que estaban por asumir su cargo el 1.º de enero de 1932, que firmaran una renuncia con la fecha en blanco y que permanecería en poder de la liga.⁶³

Hasta el final del régimen tejedista los ayuntamientos libres fueron una base de poder decisiva para los agraristas. Su extensión por todos los con-

⁶¹ *Excelsior* (21 y 22 de septiembre de 1931); NAW R. G. 59 812.00 Ver/27, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 2 de septiembre de 1931.

⁶² *Excelsior* (11 de noviembre de 1931).

⁶³ NAW R. G. 59 812.00 Ver/26, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 2 de septiembre de 1931.

fines del estado, su capacidad para aplicar políticas y su cercanía con los pueblos, mantenía a los líderes en directa relación con los campesinos miembros de sus organizaciones. Pero éstos eran sólo una parte de la maquinaria política que construyó el movimiento social veracruzano; hubo otra igualmente importante: el Poder Legislativo.

El Poder Legislativo

Durante la segunda administración del coronel Tejeda, los agraristas lograron el control de la legislatura local, así como de un buen número de los representantes estatales ante el Congreso de la Unión. Mientras los agraristas contaron con la mayoría del cuerpo legislativo estatal, éste apoyó a sus cuerpos guerrilleros, a sus autoridades municipales y hasta modificó la legislación en algunos casos en que no fue posible adecuar las leyes federales en beneficio de los campesinos. No fue ésta una hazaña sencilla, porque fue precisamente en este terreno donde más fuerza tenía la acción del Partido Laborista y del Nacional Revolucionario.

Desde la constitución de la CROM en 1919, la mayoría de los sindicatos obreros veracruzanos se unieron a esta central. Los laboristas se dispersaron por todo el estado formando federaciones regionales, que resultaron especialmente influyentes en los alrededores de Orizaba, Córdoba y Jalapa. Pronto se complicó el panorama de las organizaciones obreras, porque la CGT empezó a controlar a unas pocas, pero decisivas, como la Federación de Trabajadores del puerto de Veracruz. Si a esto agregamos la influencia del Partido Comunista, no es de extrañar que a partir de 1922 los grupos obreros quedaran notablemente divididos.⁶⁴ Aun cuando la CROM dirigía a la mayor parte de los sindicatos, fue hasta abril de 1927 cuando un gran número de sus delegados de todo el estado auspiciaron el nacimiento en Orizaba de la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Veracruz (CSOCEV).

A fines de 1928, cuando la CROM empezó a desintegrarse de manera estrepitosa en todo el país, en Veracruz no ocurrió lo mismo. Ciertamente que empezaron a registrarse disputas entre los laboristas y los diputados del PNR guiados por Pedro Palazuelos,⁶⁵ pero esto no fue nada en comparación con lo que ocurrió en otras entidades. Por ejemplo, mientras en el Distrito Federal para febrero de 1929 la mayor parte de los sindicatos de la CROM habían defecionado, sólo dos agrupaciones habían abandonado la CSOCEV: el de artes gráficas y el de plataneros que ingresó al Partido Comunista. En Veracruz el "desmoronamiento" fue más lento y por muchos meses más el movimiento obrero continuó bajo la dirección cromista.⁶⁶

⁶⁴ Agetro, *op. cit.*, pp. 183 y ss. Heather Fowler, "Orígenes laborales de las organizaciones campesinas en Veracruz", *Historia Mexicana*, xx:2 (octubre-diciembre, 1970), p. 256.

⁶⁵ *Excélsior* (9 de diciembre de 1929).

⁶⁶ Agetro, *op. cit.*, p. 191; *El Universal* (22 de febrero de 1930); *Excélsior* (10 de agosto de 1929).

En 1930 los laboristas veracruzanos empezaron a enfrentarse a problemas serios. La política de las autoridades centrales en contra de la CROM los alcanzaba ya. Fue por esto que en la convención estatal de diciembre de 1929 se dedicaron a buscar respuestas a las medidas represivas que la Secretaría de Industria estaba tomando en contra de ciertas organizaciones adheridas a la CSOCEV. Lombardo Toledano denunció al Jefe del Departamento del Trabajo de dicha Secretaría por agredir a la Federación de Estibadores del puerto de Veracruz y a la de Alijadores y Carretilleros del Muelle Fiscal. En el Congreso se propusieron varias salidas y acabaron por pedir la mediación del gobernador Tejeda en el conflicto.⁶⁷ Esta sería una pauta que seguirían los laboristas veracruzanos: independientemente de sus estrategias y alianzas políticas, siempre darían su voto de confianza a Tejeda buscando su protección y alianza.

De cualquier manera la CROM estatal siguió siendo bastante fuerte y continuó cosechando los esfuerzos de los años anteriores. En 1930 aún contaban con la mayoría de las organizaciones obreras: alrededor de 300 sindicatos y, por lo tanto, Veracruz se convirtió en un bastión del Partido Laborista.⁶⁸ En él pensaban resistir las malas épocas para enfrentarse en el futuro con mayor fogosidad a sus enemigos. Durante la primera mitad de 1930 formaron una alianza nacional con los partidos Antirreeleccionista y Socialista Mexicano. Dentro de Veracruz, aquélla presentó candidatos al congreso estatal y nacional opuestos a los del PNR. Por su parte, el Nacional Revolucionario también desplegó gran capacidad política en la entidad jarocha. Las elecciones que se celebrarían en todo el país para designar al Poder Legislativo eran la primera prueba decisiva para el PNR. El partido las pensaba aprovechar para irse adentrando en los diversos grupos regionales del poder y de esta manera ir coartando el futuro político de aquellos reacios a su integración.

Pero, en tanto que los dirigentes nacionales del PNR se interesaban por dirigir la escena política veracruzana a través del partido local, los agraristas intentaron apoderarse de él. Para complicar aún más las cosas apareció en la escena el general Arturo Campillo Seyde. Este ex diputado federal contaba con múltiples partidarios entre los latifundistas de todo el estado y su posición conservadora, antiagrarista y contraria al gobernador, era tan clara que cuando se unió al general Acosta en contra de los escobaristas, muchos veracruzanos sospecharon que sólo lo hacía para después derrotar a Tejeda. La suposición no era gratuita, dado que en 1927 Seyde había sido el instrumento de Calles para derrocar al gobernador Jara.⁶⁹ El ahora senador y líder de la delegación veracruzana al congreso federal de 1929 se encontraba al frente de los ortizrubistas en el estado y el 10 de no-

⁶⁷ *Excelsior* (23 de diciembre de 1939). También se pueden consultar en el mismo diario los números de 17 de septiembre, 10 de octubre, 16 de octubre y 21 y 22 de diciembre de 1929.

⁶⁸ NAW R. C. 59 812.00 Ver/18, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 10. de mayo de 1931.

⁶⁹ Fowler, "The Agrarian...", pp. 192, 193, 200.

viembre de 1929 encabezó la primera manifestación de sus partidarios. Pero los agraristas no permitieron que se les fuera tan fácilmente de las manos el control del PNR veracruzano y una semana después contraatacaron organizando un mitin de protesta por el nombramiento de Campillo Seyde como representante de Ortiz Rubio. A fines del mismo mes se suscitó un zafarrancho y, en medio de una balacera, fueron detenidos Campillo y su seguidor, el diputado Teodoro Villegas.⁷⁰ Campillo volvió a salir libre y tuvo la fuerza suficiente para organizar en abril de 1930 una convención estatal del PNR opuesta a la de los tejedistas.⁷¹ Un mes después hizo público que los seguidores se preparaban a enfrentarse a los candidatos ya designados por el PNR tejedista y que efectivamente combatiría la candidatura a senador del profesor Abel Rodríguez, y su correligionario Teodoro Villegas, la de diputado federal Carlos Darío Ojeda.⁷²

Para entonces la alianza de partidos encabezada por los laboristas hacía todo lo posible para ganarse la amistad y el apoyo del gobernador, así como de ciertos agraristas ideológicamente cercanos a ellos, en contra del PNR. La ofensiva la inició la Alianza de Partidos Socialistas —también de filiación tejedista— que el 28 de marzo asaltó las oficinas ocupadas por el PNR local, pero pronto la batuta fue tomada por los laboristas. Éstos se daban cita en el parque Gutiérrez Zamora del puerto jarocho encabezados por el joven dirigente Lombardo Toledano, lanzaban vehementes ataques en contra del partido, de sus dirigentes y de sus candidatos al Poder Legislativo local y de la Unión. Sin embargo, se cuidaban de hacer patente su entusiasmo por la trayectoria del gobernador veracruzano e, inclusive, apoyaron a un candidato a senador penerrista: el ex gobernador Abel Rodríguez, porque durante su mandato la CSOCEV había tenido estrechas relaciones con él.

Desde el centro del país se decidió poner orden en este complicado escenario. Indignado por las libertades de que gozaban los laboristas, el centro exigió a Tejeda una definición de sus lealtades. El periódico del PNR, *El Nacional*, del 28 de mayo de 1930 aseguraba que las actividades de “destemplanza, de agresión, de ciega virulencia... imponen al gobernador Tejeda el deber de romper su irreprochable mutismo en cuestiones de partido”.⁷³ La tensión entre quienes se disputaban el control del PNR local también llegó a ciertos extremos y, el 2 de junio, los campillistas sufrieron continuos atropellos en la capital del estado. Inclusive fueron asaltadas sus oficinas, las del Partido Socialista de Oriente y fue secuestrado el segundo de Campillo, Teodoro Villegas. Al día siguiente, el vocero penerrista se pronunciaba contra aquellos grupos políticos que “andan muy complicados y faltos de pun-

⁷⁰ *Excélsior* (13 y 28 de noviembre de 1929); *El Universal* (17 de noviembre de 1929).

⁷¹ *El Dictamen* (3, 6 y 7 de abril de 1930), citado en Fowler, “The Agrarian...”, p. 193).

⁷² *Excélsior* (21 de mayo de 1930).

⁷³ En relación con el asalto del local del PNR, ver *Excélsior* (28 de marzo de 1930), y sobre los ataques de los laboristas y las relaciones del PNR, *El Nacional* (29 de mayo de 1930) y *Excélsior* (30 de mayo de 1930).

tos de referencia superiores... [provocando] la indisciplina y el abuso". El PNR estaba decidido a formar un frente único en Veracruz y eliminar a los candidatos dobles confiados "en la habilidad del alto mando del PNR que se revele justamente en un máximo de espíritu conciliador dentro de una estricta exigencia de unión y disciplina".⁷⁴ A fines de mes, justo antes de las elecciones, por fin se restableció la disciplina: por medio de la Secretaría de Gobernación, el presidente de la República confirió a Campillo una comisión ¡nada menos que en Baja California! y el general no tuvo más remedio que dirigirse al CEN del PNR para renunciar a la postulación "que en su favor hicieran algunos grupos antagónicos al PNR como senador por Veracruz".⁷⁵

Ya unificado el PNR, las elecciones de julio en que se eligieron los representantes para el congreso federal fueron más calmadas de lo que se esperaba. Las excepciones fueron Veracruz y Orizaba, en donde los laboristas tenían sus puntos más fuertes y donde fue necesaria la intervención de la policía para establecer la calma y evitar choques armados.⁷⁶ Cuando en la oficialía mayor de la Cámara de Diputados se entregaron las credenciales de los aspirantes a las curules parlamentarias, nueve de los once distritos del estado estaban en disputa con los laboristas. Aquellos penerristas que se consideraban vencedores entregaron al CEN del PNR sus credenciales, de manera que fuera éste el encargado de resolver directamente el conflicto con la oficialía mayor.⁷⁷ Dada la importancia del negociador, a nadie le sorprendió que el fiel de la balanza se inclinara en favor de los penerristas. Como senadores quedaron electos el profesor Abel Rodríguez, que era apoyado por todos los grupos contendientes —inclusive el laborista— y Úrsulo Galván, quien tenía como suplente a Manlio Fabio Altamirano. Además, dentro de los diputados federales, por el quinto distrito quedó electo Manuel Jasso, jefe de todas las guerrillas campesinas.⁷⁸

Mientras los resultados de la elección se negociaban en la capital de la República, en la entidad aumentaba el clima de tensión. El lapso comprendido entre la elección del congreso federal y la del estatal se caracterizó por continuos y sangrientos conflictos entre los laboristas y los penerristas, a través de las disputas gremiales. Estos innumerables encuentros entre grupos sindicales de alijadores, carretilleros, estibadores, cargadores, etc., tuvieron que ser resueltos por las autoridades federales. La Secretaría de In-

⁷⁴ *Excelsior* (3 de junio de 1930); *El Nacional* (4 de junio de 1930).

⁷⁵ *El Nacional* (10. de julio de 1930).

⁷⁶ En Veracruz hubo por lo menos un muerto y doce heridos, según *Excelsior* (7 de julio de 1930); NAW R.C. 165 2658 G 605/268 G-2, Johnston, Agregado militar a Departamento de Guerra, 13 de octubre de 1930.

⁷⁷ *El Nacional* (15 de julio de 1930).

⁷⁸ Sobre la duplicación y el reconocimiento de credenciales, ver: *Ibid.* (13, 15 y 16 de julio de 1930). La diputación federal veracruzana quedó integrada de la siguiente manera: 1er. distrito, Luis G. Márquez; 2o., Agapito Barranco; 3o., Ajelandro Cerisola; 4o. Guillermo Rodríguez; 5o., Manuel Jasso; 6o., Enrique L. Soto; 7o., Severiano Herrera; 8o., Francisco Mayer; 9o., Carlos Darío Ojeda; 10o., Pedro C. Rodríguez; 11o., Francisco J. González; 12o., Odilón Patrarca.

industria, Comercio y Trabajo comisionó a un delegado de su Departamento de Trabajo justamente los días anteriores a las elecciones para tratar de poner fin a estas rivalidades que, en realidad, eran electorales y en las que se veían envueltos unos 3 000 obreros veracruzanos.⁷⁹ La lucha por las diputaciones locales en los distritos fabriles fue igualmente enconada y en Orizaba y en el puerto de Veracruz se registraron enfrentamientos armados entre partidarios del laborismo y del Nacional Revolucionario. Ambos contendientes se acusaron de fabricación de credenciales, boletas electorales y robo de ánforas. La oficialía mayor de la legislatura recibió de nuevo de algunos distritos credenciales dobles y hasta triples. Fue en ese momento cuando Tejeda respondió a la exigencia de definición que meses antes le hiciese el PNR. Por indicación suya se consignó “a todos los infractores de la Ley” y el 16 de agosto la oficialía rechazó las credenciales de los candidatos laboristas “por tener noticias de que son de mala procedencia”. Ante fallo tan contundente, a los laboristas no les quedó otra cosa que aceptar su papel —a decir del presidente del comité distrital del PNR— de “victimarios”. En el puerto de Veracruz, que fue el distrito más peleado, la victoria correspondió, pues, a la planilla penerrista, que oficialmente barrió al laborista Rafael García. Pero, a fin de cuentas, el triunfo fue para Tejeda, quien colocó ahí como diputado a su secretario privado, Lorenzo García y, como suplente, a Emilio Aguirre, gerente de una cooperativa de jornaleros en el muelle fiscal y con quien tenía buenas relaciones. Los laboristas hicieron un último esfuerzo y, dos días después, organizaron una marcha de protesta que el gobierno estatal no tuvo más remedio que permitir. Sin embargo, la marcha se aprobó bajo la condición de “no lanzar ataques” y de que se excluyera de participar a los líderes, y por si esto fuera poco y para evitar su participación el candidato derrotado, Rafael García, fue detenido.⁸⁰

En Veracruz el PNR logró infligir una derrota a los partidos nacionales que se habían coaligado en su contra, a la vez que asegurar una punta de lanza en los distritos más desarrollados y populosos del estado. Tejeda sacrificó el apoyo que le brindaban los laboristas, pero, a cambio, aseguró la filiación tejedista de la mayoría del poder legislativo local. No sólo logró que el PNR apoyara a los suyos en contra de los candidatos obreristas de la CROM, sino que en los distritos más apartados y en donde los penerristas no tenían tanto interés ni manera de organizarse todavía, colocó directamente a los agraristas. Diez de los veinte asientos de la cámara fueron ocupados por líderes de la liga: Antonio Carlón, Isauro Acosta, Marcos Licon, Sós-

⁷⁹ *Excélsior* (2, 22 y 26 de julio de 1930); *El Nacional* (27 de julio y 4 de agosto de 1930).

⁸⁰ *Excélsior* (4 de agosto de 1930); *El Nacional* (4, 17 y 19 de agosto de 1930); NAW R. G. 59 812.00 Ver/8. W. Myers, Vicecónsul a Departamento de Estado, 4 de agosto de 1930. La amistad entre Tejeda y Emilio Aguirre se puede apreciar por el obsequio que el gobernador hizo de una grúa costeadá con fondos del erario público a la cooperativa de la cual él era gerente. Ver *Excélsior* (3 de noviembre de 1929).

tenes Blanco, Gonzalo N. Cruz, Santiago Juárez, Epigmenio Guzmán, Juan Jacobo Torres, Isaac Fernández y Agustín Alvarado.⁸¹

Justamente en ese momento, el panorama político veracruzano se vio sacudido por la inesperada muerte del líder agrarista más prestigiado. El 29 de julio de 1930 el recién elegido senador y presidente municipal de Veracruz, Úrsulo Galván, falleció repentinamente en la clínica de los doctores Mayo en Rochester, EUA, donde se había internado para hacerse extirpar un tumor, aparentemente sin importancia, en la rodilla. Sus restos fueron traídos a Veracruz y enterrados en lo alto del cerro de Macuiltepec en un imponente sepelio presidido por el gobernador y toda la legislatura.⁸²

La pérdida de su dirigente fue un rudo golpe para los agraristas, entre otras cosas porque Galván había intentado superar la disgregación política creando al Partido Unificador Veracruzano. Pero, aún antes de su muerte, los tejedistas del puerto estaban ya divididos entre el Partido Veracruzano Socialista de Obreros y Campesinos y la Alianza de Partidos Veracruzanos. La unificación parecía inalcanzable. Las instituciones partidarias aún estaban lejos de consolidarse y el único elemento unificador y ordenador que quedó fue el propio Tejeda. A su alrededor se formaron múltiples "partidos" que no eran más que maquinarias electorales meramente personalistas y, en algunos casos, vagamente adheridas al PNR. Sin embargo, esto no anuló su fortaleza y se las arreglaron para poder controlar al PNR local, dominando las más altas posiciones del Comité Ejecutivo estatal. Al fallecer Galván, Sóstenes Blanco era ya el secretario general del PNR y después fue sustituido por el también diputado agrarista Juan Jacobo Torres. Éste fue asesinado en 1931, y remplazado por el jefe guerrillero de Villa de Cardel, Epigmenio Guzmán.⁸³

Los agraristas alcanzaron entonces tal hegemonía política, que ahondaron su control sobre el poder judicial. Además de haber conseguido la remoción de ciertas autoridades judiciales en los municipios, a la que ya se hizo mención, lograron influir en la designación de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia del Estado. El caso más notorio fue consecuencia del sexto congreso que la LCAEV celebró en diciembre de 1930. Para entonces la liga era ya lo suficientemente fuerte como para atraer a líderes nacionales a discutir problemas comunes. En esa ocasión asistieron, además del gobernador veracruzano, el de Puebla, doctor Leónidas Andrew Almazán y representantes del de Michoacán, Lázaro Cárdenas y del Comité Ejecutivo de la CROM, además de 1 030 delegados representando a todos los comités de los pueblos. En el congreso atacó abiertamente a algunos ministros del

⁸¹ La lista de los diputados agraristas aparece en Fowler, "The Agrarian...", p. 193. El control que éstos tenían de la legislatura estatal se puede observar también en la composición de las mesas directivas. Por ejemplo en la de mayo de 1931 fueron electos Jorge Carrión como presidente, y como vicepresidente y secretario dos miembros fundadores de la liga: Marcos Licona y el comunista Agustín Alvarado, respectivamente, *Excelsior* (6 de mayo de 1930). También ver la edición del 2 de octubre de 1931.

⁸² *El Nacional* (30 de julio y 6 y 9 de agosto de 1930).

⁸³ Fowler, "The Agrarian...", p. 194; *El Nacional* (9 de agosto de 1930).

Tribunal Superior de Justicia por su política reaccionaria hacia el campo. Cuatro magistrados tuvieron que renunciar a sus cargos. Uno de ellos incluso reconoció "que la razón asistía a la liga y a Tejeda cuando se esforzaban por eliminar los impedimentos a una reforma en la propiedad rural".⁸⁴

Toda esta "revolución política" que lograron los agraristas en la segunda gubernatura de Tejeda: el control del PNR local, del poder legislativo, de los "ayuntamientos libres" y, hasta cierto punto, del poder judicial, fue bien aprovechada. Con ella se fortaleció el poder ejecutivo, los líderes y las organizaciones populares, lo que permitió reformar la estructura económica y social en beneficio de los trabajadores veracruzanos.

VI. LAS REFORMAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Durante los años de apogeo del agrarismo veracruzano, éste efectuó una reforma notable a la estructura de la propiedad rústica. El rasgo más notable de este proceso es que ocurrió a contrapelo de las directrices federales y de lo que sucedía en casi todo el resto del país.

Aún antes de que Tejeda hubiera sido electo gobernador por segunda ocasión, desde la ciudad de México intervenía en defensa de los intereses de los campesinos. Para tal efecto, era común que se dirigiera al gobernador interino Abel Rodríguez o al procurador general, Enrique Meza.⁸⁵ El día en que rindió en Jalapa la protesta de ley para el desempeño de su cargo como ejecutivo local delineó a grandes rasgos sus proyectos: dividir los latifundios aún existentes —algunos de los cuales rebasaban las 15 000 hectáreas— y estimular el pleno cultivo de todas las tierras, primordialmente vía su conversión en propiedad ejidal. Para estimular este desarrollo, se proponía crear un banco estatal, fundar una escuela agrícola, intensificar la irrigación y fomentar tanto cooperativas como pequeñas industrias. Su programa de reformas económicas y sociales giraba alrededor de los problemas agrarios. Su énfasis, sin embargo, no estaba en la sola distribución de tierras, sino en una reforma integral. Ésta abarcaba el desarrollo de instituciones crediticias y educativas, a la vez que impulsaba la infraestructura en lo referente a maquinaria, obras de comunicación e irrigación. Curiosamente Tejeda estimulaba al ejido colectivo y a las cooperativas de obreros y campesinos, al tiempo en que propiciaba la iniciativa privada en el campo, especialmente los complejos agroindustriales, como el azucarero. Con esta amalgama, Tejeda esperaba impulsar tanto a la agricultura como a reformas importantes en la sociedad campesina. Se trataba, hasta cierto punto, de un precursor del proyecto cardenista.⁸⁶

⁸⁴ Fowler, "The Agrarian...", pp. 194-195; NAW R. C. 59 812.00 Ver/10, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 30 de octubre de 1930; *El Universal* (14 de noviembre de 1930).

⁸⁵ Archivo de Adalberto Tejeda, 2 de enero de 1928, citado en Fowler, "The Agrarian...", p. 247.

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 211, 243, 250, 251. Por ejemplo cuando la exportación del café entró

A pesar de que tanto el gobernador como la liga y las milicias perdieron mucho tiempo pacificando a los seguidores de Aguirre y definiendo su relación con los comunistas, el año de 1929 impuso una marca nunca antes lograda en la dotación y restitución de terrenos a los pueblos. Las organizaciones agrarias fueron ganando la confianza de los campesinos, quienes elevaron enormemente el número de peticiones presentada a la CLA. En ese año, Tejeda firmó más del doble de resoluciones que las habidas en cualquier otro año, con excepción del de 1923, (para cifras de 1917 a 1928 ver cuadro VI, p. 42. Las 118 solicitudes atendidas beneficiaron a 11 847 campesinos con 68 486 ha., casi siete veces más que las entregadas el año anterior. En la primera administración de Tejeda, se atendieron 131 resoluciones con 123 239 ha. entregadas y se beneficiaron 19 334 campesinos; en su segunda administración, se atendieron 493 resoluciones por las que se entregaron 334 493 ha. y se beneficiaron 45 989 campesinos, lo que hace que en la segunda administración se benefició a más del doble de los campesinos, lo que puede observarse en el cuadro VII.

El programa de redistribución de tierras se enfrentó a la natural oposición de los terratenientes. Sin embargo, la violencia fue menor que en el de la primera administración tejedista, en buena medida porque los hacendados estaban conscientes de que no era mucho lo que podían hacer. En las situaciones especialmente difíciles, el gobierno trataba de negociar directamente con los propietarios y sólo en casos extremos se tuvo que hacer uso efectivo de las armas.⁸⁷

El gobierno estatal tomó medidas administrativas e institucionales para hacer de la CLA y del Departamento de Agricultura (DA) organismos adecuados a las tareas que debían realizar. En enero de 1930 se dividió el DA y se aumentó su presupuesto, no obstante las penurias hacendarias del gobierno. El presupuesto pasó de 142 820 pesos en 1930 a 180 560 al año siguiente. La mayor parte de éste se gastó en salarios y en incorporar cinco topógrafos al equipo original de quince. Las tensiones entre los empleados del DA más apegados a la legislación y los impacientes miembros de la liga no se hicieron esperar. El gobernador supo limar estas fricciones y, con el tiempo, logró colocar agraristas en la dirección de estas dependencias. El ingeniero Mancilla, dirigente de la CLA, tuvo que renunciar ante las presiones del gobernador y la LCAEV, y fue sustituido por alguien muy cercano al ejecutivo local: el ingeniero Carlos Licona.⁸⁸

Seguramente que la distribución de la propiedad hubiera sido mucho

en crisis debido a la falta de mercado en Estados Unidos, Tejeda redujo a la mitad el impuesto; *Excelsior* (20 de noviembre de 1929).

⁸⁷ El ambiente de violencia en Veracruz era notablemente mayor que en otros estados. Ver NAW R. C. 59 812.00/29540, Gordon Johnston, Agregado militar a Departamento de Estado, 17 de febrero de 1931; del mismo agregado militar 812.00/29631, 24 de julio de 1931; 812.00/29800, Robert Cunnings, Agregado militar a Departamento de Guerra, 4 de octubre de 1932. Ver también Fowler, "The Agrarian...", pp. 212, 246 y 247.

⁸⁸ Fowler, *Ibid.*, pp. 223, 224, 242, 243.

Cuadr I

DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE LA TIERRA EN VERACRUZ ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES (1915-1940)

Administración	Gubernamentales					Presidenciales					
	Peticiones	Resoluciones	Ejecuciones provisionales	Hectáreas provisionales		Beneficiarios provisionales	Resoluciones	Definitivamente ejecutadas	Hectáreas definitivas		Beneficiarios definitivos
				Entregadas	Ejecutadas				Otorgadas	Ejecutadas	
<i>Cándido Aguilar</i> Pre-con 8/15/14 6/23/17 (Carranza)	56	1	1	2 340	1 500	255	—	—	—	—	—
<i>Cándido Aguilar</i> Constitucional 6/24/17-5/17/20 <i>Agua Prieta</i> 5/18/20-11/30/20 (Huerta)	44	67	1	87 054	500	10 365	28	8	25 411	7 902	4 512
<i>Adalberto Tejeda</i> 12/1/20-11/30/28 (Álvaro Obregón)	8	1	—	425	—	75	9	2	12 859	592	1 194
<i>Heriberto Jara</i> 12/1/24-11/30/28 (Plutarco Calles)	363	131	122	123 239	111 201	19 334	34	30	32 713	33 354	5 328
<i>Subtotal</i>	281	141	111	62 771	69 919	12 348	146	130	97 239	89 549	17 294
<i>Subtotal</i>	751	341	235	275 829	183 120	43 377	217	170	168 222	131 397	28 276
<i>Adalberto Tejeda</i> 12/1/28-11/30/32 (Portes G.-Ortiz R. y Rodríguez)	1 109	493	373	334 493	240 251	45 989	199	174	152 144	104 746	21 813
<i>Subtotal</i>	1 860	834	608	610 322	423 371	89 366	416	344	320 366	236 143	50 089
<i>Vázquez Vela et al.</i> 12/1/32-11/30/36 (Rodríguez-Cárdenas)	497	328	392	211 342	256 721	20 310	670	560	449 277	358 435	48 188
<i>Subtotal</i>	2 357	1 162	1 000	821 664	680 092	109 676	1 086	904	769 643	594 578	98 277
<i>Miguel Alemán</i> 12/1/36-11/30/40 (Cárdenas)	489	385	176	247 156	94 862	19 969	442	420	327 140	277 553	26 386
<i>Total</i>	2 846	1 547	1 176	1 068 820	774 954	129 645	1 528	1 324	1 096 783	872 131	124 665

FUENTE: En base a información del Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz. "Estadística municipal", citado en Fowler "The Agrarian...", p. 237-238.

mayor si la CLA hubiera dispuesto de mayores recursos. Durante los cuatro años del tejedismo recibió 1 109 peticiones, cifra muy superior a su capacidad de procesamiento. Según un cómputo realizado un año después de que terminara el periodo de Tejeda, Veracruz era la entidad donde mayor número de solicitudes se habían presentado de todo el país y eran más del doble de la de su más cercano seguidor, el estado de Puebla. Por lo mismo, las solicitudes pendientes de resolución también eran muchas: 1 704.⁸⁹

Como indica el cuadro VII, durante el gobierno de Tejeda se solucionaron 493 solicitudes que otorgaron 334 493 hectáreas a 45 989 campesinos. El monto superó al de todas las administraciones anteriores juntas. En comparación, la contribución que el gobierno federal hizo a los pueblos veracruzanos entre 1928 y 1932 no fue mucha: apenas solucionó 199 casos, poniendo 152 144 hectáreas a disposición de 21 813 campesinos. El impacto global de la reforma agraria tejedista no fue nada despreciable. Si en total, cerca de unos 90 000 campesinos se beneficiaron con el reparto de tierras y si se calcula que en promedio la familia campesina estaba formada por cinco miembros, entonces se tiene que para 1932 alrededor de 450 000 veracruzanos se beneficiaron de los frutos del programa ejidal.⁹⁰ Conviene mencionar que éste es un cálculo conservador.

Durante la época de auge de las reformas a la propiedad, éstas se propiciaron por todos los medios legales al alcance. Tejeda siempre se hizo rodear de un extenso equipo de abogados. Su punto de vista era más el de un administrador que aprovechaba la legislación existente para implementar la reforma agraria, que el de un legislador. Pero cuando se topó con una tenaz oposición en las esferas federales a su liberal interpretación de las leyes, se vio en la necesidad de crear su propia ordenanza.⁹¹ En esta

⁸⁹ Datos del Departamento Agrario al 31 de diciembre de 1933, citado en Simpson, *op. cit.*, Tabla 33.

⁹⁰ Las referencias estadísticas sobre el monto de la reforma agraria en Veracruz — así como en todo el país — son muy contradictorias. He elegido las citadas por Fowler, basadas en las recopiladas en 1961 por el Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz de la Universidad Veracruzana. Según otras fuentes, la obra de Tejeda sería aún más importante: de acuerdo con el Cónsul norteamericano, para el 30 de septiembre de 1931 la CLA había recibido 921 peticiones de tierra y 18 de agua. Hasta ese momento se habían dado 269 dotaciones provisionales y 379 definitivas en beneficio de 60 667 campesinos que abarcaban 381 301 hectáreas. Si a esto añadimos las tierras entregadas por otros medios, principalmente por restituciones, tendríamos un total de 489 402 hectáreas en beneficio de 78 410 campesinos. Ver NAW R. C. 59 812.00 Ver/27, Leonard G. Dawson a Departamento de Estado, 30 de septiembre de 1931. También ver *Información General del Estado de Veracruz* del Instituto de Ciencias de la Universidad Veracruzana, pp. IIIbA01; asimismo, contiene datos sobre el estado de la tenencia rural pero solamente de 1930 y 1940. Los censos agropecuarios de estos años proporcionan datos muy diferentes a los de estas fuentes.

⁹¹ Fowler, "The Agrarian...", pp. 214-243, PRO FO371 vol. 15099 A7553/49/26, Monson a la Foreign Office, 10 de diciembre de 1931. El gobierno comunista de Veracruz sigue irritando a todos sus habitantes. Existe un problema por el impuesto a la Electrical Light & Power Co., de Ver. y la compañía que controla el servicio tranviario que es subsidiaria ha pedido al Gobierno Federal protección contra las autoridades municipales.

tarea, los agraristas en el poder legislativo le respondieron favorablemente. Tal fue el caso de la ley No. 297 del "Arrendamiento Forzoso" expedida en julio de 1931. Esta modificaba la No. 208, que había puesto en vigor Heriberto Jara en 1926 y que había sido elaborada por los agraristas Manuel Almanza, Antonio Carlón y Úrsulo Galván, para clarificar la ley federal de Tierras Ociosas. Según la ley de 1926, toda finca que rebasase las 50 hectáreas estaba sujeta a renta por causa de utilidad pública. Cualquier campesino podía solicitar en arrendamiento hasta 10 hectáreas de tierras de humedad o irrigada o 15 de temporal de tal propiedad, si se encontraban sin explotar. Desde el principio, la ley fue objeto de controversias y los latifundistas, alegando que violaba los artículos 14 y 16 constitucionales, fácilmente obtenían el apoyo de las autoridades judiciales cuando solicitaban amparos en su contra. La Unión Nacional de Agricultores solicitó a la legislatura local que aboliera esta ordenanza, pero no obtuvieron respuesta alguna. El 17 de diciembre de 1930 la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional el ordenamiento en cuestión.⁹² En respuesta, los agraristas pusieron a funcionar toda su maquinaria política y, apenas cuatro días después de que las autoridades federales judiciales dieron su fallo, Tejeda mandó al congreso estatal una versión preliminar que modificaba y sustituía la ley No. 208. Justamente entonces los diputados agraristas Antonio Carlón, González Cruz y Juan Jacobo Torres se entrevistaron con el Jefe Máximo, el presidente Ortiz Rubio y funcionarios del PNR para hablar respecto de los cambios legislativos "reaccionarios" que estaban ocurriendo en la esfera nacional, y el propio Tejeda escribió a su amigo, el gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas, que en ese momento presidía el PNR, expresándole su disgusto por los rumores de que ley de "tierras ociosas" iba a ser invalidada en todo el país. Tejeda argüía que, a pesar de sus fallas, esa ordenanza constituía un instrumento para permitir que la tierra fuera cultivada por los que carecían de ella y para obligar a los propietarios a intensificar sus explotaciones.⁹³ Dentro de Veracruz, las autoridades municipales la siguieron aplicando, tal vez inconscientes del reciente fallo sobre su anticonstitucionalidad hasta que, en julio de 1932, la legislación aprobó, por fin, la nueva versión de la ley 208. La Cámara se excedió entonces en su radicalismo y el mismo gobernador consideró necesario excluir dos artículos. Uno, porque violaba el artículo 27 constitucional reduciendo a menos de la mitad el tamaño de la pequeña propiedad privada, y el otro, debido a que concedía un plazo máximo de 180 días para que se dividiera toda la tierra susceptible de renta forzosa. La nueva ley permitía a cualquier campesino solicitar en arrendamiento todas las tierras que no estuvieran bajo cultivo, cualquiera que fuese su extensión, si no quedaban exentas por las categorías indicadas en la versión de 1926. Además, confiando en la

⁹² Ibid., pp. 235, 244, 245.

⁹³ Carta de Tejeda al diputado Guillermo Rodríguez del 3 de diciembre de 1930 y al general Lázaro Cárdenas del 10 de diciembre del mismo año. Archivo Adalberto Tejeda, citadas en Fowler, "The Agrarian...", p. 244; *Excelsior* (21 de enero de 1931).

fuerza de los municipios y ayuntamientos libres, todas estas extensiones quedaban a disposición de las autoridades municipales que la entregarían a los solicitantes en un plazo no mayor de tres días. Los campesinos podrían rentar 6 hectáreas de riego o 15 de temporal durante un año, tiempo en el que se calculaba que elevarían su solicitud a la CLA para que estas mismas tierras les fuesen dadas en dotación.⁹⁴

Otro ejemplo del radicalismo agrario del poder legislativo veracruzano se tiene en la ley No. 269 para "creación y fomento de la pequeña propiedad" expedida en agosto de 1931. Esta ley se basaba en una ordenanza estatal de 1918 que daba a todo aquel carente de tierra el derecho a solicitarla y, al estado, el de declarar de utilidad pública y expropiar toda extensión mayor a 200 hectáreas. Así se fueron estableciendo colonias de campesinos rentistas que gradualmente fueron comprando estas fincas. En los años veinte, muchas de estas colonias se convirtieron en ejidos y este proceso se reforzó en 1929 y 1931 al reformarse las leyes 208 y 269, respectivamente. Aun cuando fue poca la tierra distribuida bajo estas ordenanzas, tuvieron el mérito de marcar un límite relativamente bajo a la extensión de la pequeña propiedad, y además —hecho decisivo—, de que su acción conjunta permitía cubrir la enorme deficiencia de la legislación federal que excluía expresamente a los peones acasillados del derecho de solicitar tierras.⁹⁵

Congruentemente con su ideología agrarista, el régimen de Tejeda se preocupó por establecer cooperativas de obreros y de campesinos. Originalmente, la idea surgió en el quinto congreso de la LCAEV de 1929, en donde se creó la Sociedad Cooperativa Central. Las células de este organismo eran los comités agrarios de ejidatarios que tenían derecho a un préstamo de 50 000 pesos. El Consejo de Administración —integrado por agraristas de renombre como Antonio Carlón, Isaac Fernández y Antonio Echeagaray— daba su visto bueno si el comité contaba con buenas referencias y había pagado puntualmente sus cuotas a la liga. Poco después las mismas Brigadas de Acción Social del PNR local ayudaron a la promoción de las cooperativas. El ejecutivo local, en su informe anual de septiembre de 1930, anunció que en cooperativas de trabajadores se invertirían más de un millón de pesos en las principales ciudades del estado. Es improbable que lo hayan logrado, dados los continuos problemas de fondos a los que se tuvieron que enfrentar. Precisamente con el fin de desarrollar la Central Cooperativa y otros proyectos paralelos, en 1930 se creó un Banco de Trabajo y en 1931 la Refaccionaria Estatal, financiada por campesinos y empleados públicos. De esta manera se pensaba proveer el capital para el crédito agrícola, las

⁹⁴ Fowler, "The Agrarian...", pp. 245-246; Departamento de Agricultura y Ganadería, *Ley No. 208* (10 de julio de 1931); *Excelsior* (26 de junio de 1931).

⁹⁵ Departamento de Agricultura y Ganadería, *Ley No. 269*, 15 de agosto de 1931, aparecida en la *Gaceta Oficial* del 25 de agosto de 1931; Fowler, *Ibid.*, pp. 234-235. Un ejemplo de la aplicación de esta ley se encuentra en la Hacienda de San José de Pastorías en el Municipio de Actopan, *Excelsior* (9 de enero de 1931).

centrales de maquinaria y estaciones modelo de experimentación.⁹⁶ A fin de cuentas, las cooperativas nunca tuvieron mucho éxito, debido a la obstrucción política que encontraban en el mismo estado, la falta de capital y la ignorancia y la desconfianza de los campesinos. En efecto, a mediados de 1931 apenas sumaban trece.⁹⁷

Todo este programa de reformas encontró tenaces obstáculos en su camino y no sólo eran políticos. La depresión mundial lastimó seriamente el precio, ya de por sí deteriorado, del primer producto de exportación del estado: el azúcar. Aun cuando la crisis económica no provocó hambre entre la población dadas las buenas cosechas de esos años,⁹⁸ los sectores empresariales sí resintieron el deterioro económico. En 1930 se clausuraron algunas fábricas de hilados y tejidos en los alrededores de Orizaba,⁹⁹ y los comerciantes a través de sus cámaras locales y nacionales ejercieron una constante presión para que se les dieran ventajas fiscales.¹⁰⁰ Tejeda estaba, además, agobiado por problemas con las compañías petroleras y tenía que habérselas con un presupuesto estatal deficitario;¹⁰¹ por no decir nada de las desaveniencias con el "Jefe Máximo" resultantes de sus diferentes concepciones sobre el futuro agrario. En realidad fue en el gobierno federal donde el movimiento agrario veracruzano encontró el escollo más difícil.

VII. EL GOBIERNO FEDERAL Y LA POLÍTICA AGRARIA

El régimen de Portes Gil

Durante 1929, las principales figuras de la escena política nacional estaban entregadas a resolver las grandes crisis del momento y demasiado ocupadas como para prestar mucha atención a lo que pasaba en uno de los estados. Esto favoreció la política reformista de los veracruzanos, pero el año de 1929 también fue decisivo porque Portes Gil, aun cuando más moderado que Tejeda, intentó tomar un camino diferente del de los veteranos.

A Portes Gil, un presidente interino y de conciliación, le resultaba imposible llenar el inmenso vacío de poder que dejara la desaparición de Obre-

⁹⁶Fowler, "The Agrarian...", pp. 222-223, *Excélsior* (1o. de junio de 1929, 12 de abril de 1930).

⁹⁷*Excélsior* (5 de mayo de 1930).

⁹⁸*El Dictamen* (5 y 30 de abril de 1930). Los reportes del Cónsul Norteamericano coinciden con esta opinión. Sobre el problema del azúcar *Ibid* (25 de diciembre de 1930 y 25 de junio de 1932).

⁹⁹*Excélsior* (5, 27 de julio y 26 de octubre de 1930).

¹⁰⁰*Ibid.* (4, 8, 20 de noviembre; 5 de diciembre de 1929, 10, 12 de febrero; 13, 16 de junio; 22, 25 de julio de 1931; 10 de diciembre de 1932). PRO FO371 vol. 15099, A7553/49/26 de Mr. Monson, 10 de diciembre de 1931. Los comerciantes también se han quejado mucho por una serie de multas injustas.

¹⁰¹*Excélsior* (5, 27 de julio de 1930, 26 de octubre de 1931) y Fowler, "The Agrarian...", p. 189.

gón. En el panorama político había que tomar en cuenta a Calles, a los obregonistas —divididos entre sí— y a la nueva coalición de jefes revolucionarios creada para superar esta crisis: el PNR. Encima de todo ello estaba el debate político a que dio lugar la designación del candidato del PNR a la presidencia. En resumidas cuentas, el ejecutivo era sólo una pieza más en el complicado espectro del poder. Carecía entonces de la fuerza, el tiempo y, tal vez, hasta del interés para imponer a la nación un programa social definido. La rapidez con que se sucedían las crisis políticas ocupaba casi todos sus esfuerzos. Había que sobrevivir.

Sin embargo, el antiguo gobernador de Tamaulipas trató, hasta cierto punto, de imponer la línea de los “radicales”, grupo en el cual había ya ganado un asiento de raíz de su gubernatura en Tamaulipas. Y, para aplicar algo de este agrarismo, tuvo que diferenciarse de la corriente dominante de los veteranos. En primer lugar, se distinguió por la intensidad de su reparto agrario (en 14 meses benefició a 115 000 campesinos con 2 065 000 hectáreas! Es decir, que en este lapso se repartieron más tierras que en todo el periodo de Obregón y más del doble que en el año más activo de la presidencia de Calles.¹⁰² Y, conforme se acercaba el fin de su mandato, la dotación ejidal se aceleró y, por ello, muchas de sus resoluciones no alcanzaron a tener fuerza legal, sino hasta el siguiente periodo presidencial.

Según las memorias de Portes Gil, sólo aceptó la presidencia después de que Calles rechazó condicionar el reparto al pago en efectivo y de inmediato por indemnización de los terrenos expropiados, lo que significaría detener la reforma agraria. Sobre esta proposición, adelantada por el Secretario de Hacienda Montes de Oca, Portes Gil alegó que la cantidad destinada al pago de las expropiaciones —10 millones de pesos— era ridículamente pequeña para mantener el avance del programa agrario. Además señaló que el proyecto significaba un cambio tan importante que sería necesario modificar la Constitución del '17 en relación con los derechos del Estado y el carácter de las indemnizaciones por expropiaciones de interés social. Por último, y tal vez esto era lo más importante, dadas las tensas condiciones dentro del grupo gobernante que provocaban ya fuertes temores de una revuelta armada, poner en marcha esta reforma sería sumamente peligroso

¹⁰² Sin embargo, tomando en cuenta las correcciones que introdujo el Secretario de Agricultura y Fomento a las dotaciones de cada régimen presidencial, el monto de la superficie entregada durante el interinato es mayor. Marte R. Gómez afirma que existen resoluciones presidenciales solucionadas durante el interinato que equivocadamente se reconocen a la gestión posterior. Una vez que también se han deducido las que correspondían a la administración callista y que suelen atribuirse a los 14 meses interinos, el monto total de resoluciones presidenciales firmadas por Portes Gil aumentará a 1 527. De esta manera, los campesinos beneficiados subirán a 213 981, al tiempo que las hectáreas entregadas sumarán 3 036 842. Los datos con respecto a la totalidad de superficie repartida durante el interinato varían según la fuente. Silva Herzog habla de 1 749 000 hectáreas que beneficiaron a 126 000 campesinos, *op. cit.*, p. 164. Mientras que Simpson habla de menor cantidad: 1 084 000 hectáreas repartidas entre 108 846 beneficiarios, *op. cit.*, p. 298.



El día 1° de junio, el general Lázaro Cárdenas acepta su postulación a la Primera Magistratura del país, y el 4 de diciembre de 1933 la Convención del P.N.R., celebrada en la ciudad de Querétaro, elabora el "Plan Sexenal" y elige candidato presidencial al divisionario michoacano, quien después de protestar ante la convención del P.N.R. inicia su gira política por la República.



El licenciado Gonzalo Vázquez Vela protestando como candidato al gobierno del Estado de Veracruz.



El candidato a la Presidencia de la República, general Pedro Rodríguez Triana, acompañado de Diego Rivera y destacados comunistas, después de haber sido electo candidato.



El jefe de las Operaciones en Puebla, general Lázaro Cárdenas, es nombrado ministro de Guerra y Marina en el gabinete del presidente Rodríguez.



Ingeniero Adalberto Tejeda, candidato a la Presidencia de la República.



Coronel e ingeniero Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz.



General Miguel Acosta, jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Veracruz.



El general Lázaro Cárdenas en los momentos de protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

ya que, como él mismo señalara, "la única garantía que tendrá el Gobierno en este caso será el apoyo de los campesinos".¹⁰³ Como en marzo de 1929 estallase la rebelión militar de Escobar, el grupo gobernante prefirió contar con los agraristas armados antes que beneficiar a los propietarios agrícolas y olvidó el proyecto.

En el plano legislativo, el gobierno portesgilista dio un gran paso al modificar la Ley de Dotaciones y Restituciones para frenar las maniobras de los particulares que dividían o reducían sus fincas para evitar ser afectados por el programa ejidal; también se buscó hacer más fluido el curso de los expedientes ejidales y se volvió a incluir un apartado —hecho a un lado durante el régimen callista— autorizando la reducción de los límites de las propiedades privadas exentas de expropiación y se promulgó la "Ley de Aguas de Propiedad Nacional" como un seguro en contra de su posible monopolio.¹⁰⁴

Por último, Portes Gil intentó resolver uno de los problemas más arduos al que se enfrentaban los pueblos beneficiados por el programa ejidal: el del amparo agrario. Desde la primera ley de la Revolución, la del 6 de enero de 1915, se otorgó a los propietarios la posibilidad de apelar a los tribunales para que las soluciones agrarias "definitivas", esto es, las firmadas por el ejecutivo federal, se anularan o modificaran. La situación llegó a tal punto que, al iniciarse los años treinta, abiertamente se denunciaba a los tribunales como saboteadores de la reforma agraria. Durante el interinato, la Suprema Corte de Justicia dio un brusco viraje: cinco fallos sucesivos en favor de los pueblos, sentando así jurisprudencia. Se quería privar a los terratenientes de su mejor recurso contra los principios agrarios constitucionales.¹⁰⁵

El amparo no fue eliminado, y el cambio de actitud no solucionó completamente el problema sino que, a la larga, vino a aumentar la confusión sobre el verdadero significado y los alcances de este juicio. Lo que sucedió fue que se rechazaron las solicitudes directamente formuladas a la Suprema Corte y, entonces, los hacendados simplemente presentaron sus demandas a los jueces de distrito. Cuando al final del mandato portesgilista las fuerzas defensoras del ejido habían sido muy debilitadas, la Suprema Corte volvió a jugar su papel de protectora del latifundismo. Así, al finalizar el interinato, los terratenientes recuperaron sus posiciones.¹⁰⁶

¹⁰³ Emilio Portes Gil, *Quince años...*, p. 53; Marte R. Gómez, *La Reforma Agraria*, *op. cit.*, pp. 18-21; *op. cit.*, pp. 393-394.

¹⁰⁴ Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria en México* (México: Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941), pp. 506-535; Simpson, *op. cit.*, pp. 64 y ss.; Félix Palavicini, *México. Historia de su evolución constructiva* (México: Distribuidora Editorial Libro, 1945), vol. 4, p. 371; *Excélsior* (9 de agosto de 1929).

¹⁰⁵ Simpson, *op. cit.*, p. 68; *El Universal* (26 de enero y 6 de febrero de 1929); Marte R. Gómez, *La Reforma Agraria...*, p. 24.

¹⁰⁶ *Excélsior* (26 de diciembre de 1929); Marte R. Gómez, *La Reforma Agraria...*, *Ibid.*, pp. 43-44.

La contrarrevolución agraria

Portes Gil intentó revivir la fuerza agrarista, pero cuando su gestión estaba por terminar, las presiones en contra tomaron la forma de una avalancha. El detonador de la explosión antiagrarista fue nada menos que el "Jefe Máximo" con la famosa entrevista que concediera en diciembre de 1929, cuando regresaba de un viaje de placer en Europa y, después de haberse entrevistado con Ortiz Rubio —ya presidente electo—, en Nueva York. La síntesis de los objetivos y de la supuesta legitimidad esgrimida por Calles en defensa de la política antiagrarista se encuentra en un editorial de *El Nacional* que afirmaba: "la gran sinceridad revolucionaria con que se han repartido las tierras, autoriza una limitación en el grado de cumplimiento de aquel deber nacional; limitación que a su vez fomentará el espíritu de trabajo de las grandes zonas de propiedad que no han sido afectadas, ni tiene objeto afectar en lo sucesivo". El amplio margen ideológico en que se movía el grupo gobernante permitía empezar a hacer pasar como un postulado del movimiento de 1910 el apoyo a las grandes propiedades a expensas del programa ejidal. El criterio para aplicar las leyes agrarias debería ser el de transformar "la cuestión agraria en una agrícola"; de ahí que se sugiriera una revisión de la economía ejidal y de la "politiquería que había generado"... "La Revolución en materia de agrarismo —señaló el Jefe Máximo— no es una revisión permanente de la propiedad."¹⁰⁷

Portes Gil, que no compartía la opinión contenida en las célebres "declaraciones de San Luis", trató de hacer ver a Calles el inmenso peligro político que representaría para los gobiernos de la Revolución perder la bandera de la Reforma Agraria. Pero era tarde. Los más destacados políticos, la gran prensa nacional y, desde luego, los propietarios privados, apoyaron contundentemente sus declaraciones; el cambio de régimen, tan próximo, favorecía estas tendencias. A la luz del día se empezaron a organizar "vigorosos grupos de hacendados" que declararon como su objetivo central nada menos que la "suspensión de las leyes agrarias". Cuando los pueblos apenas poseían el 6% del área censada en 1930, argüían que todas las tierras que deberían repartirse por la Revolución ya habían sido entregadas. En su concepto, había que dar un plazo razonable para liquidar de una vez por todas la reforma agraria y para asegurar que las indemnizaciones correspondientes a las tierras expropiadas se pagasen en efectivo y previamente a la entrega de los terrenos.¹⁰⁸ Los hacendados no estaban muy equivocados.

¹⁰⁷. *El Nacional* (27 de diciembre de 1929).

¹⁰⁸ Sobre la Convención de Agricultores, ver *Excelsior* (14 de enero de 1930); *El Nacional* (23 de enero de 1930); *El Universal* (25 de enero de 1930). En relación con la opinión de los grandes diarios ver, por ejemplo, el editorial de este último de 23 de noviembre en el que afirmaba: "Antes que nada ha sido indispensable que la propiedad rústica pudiera considerarse protegida por la estabilidad, marcando el límite de los repartos por las dotaciones y restituciones de ejidos, tanto para consolidar la propiedad de los nuevos adquirentes, como para dejar deslindado lo que corresponde a los antiguos propietarios. Esta línea de demarcación puede ya darse por trazada en algunas regiones y como próxima en casi todas."

El propio candidato presidencial del PNR secundaba la ideología veterana, aunque Ortiz Rubio inició su campaña sin querer comprometerse abiertamente con una línea definida. Caso memorable fue su discurso pronunciado en Toluca el 2 de junio de 1929 y en donde afirmó: "Continuaré trabajando por la liberación económica y social del trabajador agrícola, por el procedimiento de la restitución y dotación de tierras, por la organización y explotación adecuada de la pequeña propiedad [privada] y por la regulación del trabajo agrícola asalariado. [A la vez] mis esfuerzos por fomentar la pequeña propiedad [privada] no cesarán nunca; declaro también, y con no menos convicción, que el Estado... está obligado a indemnizar en todos y cada uno de los casos en los cuales resulte afectada la propiedad, ...reconozco también que la agricultura en gran escala no debe ser considerada como esencialmente contraria a los intereses de la Nación; siempre que sea dirigida con inteligencia y realizada por métodos modernos, contribuye poderosamente a la resolución [del problema] de nuestras necesidades económicas primordiales y... al mejoramiento general de la Nación. Por consiguiente, tengo el gusto de decir que creo firmemente que la agricultura en gran escala es un potente factor de equilibrio en nuestra economía y que por esa razón merece mi ayuda decidida y usaré de toda mi influencia para que ese apoyo le sea impartido también por todas las autoridades locales del país"¹⁰⁹

Ortiz Rubio fue precisando sus puntos de vista. Ya durante la campaña se comprometió a condicionar la reforma agraria a las raquíticas posibilidades del erario público, de manera tal que sólo se expropiaran las tierras que pudiesen ser pagadas en efectivo y de inmediato. Posteriormente, empezó a insistir en las virtudes de la propiedad privada y en la necesidad de estabilizar al país poniendo límites a la "politiquería" de los líderes agrarios. Para rematar, en los últimos días del año y ya como presidente electo, confirmó esta posición desde Washington.¹¹⁰ Todo indicaba que por fin se había dado marcha para poner fin al proyecto de una revolución agraria en México.

Para 1930, las directrices políticas dictadas en el centro del país no podían encontrarse en mayor contradicción con el proyecto social sostenido por las organizaciones y los dirigentes de los campesinos veracruzanos. El que éstos hubieran podido sortear semejante antagonismo parecería a veces obra de titanes.

Recién inaugurado el régimen de Pascual Ortiz Rubio, parecía inminente el derrumbe político de quienes buscaban profundizar los programas de redistribución de la propiedad rural. Por principio de cuentas, el reparto agrario simplemente se detuvo. En el *Diario Oficial* seguían publicándose exclusivamente las resoluciones del régimen anterior; todavía en mayo de 1930 no se había dictado ningún nuevo fallo. Es más, el propio secretario

¹⁰⁹ *El Universal* (3 de julio de 1929); *Excélsior* (5 de junio de 1929).

¹¹⁰ *El Nacional* (14 de junio de 1930); *Excélsior* (26 de enero de 1930); Marte R. Gómez, *op. cit.*, pp. 32-39.

de Agricultura, general Pérez Treviño, intentó detener los fallos del gobierno portesgilista y, para tal efecto, se comunicó con el ex presidente —entonces secretario de Gobernación— sugiriendo olvidarse de todas las resoluciones presidenciales aún no publicadas. Portes Gil se negó, y como el Presidente no terció en el asunto, los fallos siguieron su curso.¹¹¹

Pero hubo otros intentos mucho más serios. Uno fue terminar con el reparto agrario ligándolo a la capacidad del erario público para pagar de manera inmediata y en efectivo el programa ejidal.

La proposición, como ya se vio, era vieja. Para 1930, las presiones de los hacendados por modificar la forma como se había venido manejando el arreglo de la deuda agraria tuvieron la feliz coincidencia de unirse a la decisiva influencia ejercida por el embajador norteamericano en nuestro país. Dwight Morrow había iniciado una nueva era en las relaciones diplomáticas entre los dos países, instaurando un estilo más conciliador y realista que el de sus agresivos antecesores. Morrow, estrechamente ligado a firmas financieras estadounidenses, consideraba necesario asentar la prosperidad mexicana en bases semejantes a las del sistema económico de su país. En su opinión, la estabilidad política y económica de México sólo podría ser el resultado de una completa reorganización financiera que destinara una parte sustantiva de los ingresos federales al cumplimiento de la deuda pública externa e interna y de la eliminación del radicalismo socioeconómico del proyecto revolucionario. Dadas estas premisas, era natural que se convirtiera en uno de los más asiduos defensores de la “necesidad” de frenar el ímpetu de la reforma agraria. Había que reducir la deuda pública mexicana para permitir al país acumular recursos que le permitieran hacer frente a su vieja deuda externa. Además, toda propiedad agrícola expropiada a sus conciudadanos aumenta el monto de las reclamaciones. La embajada norteamericana había tratado ya de defender —infructuosamente— aquella cláusula de los acuerdos de Bucareli según la cual, si se afectaba una propiedad norteamericana con una superficie mayor a 1 755 hectáreas, la retribución debería hacerse en efectivo y de inmediato. Morrow propuso de plano detener el ritmo del programa ejidal, poner fin al otorgamiento provisional de ejidos y sujetar el programa agrario a la capacidad de pago del erario.¹¹²

¹¹¹ Marte R. Gómez, *Ibid.*, p. 25.

¹¹² Lorenzo Meyer, “La política exterior del Maximato” (manuscrito), pp. 4-9, 50-51. En relación con el cambio en el trato entre los dos países que implicó el nuevo estilo de Morrow, también se puede consultar: Robert Smith Freeman, *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico (1916-1932)* (Chicago: The University of Chicago Press, 1972), pp. 245 y ss.; Henry B. Parkes, *A History of Mexico* (Cambridge, Mass.: The Riverside Press, 1938), pp. 381-387. El énfasis que los políticos mexicanos hacen de la “buena voluntad” de Morrow y de su amistad con eminentes políticos de la época como el general Calles, Montes de Oca, Agustín Legorreta y Alberto Pani, se puede ver en Marte R. Gómez, *La Reforma Agraria...*, p. 18; Freeman, *op. cit.*, p. 264, y la entrevista a Marte R. Gómez en James Wilkie y Adna Monzón, *México visto en el siglo XX* (Entrevista de historia oral, México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969), pp. 73-140.

Las presiones de Morrow y de toda el ala antiagraria de la élite política fructificaron en el decreto de diciembre de 1930. Las tierras necesarias para la ampliación de ejidos quedaron supeditadas a la capacidad del gobierno para pagar en efectivo y por adelantado la expropiación. Además, se dispuso que solamente serían tomadas en cuenta las solicitudes provenientes de ejidos que pudieran demostrar un uso eficiente de las tierras ya concedidas. Los agraristas, encabezados por los veracruzanos, arguyeron que las ampliaciones eran una necesidad urgente para la mayoría de los ejidos, dado el crecimiento demográfico y que, en la mayoría de los casos, las dotaciones originales habían sido insuficientes para satisfacer cabalmente las necesidades de las comunidades agrarias. La LNC presentó un escrito al Congreso de la Unión expresando su inconformidad con este decreto, pero únicamente la delegación veracruzana se opuso a la reforma.¹¹³ Su oposición fue infructuosa. El secretario de Agricultura arguyó que la medida contribuiría a restablecer el "clima de confianza" en el campo y protegería tanto al desarrollo agrícola como a los "hacendados honestos".

El decreto de diciembre de 1930 contuvo también otras dos reformas más, que expresaban la ideología veterana y que, como reconocía el mismo vocero del partido oficial, tenía la "trascendencia de asegurar la gran propiedad". La primera amplió la definición de "peones acasillados", fortaleciendo la cláusula que les impedía incorporarse al programa ejidal. Se trató de hacer inconfundible la caracterización legal de los peones residentes en las haciendas ya que, siguiendo una vez más al secretario de Agricultura, "la revolución no planteó el fraccionamiento de las fincas de campo entre sus peones [además] es necesaria y conveniente la tendencia de que la tierra sea cultivada por sus propios dueños y mediante la inversión de determinado capital y a través de determinadas personas, cuyas relaciones se fijan por medio de un contrato celebrado entre los peones y el administrador de la hacienda".¹¹⁴

La última reforma consistió en redefinir y ampliar la gama de propiedades exentas de afectación por el programa agrario. Como el presidente de la República argumentó entonces: no existía una adecuada protección a ciertos tipos de explotaciones agrarias íntimamente relacionadas con actividades industriales, como la caña de azúcar, el maguey, el henequén, etc., contra el programa ejidal; cada "unidad agrícola industrial" tenía derecho a una protección especial. El general Pérez Treviño aseguró que los "terratinentes [eran] factores de la producción mexicana que... ayudan a la emancipación del obrero y del campesino", además de que nuestra re-

¹¹³ *Excelsior* (5 y 6 de diciembre de 1930); Simpson, *op. cit.*, p. 67.

¹¹⁴ *Excelsior* (12 de diciembre de 1930); *El Nacional* (13 de diciembre de 1930), cuyo editorial señala que la introducción del contrato de trabajo en la definición de peón acasillado tiene la virtud de "hacer posible la existencia misma de la unidad agrícola mexicana llamada hacienda". También ver Manuel Fabila, *Cinco siglos...*, p. 535; Simpton, *op. cit.*, *Ibid.*, pp. 66-67; Marte R. Gómez, *La Reforma Agraria...*, p. 58.

volución “nacionalista” nos imponía buscar “puntos de vista de conjunto, y no colocarnos exclusivamente... alrededor de determinado sector”.¹¹⁵

El gobierno ortizrubista puso en práctica una medida aún más radical en la defensa a la estructura de la propiedad: las “leyes restrictivas” que empezaron a dismantelar definitivamente la maquinaria de la reforma agraria. En junio de 1930, el “Jefe Máximo” volvió a atacar frontalmente al programa ejidal calificándolo como un fracaso total. En su opinión, lo que el país necesitaba era dar garantías a los pequeños y medianos propietarios para que volviera la actividad que tanta falta hacía al campo. Además consideraba necesario reducir la carga financiera que pesaba sobre los hombres de la nación y que, en parte, había puesto ahí el programa agrario. En resumen, había que “poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos”. La solución que sugería era definitiva: “Cada uno de los gobiernos de los estados debe fijar un periodo relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras puedan ejercerlo; y una vez que se haya expirado ese plazo, ni una palabra más sobre el asunto”.¹¹⁶

Las declaraciones causaron un revuelo y, dos días después, once gobernadores —entre quienes figuraban algunos francamente opuestos a esta política como Vargas Lugo, de Hidalgo; Leónidas Andrew Almazán, de Puebla; Lázaro Cárdenas, de Michoacán y Tejeda— se reunieron con los secretarios de Gobernación y de Agricultura a fin de unificar criterios de aplicación de las leyes agrarias en los ámbitos federal y estatal. Calles unificaba a los antiagraristas e impuso sus opiniones; públicamente se declaraba la lucha en contra de que los “agitadores” se inmiscuyeran en la dotación de tierras y en favor de que no se fraccionara hacienda alguna que estuviese bajo cultivo.¹¹⁷ Al mismo tiempo, la prensa nacional aseguraba que la “claudicante política ejidal” había tenido como único mérito “relajar la moral que mantenía incólume el derecho de la propiedad privada y fomentar de hecho el despojo y las detenciones que, a mano armada, a lo troglodita en muchos casos y en general por presión oficial se ha consumado como cosa común y corriente”.¹¹⁸

El campo para que germinaran estas tendencias estaba abonado con la disolución de la Comisión Local Agraria del Estado de Morelos y del Distrito Federal, que había ordenado Portes Gil durante su gobierno. La medida puso término a las solicitudes de los pueblos para recibir o recuperar sus tierras y, por ende, se traducían en el fin de la reforma agraria en esas

¹¹⁵ *Excelsior* (12 de diciembre de 1930).

¹¹⁶ *El Universal* (23 de junio de 1930). El periódico se refiere a una declaración aparecida en San Luis Potosí en la revista *Adelante*, dirigida por Saturnino Cedillo. Retracciones y correcciones de la versión original aparecen en *El Nacional* (27 de junio de 1930).

¹¹⁷ *Excelsior* (10. de junio de 1930). Sobre la reunión de gobernadores, ver *El Nacional* (27 de junio de 1930).

¹¹⁸ Artículo de Antonio Enríquez Filio, *Excelsior* (9 de diciembre de 1930). También se puede ver Simpson, *op. cit.*, p. 66.

entidades que, por otra parte, era en donde más había avanzado el reparto agrario.

Según Marte R. Gómez, entonces secretario de Agricultura, la medida "pretendía contrarrestar las bases en que se apoyaban los detractores de la reforma agraria" y atacar la idea de que el clima de inseguridad que provocaba la posibilidad de un reparto agrario, paralizaba la iniciativa de aquellos hombres dispuestos a invertir recursos para incrementar la producción agrícola. Los responsables del programa hacia el campo en 1929 consideraron necesario llevar el programa ejidal a un mayor ritmo y distribuir la mayor parte posible de la tierra antes de que acabara de instaurarse definitivamente el giro antiejidal. Intentaron entonces hacer más fluida e intensa la distribución de terrenos en los estados de Morelos, de México, de Tlaxcala y en el Distrito Federal.¹¹⁹ El razonamiento es por lo menos parcialmente cierto. La particularidad de estos estados era, precisamente, que su programa ejidal se encontraba sumamente avanzado en comparación con el resto del país. Según el censo nacional levantado cinco meses después de que se dio por terminada la reforma agraria en Morelos, éste era el único estado de toda la República en donde el área ejidal superaba a la de las explotaciones agrícolas privadas: les correspondía el 59.1% del total del terreno en el momento en que el promedio de la superficie ejidal en el país sólo alcanzaba el 6.3%. Asimismo, solamente aquí el valor de las fincas ejidales rebasaba al de las particulares, alcanzando el 62% cuando el promedio nacional no llegaba al 10%. La influencia del movimiento zapatista en la región la diferenciaba totalmente del resto del país. En cuanto al Distrito Federal, era la única zona en donde la población rural era relativamente insignificante, el 9%, mientras que en el resto de la República representaba el 72%. De todas formas, ahí la tierra ocupada por los ejidos en comparación con las fincas privadas alcanzaba ya cuatro veces el promedio general.¹²⁰ Así pues, la decisión de Portes Gil, en el momento en que se vio, no fue considerada una acción en contra de la reforma agraria.

Pero la verdadera importancia de estas leyes fue el haber servido de antecedente para el ataque más peligroso que sufriera el progreso agrario de la Revolución. En mayo de 1930 se dio un plazo de dos meses para cerrar definitivamente el periodo en que los pueblos de Aguascalientes, Tlaxcala y San Luis Potosí pudieran solicitar dotaciones o restituciones agrarias. El 13 de junio la Comisión Nacional Agraria y la Cámara de Agricultura de La Laguna celebraron un acuerdo declarando acabado el programa agrario en ese distrito y, una semana después, se puso un límite a la reforma agraria en Zacatecas.¹²¹

Según Ortiz Rubio, la forma de resolver los "arduos problemas agrarios

¹¹⁹ Marte R. Gómez, *La Reforma Agraria...*, pp. 38-39.

¹²⁰ Las cifras utilizadas se extrajeron de las tablas 27, 30, 76, 77, 91, de Simpson, *op. cit.*, y pp. 36-38, así como de un artículo sobre la reforma agraria en Morelos, aparecido en *Excelsior* (14 de diciembre de 1929).

¹²¹ *Excelsior* (22 de abril, 31 de mayo y 8, 13 y 20 de junio de 1930); *Diario Oficial*, vol. IX, No. 37 (18 de junio de 1930). *El Machete* (junio de 1930).

y obreros, como fácilmente se comprende, no [era] por medio de agitacione constantes y de un desorden sistemático". Por el contrario, era necesario poner término "a toda acción desorientada que contribuya a acentuar o a mantener siquiera, las condiciones críticas actuales y [también es] la ocasión de iniciar las modificaciones a nuestras leyes para establecer un equilibrio orgánico entre el capital y el trabajo, y proteger las inversiones que se hallan en la agricultura".¹²²

En enero de 1931 el programa presidencial destinado a "resolver" los problemas en el campo empezó a dar pasos encaminados a terminar el programa ejidal en Jalisco y Chihuahua. La "Cámara Agrícola Nacional" de Jalisco se entusiasmó tanto que propuso cancelar la deuda agraria con tal de que se liquidara el problema ejidal en el estado. La iniciativa fue objeto del más vivo interés por parte de las altas autoridades en Jalisco e, inmediatamente después, la Cámara Agrícola Nacional de Chihuahua secundó el ejemplo.¹²³

Un mes después, Nuevo León, Sinaloa y Coahuila se encontraron también a punto de adquirir la tan añorada "estabilidad agraria". Para cuando se rindió el informe presidencial de 1931, doce estados habían "resuelto" ya el problema rural. En esos días era corriente argumentar que habían pasado suficientes años desde que se había iniciado el reparto de latifundios y que, por lo tanto, los pueblos realmente necesitados de tierras y, aun aquellos que no tenían gran urgencia de las mismas, habían tenido tiempo sobrado para elevar sus peticiones. Así que la inmensa cantidad de pueblos que aún no lo habían hecho era, justamente, porque no la necesitaban. En síntesis, se consideraba que no había razón para que la cuestión agraria siguiera agitando indefinidamente al país, pues su finalidad primordial había sido ampliamente satisfecha.¹²⁴

Los hacendados debieron creer que estaban en jauja y, por primera vez, se preocuparon por una pronta "solución" del problema agrario. La Confederación de Cámaras Agrícolas de la República, secundada por asociaciones regionales como la de "Terratenientes de la Huasteca Veracruzana", propuso que los hacendados cedieran un tanto por ciento de sus tierras si a cambio conseguía la tan deseada ordenanza que "restablecería la confianza" de los agricultores. Querían, además, que se les otorgaran "certificados de liberación agraria" que les garantizaran que nunca se volvería a expropiar.¹²⁵ La proposición se la hicieron tanto al secretario de Agricultura

¹²² *El Universal* (3 de octubre de 1930); *El Nacional* (3 de octubre de 1930); la declaración de Ortiz Rubio en *El Nacional* (7 de noviembre de 1930).

¹²³ *Excélsior* (8 de abril de 1931).

¹²⁴ *Ibid.*, (22 de abril de 1931). Sobre cómo y cuándo se fue "cerrando" la reforma agraria en los estados, ver el mismo periódico del 8 de septiembre de 1930; 5, 25 y 31 de enero; 7, 8, 10, 19 de febrero; 29 de abril; 2, 4, 19 de junio; 23 de julio, todos de 1931. En relación con las opiniones del sector privado de la agricultura y la opinión de la prensa y del partido, ver *El Nacional* (12 de enero y 12 de febrero de 1931) y *El Universal* (19 de junio de 1931).

¹²⁵ El ofrecimiento de los terratenientes veracruzanos en *El Universal* (7 de noviembre de 1930). El mismo director general de *Excélsior*, don Abel Pérez, propuso a "todos

como al presidente de la República y al Congreso de la Unión. Desafortunadamente para ellos fue aquí donde el proyecto fue rechazado.

De hecho, en algunos estados del país —los menos— el agrarismo se había fortalecido y durante este periodo de dificultades, capitaneado por los veracruzanos y los michoacanos, entretejieron una trama de intereses para salvar la reforma agraria. Dentro de las instituciones nacionales la chispa del contraataque prendió primero en el Congreso de la Unión y, en buena medida, fue la acción tenaz de los veracruzanos la que lo hizo posible. Ya en octubre de 1930 estos veracruzanos pusieron todo de su parte para que el poder legislativo no aprobase el acuerdo Montes de Oca-Lamont, que pretendía reanudar el pago de la deuda exterior contraída con los Estados Unidos. La idea fue primeramente sostenida en el sexto congreso de la LCAEV de octubre de 1930. En la sesión inaugural, ante la presencia del gobernador de Veracruz y del de Puebla, se pronunciaron en contra de este proyecto y en favor de cancelar los bonos de la deuda agraria, ya que el país realmente no estaba en condiciones de pagarla por el momento¹²⁶

A manera de conclusión, cabe decir que las intensas reformas que sufrió la estructura de la propiedad veracruzana entre 1928 y 1932, se pueden considerar como la prueba sobresaliente del poder alcanzado por el movimiento popular tejedista. Los veracruzanos tuvieron que ir a contrapelo de las directivas nacionales. Los años del Maximato fueron los más difíciles para el agrarismo revolucionario. Gracias a la capacidad y a la estricta responsabilidad que los líderes tejedistas guardaron para con los intereses campesinos, así como el compromiso abierto del gobernador con la causa agraria, se pudieron ampliar significativamente los límites de su autonomía política. En última instancia, ésta fue resguardada por los batallones agraristas que desde 1929 lograron independizarse del ejército regular y responder exclusivamente a las directivas del ejecutivo local.

Problemas con el centro los hubo desde un principio. El ejemplo más obvio fue la tensión continua suscitada por la presencia, a partir de 1929, del partido oficial en la arena política del estado. Desde que Calles organizara este instrumento de centralización política surgieron las desavenencias con Tejeda y, a partir de entonces, un distanciamiento progresivo fue signo distintivo de sus relaciones. Las autoridades federales tuvieron que soportar por un tiempo que la filial local del PNR quedara en manos de los más radicales agraristas y que éstos intentaran colocar a sus cuadros como candidatos del partido a los puestos de elección popular. El centro no podía aceptar este abierto desafío y contraatacó, fomentando divisiones dentro de las ligas, limitando las guerrillas y buscando recuperar la dirección del PNR veracruzano.

los terratenientes de la República" ceder gratuitamente el 10% de todas sus tierras laborables, para de aquí satisfacer por completo las necesidades de todo el campesinado.

¹²⁶ NAW R. G. 59 812.00 Ver/10, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 30 de octubre de 1930; *El Nacional* (28 de octubre de 1930); *El Universal* (27 de octubre a 1o. de noviembre de 1930) Fowler, "The Agrarian...", p. 171.

Capítulo III
La destrucción del Movimiento
Agrario Veracruzano

I. LOS PROLEGÓMENOS

El caso de la Liga Nacional Campesina

El primer paso dado por las autoridades centrales para minar al movimiento social veracruzano se dirigió contra su punto más débil: la LNC, que nunca había logrado un verdadero arraigo en otros estados.

Diez días después de que Ortiz Rubio asumiera la presidencia el 15 de febrero de 1930, cuatrocientos delegados de todo el país inauguraron la quinta asamblea ordinaria de la Liga Nacional Campesina. La composición de la mesa directiva —Úrsulo Galván en la Presidencia, Luis Vidaurri como vicepresidente y Enrique Flores Magón y Agustín Alvarado como secretarios¹ sugiere que el control estaba firmemente en manos de los veracruzanos.

Sin embargo, desde esta temprana época las instituciones y figuras del centro del país habían fomentado divisiones internas en la liga valiéndose de su falta de homogeneidad y usando a los más oportunistas de sus miembros. La presión por arrebatár la dirección a Galván era tan evidente que éste se vio obligado a moderar sus acostumbrados pronunciamientos ideológicos y, en cambio, dio a sus intervenciones un tono notablemente conciliador. Esta vez, las ambiciosas metas por construir el socialismo no fueron el centro de su alocución. En cambio, hizo hincapié en proposiciones concretas, basadas parcialmente en la experiencia veracruzana.

El presidente de la LNC inauguró la sesión refiriéndose al descontento sentido en todo México por la lentitud con que avanzaba la reforma agraria, y de ello responsabilizó al órgano ejecutivo del programa ejidal: la CNA. Propuso modificar radicalmente la estructura de este órgano, mediante la

¹ *El Nacional* (16 de febrero de 1930).

incorporación de representantes campesinos de cada entidad en sus respectivas filiales estatales. Estas últimas, argüía, habían sido coartadas por los enemigos de una verdadera reforma. Mediante tales cambios, se reducirían y simplificarían los trámites que las congregaciones campesinas deberían seguir para obtener la dotación o restitución de terrenos. Galván intentó también recuperar una vieja bandera de la Revolución: dar tierra a todos los que la necesitaban, o sea, incluir a los peones acasillados dentro de los beneficiarios del programa ejidal. También demandó que las ampliaciones ejidales pudieran solicitarse inmediatamente después del fallo dotatorio, y no diez años más tarde como marcaba la ley. Por último, insistió en la necesidad del Estado interventor al pedir un intenso sistema cooperativo, eliminando intermediarios monopolistas al auspiciar la relación directa entre el productor y el consumidor, y creando fuertes instituciones crediticias para el campesinado.² En un intento por buscar aliados, la dirección propuso convocar a un magno congreso que “reuniera a todos los elementos trabajadores del país, incluidos los urbanos”.³

Al día siguiente, el PNR entró en acción, haciendo gala de su función centralizadora. Al levantarse la reunión de la mañana y durante el tiempo que los miembros de la mesa directiva tomaron para salir a comer, las delegaciones de Jalisco, México, Querétaro, Nayarit y San Luis Potosí, encabezadas por los diputados penerristas Flavio Naval y el ex huertista Wenceslao Labra, depusieron a los veracruzanos. A decir del órgano oficial del PNR, Galván pretendía hacer fracasar la quinta convención “en virtud de los muchos ataques que se le hicieran... [pero] inmediatamente después de que la asamblea se dio cuenta de esta maniobra se acordó... dar [les] un plazo perentorio que no pasaría de una hora [en la que si] no se presentaba Ursulo Galván y su camarilla se procedería a nombrar nueva mesa directiva”.⁴ Lo que *El Nacional* ya no comentó fueron las extraordinarias dificultades externas con que se toparon los directivos veracruzanos al intentar regresar a la asamblea. Durante el “plazo perentorio” las autoridades colocaron gran cantidad de policías alrededor del Palacio de Bellas Artes para desarmar a los concurrentes y, de hecho, tomar el lugar de sesiones. Después de ver frustrado su intento por volver a asumir la dirección del Congreso, Galván y su comitiva decidieron dirigirse a la Secretaría de Gobernación para arreglar ahí el entuerto. Pero sólo lograron ser enterados de que ya había sido electa una nueva mesa directiva. Con disgusto, el líder jarocho se retiró por lo que restaba de la Convención, con el fin de que los participantes abandonasen por sí mismos a los del PNR, pero guardó silencio hasta el 2 de marzo hecho que en cierta manera vino a sancionar la existencia de la LNC penerrista.⁵

² “Informe del Comité Ejecutivo al V Congreso de la Liga Nacional Campesina”, 15 de febrero de 1930, citado en Fowler, “The Agrarian...”, pp. 180-181.

³ *Excelsior* (16 de febrero de 1930).

⁴ *El Nacional* (18 de febrero de 1930).

⁵ Sobre los acontecimientos en esta asamblea, además de los periódicos del momen-

Los veracruzanos de Galván fueron acusados entonces por todas las facciones. El *Nacional Revolucionario* los tachó de comunistas, antiortizrubistas y, a decir de Luis O. Fernández, que quedó como representante veracruzano en la nueva liga, ¡hasta por favorecer una política agraria reaccionaria dentro de Veracruz! Desde el otro extremo, el grupo encabezado por Manuel Díaz Ramírez los señaló como traidores a la causa comunista.⁶ De aquí que a escasos cuatro años de su creación, la LNC quedara dividida en tres facciones: la mayoritaria que permaneció fiel a Galván, otra afiliada al PC y la penerrista dirigida por los divisionistas; en esta última, Wenceslao Labra fungió como Secretario General; Flavio Nava, como Secretario de Acción Social, y Jesús Vidales recibió la Secretaría del Interior.⁷

La eficiencia del PNR había sido probada en Veracruz. Si su función principal era el sometimiento de los grupos locales de poder a las autoridades centrales, había dado ya un paso notable al debilitar al movimiento social veracruzano. No fue casualidad que el día en que se deponía a la directiva galvanista, el periódico del PNR recalcará la necesidad de “disciplina entendida sin distinguos en sus términos claros y absolutos... el de una absoluta sumisión al Comité Estatal de Veracruz del Partido” ya que, como más adelante se explicaba, no había alternativa a la nueva regla del juego: “el que las disposiciones de este órgano sean respetadas literalmente, sin explicaciones, ni subterfugios de ninguna naturaleza. O bien, aceptar con franqueza el otro extremo que se impone de inmediato: el de admitir que se está trabajando de espaldas al partido... y con fines, expresos o no, de alterar la organización revolucionaria...”⁸

En cuanto a la LNC penerrista, sus primeras acciones sintetizaron su significado político e ideológico. Inmediatamente después de “atacar rudamente la maniobra del señor Galván” —a decir de *El Nacional*— se acordó por unanimidad designar dos comisiones para que se acercaran a Manuel Pérez Treviño y al ingeniero Luis L. León, secretarios de Agricultura e Industria y Comercio, respectivamente, para invitarlos a la asamblea que deseaba “testimoniarles su afecto por la obra eminentemente revolucionaria que ambos ha[bía]n venido desarrollando”. Luis L. León empezó su alocución afirmando que la doctrina agrarista mexicana era anterior a la rusa —noción que provocó un fuerte entusiasmo entre los asistentes— y que quienes habían adoptado “las ideas del comunismo ruso, que es mero idealismo”, no eran más que extranjerizantes e ilusos. Después de este velado ataque a la directiva veracruzana, aseveró que la única manera de practicar la doctrina mexicana consistía en organizar al campesinado en torno a Ortiz Rubio. Mientras el gobierno fuera revolucionario —aseguró— el proletariado tenía la obligación de prestarle su apoyo y evitar distanciamientos y, sobre todo,

to, se puede consultar a Fowler, “The Agrarian...”, pp. 310 y ss.; Ruth Clark Majorie, *op. cit.*, p. 157; González Navarro, *op. cit.*, p. 135.

⁶ *El Machete* (marzo de 1930). Fowler, *ibid.*, p. 311; *El Nacional* (19 de febrero de 1930).

⁷ *El Universal* (20 de febrero de 1930). *El Machete* (septiembre de 1930).

⁸ Editorial de *El Nacional* (18 de febrero de 1930).

debería de oponerse a doctrinas importadas de otros países y a “gentes de extrañas razas que insulten a nuestro gobierno”.⁹

En una palabra, lo que hizo la LNC penerrista fue contradecir los objetivos originales y la historia de la agrupación. No hubo una sola crítica a la directiva agraria del momento, y sí a “rechazar, por elocuente unanimidad, las tendencias extranjerizantes en nuestro socialismo nacionalista” y a “justificar plenamente a nuestros líderes de la tierra y, desde luego, a los directores del gobierno...”. También apoyaron a las políticas agrarias contrarrevolucionarias: las leyes restrictivas que empezaban a implantarse en diversos estados de la República y que daban por terminado el programa de dotación y restitución a los pueblos, y el que la reforma agraria se su-peditara a las precarias posibilidades del erario público para pagar en efectivo y de inmediato cualquier expropiación necesaria al avance del programa ejidal. Esta condición, aseguraban, “no afecta a la efectividad de la política agraria, sino que la mejoraría en sus aspectos de aceptación general”.¹⁰

La LNC oficialista, sin embargo, nunca constituyó un gran peligro para los agraristas veracruzanos que siguieron conservando la lealtad mayoritaria de los campesinos organizados. La nueva central jamás se distinguió por la justeza de sus demandas, ni por la capacidad o carisma de sus líderes, y el resultado fue que no logró un arraigo significativo en ninguna región. >

Por su lado, la LNC adherida al Partido Comunista sufrió una suerte parecida, pero por otras razones: la proscripción del partido. El único punto brillante se logró como resultado del descontento de ciertos núcleos de campesinos militantes con sus ligas estatales, como los de Nueva Lombardía en Michoacán y los de La Laguna.¹¹ Dentro de Veracruz las relaciones entre los comunistas y el gobernador y los líderes agrarios empeoraron a pasos acelerados. Después de que la administración estatal cooperó con la proscripción al partido y obstruyó la circulación de su periódico,¹² los comunistas desarrollaron un odio feroz y constante contra todo lo que oliera a tejedismo. La impresión que se tiene al leer su publicación clandestina es de que dentro de la élite política Tejeda ocupaba un sitio preferente entre los enemigos de las fuerzas obreras y campesinas. Regularmente *El Machete* dedicaba una considerable cantidad de espacio a tildar a Tejeda y sus seguidores de oportunistas, corruptos, fascistas, políticos serviles vendidos a la burguesía, etc., etc. En ocasiones tuvieron que hacer verdaderos malabarismos para dar coherencia a su rencor, como por ejemplo cuando criticaron al gobernador y a las ligas por haberse opuesto a las

⁹ *Excélsior* (18 y 19 de febrero de 1930); Luis L. León, *La doctrina, la táctica y la política agraria de la Revolución* (Publicación del “Bloque de Obreros Intelectuales”, México: Talleres Linotipográficos de El Nacional Revolucionario [s.f.]), donde se publica la versión taquigráfica del discurso.

¹⁰ *El Nacional* (20 de febrero de 1930).

¹¹ Fowler, “The Agrarian...”, pp. 312-314.

¹² Tejeda también fue denunciado por reprimir un mitin comunista. *El Machete* (diciembre de 1930).

reaccionarias medidas legislativas de diciembre de 1930.¹³ La sección mayoritaria de la LNC siguió bajo el control de los líderes veracruzanos, pero no por mucho tiempo, porque apareció un tercero en discordia: el ala moderada del agrarismo, que giraba alrededor del general Lázaro Cárdenas, del ex presidente Portes Gil y del gobernador de San Luis Potosí, Saturnino Cedillo.

Para no llevar el conflicto a un límite más allá de lo prudente, el gobierno central había decidido debilitar, pero no aniquilar, a los agraristas. Además, el peligro agrarista era muy relativo, ya que éstos no habían sido capaces de constituir un grupo compacto con una membresía claramente delimitada y objetivos compartidos. Eran, más bien, una serie de líderes y funcionarios que, de manera relativamente independiente, sabotaban las directrices agrarias que creían inconvenientes por destructoras de su base de poder. Durante los años veinte, la mayoría se las había arreglado para seguir dentro de la élite política y en buenos términos con el general Calles. El caso más obvio e interesante era el del general Lázaro Cárdenas, pero también se podría mencionar, aunque en un grado mucho menor de radicalismo, a Portes Gil, Cedillo, Leónidas Andrew Almazán y Marte R. Gómez. El general michoacano no sólo compartía con Tejeda la reputación de agrarista radical sino que, a diferencia de éste, era también ampliamente conocido por su lealtad a toda prueba hacia las instituciones y figuras centrales y con un compleja red de contactos dentro de la dirección del ejército. A fines de 1930 estas virtudes le fueron reconocidas al confiársele la presidencia del PNR.

La LNC que, a la inesperada muerte de su líder Úrsulo Galván adoptara su nombre, se dio cuenta de los esfuerzos de la otra ala agrarista por formar su propia organización campesina; como consecuencia, los dirigentes jarocho trataron de evitar nuevas escisiones. Buscaron la cooperación con el ala moderada y, en diciembre de 1930, los tejedistas Celso Cepeda —presidente de la LNC— y Manuel Almanza —presidente de la LCAEV—, se dirigieron al divisionario de Michoacán, quien entonces se encontraba al frente del PNR, sugiriendo la posibilidad de formar una central campesina única que agrupase a todas las ligas estatales existentes, así como a organizaciones de trabajadores afines.¹⁴ Pero ya era demasiado tarde, para entonces los cardenistas y los portesgilistas habían decidido fomentar las divisiones dentro de la LNC Úrsulo Galván, y encontraron sus instrumentos en los diri-

¹³ Prácticamente cualquier número de *El Machete* entre la segunda mitad de 1928 a 1933 ataca a Tejeda. Ver entre otros la edición de abril de 1930 en donde lo tratan de "izquierda pequeño burguesa corrupta", julio de 1930, donde critican a la LCAEV y a Carolino Anaya. Diciembre de 1930; junio 10, 20 y 31 de 1931 donde dan como consigna el boicot al congreso de la LNC, etcétera.

¹⁴ Celso Cepeda de la LNC y Manuel Almanza de la LCAEV al general Cárdenas, 11 de marzo de 1931. Según el Archivo Personal de Tejeda citado en Fowler, *ibid.*, p. 317.

gentes de la liga de Tamaulipas, los potosinos Graciano Sánchez y León García¹⁵

Las tensiones apuntadas explotaron en el congreso que la LNC celebró en febrero de 1931 bajo los auspicios de la "Confederación Campesina Emiliano Zapata" de Puebla, cuyo presidente, Julio Cuadros Caldas, había sido fundador de la LNC. La ciudad de Puebla fue elegida con el fin de contrarrestar los conocidos esfuerzos de las autoridades centrales para sabotear la organización y evitar, así, efectos tan desastrosos como los sucedidos durante el año anterior. Pero la misma liga contenía la semilla de la división.

La importancia política de esta reunión no deja lugar a dudas y se desprende de la lista de concurrentes y representantes personales, encabezada por los gobernadores de Puebla, Leónidas Andrew Almazán; de Guanajuato, Agustín Arroyo Chico y de Veracruz, además del secretario de Agricultura Manuel Pérez Treviño y el secretario privado del presidente Ortiz Rubio, así como el senador Manlio Fabio Altamirano y numerosos diputados penerristas.¹⁶

Las discusiones fueron candentes: el poblano Cuadros Caldas inauguró el congreso aseverando que las ligas campesinas deberían ser independientes del gobierno; a la Liga Central de Comunidades Agrarias se le criticó severamente a causa de los subsidios que recibía por parte del PNR y del gobierno y por el apoyo que había brindado a los terratenientes. Los veracruzanos presentaron ponencias que señalaban la necesidad de fortalecer a los agraristas armados y de acabar con las guardias blancas; Tejeda simplemente se pronunció por hacer la entrega inmediata de tierra a todos los campesinos del país.¹⁷

En el momento de elegir al sucesor del dirigente de la LNC Úrsulo Galván, Celso Cepeda, se hizo evidente la división entre los presidentes de la liga veracruzana —Manuel Almanza— y de la de Tamaulipas —Magdaleno Aguilar. Las pugnas probablemente estaban auspiciadas por Portes Gil y Cárdenas. Los veracruzanos, con el apoyo de las delegaciones de Tlaxcala, Michoacán, Puebla, México y Morelos, proponían al jarocho Antonio Echeagaray, en tanto que los cardenistas con base en las ligas de Tamaulipas, Zacatecas, Chihuahua, Nuevo León y San Luis Potosí apoyaban a Enrique Flores Magón —fundador de la LNC— para presidente y a Graciano Sánchez —el verdadero dirigente de la facción— como Secretario de Acción

¹⁵ *Ibid.*, pp. 322-323. Para entonces Graciano Sánchez estaba ya adquiriendo importancia nacional, como lo indica el que fuera electo miembro de la mesa directiva del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados. Ver *El Nacional* (21 de agosto de 1931).

¹⁶ *Excelsior* (2 de febrero de 1931); Fowler, "The Agrarian...", p. 320. PRO FO371 vol. 15099, A5568/49/26, de Mr. Monson, 28 de agosto de 1931. En un reciente congreso agrario en Puebla, los oradores veracruzanos urgieron al gobierno de ese estado a seguir el camino trazado por Tejeda.

¹⁷ *Excelsior* (2 y 5 de febrero de 1931); *El Universal* (2 y 5 de febrero de 1931); Fowler, "The Agrarian...", pp. 320-322; *El Machete* (10, 20, 30 de junio de 1931).

Agraria. Los jarochos, reconociendo su posición desventajosa se retiraron a Jalapa y en lo alto del Cerro de Macuiltepec, al pie del monumento a Úrsulo Galván, eligieron a Echegaray. Por su lado, los otros agraristas moderados hicieron lo mismo en la ciudad de México.¹⁸

La LNC Úrsulo Galván "genuina o "tejedista" —que como su nombre evidenciaba, había sido escindida una y otra vez— trató de no darse por vencida y al siguiente mes advirtió a Cárdenas que cualquier intervención por parte del PNR que pusiera obstáculos en su camino no sería soportada y conduciría a un desastre. Pero para entonces sus posibilidades eran ya muy reducidas y su objetivo les llevó a su etapa original: se volverían a formar organizaciones campesinas en los diversos estados del país. Aun cuando la liga y el gobierno de Tejeda continuaron subsidiándola, ya no pudo hacer mucho y, en abril de 1932, su presidente Echegaray se quejaba de las constantes persecuciones sufridas por parte del PNR y de cómo su fuerza se concentraba en Veracruz, Puebla y Michoacán, habiendo muchos estados en que ni delegados tenían.¹⁹

En cuanto a la LNC Úrsulo Galván que, de una manera general, empezaba a girar alrededor de Lázaro Cárdenas, su destino fue muy diferente. Sus dirigentes lanzaron una activa campaña a lo largo y ancho del país que promovía la unificación de las ligas campesinas e, inclusive, se dieron a celebrar congresos estatales de donde habrían de salir los delegados a una próxima convención nacional.²⁰ Tanto su espectacular fortalecimiento como su línea agrarista estaban fuera de duda, al grado de que a fines del mismo 1931 se apuntaron en su haber un triunfo de dimensiones nacionales: la derogación del amparo agrario. Con Pascual Ortiz Rubio, éste se había convertido en un arma corriente en manos de los hacendados y echado por tierra los tímidos intentos de reforma. A iniciativa de la LNC Úrsulo Galván cardenista, se promovió en el Congreso de la Unión la derogación del amparo en materia agraria. La voz cantante en el debate la llevaron el profesor Graciano Sánchez y el senador Lauro Caloca. Ambos denunciaron cómo, una vez más, la Suprema Corte de Justicia saboteara el programa agrario porque adecuaba su interpretación de las leyes a la venalidad de los jueces y a la generosidad de los latifundistas. Se señaló que, a esas fechas, 5 500 terratenientes afectados por el programa ejidal habían recurrido al amparo, es decir, el 91.66% de los casos resueltos hasta entonces por la CNA. Después de una ardua lucha dentro del Congreso, el 23 de diciembre de 1931 acabó con los recursos ordinarios y con el extraordinario de amparo en contra de las resoluciones ejidales de tierras y aguas.

¹⁸ *Excelsior* (5 de febrero de 1931); Fowler, "The Agrarian...", pp. 317, 318, 322, 323.

¹⁹ La advertencia a Cárdenas está en una carta de Celso Cepeda, Manuel Almanza a Cárdenas, 11 de marzo de 1931. La queja de Echegaray se encuentra en "Informe Confidencial que presenta a la consideración la LNC 'Úrsulo Galván' al general Cándido Aguilar", 22 de abril de 1932, No. 221 del Archivo Personal de Tejeda, citado en Fowler, *Ibid.*, pp. 315-317.

²⁰ Fowler, *Ibid.*, p. 323.

que hubiesen sido dictadas hasta entonces o que lo fuesen en el futuro. Las comisiones locales agrarias se comprometían a no tocar la auténtica pequeña propiedad ni a ninguna otra que estuviese exceptuada de afectación, pero estas concesiones no oscurecían la victoria agrarista.²¹

Obviamente, esta avanzada agrarista fue muy mal recibida por la prensa nacional, que afirmó que lo que en realidad se había suprimido era la única forma de remediar los abusos cometidos con pretexto del agrarismo, y que esto haría que la desconfianza aumentara hasta producir el caos en la industria agrícola nacional. El presidente Ortiz Rubio, días antes de que se pusiera fin abruptamente a su mandato, trató de presentar la reforma como un triunfo de su régimen, afirmando el 10 de septiembre que "en materia agraria se ha salido ya definitivamente de la jurisdicción de los tribunales, dentro de los cuales no podrán, en lo venidero, oponer obstáculo en forma alguna a la política agraria de nuestros gobiernos". Pero la verdad es que había rebasado el importante aspecto del amparo: aun cuando durante los debates los representantes de la LNC Úrsulo Galván cardenista señalaron que la iniciativa contaba con la aprobación del "Jefe Máximo" y del presidente de la República,²² de hecho constituía una de las primeras manifestaciones de la nueva fuerza de quienes se oponían a la política antagrarista del centro del país.

Esta LNC Úrsulo Galván siguió viento en popa, y pocos meses después lograron un importante triunfo para el avance de la reforma agraria nacional: la derogación de la última medida legislativa de Ortiz Rubio, que había entrado en vigor tan sólo 24 horas antes de que presentara su renuncia. Se trataba de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos en Materia Agraria, que castigaba a todo aquel que retuviera los expedientes de dotación o restitución de tierras a los pueblos.

Esta maniobra había sido uno de los métodos más socorridos en los estados agraristas para seguir adelante con su programa: se impedía indefinidamente que el expediente pasara a revisión ante las conservadoras autoridades federales. Las expropiaciones provisionales se convertirían de hecho en definitivas. Se calcula que para el momento en que se expidió esta ley, había unos 6 000 expedientes rezagados, y el estado de Veracruz era responsable de una sexta parte de ellos. La LNC Úrsulo Galván cardenista inició, inmediatamente después de expedida la ley, una campaña en contra de esta medida, y a fines de septiembre llevó a cabo gestiones ante las Cámaras del Congreso de la Unión para su derogación. El 4 de octubre la Cámara de Diputados, por unanimidad de votos, aceptó su anulación, y unos días más tarde la Cámara de Senadores adoptó el mismo criterio. El

²¹ Marte R. Gómez, *La Reforma Agraria...*, pp. 53-56; *Excélsior*, No. 5 (22 de diciembre de 1931 y 3, 6, 17 y 30 de enero de 1932); *Diario Oficial*, vol. LXX, No 12 (15 de enero de 1932); Simpson, *op. cit.*, pp. 68-69.

²² *Excélsior* (28 de noviembre de 1931 y 12 de abril de 1932); México; Congreso de la Unión, *op. cit.*, pp. 1180-1150. El pronunciamiento del agrarista se lo atribuye Marte R. Gómez a Lauro Caloca en su libro arriba citado, pp. 55-56.

poder legislativo había normado sus acciones bajo el criterio de un memorándum elaborado por legisladores de los estados de Veracruz, San Luis Potosí y Chihuahua y la LNC Úrsulo Galván.²³

El caso de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz

Los problemas de escisión no sólo afectaron a la LNC sino que, poco después de la muerte de Galván, llegaron hasta el seno mismo de la LCAEV. También en este caso se puede observar cómo las luchas intestinas fueron acicateadas desde el centro para exacerbar la desunión entre los tejedistas.

El primer rompimiento público tuvo lugar cuando la liga preparaba su campaña para las contiendas municipales a mediados de 1931. Para el puerto de Veracruz, la LCAEV propuso al jefe guerrillero Epigmenio Guzmán, mientras que los laboristas decidieron formar su propia planilla, esto es, una que no estuviera dominada por la liga. Fue nada menos que un fundador de la liga, el comunista Sóstenes Blanco, quien aceptó postular su candidatura en oposición a la de los agraristas. Además, Isauro Acosta, que unos días antes había estado en el puerto colaborando con la campaña de Guzmán, se unió al grupo disidente. Tejeda todavía pudo controlar la situación, haciendo que Blanco retirara su postulación y que Acosta renunciara a la presidencia de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados Local. Pero, de cualquier forma, el daño se resentía. A las defecciones de Acosta y Blanco se sumó el asesinato de Juan Jacobo Torres, por lo que los agraristas perdieron el control de la legislatura estatal y, sobre todo, las escisiones quedaron selladas.

A fines de 1931, el conflicto llegó hasta las autoridades centrales por voz de Sóstenes Blanco. La división se fue exacerbando gracias a la presión que el presidente de la Liga —Manuel Almanza— ejerció por dejar ésta en manos de José García, al tiempo en que Blanco apoyaba a José Murillo. A Blanco lo expulsaron oficialmente a la primera oportunidad: en el séptimo congreso de la LCAEV celebrado en marzo de 1932, pero anteriormente hasta se le había impedido su acceso al local.²⁴

Aun cuando los tiempos eran ya más difíciles para los tejedistas, en el VII congreso el presidente de la liga siguió insistiendo en la lucha de clases y en la necesidad de abolir la propiedad privada y proclamar la dictadura del proletariado. Además, el Comité Ejecutivo, bajo la dirección de Almanza, hizo hincapié en la necesidad de mantener ligados a los líderes con los pueblos y, para ello, se les distribuyó geográficamente. Asimismo, para fortalecer la influencia municipal de la liga, se crearon los “inspectores auxiliares” que serían electos por los miembros de los comités ejidales en cada distrito. Además, dado que la liga se había extendido ya lo suficiente entre los sindicatos de trabajadores agrarios como para englobarlos

²³ *Excélsior* (28 de agosto y 28 y 29 de septiembre de 1932).

²⁴ *Ibid.* (5 de octubre de 1931); Fowler, “The Agrarian...”, pp. 195-197 y 329, 330; *El Machete* 20 y 31 de julio de 1931.

en su seno, se creó el Departamento de Asuntos Sindicales. Lo más notable de su séptima reunión general fue la insistencia en delimitar con exactitud el campo político de los líderes agrarios.

La LCAEV se esforzó por asegurar la fidelidad de sus agremiados y de sus dirigentes. Para lograrlo, sólo dio su visto bueno a aquellas funciones que podían quedar bajo su control. Se arguyó que en ciertas ocasiones era benéfico para los campesinos participar en las luchas electorales, especialmente en la renovación de puestos municipales en donde tuvieran ya un fuerte arraigo, así como en la elección de altos funcionarios estatales, pero, fuera de estos actos ocasionales, deberían de abstenerse de cualquier otra clase de participación política y reservar su actividad a trabajar por la agrupación en su conjunto, por el "partido de clase".²⁵ Como desde fines de 1931 los conflictos internos entre los líderes agrarios eran insuperables, y además había otros con las autoridades centrales, Tejeda recomendó expresamente a los congresistas dedicarse solamente a "los asuntos sociales y no tratar nada de política".²⁶

La situación de Tejeda

La posición del gobernador se tornó más difícil a partir del tercer año de su mandato. Tejeda trataba desesperadamente de controlar la escena política, lidiando con las autoridades federales, con las continuas tensiones entre quienes se disputaban la supremacía que alguna vez había llegado a tener Úrsulo Galván, y hasta con quienes buscaban sucederlo.

La agitación por remplazar a Tejeda era tan prematura que, aun cuando éste debía permanecer en el gobierno hasta diciembre de 1932, ya desde febrero del año anterior la opinión pública conocía a varios precandidatos. La lista de los más viables incluía al senador y ex gobernador interino Abel Rodríguez, al general y diputado al Congreso de la Unión Agapito Barranco, al licenciado Vázquez Vela, en ese momento secretario de Gobierno y al senador Manlio Fabio Altamirano.²⁷

El ímpetu de los políticos veracruzanos obligó inclusive al ex gobernador Cándido Aguilar a publicar un manifiesto desautorizando enérgicamente a quienes se empeñaban en sostener su postulación, pero ni él mismo se abstuvo de la moda de designar posibles sucesores y propuso al entonces Presidente de la LCAEV, Manuel Almanza.²⁸ La situación se presentaba tan

²⁵ Fowler, "The Agrarian...", pp. 160-165; *Excélsior* (23 a 27 de marzo de 1932).

²⁶ La alocución de Tejeda se dio en la sesión inaugural y fue un planteamiento muy aplaudido entre los asistentes. Ver *Excélsior* (25 de marzo de 1932).

²⁷ *Ibid.* (14 de febrero y 20 de noviembre de 1931; 27 de enero y 16 de febrero de 1932); *El Nacional* (20 de noviembre de 1931); *El Dictamen* (21 de marzo de 1932); NAW R. C. 59 812.00 Ver/15, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado. 30 de marzo de 1931 y 812.00 Ver/34, 8 de abril de 1932. PRO FO371 vol. 15099 A627/49/26 Monson a la Foreign Office, 2 de enero de 1931. El poder de Tejeda al igual que el de Garrido Canabal que según Monson son los "dos chicos malos" de la federación, está declinando. Es muy común ver cómo la prensa los ataca todos los días.

²⁸ *Excélsior* (22 y 25 de marzo de 1931). El pacto de los precandidatos se encuentra en *El Nacional* (2 de marzo de 1932).

conflictiva al acercarse las elecciones primarias que celebraría el PNR en abril de 1932, que los principales precandidatos tuvieron que llegar a una especie de pacto de no agresión.²⁹ Tejeda aún tuvo la suficiente fuerza como para imponer a su elegido, Vázquez Vela, aunque no le fue nada fácil. Inclusive, uno de los contendientes se levantó en armas y, el 16 de abril, presentó combate en Paso de Macho,³⁰ Martínez de la Torre y Boca del Monte y sobre la vía del Mexican Railway. El alzamiento principal fue en Paso del Macho; cerca de 50 hombres entraron al pueblo en la mañana gritando "viva Cristo Rey, viva Altamirano". Los seguidores de éste se negaron a tener conocimiento del hecho. La partida estuvo dirigida por antiguas autoridades locales y consistía principalmente en peones del rancho "La Palma" localizado cerca. Los rebeldes hirieron y mataron a varios miembros del partido agrarista local y de las autoridades locales, además cortaron el telégrafo y tuvieron un leve intercambio de disparos con el tren. Los rebeldes se dispersaron hacia la Huasteca; sus líderes eran muy conocidos localmente, se les pudo localizar fácilmente y el día 20 fueron fusilados en el cementerio de Huatusco.³¹

Parece bastante raro que los rebeldes fueran aprehendidos en tan poco tiempo por las fuerzas regulares, tomando en cuenta que eran bastante conocedores del difícil terreno, por esto se sospecha que en realidad no fue más que una coartada para deshacerse de todos los sospechosos de no estar en simpatía con el gobierno.

El ejército federal tuvo que sofocar estos alzamientos a un alto precio: el saldo fue de 28 ejecutados. De estos sucesos se culpó al senador Manlio Fabio Altamirano, lo que obviamente condujo a un rompimiento entre el gobernador y su antiguo aliado y ligado con el CEN del PNR. Altamirano renegó entonces del partido oficial —al cual pertenecía desde que se empezó a organizar—, de las guerrillas tejedistas y de las "maniobras pérfidas y cobardes del tejedismo, que... quiere ahora convertirnos en lo que vulgarmente se llama "perros de rabia".³² Por su lado, el partido comunista organizó el Bloque Obrero Campesino de la entidad para lanzar la candidatura a gobernador de Hernán Laborde.³³

Para 1932 las divisiones y los conflictos que surgían por los puestos de elección popular, desde las diputaciones locales hasta la gubernatura, esta-

²⁹ PRO FO371 vol. 15842 A2524/56/26 Forbes a la foreign Office, 4 de septiembre de 1932, el día 3 de abril se celebraron elecciones locales y Vázquez Vela, el candidato tejedista apoyado por las milicias agraristas ganó. Como candidato a la gubernatura estaban Manlio Fabio Altamirano y el Dr. Casasola, *Ibidem*, este último es el doctor personal de Calles, y por lo tanto el candidato callista en contra de Tejeda.

³⁰ PRO FO371 vol. 15842 A2921/56/26, Forbes a la Foreign Office, 22 de abril de 1932.

³¹ PRO FO371 vol. 15842 A3159/56/26 Forbes a la Foreign Office, 29 de abril de 1932.

³² El triunfo de Vázquez Vela puede verse en *Excelsior* (16 y 25 de abril de 1932) y el levantamiento en NAW R. C. 59 812.00/29715 1/2, Clark a Departamento de Estado, 25 de abril de 1932 y *Excelsior* (17 y 26 de abril de 1932). En el de fecha 17 aparecen las declaraciones de Altamirano; *El Machete* (20 y 29 de febrero, 19 y 20 de marzo; 10 de abril de 1932).

³³ *El Machete* (5 de junio de 1932).

ban amenazando con echar abajo la maquinaria política agrarista que con tantos esfuerzos se había construido en las épocas de gloria del tejedismo.³⁴

Para fines de su mandato, no le quedó más salida a Tejeda que empezar a cultivar la amistad de quienes antes fueran sus aliados y que él mismo había sacrificado en 1929: los laboristas. Con tal fin, en junio de 1932 promulgó una ley obrera espectacular que llegó a provocar un revuelo nacional: las leyes expropiatorias. Éstas facultaban al gobierno estatal para expropiar cualquier empresa comercial, agrícola o industrial que estuviese en paro o que violase las leyes de trabajo. Las industrias afectadas serían convertidas en cooperativas de trabajadores!

Esta ley, promulgada inicialmente por el gobierno de Bartolomé Vargas Lugo en Hidalgo,³⁵ había sido después implantada simultáneamente en Veracruz y Michoacán. Como era de esperarse, inmediatamente surgió una feroz oposición que incluyó a las autoridades federales, al “Jefe Máximo”, al presidente de la República, a los dirigentes del Nacional Revolucionario, a la prensa, a las asociaciones de propietarios y a los intereses extranjeros. Estos últimos estaban decididos a abandonar Veracruz, dado que las condiciones ahí “estaban peor que en el comunismo” y el partido oficial lanzó vehementes ataques en contra del gobierno de Tejeda asegurando que ésta era la ley más anticonstitucional que jamás se hubiera dictado. *Excélsior* —frecuentemente vocero de los propietarios— argumentaba que la medida “superaba en materia de atentados a la propiedad todo lo antes conocido” y se preguntaba qué esperanza habría de salvación para México, si “en nuestro propio suelo contábamos con adversarios tan rudos a nuestra propiedad”; en un editorial que titulaba “La Ley del Despojo en Veracruz” sentenciaba que el hecho de que toda la propiedad quedara en manos del gobernador era un milagro tan estupendo que hasta Mahoma lo hubiera envidiado.³⁶

Aun cuando el ejecutivo local comisionó al propio Vázquez Vela para que fuera a tranquilizar al “Jefe Máximo”, explicando que realmente se trataba de algo diferente a lo que los periódicos señalaban y que sólo permitía al ejecutivo local regular la industria que se encontraba parcialmente paralizada, el malentendido siguió. El gobernador juzgó entonces necesario entrevistarse personalmente con las máximas autoridades. El 14 de junio, acompañado por varios funcionarios entre los que se contó a Epigmenio Guzmán, arribó a la Capital de la República y, de inmediato, se dirigió a ver a Calles, luego al Presidente y, por último, al secretario de Goberna-

³⁴ Un ejemplo de los conflictos por las diputaciones que llegaron hasta la violencia, se puede ver en *Excélsior* (21 de febrero de 1932).

³⁵ PRO FO371 vol. 15842 A3877/56/26 Forbes a la Foreign Office 24 de junio de 1932, Ley de expropiación en Hidalgo ha sido recién aceptada en Veracruz.

³⁶ *Excélsior* (5, 6, 11, 14 y 17 de junio de 1932); *El Nacional* (5 de junio de 1932). Además, NAW R. C. 59 812.00 Ver/36, William Karnes, Vicecónsul a Departamento de Estado, 31 de mayo de 1932, Shulgovski, *op. cit.* p. 88.

ción.³⁷ La LNC Úrsulo Galván tejedista, la legislatura estatal, la laborista Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, junto con los maestros, hicieron lo posible por salvar la medida³⁸ pero ya nadie, ni el mismo Tejada, pudo lograrlo. El presidente Ortiz Rubio mandó un ultimátum al gobernador pidiéndole su adhesión total a las políticas del gobierno central. Solicitó que se pusiera un alto a esta legislación que, según él, fomentaba “la inquietud pública y la falta de confianza”, y afirmó que los decretos eran “expresiones de tendencia socialista y anticonstitucional, perjudiciales para el prestigio de México en el interior y en el extranjero”. Acto seguido, ordenó a la Procuraduría de la República calificar su constitucionalidad; el Congreso también tomó cartas en el asunto y le dedicó una sesión especial que resultó agitadaísima.

Los veracruzanos se defendieron cuanto pudieron y el senador Altamirano amenazó a los enemigos de las leyes expropiatorias con presentar un proyecto de ley para socializar las riquezas de todos los líderes revolucionarios y políticos mexicanos: “Un revolucionario rico —expresó— no es honrado”. Pero las autoridades centrales ganaron la batalla, por lo menos en el terreno legal, y el Congreso aprobó la actitud del presidente que ordenaba la enmienda de las leyes expropiatorias.³⁹

Dentro del estado, sin embargo, los tejedistas no se dejaron batir tan fácilmente y el 17 de julio hicieron la primera aplicación de esta ley en 55 lotes urbanos en Boca del Río, a decir de la nota periodística por la única razón de que abundaban hierbas. Los obreros y campesinos reaccionaron con entusiasmo ante esta política y rápidamente solicitaron la aplicación de la ley 66 en su favor; las agrupaciones cromistas que radicaban en Orizaba, Córdoba, Jalapa, Veracruz y Minatitlán publicaron un manifiesto solicitando al Congreso de la Unión las reformas necesarias a la Constitución con objeto de extender las leyes expropiatorias. Además hubo casos aislados como el de los inquilinos del patio de vecindad “Centro Obrero”, o de los trabajadores de la hacienda “El Potrero” que gestionaron la expropiación de esta finca y su conversión en cooperativa acusando a la empresa de “ineptitud administrativa” y de que les debían sueldos y jornales que pretendían abonárselos en mercancías a precios exorbitantes.⁴⁰ Todavía Tejada se dio el lujo de reafirmar sus preceptos expropiatorios: el licenciado Eugenio Méndez, jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría de Gobernación rindió un dictamen en el que se asienta que la ley expropiatoria

³⁷ Fowler, “The Agrarian...”, pp. 225-226; *El Nacional* (15 de junio de 1932). PRO FO371 vol. 15824 A2524/56/26 Forbes a la Foreign Office, 4 de septiembre de 1932, Vázquez Vela parece un hombre extremadamente inteligente y extremadamente radical, pero no comunista como Tejada.

³⁸ *Excelsior* (13, 15, 23 y 24 de junio y 11 y 15 de julio de 1932).

³⁹ *Ibid.*, (29 de junio de 1932). PRO FO371 vol. 15842 A2524/56/26, Forbes a la Foreign Office, 4 de septiembre de 1932. Jalapa posee una atmósfera muy “roja” y desagradable, y los indios en esta ciudad, no son los muy agradables individuos que uno conoce en otros lugares del país. Los “esfuerzos comunistas” del gobernador Tejada y sus satélites, molestan en extremo a la población.

⁴⁰ *Excelsior* (17, 25 y 30 de julio; 21 de agosto y 17 de noviembre de 1932).

era constitucional, por lo que podía ser aprobada por el Congreso de la Unión. La legislatura local, en sesiones extraordinarias, haciendo caso omiso del fallo federal formuló el reglamento de la ley y aún aprovechó para extender una ordenanza paralela sobre el inquilinato que impedía rentas mayores del 15% del salario del inquilino, o bien, del 5% del sueldo usual cuando el habitante estuviese desocupado.⁴¹

Como era de esperarse, los propietarios veracruzanos no se cruzaron de brazos y la Confederación de Cámaras de Fincas Rústicas y Urbanas del Estado de Veracruz acometió en contra de la “nueva cruzada expropiatoria y comunizante”. Dirigiéndose al Procurador General de la República pidió que se sometiera la constitucionalidad de estas leyes a juicio de la Suprema Corte de Justicia para que se derogaran. Justo es reconocer que un agrarista moderado —quien en otro sentido tanto daño había hecho a los tejedistas— se aprestó a salvar estas radicales medidas: Emilio Portes Gil, entonces procurador general, arguyó nada menos que “la sola circunstancia de que estas leyes... infringieran diversos preceptos de nuestra Constitución, no es suficiente para determinar que se ha invalidado una atribución y que esto amerite el ejercicio de una acción ante la Suprema Corte, tendiente a invalidar esas normas del Derecho”.⁴² En ocasiones particulares, sin embargo, la justicia federal sí llegó a proteger a los propietarios veracruzanos como en el caso de la Fábrica “La Probidad”, en donde el ejército sacó por la fuerza a los obreros que acababan de recibirla de manos del gobierno estatal.⁴³

En realidad, la tenacidad con que el gobernador veracruzano defendió las leyes expropiatorias se debió a que éstas fueron vistas como una bandera para su postulación a la presidencia de la República. La CROM correspondió efusivamente al empeño y, el 26 de julio de 1932, en el congreso anual que celebrara la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Veracruz, nombró a Tejeda como su candidato para la próxima contienda electoral.⁴⁴ Dos meses después la CROM celebró su décima convención anual en la ciudad de Orizaba. El punto principal de la reunión fue el antagonismo entre Luis N. Morones y Lombardo Toledano, quien no asistió. De hecho, aquí se inició la disgregación en gran escala de los cromistas veracruzanos. Por otro lado, algunos sindicatos cromistas distribuyeron entre los asistentes

⁴¹ *Ibid.* (3 de agosto de 1932).

⁴² *Ibid.* (18 de septiembre y 12 y 15 de noviembre de 1932).

⁴³ *Ibid.* (21 de noviembre de 1932). PRO FO371 vol. 15842 A7122/56/26 Monson a la Foreign Office, 6 de octubre de 1932, la famosa “ley confiscatoria” no ha sido revocada, a pesar de la terrible crítica de la prensa mexicana y el hecho de que el gobierno federal y otros gobernadores han mostrado su desaprobación. *Ibid.* vol. 16580 A5493/1/26 Farquhar, primer secretario de la legación británica en la Ciudad de México, 6 de julio de 1933. Las leyes tejedistas que permitían la expropiación de empresas y tierras aún no han sido modificadas y sin embargo algunas propiedades ya han sido devueltas a sus propietarios.

⁴⁴ *Ibid.* (25 y 26, 27, 30 de julio; 3 de agosto de 1932); NAW R. C. 59 812.00 Ver/39, William Karnes, Cónsul a Departamento de Estado, 1o. de agosto de 1932.

gran cantidad de propaganda postulando la candidatura del gobernador veracruzano. Éste asistió a la inauguración y fue entusiastamente recibido con gritos de "Viva la ley sesenta y seis" y el "único abanderado de la Revolución". Tejeda afirmó que era ya tiempo de que el gobierno de todo el país pasara a manos de los trabajadores organizados.⁴⁵

La candidatura presidencial era ya una vieja idea. Los seguidores del coronel veracruzano comentaban este proyecto desde la segunda mitad de 1930.⁴⁶ El plan no sólo se basaba en la efervescencia política que reinaba en la entidad, sino que se trató de canalizar a través del PNR y desde la capital de la República. En esta delicada tarea era Manlio Fabio Altamirano el principal promotor. Sobre todo a partir de septiembre de 1931, se decidió celebrar una magna concentración de trabajadores del riel de todo el país, auspiciada por el Partido Ferrocarrilero Unitario con el propósito de apoyar a Tejeda.⁴⁷

El clima en que se desarrolló la convención penerrista en los últimos días de octubre no era nada propicio para el coronel veracruzano. En esos días los diarios nacionales se habían dedicado a atacar vehementemente sus "profesías de fe bolchevique"⁴⁸ y en Aguascalientes se presentaron dos delegaciones veracruzanas opuestas. La encabezada por el diputado federal Carlos Darío Ojeda conferenció con el presidente del PNR, general Pérez Treviño, con el senador Riva Palacio y con el diputado Luis L. León, declarándose completamente ajenos a la circulación de propaganda presidencial tejedista;⁴⁹ mientras que la de los camisas rojas propuso a la convención que adoptara un "ideario máximo de la Revolución" al cual debieran ajustarse todos los gobiernos sucesivos. Para su formulación proponían que se invitara a las organizaciones obreras y campesinas del país, las cuales inclusive deberían tratar las reformas pertinentes a la Constitución, con el objeto de adecuarla a "las nuevas tendencias revolucionarias".⁵⁰ Sin embargo, los dirigentes del partido respondieron rápidamente y en el segundo día de sesiones se rechazaron las credenciales de estos delegados quienes se retiraron al grito de "¡Arriba las izquierdas socialistas: arriba Veracruz y Michoacán!"⁵¹

Las aspiraciones del coronel veracruzano acabaron con la paciencia del centro, que decidió hacer todo lo necesario, con tal de terminar de una vez

⁴⁵ *Excélsior* (25 de julio, 27 de septiembre a 10. de octubre de 1932); NAW R. C. 165 2657 g 729/1, Robert E. Cummings, Agregado Militar a Departamento de Guerra, 7 de octubre de 1932 y Agetro, *op. cit.*, pp. 203-207.

⁴⁶ NAW R. C. 59 812.00 Veracruz, W. Myers, Vicecónsul a Departamento de Estado, 4 de agosto de 1930.

⁴⁷ NAW R. C. 59 812.00 Veracruz/42 Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 7 de noviembre de 1932 y *Excélsior* (20 de octubre de 1932).

⁴⁸ Entre muchos ejemplos ver *Excélsior* (5 y 20 de octubre de 1932); NAW R. C. 59 812.00/29799 Clark a Departamento de Estado (20 de octubre de 1932).

⁴⁹ *Excélsior* (31 de octubre de 1932).

⁵⁰ *Ibid.* (10 de noviembre de 1932). Según esta fuente, la maniobra política era "transparente: se trata de que el PNR, torciéndose hacia la extrema izquierda, no puede tener otro candidato presidencial en el próximo periodo que el coronel..."

⁵¹ *Ibid.* (31 de octubre; 10 de noviembre de 1932).

por todas con el movimiento social en ese estado. La reacción contra Tejeda empezó por destruir la base en que descansaban los logros y gloria del tejedismo: su poder armado.

II. EL FIN DE LAS GUERRILLAS OBRERAS Y CAMPESINAS

La decisión que el gobierno federal tomó en noviembre de 1932 de destruir el poder armado de los veracruzanos tenía antecedentes en qué fincarse. Hacia un año que las relaciones entre el gobernador y los poderes nacionales habían ido empeorando rápidamente y el centro buscó entonces la manera de tener bajo control al Jefe de Operaciones Militares, una pieza decisiva para enfrentarse al ejecutivo local y mediatizar su poderío. El 23 de noviembre de 1931, el general Miguel M. Acosta —quien a la larga se había convertido en un colaborador de los agraristas— tuvo que dejar su sitio al general Eulogio Ortiz, por ser éste más responsable ante las autoridades federales. Poco tiempo después también se sustituyó al coronel Samuel Kelly —por aquel entonces comandante de todos los batallones de agraristas y defensas sociales— por otro personaje desligado de la escena veracruzana: el general Donato Bravo Izquierdo, ex gobernador del Estado de Puebla y, por el momento, encargado del Departamento de Infantería de la Secretaría de Guerra.⁵²

El nuevo jefe de la zona militar, Eulogio Ortiz, había iniciado su carrera al lado de Villa y, cuando éste fue derrotado, había emigrado a los Estados Unidos e ingresó al Sindicato de Trabajadores del Acero y, posteriormente, sirvió en la marina norteamericana. Aun cuando en su encuentro inicial con la prensa, después de ser nombrado dirigente de las tropas federales en Veracruz, alabó la obra de las guerrillas organizadas, su orden inmediata fue desarmar a todo aquel que no tuviese en regla su licencia para portar armas. Esto hizo temer que el mandato se aplicaría de manera especial en contra de las milicias campesinas, lo que daría pie a un inminente enfrentamiento con el gobernador. Pero Tejeda era aún lo suficientemente poderoso y el desarme no fue masivo. Eulogio Ortiz viajó varias veces a Jalapa para sostener entrevistas con el gobernador y tratar de limar las diferencias; el general informó entonces a los periodistas que apoyaba el trabajo de las guerrillas, pero que, a su vez, el ejecutivo local estaba de acuerdo con su política de castigar a los bandidos armados.⁵³ Se había llegado, pues, a un acuerdo, pero en la ciudad de México seguían esperanzados en que Ortiz fuera más lejos, para llevar el orden, la tranquilidad y las garantías que,

⁵² NAW R. C. 59 812.00 Ver/29, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de enero de 1932. Sobre la llegada de Eulogio Ortiz, ver *Excelsior* (24 de noviembre de 1931). En relación con la sustitución del jefe de guerrillas la edición de este diario del 26 de enero de 1932.

⁵³ NAW R. C. 59 812.00 Ver/29, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de enero de 1932.

a decir de la prensa, deseaban los vecinos, propietarios, industriales y comerciantes.⁵⁴

La primera disposición del nuevo jefe del ejército federal en Veracruz formaba parte de una política nacional coordinada por el secretario de Guerra Plutarco Elías Calles desde su residencia en Cuernavaca.⁵⁵ Eulogio Ortiz puso desde luego sus mejores empeños para batir a todos los “rebeldes y bandoleros”, y era tal su tenacidad que, como él mismo explicara al general Calles en abril de 1932, los “grupos de alzados tan pronto como sienten la proximidad de las fuerzas de línea se ponen a la fuga, donde ya están siendo batidos para lograr su exterminio...” y la frase sobre el exterminio no tenía un sentido figurado ya que, como ahí mismo ejemplificaba, “uno de los principales cabecillas que cayó en nuestras manos” había sido inmediatamente pascado por las armas. Para acabar de tranquilizar al “Jefe Máximo” le garantizaba que esto de los alzados no “era ya un problema”. Unos días después, Eulogio Ortiz fue a la casa de Calles en Anzures para informarle cómo en sólo ocho días había acabado con los “grupos rebeldes” en los alrededores de Paso del Macho y Huatusco, asegurándole que a esa hora “no quedaba uno solo de esos alzados”.⁵⁶ Durante estos meses, Ortiz continuó su vigorosa campaña “para limpiar a la entidad de comunistas de acuerdo con el plan que se trazó desde que asumiera la importante misión que tiene conferida”.⁵⁷

El exterminio de “felones” rebasó rápidamente el marco policiaco para convertirse en una fuente de antagonismo entre las tropas federales y las milicias agraristas. El ejército regular trataba de incorporarlas a sus filas, desarmarlas y servir a los terratenientes previniendo la distribución de tierras. Las cosas llegaron a tal punto que Tejeda empezó a quejarse directamente con el Primer Magistrado de cómo las autoridades militares estaban desarmando a las guerrillas para después desalojar a los campesinos de sus terrenos.⁵⁸

Para julio, las fricciones entre los dos centros de poder más importantes del estado estallaron. El gobernador se quejó una vez más con Ortiz Rubio de que el jefe de la zona militar había mandado destruir las casas de “noventa personas del pueblo” de la colonia Ignacio Zaragoza. Eulogio Ortiz, por medio de una carta personal fechada el día 13 del mes, trató de defenderse en contra de esos infundios y en extremo dolosos cargos”. La misiva hacía referencia a “sus antecedentes revolucionarios”, y puesto que “procedía del pueblo” era “infantil” creer que fuese a cometer actos que, en su opinión, sólo se habían visto en “la época odiosa de la dictadura”.⁵⁹ Pero Ortiz Rubio y el “Jefe Máximo” no se dejaron llevar por los razonamientos

⁵⁴ *Excelsior* (11 de enero de 1932).

⁵⁵ *Ibid.* (2 y 23 de febrero de 1932).

⁵⁶ Reporte mandado por vía telegráfica de Eulogio Ortiz a Calles, en *Ibid.* (19 de abril de 1932); Alfonso Taracena, *op. cit.*, vol. 18, 27 de abril de 1932, p. 74.

⁵⁷ *Excelsior* (11 de julio de 1932).

⁵⁸ Fowler, “The Agrarian...”, p. 282.

⁵⁹ Archivo SDN, Cancelados Eulogio Ortiz Reyes, Expediente XI/III/I-186, f. 1384,

de Ortiz, y tres días después el general tuvo que dejar su cargo en manos del general Lucas González, jefe de operaciones militares en Chiapas.⁶⁰ El centro había decidido eliminar la fuente de antagonismos personales entre el poder civil y el militar, mas no las diferencias en cuanto a la política, y el nuevo comandante siguió batiendo a “cabecillas de asaltantes” según instrucciones del Primer Magistrado y del secretario de Guerra.⁶¹

En octubre de 1932, las autoridades federales intensificaron la presión⁶² y decidieron poner en práctica una ley que el presidente Calles había promulgado el 30 de agosto de 1927, la del Patrimonio Parcelario Ejidal, y que trataba de hacer de los ejidos algo muy parecido a la pequeña propiedad, subdividiendo todo terreno comunal en parcelas individuales. Esta medida contradecía las metas de las organizaciones agrarias veracruzanas y, en buena medida, al espíritu de todas las reformas que se estaban llevando a cabo en la entidad, por lo cual no sorprendió el rechazo de Tejeda y los suyos. Para superarlo, el Presidente de la República creó en octubre el “Cuerpo Directivo Militar” integrado por cinco generales, todos ingenieros militares, para que “solucionar[an] el problema agrario de la República”.⁶³ Al enterarse el gobernador veracruzano solicitó de inmediato una entrevista con los generales Abelardo Rodríguez y Plutarco Elías Calles, a fin de discutir el verdadero alcance que tendría la actividad de este cuerpo a disposición de la Secretaría de Agricultura.⁶⁴ La respuesta la tuvo el 6 de noviembre, cuando salió de la capital de la República la primera brigada encargada de fraccionar los ejidos veracruzanos⁶⁵ al mando de un miembro del Comité Directivo Militar, brigadier Pedro Caloca Larios.⁶⁶

La LCAEV mostró de inmediato su desacuerdo y trató de movilizar a sus agremiados para presentar resistencia. Sus dirigentes recorrieron la entidad celebrando asambleas en las comunidades ejidales, muchas veces tomando como invitados a los representantes de la CLA. El caso más notorio de oposición por parte de los líderes de la liga fue el de un diputado local, Mar-

⁶⁰ NAW R. C. 59 812.00 Ver/39, William Karnes, Vicecónsul a Departamento de Estado, lo. de agosto de 1932; *Excelsior* (25 de julio de 1932).

⁶¹ Taracena, *op. cit.*, vol. 18, 10 de agosto de 1932, p. 135.

⁶² PRO FO371 vol. 15482 A7122/56/26, Monson a la Foreign Office, 6 de octubre de 1932. La mayor parte de los políticos mexicanos, por fin han hecho una distinción entre sus políticas socializantes en cuanto al problema agrario y al laboral, y, los ideales comunistas de Rusia. Sin embargo Tejeda aún no ha sido capaz de separar los métodos rusos que constantemente trata de implantar, no sólo antagonizando al capital, sino también atacando a los religiosos.

⁶³ El Consejo Directivo Militar entró en funciones el 16 de octubre de 1932 y estaba integrado por los generales Manuel Mendoza, Pedro Caloca Larios, Filiberto Vargas López, José Ramírez Garrido y Alberto Orozco. *El Nacional* (29 de octubre de 1932).

⁶⁴ *Excelsior* (15 y 16 de octubre de 1932).

⁶⁵ PRO FO371 vol. 16580 A38/38/26, Monson a la Foreign Office, 14 de diciembre de 1932, el Presidente ha tomado los pasos necesarios, para poner en práctica las previsiones de la ley agraria en cuanto a la división de tierras comunales en propiedades privadas. En los estados en donde se han mandado ingenieros militares ha dividir las tierras no ha habido problemas sino cooperación, sólo Veracruz es la excepción.

⁶⁶ *El Nacional* (6 de noviembre de 1932).

cos Licona, que el 13 de noviembre congregó a los ejidatarios de Tierra Colorada, Plan de Manantial y Loma del Nanche, para convencerlos de no recibir las parcelas ya delimitadas por la comisión de ingenieros militares.⁶⁷ El ambiente se caldeó y el mismo Abelardo Rodríguez tuvo que ordenar al jefe de operaciones militares que garantizara en estas congregaciones los trabajos del fraccionamiento. El presidente en turno de la LCAEV, Arturo Bolio, se dirigió al Primer Magistrado pidiéndole que anulara el fraccionamiento ejidal, argumentando que el sistema comunal era mucho más favorable a los campesinos que la posesión individual de las mismas parcelas debido a que, en este caso, dada la "falta de cooperación", el campesino venía a caer en manos de los latifundistas. En síntesis, y como aseguraban los miembros de la liga, la parcelización está "destruyendo el agrarismo bien intencionado de nuestro gobierno estatal y de nuestra liga, y pretende la rápida destrucción de nuestro sistema que favorece a las clases campesinas y a otros..."⁶⁸

Poco tiempo tardaron los agraristas en convencerse de que el gobierno federal no pensaba dar marcha atrás, dado que el precio era el aniquilamiento de los opositores. El 21 de noviembre, el presidente Rodríguez giró un acuerdo a la Secretaría de Guerra a efecto de que el jefe de operaciones militares en la entidad proporcionase la escolta necesaria y las facilidades del caso al personal de ingenieros militares encargados de hacer aparceramiento.⁶⁹ Respaldo a las comisiones se hacía indispensable ya que algunas guerrillas habían resistido tal acción hasta con sus propias vidas y así, para dar una muestra, solamente en el día del aniversario de la Revolución Mexicana fueron asesinados ocho campesinos, entre ellos, el jefe de las guerrillas del "Faisán", Luis Cortés, en Paso de Ovejas. Para el día 23 eran ya cuatro los dirigentes de guerrillas pasados por las armas en ese mes: además de Cortés, Rafael Robles Piedras, jefe de las milicias de la congregación de Cuauhtémoc, Coatepec; el de las de Medellín y el de las de "Paso de Toro".⁷⁰

⁶⁷ PRO FO371 vol. 16580 A2367/1/26, Monson a la Foreign Office, 9 de marzo de 1933. Miembros del ejército han sido prestados al departamento encargado de la política agraria y han sido distribuidos por todo el estado con el ostensible propósito de dividir las tierras comunales.

⁶⁸ El caso del Diputado Marcos Licona y del acuerdo dictado por el Presidente Rodríguez a la Secretaría de Guerra se puede obtener en *El Nacional* (22 de noviembre de 1932); *Excélsior* (28 de noviembre de 1932). En este mismo periódico ver los de fecha 19, 22, 28 de diciembre de 1932; *La Nación* (10 de diciembre de 1932); Fowler, "The Agrarian...", p. 286; *El Nacional* (2 de diciembre de 1932).

⁶⁹ *Excélsior* (22 de noviembre de 1932). *El Machete*, 30 de noviembre de 1932). En esa ocasión el Partido Comunista alertaba a los campesinos, obreros, soldados federales y batallones de reserva sobre los verdaderos alcances de la misión de los ingenieros militares y aseguraba, al mismo tiempo, que el tejedismo no saldría en defensa de las comunidades agrarias dada "su servil política". PRO FO371 vol. 16580 A38/38/26, Monson a la Foreign Office, 14 de diciembre de 1932. Los ingenieros militares han encontrado múltiples obstáculos en sus intenciones, y en algunos casos hasta la oposición armada de los comités locales.

⁷⁰ *Excélsior* (21 y 24 de noviembre de 1932). Véase también *El Nacional* (10 de diciembre de 1932), en el que el diputado Carlos Darío Ojeda informó de heridas reci-

La resistencia que aún podían presentar los tejedistas no era mucha, pero ante la derrota, la maquinaria política creada por los tejedistas atacó de la manera más escandalosa posible a la política agraria federal y a los principales personajes de la política nacional. Además, siguieron jugando con la posibilidad de que Tejeda ocupara la presidencia de la República, postulándose como candidato independiente. Los "ayuntamientos libres" empezaron la ofensiva. En el municipio de Misantla, por ejemplo, se celebró una reunión política en donde su secretario, Roque Espinosa, aseguró que ya era tiempo de que todos reconocieran que "los enemigos más grandes que tiene el proletariado actualmente, son los burgueses Plutarco Elías Calles y Abelardo Rodríguez".⁷¹ Por su lado, la LNC Úrsulo Galván tejedista celebró su congreso anual en Jalapa a principios de diciembre y aprovechó esta ocasión para atacar directamente a la política agraria de Calles y Abelardo Rodríguez.⁷² El presidente en turno, Echegaray, demandó la creación de un sistema nacional de cooperativas agrarias, el fraccionamiento de los latifundios existentes, el control estatal del sistema financiero y comercial y la inclusión de peones acasillados en el programa de dotación de tierras. Aseguró, además, que el programa ejidal no había fracasado, como tantas veces señalara el "Jefe Máximo"⁷³ y que, por el contrario, era la falta de asistencia técnica y crediticia por parte del gobierno lo que había causado la baja de producción agrícola.⁷⁴

En esos momentos empezaron a rendir fruto los esfuerzos de las autoridades centrales para minar el poder político tejedista: algunos diputados federales veracruzanos enviaron un telegrama al Presidente Rodríguez en el que expresaban su gratitud y reconocimiento por la "revolucionaria" ayuda que había prestado a esta entidad, apoyaban el desafuero de Marcos Licona como diputado y se desligaban de cualquier resistencia al fraccionamiento de ejidos.⁷⁵ La delegación veracruzana al Congreso de la Unión no se sumaba a los actos desesperados. El diputado veracruzano Carlos Darío Ojeda declaró su deseo por cooperar lealmente con el gobierno del centro e, inclusive, pidió a los diputados que fuesen los portavoces de esta actitud en sus respectivas entidades. El llamado fue fructífero; al día siguiente los gober-

bidas por el capitán de ingenieros Solís Avendaño; la versión de este diputado, sin embargo, es que había sido un "accidente" y que reinaba tranquilidad absoluta.

⁷¹ Taracena, *op. cit.*, vol. 18, 10 de noviembre de 1932, p. 186.

⁷² PRO FO371 vol. 16580 A38/38/26, Monson a la Foreign Office, 14 de diciembre de 1932. Abelardo Rodríguez va a responder muy duramente contra los veracruzanos y ya anunció que no tolerará la existencia de anarquía en ningún estado de la República y que tomará las medidas necesarias, para doblegar a los opositores a los esfuerzos del Gobierno Federal, para cumplir con la ley.

⁷³ *Ibid.*, 14 de diciembre de 1932. En Veracruz los comités agrarios locales continúan obstruyendo a los ingenieros militares y las autoridades estatales solapando esto con su pasividad y apatía.

⁷⁴ Fowler, "The Agrarian...", p. 319.

⁷⁵ Los diputados firmantes de este telegrama fueron Carlos Darío Ojeda, Luis G. Márquez, Manuel Jasso, Francisco J. González, Juan C. Peña, Eduardo Cortina, Pedro C. Rodríguez, Antonio Hipólito y Eugenio Méndez. Ver *El Nacional* (23 de noviembre de 1932); Taracena, *op. cit.*, vol. 18, 23 de noviembre de 1932, p. 192.

nadores de Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Tabasco, Colima, Tamaulipas, Aguascalientes y Nayarit “compenetrados de la trascendental influencia” que en el medio agrario ejercería la parcelización dictada por la presidencia de la República, hicieron público su irrestricto apoyo al régimen federal.⁷⁶ Asimismo, el grupo de Sóstenes Blanco se encargó de que Abelardo Rodríguez recibiera numerosos telegramas que aplaudían la adjudicación particular de parcelas ejidales por parte de campesinos veracruzanos.⁷⁷

Para diciembre ya no había quien dudara⁷⁸ de que el fraccionamiento ejidal se había convertido en una guerra a muerte en contra del movimiento agrario veracruzano y que el verdadero juego de Calles y Rodríguez iba mucho más allá de la mera implantación de una ley agraria antaño expedida. Su meta consistía en acabar de una vez por todas con las milicias campesinas. En los primeros días del mes, los federales empezaron a hacer una demostración de fuerza mandando a la entidad cuerpos de caballería e infantería, hasta entonces estacionados en otros puntos de la República.⁷⁹ Acto seguido, el “Jefe Máximo” ordenó al general Donato Bravo Izquierdo —comandante de los trece batallones de agraristas veracruzanos— el desarme de las milicias. Pero como Donato Bravo se hubiera convertido en un ferviente admirador de Tejeda, se limitó a señalar a Calles que las armas de los campesinos estaban bien reguladas en Veracruz y a pedirle que lo relevase de su cargo antes de obligarlo a ejecutar una orden en contra de su amigo.⁸⁰ Calles mandó llamar entonces al general Miguel M. Acosta, antiguo jefe de operaciones militares de la entidad, y el 9 de diciembre éstos se reunieron con el Presidente, el Subsecretario de Guerra y Marina, general Pablo Quiroga, y con los Jefes de Operaciones Militares del Valle de México, general Pedro J. Almada, y el de La Laguna, general Jesús García Gutiérrez, para planear la creación de una fuerte columna mixta que controlase “dentro de breve tiempo todo el estado de Veracruz”.⁸¹

Aun cuando las tropas federales que se encontraban ya en la entidad no eran de despreciarse —comprendían a los regimientos 4o., 34o., 35o., 43o. y 47o.— para el 17 de diciembre el reforzamiento de tropas federales a la zona militar incluía al 17o., 25o., 37o. y 75o. regimientos de caballería y al 2o., 7o., 33o. y 51o. Batallones de infantería.⁸²

⁷⁶ *Excelsior* (10 y 11 de diciembre de 1932); *El Nacional* (10 y 11 de diciembre de 1932).

⁷⁷ *Excelsior* (27 de noviembre de 1932).

⁷⁸ PRO FO371 vol. 16580 A38/38/26, Monson a la Foreign Office, 14 de diciembre de 1932. Abelardo Rodríguez ha mandado dos regimientos bajo las órdenes del general Gutiérrez, a Jalapa, con órdenes de echar abajo por la fuerza armada a cualquier oposición de parte de los agraristas armados.

⁷⁹ *Excelsior* (9 de diciembre de 1932 y 12 de enero de 1933), *El Machete* (20 de diciembre de 1932).

⁸⁰ Donato Bravo Izquierdo, *Un soldado del pueblo* (México: Editorial Periodista e Impresora de Puebla, 1964), p. 298, citado en Fowler, “The Agrarian...”, pp. 290-291.

⁸¹ *Excelsior* (9, 10 y 12 de diciembre de 1932).

⁸² NAW R. C. 59 812.52/1774, Clark, Cónsul a Departamento de Estado, 17 de diciembre de 1932; *Excelsior* (10, 12, 18 y 21 de diciembre de 1932). Según *El Machete*

El 11 de diciembre, Tejeda hizo un intento más de conciliación y realizó un viaje a Cuernavaca para entrevistarse con el Jefe Máximo; una semana después los agraristas jugaron su última carta. Una nutrida comisión de la LNC Úrsulo Galván tejedista, presidida por su máximo dirigente Antonio Echegaray, se entrevistó con el Presidente de la República para hacerle saber su honda preocupación por la aplicación de la ley agraria parcelaria y por algo que ensombrecía mucho más su futuro: el desarme definitivo de sus guerrillas. El presidente Rodríguez no tuvo empacho en asegurarles que sólo se procedería a desarmar a “aquellos grupos que no cumplieran con los ordenamientos respectivos y abusaran de la posesión de las armas para cometer actos en detrimento del prestigio de las mismas instituciones... [pero] las defensas sociales integradas por verdaderos agraristas al servicio de la República, gozarán como hasta hoy del apoyo y las garantías del gobierno...”.⁸³ Pero en realidad, las autoridades federales no hicieron más que acelerar los preparativos para el desarme definitivo y, tan sólo dos días después de la entrevista con la LNC, se giró la orden al 43o. regimiento de caballería acantonado en Oaxaca para reconcentrarse y dirigirse a Veracruz.⁸⁴

Poco después, el general Miguel M. Acosta reasumía temporalmente la jefatura de operaciones militares fortalecida con más de 6 000 soldados federales. El último día de 1932, a través del Secretario de Guerra, las figuras claves del sistema político dieron orden de desarmar a las defensas sociales de Veracruz.⁸⁵

El desarme

La noche del 2 de enero de 1933, en el tren directo del Ferrocarril Mexicano, salió para Jalapa el general Miguel M. Acosta acompañado de los jefes y oficiales de su Estado Mayor. A todos aquellos que lo esperaron se limitó a señalarles que “venía para dar amplias garantías a todas las gentes de orden y trabajo, tanto en las ciudades como en los campos”.⁸⁶ Una semana después, la importante misión para la cual había dejado la cartera de comunicaciones,⁸⁷ volvió a ser confirmada por el ahora Secretario de

(30 de diciembre de 1932), también se mandaron a los regimientos 27o. y 17o. de caballería y al 3o. y 4o. de infantería.

⁸³ *Excélsior* (19 de diciembre de 1932), *El Machete* (30 de diciembre de 1932).

⁸⁴ *Ibid.* (21 de diciembre de 1932).

⁸⁵ Fowler, “The Agrarian...”, p. 291; NAW R. G. 812.00 Ver/44, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 31 de diciembre de 1932. La sustitución de Lucas González por Miguel Acosta parecía ya un hecho desde el 9 de diciembre según el *Excélsior* de esa fecha.

⁸⁶ Archivo SDN. Expediente X/III.2/1-101, tomo III, f. 1028. Según su hoja de servicios (f. 1055) Acosta fue nombrado desde el 1o. de diciembre de 1932 como jefe de la 22a. J. de O. M. en Ver., lo cual sólo fue hecho público hasta finales de diciembre, aun cuando la prensa desde la primera semana del mes empezó a hablar de este hecho. También ver *Excélsior* (3 y 6 de enero de 1933).

⁸⁷ PRO FO371 vol. 16580 A746/1/26, Monson a la Foreign Office, 31 de diciembre de 1932. Según este diplomático, el General Acosta es uno de los más eficientes generales de todo México. *Ibid.* El partido agrarista, que es la fuerza política más poderosa

Guerra, general Lázaro Cárdenas.⁸⁸ Según éste, el Gobierno Federal estimaba “en lo que valen” los servicios prestados por las defensas sociales veracruzanas, pero las condiciones de paz en que se encontraba el país hacían innecesaria la existencia de mayores contingentes armados.

Era imposible sostener esto como el único motivo que hubiera orillado a las autoridades centrales a tomar tan drástica acción, ya que se dejaban con vida a las milicias campesinas de otros estados como San Luis Potosí, México, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro y hasta las del mismo Cárdenas en su estado natal. Así que, al continuar sus declaraciones el divisionario michoacano se acercó más a la verdad afirmando que “el procedimiento de recoger las armas a las Defensas Rurales y la presencia de las fuerzas federales en aquella entidad, no persiguen más fin inmediato que el aseguramiento de la tranquilidad de los campesinos... y librarlos de las manobras de agitadores profesionales”.⁸⁹ No deja de ser irónico que quien diera la orden para iniciar esta feroz batida al movimiento campesino en Veracruz fuera un agrarista. Hacía tiempo que Cárdenas había tomado la decisión de luchar dentro de las instituciones y reglas establecidas; por ello tuvo que colaborar en destruir el poder de su correligionario. Los agraristas, que se movían alrededor del ahora secretario de Guerra, aceptaron la eliminación de Tejeda,⁹⁰ de este ambicioso contrincante.⁹¹

A nadie escapaba el verdadero interés por aniquilar políticamente al grupo más radical de los agraristas y, como sentenciaba un conocido diario capitalino, “para votar en las próximas elecciones en favor de su candidato presidencial, no necesitaban armarse hasta los dientes, sino tan sólo depositar su cédula en las ánforas el día de los comicios como lo previene la ley en la materia”. El Secretario de Guerra, se dijo, estaba acabando con el agrarismo entendido como un “pretexto para hacer política”⁹²

del estado, ha tomado una posición indeterminada frente a la política del gobierno federal de dividir las tierras comunales entre campesinos individuales.

⁸⁸ *Ibid.* A2367/1/26, Monson a la Foreign Office, 9 de marzo de 1933. El nuevo Jefe de Operaciones Militares, general Acosta, llegó a Jalapa y de inmediato se puso al servicio del Gobernador. *Ibid.* Formalmente invitó a los simpatizantes de Tejeda a salir del estado en 24 horas; medida dirigida a funcionarios estatales como el Director General de Educación, Jueces y otros personajes radicales.

⁸⁹ Mensaje reproducido por *El Nacional* (10 de enero de 1933).

⁹⁰ Por ejemplo Portes Gil aseveró que las organizaciones agrarias veracruzanas estaban fuertemente influidas por el comunismo ruso y que el problema debería resolverse por normas mexicanas. Ver James Wilkie y Edna Monzón. *op. cit.*, p. 103.

⁹¹ PRO FO371 vol. 15482 A7122/56/26, Monson a la Foreign Office, 6 de octubre de 1932. No hay duda de que Tejeda aún tiene aspiraciones presidenciales.

⁹² *Excelsior* (11 de enero de 1933). En este momento el Partido Comunista siguió atacando a Tejeda igual o más que antes y a fines de 1932 aseguró que éste había quedado “desenmascarado pues ha traicionado y abandonado a los campesinos. Los líderes de la Liga de Comunidades Agrarias y la Liga de Úrsulo Galván deben ser arrojados de las comunidades”. *El Machete* (30 de noviembre de 1932). PRO FO371 vol. 16580 A2367/1/26, Monson a la Foreign Office, 9 de marzo de 1933. Literatura comunista ha sido distribuida por el partido comunista atacando al Gobierno Federal, invitando a los agraristas a no dejar que les quiten sus armas y pidiendo a los soldados que no tiren contra sus hermanos. Tejeda es atacado como instrumento del gobierno federal.

Por fin el 10 de enero tendría lugar el tan deseado desarme. En la última semana se habían distribuido los 6 000 soldados que el centro había mandado de refuerzo en los poblados donde las milicias campesinas proliferaban. De esta manera, para cuando el general Acosta ordenó a las guerrillas organizadas presentarse a una “revisión general” —es decir, la manera de recoger fácil y ordenadamente sus armas— se encontró con poca violencia u oposición. Lo cual no quiere decir que el nuevo ejecutivo local no tratase de detener tan devastadora medida en contra de la autonomía de los veracruzanos; de hecho, cuando Vázquez Vela⁹³ se enteró de lo que estaba ocurriendo se dirigió de inmediato al cuartel general de Acosta para tratar de convencerlo de no seguir adelante argumentando que estas guerrillas eran indispensables para mantener el orden en el estado. Pero Vázquez Vela no tenía con qué negociar y Acosta se limitó a responder que, en su opinión, se estaba tratando con grupos de bandidos y que de cualquier forma para esa hora el desarme prácticamente estaría concluido. Sin embargo, parece que las relaciones entre el gobierno federal y Vázquez Vela no estaban tan mal, y que éste fue invitado a las conferencias entre el Presidente y las autoridades militares, cuando se decidió la suerte que correría Veracruz con respecto al desarme.⁹⁴ El jefe de las fuerzas federales en Veracruz no podía haber quedado mejor ante sus jefes en la ciudad de México, ya que para al anochecer del mismo día 10 pudo notificar al presidente Rodríguez que habían quedado “totalmente desarmados y sin ninguna novedad los diez batallones de tropa de reserva que existían en la jurisdicción de esta jefatura”,⁹⁵ y tan sólo dos días después pudo ya regresar a la capital de la República para dar a conocer personalmente al Primer Magistrado el resultado de las operaciones.⁹⁶

Al fin el Presidente y el Jefe Máximo se quitaban de encima a quien tantos dolores de cabeza les había producido. Por su lado, los representantes de la opinión pública ya no escondían para nada su odio e incompreensión hacia los agraristas jarochos y en candorosas notas se preguntaban: “¿Qué puede importarle a los campesinos de Veracruz y de toda la República el ‘Plan Quinquenal’ de Stalin; las enseñanzas morbosas de Marx y de Vladimiro Ulianoff; los despojos inquilinarios de cualquier Proal, y hasta las leyes intencionadas del señor Tejeda...?”⁹⁷

En síntesis la operación parecía ya un éxito completo.⁹⁸ Una y otra vez

⁹³ NAW R.G. 812.00 Ver/45, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933.

⁹⁴ PRO FO371 vol. 16580 A38/38/26, Monson a la Foreign Office, 14 de diciembre de 1932. *Ibid.* A2367/1/26, 9 de marzo de 1933. El gobierno central ha mandado 6 000 tropas al estado y éstas se han distribuido en Jalapa, Veracruz, Tierra Blanca, principalmente.

⁹⁵ Mensaje reproducido en *El Nacional* (11 de enero de 1933) y en *Excélsior* (11 de enero de 1933).

⁹⁶ NAW R. c. 812.00 Ver/45, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933.

⁹⁷ *Excélsior* (12 de enero de 1933).

⁹⁸ PRO FO371 vol. 16580 A2367/1/26, Monson a la Foreign Office, 9 de marzo de

hacían hincapié, tanto los directos responsables de esta operación como el Secretario de Guerra y Marina, en que las Defensas Sociales se habían prestado de buena voluntad al cumplimiento del acuerdo presidencial por lo que no se había registrado el menor incidente.⁹⁹

En realidad las cosas no habían sido tan sencillas y los líderes agrarios ese día 10 también se habían entrevistado con Acosta pidiéndole que preservara a las milicias, pero el general repitió que sólo estaba ejecutando órdenes superiores y que, en todo caso, haría una investigación para determinar cuáles guerrillas eran confiables y cuáles no. Los reductos de las agrupaciones políticas y paramilitares de los campesinos trataron de oponerse al desarme. La LCAEV dirigida por José García en un principio había resuelto sabotear esta acción por todos los medios a su alcance —no importaba si éstos incluían irse a las montañas con las guerrillas— pero el mismo Tejeda los disuadió dada la inutilidad que a la larga tendría esta alternativa y el alto costo que había que pagarse por ella.

En el otro extremo, la operación de la Secretaría de Guerra encontró dentro de Veracruz a activos defensores, entre los que destacó una reciente organización de terratenientes —el Comité Revolucionario Veracruzano que acusó a los tejedistas y a la LCAEV de explotar a los campesinos. A su vez, el grupo disidente de la liga, auspiciado por las autoridades centrales, asumió una posición similar a la del grupo latifundista. En una de sus más tristes actuaciones, la facción encabezada por Sóstenes Blanco —que estaba informado con anterioridad de la operación— apoyó activamente al gobierno central, ya que Abelardo Rodríguez les había prometido que ellos sí permanecerían armados. Y los diputados federales —entre los que, por segunda ocasión, destacaron Carlos Darío Ojeda, Luis G. Márquez y Manuel Jasso— volvieron a aplaudir la “actitud enérgica del señor Presidente en contra del tejedismo que tanto desorden y retroceso había causado”.¹⁰⁰

El resto de la izquierda dentro de la entidad contribuyó a debilitar aún más a los agraristas y el 10 de enero los comunistas aseguraban que su partido estaba en contra de las acciones del PNR y del desarme pero, “en primer lugar y ante todo, *contra Tejeda*”.¹⁰¹

No hay un cálculo certero del número de milicias campesinas veracruzanas, nunca se contó con una estimación precisa, pero, por lo menos, había entre 20 000 y 30 000 hombres, aunque algunos calculan que habría unos

1933. El partido agrarista teme que los líderes pierdan su influencia política, pero al mismo tiempo no se han atrevido a desafiar abiertamente al gobierno federal.

⁹⁹ *Ibid.* (14 de enero de 1933).

¹⁰⁰ Fowler, “The Agrarian...”, pp. 292-293; *Excelsior* (19 y 29 de enero de 1933).

¹⁰¹ Ellos mismos agregaban que el ex gobernador “con sus frases y gestos dizque radicales, engaña a los obreros y campesinos, los atrae a su lado, los utiliza para los fines de su política pasional y entorpece la acción del Partido Comunista en su lucha por ganar las masas para el movimiento revolucionario; se exponen los hechos que prueban que Tejeda es enemigo de la clase obrera y de los campesinos revolucionarios”. *El Machete* (10 de enero de 1932).

10 000 o 20 000 más.¹⁰² La 22a. jefatura de operaciones militares aseguraba que el 10 de enero más de 8 000 guerrilleros habían sido desarmados y que, sumando los que se habían sometido a esta operación durante los siguientes dos días, hacían un total de 10 000 armas que serían guardadas en las instalaciones militares de Jalapa para después remitirlas a las bodegas de la Secretaría de Guerra en la ciudad de México. Sin embargo, éstas sólo correspondían a las de las guerrillas bien organizadas y el mismo general Acosta —uno de los hombres que mejor conocía la extensión y distribución de las milicias campesinas— admitió que quedarían otras tantas armas por recoger. El rumor de que el número de armas requisadas era sólo la mitad fue recogido involuntariamente por la prensa al asegurar que eran 5 000 armas las que serían mandadas a las bodegas de la Secretaría de Guerra.¹⁰³

Aunque no le complaciera ni a Miguel Acosta ni a sus superiores, todavía quedaba bastante por hacer para desarmar a Veracruz. Según algunas noticias, a mediados de enero aún faltaban por desarmar tres batallones de guerrillas, uno de la Huasteca en el norte del estado y dos en la región del Istmo de Tehuantepec. En todo caso, estos batallones no eran un verdadero problema, ya que siempre se les podía llamar a otra "revisión general". Lo realmente difícil de resolver era encontrar un método efectivo y que representase un mínimo de derramamiento de sangre para desarmar al gran número de agraristas no organizados y diseminados por todo el estado. Desde hacía un año se había tratado de encuadrarlos en unidades de reserva, pero su indisciplina había hecho fracasar el plan y para dificultar más la situación, muchos habían huido a refugiarse a las montañas al enterarse de la acción de los federales. Para enfrentarse a estas bandas desorganizadas la jefatura ideó una nueva campaña general para requisar las armas de todos aquellos que carecieran de la licencia vigente de la Secretaría de Guerra para portarlas.¹⁰⁴

De hecho, hubo que poner en marcha una segunda operación militar y, el 14 de enero, el general Acosta regresó al estado supuestamente "con el objeto de vigilar el empaque y envío de todas las armas recogidas". El día 20 por la tarde sostuvo una larga conferencia con el gobernador Vázquez Vela "a fin de coordinar los esfuerzos de ambas autoridades para obtener el resurgimiento del Estado de Veracruz".¹⁰⁵ Es de dudarse que la coordinación lograda tuviera resultados espectaculares, ya que los hechos de violencia, en lugar de desaparecer, fueron en aumento. Tan sólo dos días después de esta entrevista, la guerrilla de "Mata del Pinal" tendió una emboscada a los federales en la que resultaron muertos un mayor del ejército y "el cabecilla, jefe de los campesinos rebeldes". Miguel Acosta, al en-

¹⁰² NAW R. G. 59 812.00 Ver/45, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933 o sobre la opinión de los agraristas, ver Fowler, *Ibid.*, p. 292 en que entrevista a Agustín Alvarado y Lorenzo Azúa Torres.

¹⁰³ *Excélsior* (5 y 15 de enero de 1933).

¹⁰⁴ NAW R. G. 812.52, Robert E. Cummings, Agregado Militar a Departamento de Guerra, 17 de enero de 1933.

¹⁰⁵ *Excélsior* (15 y 21 de enero de 1933).

terarse de lo sucedido, se dirigió de inmediato a dialogar con el Presidente de la República para hacerlo conocer la “nefasta labor de los líderes agrarios” que habían incitado a los campesinos a no entregar todas las armas que tenían en su poder. Las autoridades centrales volvieron a girar órdenes para una nueva batida contra las guerrillas.¹⁰⁶

Para fines de enero era obvio —y los “informes extraoficiales” así lo confirmaban— que muchas “defensas sociales propiamente habían engañado a las fuerzas militares”, manteniendo en su poder carabinas máuser y una buena dotación de parque.¹⁰⁷ La nueva acometida de los federales no pudo haber sido más expedita; al día siguiente de la emboscada de Mata del Pinal se recogieron en los alrededores de Jalapa cerca de 500 pistolas de diversas marcas y calibres con sus respectivas dotaciones. Era tal el celo que los federales mostraban por su deber, que incluso decomisaron los uniformes y fornituras que se les habían obsequiado a las guerrillas un año antes para que los lucieran en las fiestas patrias septembrinas. Asimismo, se destacaron partidas para detener a los jefes guerrilleros, como Agustín Luna, de Tlacolula. La tensión en los poblados agraristas era enorme. Ahora las fuerzas militares habían decidido exterminar una a una a las milicias campesinas, acometiendo contra los jefes guerrilleros. Acosta, que se encontraba otra vez dirigiendo personalmente los destinos militares del estado, concentró sus esfuerzos legales contra Epigmenio Guzmán —probablemente el principal jefe guerrillero— que se encontraba ocupando la presidencia municipal del puerto de Veracruz. Guzmán fue arrestado y acusado de delitos cometidos en 1929.¹⁰⁸

Aun cuando todavía subsistían reductos del poder armado agrarista, en menos de un mes se había asestado un golpe mortal a la revolución social veracruzana. Para las autoridades federales la operación había sido un éxito rotundo. Dentro y fuera de la entidad el futuro de las milicias se reducía a formas más o menos anacrónicas de subsistencia. El deterioro de su poderío político y militar llevó a que perdieran fuerza sus banderas sociales.

III. LA DIVISIÓN DE LA LCAEV

Como hemos señalado, las luchas intestinas en la liga veracruzana eran ya muy marcadas desde 1931 y se volvieron insuperables al ser auspiciadas desde el centro del país. El ex comunista Sóstenes Blanco, que encabezaba la facción disidente, había hecho saber desde enero de 1932 su intención de

¹⁰⁶ *Ibid.* (23 de enero de 1933). PRO FO317 vol. 16580 A2367/1/26, Monson a la Foreign Office, 9 de marzo de 1933. En otros lugares del estado las cosas han estado relativamente tranquilas con una “política de esperar”.

¹⁰⁷ PRO FO371 vol. 16580 A2367/1/26, Monson a la Foreign Office, 9 de marzo de 1933. Muchos creen que una revuelta ha sido planeada por los agraristas, que son el principal apoyo de las aspiraciones presidenciales de Tejeda, pero que esta revuelta ha sido impedida por el grueso de tropas federales en el estado.

¹⁰⁸ *Excelsior* (24 y 25 de enero de 1933).

crear una nueva central campesina estatal independiente de la LCAEV y, según sus palabras, “desligada por completo de la intervención, maniobras y explotación de líderes y políticos”.¹⁰⁹ Esta corriente divisionista tomó impulso y las autoridades federales decidieron aprovecharla: la creación de una nueva LCAEV coincidió con el desarme de los agraristas.

El 29 de diciembre de 1932 Blanco regresó a Jalapa para instalar las oficinas del Comité Reorganizador Pro-Organización Campesina con la expresa intención de “depurar” a la liga y “apoyar la política agraria del Presidente”. Su centro directivo en la ciudad de México estaba encabezado por el senador Abel S. Rodríguez y dos de los diputados que ya habían aplaudido la “revolucionaria” actitud de Abelardo Rodríguez en la entidad: Francisco González y Juan C. Peña. Dentro de la capital veracruzana el mismo Blanco se encargaba del comité; como secretario fungía Estanislao Arroyo, y como tesorero Manuel Olmos Ruiz. Este proyecto, como el mismo Blanco hizo saber, contaba con el “amplio apoyo y la simpatía” del Presidente de la República y del Jefe de Operaciones Militares.¹¹⁰

La campaña estaba bien montada: unos días después de haber tenido lugar el desarme, la representación veracruzana al Congreso de la Unión se sumó a los esfuerzos de Abelardo Rodríguez y Sóstenes Blanco en contra de la “fatídica” liga que “mangoneaban” Manuel Almanza, Carolino Anaya y “demás explotadores del campesino”. La LNC Úrsulo Galván cardenista también desautorizó la labor de Almanza, Celso Cepeda y Echeagaray, dada su “política absurda y desleal” que propugnaba por distanciarse del gobierno federal, y dio su voto en favor de la Ley del patrimonio parcelario. Y desde la ciudad de México, el diputado Manuel Maples Arce, a través de *El Nacional*, hacía votos por que Veracruz entrara de lleno en la “actividad nacional” eliminando a “los líderes parásitos que... como lianas terriblemente nocivas, cuando se apoderan de una planta chupan su savia hasta acabar fatalmente con ella”.¹¹¹

Los tejedistas trataron de protegerse y José García, el presidente de la LCAEV, hizo circular panfletos donde se acusaba a Sóstenes Blanco de haber traicionado a la institución y a los campesinos. García hizo una denuncia especial de cómo Blanco se había coludido con quienes instigaron el desarme de los agraristas colocándose así al servicio de los terratenientes. Por su lado, el ex gobernador Tejeda publicó una carta en los diarios locales en la que denunciaba las maniobras de Blanco y hacía un llamado a los trabajadores del campo para que superaran esta dañina división.¹¹²

El 7 de febrero de 1933 García convocó un congreso extraordinario para el día 22. Cuarenta y ocho horas después Blanco sabotó esta reunión pro-

¹⁰⁹ *Ibid.* (10. de febrero y 30 de diciembre de 1932); *El Machete* (20 de julio de 1931).

¹¹⁰ *Excelsior* (10 y 12 de enero de 1933).

¹¹¹ *Ibid.* (19 de enero de 1933); *El Nacional* (8 y 20 de enero de 1933).

¹¹² Boletines de la LCAEV de 11 y 19 de enero de 1933, citados en Fowler, “The Agrarian...”, p. 330. Sobre Tejeda ver *Excelsior* (23 de enero de 1933).

poniendo también un congreso de su facción para el día 19 y asegurando la presencia del Presidente de la República. Unos días más tarde, el gobernador Vázquez Vela, por orden directa del general Abelardo Rodríguez, mandó llamar a García para pedirle que renunciara y se uniera a la reunión extraordinaria del día 19. El presidente de la LCAEV rehusó arguyendo que él había sido electo democráticamente, pero de cualquier forma no pudo ya cambiar el camino elegido por las autoridades federales.¹¹³

El Comité Reorganizador Pro-Organización Campesina se reunió en el Teatro Lerdo de Tejada con la asistencia de 1 300 delegados, del gobernador del estado, del representante personal de Abelardo Rodríguez —Miguel Yépez Solórzano—, del Secretario de Acción Agraria del PNR —coronel Matías Romero—, del delegado de la CNA, del representante del gobernador guanajuatense y de las ligas agrarias de Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Hidalgo, de la “Magdaleno Cedillo”, de Lagos de Moreno, Jal., de la Federación Campesina “Emiliano Zapata” de Puebla y otras de Sinaloa, Chihuahua y Tlaxcala.¹¹⁴ Se trataba de agrupaciones ligadas a la LNC Úrsulo Galván cardenista y, más decisivo aún, que el Vicepresidente del Comité Pro-Organización, Rodolfo Fuentes López, y el secretario Adalberto Cortés fungían los cargos de secretarios de Acción Sindical, y de Organización y Propaganda, respectivamente, de la liga cardenista. Lo primero que hicieron los de esta convención fue dirigirse al Presidente de la República para hacerle conocer su efusiva adhesión al programa agrario que venía desarrollando el Gobierno Federal. Abelardo Rodríguez aprovechó su contestación para recomendarles que apartaran a la población rural de las “prédicas nocivas de los líderes interesados” y que impidieran “las teorías disolventes e inadecuadas a nuestro medio”. Cuando el representante presidencial leyó el mensaje, la asamblea rompió en tempestuosas aclamaciones, vítores, aplausos y dianas: las autoridades federales desautorizaban públicamente a la LCAEV tejedista. En este congreso también se presentaron numerosas quejas en contra de las autoridades municipales —bastión de los “agraristas rojos”— e inclusive Vázquez Vela aseveró que había venido a estas reuniones para pedir a los campesinos que, como amigos de ellos, se le dieran a conocer todas las quejas en este sentido para ponerles un remedio inmediato. Por último, se acusó al ex gobernador de haber encumbrado a “falsos líderes” y de entorpecer la acción de la justicia en la entidad. Estaba ya formada la nueva LCAEV; como presidente quedó el señor José Murillo; como secretario, José María Luna, y como tesorero, Ramón Caracas. Un día después el Presidente de la República recibió a aquellos diputados federales que formarían el Comité Pro-Organización en la ciudad de México. Esa mis-

¹¹³ La presión directa del presidente Rodríguez fue confirmada posteriormente por el propio García y por Manuel Almanza. Ver Fowler, “The Agrarian...”, p. 331.

¹¹⁴ *El Nacional* (25 de febrero de 1933); Fowler, “The Agrarian...”, p. 331, 332; NAW R. C. 59 812.00 Ver/47, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 28 de febrero de 1933.

ma noche salieron de Jalapa Francisco González y Juan Peña para informarle sobre los halagadores resultados de la convención.¹¹⁵

Por su lado, la LCAEV tejedista, que desde este momento se autodenominó "genuina" o "roja", inauguró también su congreso en el Teatro Lerdo de Tejada en Jalapa con la presencia del gobernador. Como la asistencia de delegados campesinos casi alcanzaba la cifra de 6 000, el lugar fue insuficiente y tuvieron que trasladarse al Estadio Municipal. Tejada era esperado ese mismo día en la mañana para que asistiera a la sesión inaugural, pero no pudo llegar debido a la acción de las autoridades militares. El ex gobernador tuvo que limitarse a mandar un mensaje de solidaridad. En éste señalaba, en clara referencia a los problemas suscitados por sus ambiciones presidenciales, que no asistiría en persona para evitar que los enemigos de la liga la acusaran de estar celebrando una "reunión política". El desarrollo del congreso, transmitido por la radiodifusora del gobierno estatal, pidió la consignación de Sóstenes Blanco, a quien acusó de varios delitos, y el agrarista Carolino Anaya acusó al general Cándido Aguilar de ser responsable de la división existente entre los campesinos. Pero los rojos se habían debilitado. Las presiones de las autoridades centrales surtieron efecto y José García tuvo que presentar su renuncia ante los delegados campesinos, reconociendo la imposibilidad de reconciliación entre las dos facciones. Un nuevo comité, presidido por Pedro Pérez, encabezó la liga roja.¹¹⁶

La LNC Úrsulo Galván que hemos denominado cardenista, no sólo cooperó en la formación de la Liga Blanca, sino que denunció ante el Gobierno Federal a las autoridades municipales y empleados de la administración que obstaculizaban su labor para que se dieran garantías a la nueva central campesina. También, algunos diputados federales y estatales identificados con la Liga Blanca se dirigieron a Cuernavaca para conferenciar directamente con el Jefe Máximo en busca de apoyo.¹¹⁷ Sin embargo, a menos de dos meses de la formación de esta liga, el Presidente de la República se convenció de las pocas esperanzas que ofrecía, dado que no había ganado apoyo entre los campesinos. Abelardo Rodríguez decidió tomar en sus manos la situación y llamó al gobernador, a los diputados locales y federales, así como a los principales líderes agrarios interesados, a la ciudad de México para lograr una solución. Después de una ardua negociación con los representantes de la Liga original, se llegó al acuerdo de crear una tercera mesa directiva con un presidente neutral y un representante de cada facción, al tiempo que los otros dos comités ejecutivos serían suprimidos. En los primeros días de abril, el licenciado Francisco Javier Gaxiola, se-

¹¹⁵. *Excélsior* (21, 23 y 24 de febrero de 1933); *El Nacional* (22 y 25 de febrero de 1933).

¹¹⁶ NAW R. c. 59 812.00 Ver/47, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 28 de febrero de 1933; Fowler "The Agrarian...", pp. 331-332; *Excélsior* (22, 23 y 25 de febrero de 1933); *El Nacional* (25 de febrero de 1933).

¹¹⁷ Ver desplegado de la LNC Úrsulo Galván, reproducido en *Excélsior* (25 de febrero de 1933). Un ejemplo de las conferencias con Calles se encuentra en el mismo periódico de 6 de marzo de 1933.

cretario particular del presidente Rodríguez se dirigió al gobernador y al Jefe de Operaciones Militares, general Andrés Figueroa, para darles a conocer que el nuevo presidente reconocido por la LCAEV sería el señor Isauro Acosta, Pedro Pérez el tesorero y José Murillo el secretario. El día 11, el secretario del Interior, Francisco Salcedo, que había sido mandado a la capital de la República a recibir instrucciones, entregó el local de la liga roja al nuevo Comité: oficinas, archivo y fondos.¹¹⁸ Así se había logrado escindir irremediamente la organización campesina básica de los veracruzanos.

Sin embargo, la nueva directiva se consolidó. Aunque Acosta gozaba del apoyo oficial no contaba con el de los blancos que lo tildaban de tejedista, ni el de los rojos que cuestionaban su sinceridad, ya que había sido impuesto por las autoridades adversas a ellos. Eventualmente la Liga Blanca se unió a las fuerzas de Acosta que, con la aprobación oficial, eligieron como presidente a Manuel Olmos Ruiz en el séptimo congreso de la liga en marzo de 1934. Mientras tanto, los rojos se negaban a colaborar con los blancos, o con Acosta, y volvieron a separarse.

Las autoridades realizaron grandes esfuerzos para que la Liga Blanca fuera más que una organización ficticia. Los delegados del centro recibieron la expresa consigna de dar primacía en sus tratos a esta liga. Un ejemplo fue el del nuevo delegado estatal del Departamento Agrario —ingeniero Salgado Páez—, que al asumir su puesto fue instruido por un emisario especial del Departamento para que tratara únicamente con el grupo de Sóstenes Blanco. Salgado se rehusó, alegando que su trabajo consistía precisamente en ayudar a todos los campesinos, lo que provocó que poco después fuese llamado a la ciudad de México por el Secretario de Agricultura y se le revocara su nombramiento. También a los miembros de la Liga Blanca se les dieron puestos en el Departamento Agrario o como recaudadores de renta, lo que, en cierta manera, equivalía a otorgarles un subsidio. Asimismo, sus relaciones con el PNR nacional fueron cercanas. En cuanto a su situación financiera, la Liga Blanca u “oficial” se encontraba en una posición menos sólida de lo que podría esperarse dada la ayuda recibida de autoridades estatales y, sobre todo, del gobierno federal. Inclusive a Sóstenes Blanco se le dio carta blanca para gastos que, en no pocas ocasiones, se confundieron con los personales.¹¹⁹ Los líderes blancos pagaron bien todo este apoyo brindado por las autoridades, en especial dando fuerza al gobernador.¹²⁰

Con el tiempo, los blancos fueron estrechando sus relaciones con otras centrales de obreros y campesinos. En la región de Orizaba, por ejemplo, donde la CROM era dominante, hicieron esfuerzos por reforzar la organización agraria; asimismo, mantuvieron comunicación con las ligas de Tamau-

¹¹⁸ Fowler, “The Agrarian...”, pp. 332-334; *Excelsior* (8 y 15 de abril de 1933).

¹¹⁹ Fowler, “The Agrarian...”, pp. 335, 337.

¹²⁰ *El Universal* (4 de octubre de 1934); *Excelsior* (26 de marzo, 6 de mayo de 1934 y 15 y 20 de marzo de 1935).

lipas, Jalisco, Zacatecas, Sinaloa, Aguascalientes, Nayarit, Chiapas y la Liga Revolucionaria de Santa Cruz Tayata en Oaxaca.¹²¹ Conforme los años pasaron, la Liga Blanca u oficial fue atrayendo más y más adherentes, mientras que aquellos líderes fieles a la LCAEV original fueron, poco a poco, presenciando el debilitamiento creciente de su fuerza política. Esto sucedió aun cuando en principio conservaban el apoyo de gran parte de los campesinos.

Para los rojos fue cada vez más difícil defender su poder y autonomía bajo tan adversas circunstancias como la falta de apoyo financiero, de reconocimiento oficial y la supresión de sus representantes en los organismos encargados de conducir la reforma agraria.

José García, el presidente saliente de la Liga Roja, y luego dirigente de los comités que apoyaban la candidatura presidencial de Tejeda, se quejaba en noviembre de 1932 de esta situación con el senador Almanza. García acusaba a las autoridades de haber instruido a los diferentes departamentos de la administración estatal para que no reconocieran organización campesina alguna que no fuese la de Isauro Acosta. Asimismo, los rojos carecían de representante en la Comisión Agraria Mixta (CAM) que vino a sustituir en 1934 a las Comisiones Locales Agrarias. Sin embargo, en este caso, el ingeniero Salgado Páez, antes de que fuera sustituido, se rehusó a recibir sólo las peticiones de tierra formuladas a través de la Liga Blanca y presionó hasta dejar instalado a un delegado rojo en la CAM. Las autoridades federales no pararon aquí, sino que iniciaron la persecución de los líderes rojos, algunos de los cuales tuvieron que abandonar el estado. Esta represión ejercida por las fuerzas militares se dirigió principalmente a aquellos que también pertenecían al Partido Socialista de las Izquierdas (PSI) que promovía la candidatura tejedista. Los rojos elevaron su queja hasta el general Cárdenas cuando acabada de asumir la Primera Magistratura.¹²²

Aun con todos estos contratiempos, no fue nada fácil para la maquinaria política del gobierno federal acabar con los líderes agrarios rojos. Ni siquiera la fuerza conjunta del PNR nacional, del estatal y del gobernador, fue capaz de destruirlos rápidamente. Muchos de éstos siguieron trabajando en Jalapa, y cuando las circunstancias así lo permitían salían subrepticamente a las áreas rurales en comisiones de la liga. Los rojos lograron conservar la lealtad de ciertas organizaciones regionales, en las que los líderes locales tenían especial influencia como sucedió en la organización de la Sierra de Misantla encabezada por Carolino Anaya, la de San Andrés Tuxtla bajo la dirección de Juan Pastián, la de Cosamaloapan y la Federación de Gutiérrez Zamora dirigida por Leandro García. Además, continuaron con la ideología radical que los había caracterizado en los años veinte. Desafortunadamente, esta tenacidad y rigor sostenidos por los principales agraristas rojos, que se negaban a cualquier negociación y criticaban acremente a los elementos

¹²¹ Fowler, "The Agrarian...", p. 340.

¹²² *Ibid.*, pp. 309, 340, 342. La queja de los tejedistas rojos dirigida a Cárdenas y Tejeda el 8 de febrero de 1935.

más moderados, se convirtió en un factor más en la defección de algunos líderes.

Todavía en junio de 1935 celebraron en Jalapa su último congreso agrario con la asistencia aproximada de 400 delegados campesinos, y del coronel Tejeda como invitado de honor. Se presentaron entonces infinidad de proyectos para el mejoramiento de los trabajadores del campo y se eligió una mesa directiva en que figuraban Salvador González, Lorenzo Azúa Torres y Alfonso Sánchez. La parte sustantiva de la reunión la dedicaron a denunciar los profundos cambios que en la sociedad rural veracruzana produjo el fin del tejedismo. El abatimiento de las organizaciones campesinas propició un extraordinario incremento de la violencia. Los choques entre grupos campesinos, pero sobre todo entre éstos y las guardias blancas, estaban en el orden del día. En este postrer congreso de la LCAEV original se dio lectura a una lista de novecientos agraristas sacrificados por guardias blancas, terratenientes y tropas federales, acusándose de tales crímenes al Jefe de Operaciones Militares, a Vázquez Vela y al ex presidente Abelardo Rodríguez.¹²³

IV. LOS AYUNTAMIENTOS

Los municipios agraristas fueron otro de los blancos elegidos por el gobierno federal para acabar con el movimiento campesino de Veracruz. Al iniciarse 1933 empezó a acusarse públicamente a las autoridades municipales de "analfabetos y criminales", y se urgía a poner algún remedio. La cura no tardó en encontrarse. Después del desarme general, las autoridades militares decidieron batir a las milicias no organizadas que aún subsistían y en cuanto el general Miguel M. Acosta volvió a hacerse cargo de la zona militar, se propuso consignar a la justicia militar al jefe guerrillero de Villa de Cardel, Epigmenio Guzmán —entonces presidente municipal de Veracruz. Ciertos vecinos de esta ciudad le habían acusado en Jalapa de varios delitos. Las autoridades militares le aprehendieron bajo el cargo del asesinato, durante la rebelión de 1929, del señor Antonio Celis, comerciante muy conocido de Villa de Cardel. Guzmán era entonces el jefe guerrillero y presidente municipal del lugar. La acusación lo señalaba como autor intelectual del crimen, y probablemente del de la señora Celis, acaecida un año antes.¹²⁴ A partir de este momento, el futuro de los ayuntamientos agraristas quedó en entredicho. Con el arresto de Guzmán se atacaron al mismo tiempo dos fuentes de poder de los tejedistas: su fuerza armada y la administración municipal. El caso del puerto de Veracruz fue especialmente interesante porque su ayuntamiento estaba casi totalmente constituido por leales tejedistas.

El puesto de Epigmenio Guzmán fue asumido, el 9 de febrero, por su suplente, Victorio Góngora. No había pasado ni un mes cuando Vázquez

¹²³ *Excélsior* (10 de junio de 1935); Fowler, "The Agrarian...", pp. 309, 341, 342.

¹²⁴ *Excélsior* (25 de enero de 1933); *El Nacional* (2 y 25 de enero de 1933).

Vela solicitó la renuncia de todos los municipales. Éstos se negaron a dimitir y el 8 de marzo se dirigieron en masa a Jalapa a pedir una explicación al gobernador, señalando que sólo la legislatura local podía suspenderlos y ésta se encontraba en receso. Los funcionarios tejedistas se sentían aún confiados en el apoyo que podría ofrecerles la Liga y la mayoría agrarista de la legislatura. Delegados y diputados agraristas habían ido ya a conferenciar con el general Calles, pero una comisión de la Liga concertó una nueva cita.¹²⁵

Por lo pronto pasaron los quince días a partir de la renuncia de Góngora y, con ellos, el periodo en que podría estar acéfalo el ayuntamiento. Había que elegir un nuevo presidente de entre los regidores y el cargo recayó en el inspector de Policía, Samuel Rojano, quien rindió su protesta el 14 de marzo. Rojano había tenido en el pasado problemas con el PNR. En una ocasión hizo fracasar una reunión del partido en el Teatro Carrillo Puerto colocándose al frente de la policía municipal para impedir la entrada y, en otra, puso serias dificultades a la circulación del periódico *El Nacional*.¹²⁶ Para cuando asumió el cargo ya tenía perdida la batalla en contra del partido, y desde el 10 de marzo se daba por hecho que el ayuntamiento sería sustituido por una Junta de Administración Civil presidida por el ex diputado Francisco Mayer, Secretario del Exterior y de Acción Obrera del PNR, quien se encontraba en el puerto acompañando a Darío Ojeda. Rojano intentó disminuir la presión derogando las disposiciones que él mismo había previsto y que tendían a dificultar la circulación del periódico del PNR. Tejeda, por su parte, decidió jugar su última carta y, después de conferenciar en Jalapa con el gobernador, se dirigió a la ciudad de México a interponer su influencia con el objeto de evitar la caída del ayuntamiento.¹²⁷ El viaje sólo sirvió para confirmar la política del Gobierno Federal con respecto al tejedismo. La Comisión Permanente del Congreso local tardó sólo cuatro días en decretar la suspensión del Consejo Municipal. Es más, esta Comisión citó a todos los funcionarios del municipio a comparecer ante un gran jurado para responder de las acusaciones por las que se les había desconocido: abuso de autoridad ¡por el cobro ilegal de contribuciones a los expendios de licor! El 18 de marzo el gobierno del estado pudo nombrar una nueva junta que se encargara del gobierno del puerto. Y el cargo recayó en quien el partido deseaba: el coronel y diputado Francisco Mayer.¹²⁸ Los tejedistas empezaban a ser derrotados con sus ropias armas: con las juntas de administración civil.

El nuevo consejo de la ciudad de Veracruz recobró la confianza de los círculos comerciales y de los opositores de Tejeda.

Los negocios en el estado de Veracruz se ven mejor cada día; además, en muchas partes se han abierto otros nuevos. En síntesis en el estado hay una

¹²⁵ *Excélsior* (10 de febrero y 6 y 9 de marzo de 1933).

¹²⁶ *El Nacional* (20 de enero y 18 de febrero de 1933).

¹²⁷ *Excélsior* (9, 12, 17 de marzo de 1933); *El Nacional* (16 de marzo de 1933).

¹²⁸ *Excélsior* (20 y 24 de marzo de 1933); *El Nacional* (19 y 24 de marzo de 1933).

nueva ola muy benéfica para los hombres de negocios.¹²⁹ Sin embargo, algunos cargos secundarios de la junta de administración quedaron aún en manos de tejedistas, pues el Inspector de Policía fue José García, quien acababa de concluir su periodo como presidente de la LCAEV roja.¹³⁰ Esta falta de congruencia trajo problemas y algunos miembros del Comité Municipal del PNR se dirigieron al presidente del partido, general Manuel Pérez Treviño y a Vázquez Vela, pidiéndoles la remoción de Mayer dada su "parcialidad en contra de algunos sectores del partido". Asimismo, el 4 de junio ese comité efectuó una manifestación de protesta en contra de tres miembros del ayuntamiento, entre los que se encontraba José García, porque "hostilizaban abiertamente" a los miembros del partido. La manifestación concluyó con una asamblea celebrada en el Teatro Carrillo Puerto donde se denunció el cese de dos viejos empleados, por ser miembros del partido.¹³¹

Las cosas se complicaron más aún porque los tejedistas buscaron, dentro del PNR, colocar a sus elementos como candidatos a las presidencias municipales en las elecciones de 1933. Fue así como Epigmenio Guzmán —que acababa de recuperar su libertad— y el ex inspector de policía Samuel Rojano, resultaron ser los principales sostenedores de la candidatura del general Jara en las próximas elecciones municipales del puerto y, para tal efecto, formaron el Partido Progresista de Obreros, Empleados y Campesinos, que se trató de afiliar al PNR. Las elecciones primarias del PNR se celebraron en medio de gran tensión y con un despliegue de las fuerzas federales que patrullaban toda la ciudad. El local fue nada menos que el Campo Deportivo Militar y se impidió el acceso a los "camisas rojas", es decir, a los tejedistas. La planilla, presidida por Jara, se congregó fuera del local, pero los delegados federales del partido simplemente se negaron a tomar en cuenta a los votantes de la fórmula jarista. Guzmán y Rojano se dirigieron entonces a la ciudad de México a tratar lo relacionado con estos plebiscitos. El resultado fue infructuoso, y debieron retornar de prisa, ya que ambos estaban citados en Jalapa a comparecer, junto con los otros munícipes destituidos, ante el Gran Jurado de la Legislatura. Para complicar las cosas, la Cámara de Diputados local también se encontró dividida, ya que aún permanecían en ella once de los "camisas rojas". Se rumoraba que éstos tratarían de reponer al ayuntamiento en contra de los deseos del gobernador Vázquez Vela.

Todos estos acontecimientos estaban intimamente ligados a la selección del candidato presidencial del PNR y, al final, los "camisas rojas" perdieron las elecciones primarias en casi todo el estado y fueron los cardenistas los

¹²⁹ PRO FO371 vol. 17530 A6277/130/26, Monson a la Foreign Office, 19 de julio de 1934.

¹³⁰ NAW R. C. Ver/48, Leonard Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de abril de 1933 y 812.00 Ver/49, Leonard Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 12 de abril de 1933; *Excelsior* (24 de marzo de 1933); *El Nacional* (24 de marzo de 1933).

¹³¹ *El Nacional* (23 de abril y 6 de junio de 1933).

candidatos municipales reconocidos por los dirigentes nacionales del partido.

La tensión no disminuyó y en julio empezaron a registrarse actos de violencia en el puerto entre los seguidores del ex gobernador y los del general Cárdenas. Fueron las autoridades militares quienes acabaron con la oposición: el 27 de julio arrestaron a un buen número de líderes tejedistas por haber transmitido por magnavoz lo que fue caracterizado como insultos en contra del Presidente de la República, del general Calles y de Lázaro Cárdenas. Entre los aprehendidos figuraban otra vez Epigmenio Guzmán y algunos miembros depuestos del ayuntamiento veracruzano; Rojano se salvó de ser arrestado gracias a que interpuso un amparo. El comité estatal tejedista protestó por la intervención "indebida, arbitraria y verdaderamente atentatoria para la soberanía del Estado" del representante personal de Cárdenas, el señor Loaiza, a quien consideraban íntimamente ligado a estos hechos de violencia en contra de las autoridades municipales. Vázquez Vela salió ese mismo día a la capital de la República, y Tejeda solicitó al presidente Rodríguez la libertad de sus seguidores. Guzmán salió libre bajo fianza, pero no el resto de los ex munícipes, pues el Secretario de Gobernación le hizo saber a Tejeda que sus hechos delictuosos habían sido puestos en conocimiento del Ministerio Público Federal y sería éste quien tendría la última palabra.¹³²

El ayuntamiento rojo del puerto de Veracruz no fue el único que corrió con mala suerte. Al igual que Tejeda en el pasado, Vázquez Vela arguyó que vecinos de los municipios de Misantla, Martínez de la Torre, Juchique de Ferrer, Soledad de Doblado, Medellín y San Juan de la Punta, se habían quejado de sus autoridades y, por consiguiente, se habían dirigido a la Comisión Permanente del Congreso local para que tomara alguna acción. La respuesta fue casi inmediata y el último día de julio fueron depuestos todos esos ayuntamientos. Ese mismo día el gobernador viajó a la Capital de la República para informar que por fin habían terminado "las agitaciones políticas y las conmociones de todo orden" al quedar estirpados los "grupos de comunistas".¹³³

Tejeda aún controlaba al congreso local y a ciertos políticos estatales importantes, pero éstos para proteger sus puestos se fueron con Cárdenas.¹³⁴

Los pocos funcionarios tejedistas que aún quedaban se encontraban sumamente temerosos. El presidente de la Junta Civil de Papantla, por ejem-

¹³² NAW R. G. 59812.00 Ver/51, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de julio de 1933 y 812.00 Ver/52, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 10 de agosto de 1933; *El Nacional* (8 de mayo y 3 de agosto de 1933); *Excélsior* (8 de mayo, 12 de junio, 28, 29 y 30 de julio de 1933); *El Universal* (29 de julio de 1933). Sobre las primarias del PNR en otros lugares, ver *Excélsior* (13 de junio de 1933); *El Universal* (13 de junio de 1933). PRO FO371 vol. 16580 A6347/1/26, Monson a la Foreign Office, 10 de agosto de 1933. Hubo elecciones primarias en los municipios para elegir representantes a la convención nacional del PNR y fueron ganadas abrumadoramente por cardenistas en todo el país.

¹³³ *Excélsior* (10 de agosto de 1933); *El Nacional* (10 de agosto de 1933).

¹³⁴ PRO FO371 vol. 16580 A5493/1/26 Farquhar, primer secretario de la legación británica en la ciudad de México, 6 de julio de 1933.

plo, acuarteló a los funcionarios municipales de la ciudad y de congregaciones vecinas junto con la policía para estar en condiciones de repeler un asalto del ejército o de los cardenistas. Sus temores no eran infundados, pues en Acayucan fue asesinado el líder cardenista Rafael Soto, quien fungía como Jefe de Policía.¹³⁵

Los remanentes de los ayuntamientos rojos no tenían mucho futuro. El propio Vázquez Vela, en unión de representantes del PNR como Rodolfo Loaiza, afirmó que continuaría su programa de reemplazar administradores locales que hubiesen “aprovechado su posición para abusar de la gente”. Poco después, el 30 de agosto, cayó el ayuntamiento tejedista de Jalapa y, el 3 de septiembre, el de Córdoba. Todavía en noviembre seguía la depuración: el día 6 cayó el de Tierra Blanca; el 7, el de Tuxpan; el 8, el de Cosamaloapan; el 9, el de Úrsulo Galván; el 21, el de Nautla, y el 22, los de Benito Juárez y Tesechoacan y, en ocasiones, como en Zongolica, con la ayuda del ejército.¹³⁶

Los antitejedistas desataron una reacción tal que incluso ellos mismos encontraron difícil de controlar, sobre todo en el puerto jarocho. Ahí el Comité Municipal del PNR resultó antitejedista furibundo y no aceptó que algunos de sus miembros fueran cesados por los pocos camisas rojas que aún subsistían en el ayuntamiento. El primer día de agosto, el presidente municipal, Mayer, se entrevistó con el Presidente de la República para asegurarle que las difíciles condiciones del puerto mejoraban gracias a su política de dar garantías a todas las clases sociales y de haber puesto coto a las actividades comunistas y disolventes de acuerdo con las instrucciones que expresamente le diera el gobernador Vázquez Vela. El día 3, en la noche, salió para la ciudad de México el propio presidente del Comité Estatal del PNR, diputado Carlos Darío Ojeda, para presentarle al Jefe Máximo una extensa documentación, con el objeto de destruir los cargos que se le hacían de estar apoyando a los camisas rojas en contra de los verdaderos cardenistas. Sin embargo, los penerristas del puerto, aprovechando la ausencia de Ojeda, celebraron el día 4 una agitadísima sesión en la que atacaron rudamente a Mayer por no haber eliminado a los elementos antagónicos del partido y propusieron su linchamiento. Por la noche, cuando los síndicos iban a reunirse, el presidente municipal se sintió “ligeramente indispuerto” y suspendió la sesión. Esto provocó un nuevo estallido de descontento y una gran muchedumbre penerrista se dirigió al Hotel Diligencias —donde se hospedaba Mayer— con la expresa intención de “despedazarlo”. En vista de que la policía no daba traza de evitar el atentado, el jefe de la guarnición militar tuvo que enviar una escolta para que protegieran al coronel

¹³⁵ *El Nacional* (3 y 8 de agosto de 1933).

¹³⁶ NAW R. C. 59 812.00 Ver/53, Joseph Maleady, Vicecónsul a Departamento de Estado, 31 de agosto de 1933 y 812.00 Ver/55, Herbert Williams, Cónsul a Departamento de Estado, 7 de noviembre de 1933; *El Dictamen* (6, 7, 8, 9, 13, 21 y 22 de noviembre de 1933); *El Nacional* (2 y 31 de agosto, 7 de septiembre y 24 de noviembre de 1933); *Excelsior* (14 de noviembre de 1933).

y disolvieran la manifestación. Dos días después se eligió al cardenista Santos Pérez como nuevo Presidente de la Junta de Veracruz.¹³⁷ Obviamente, no había lugar para el compromiso, se estaba con el PNR en un cien por ciento o se corría el peligro de ser tomado por enemigo.

Una vez eliminada la oposición roja en los municipios, los "elementos revolucionarios" se unificaron en torno al general Cárdenas. El 7 de agosto los representantes de estos grupos: Alejandro Cerisola, Carlos Darío Ojeda, Manlio Fabio Altamirano, Pedro Palazuelos, general Agapito Barranco, Carlos Leal y el recién electo Santos Pérez acudieron a entrevistarse con Abelardo Rodríguez y a testimoniarle su adhesión. Bajo la dirección de estos líderes, los pocos elementos tejedistas y laboristas que se presentaron a las elecciones municipales fueron arrollados. En Veracruz, unos días antes de la elección hubo un choque entre los partidarios de la candidatura de Santos Pérez y los tejedistas que postulaban al líder agrario Arturo Bolio; el resultado fue un muerto y tres heridos. Según los resultados oficiales, Bolio fue derrotado por 13 334 votos contra 334. Los rojos se quejaron de que la policía y el ejército arrestaron a su candidato y a alguno de sus seguidores el día de las elecciones y de que el comité estatal del PNR manipuló el voto. En Orizaba se registraron irregularidades como el robo de ánforas y asalto a mano armada al local del PNR. Las facciones anticardenistas que se habían unido en apoyo de la candidatura del tejedista Isaac Fernández en la capital del estado fueron derrotados también. Las tropas federales dispersaron la concentración de tejedistas en Coacoazintla, mientras que en Villa de Cardel los hermanos Jobo y Donato Casas fueron arrestados por sus actividades políticas.¹³⁸

Las elecciones para la renovación de presidentes municipales fueron un desastre completo para los tejedistas. En los pocos lugares donde salieron victoriosos fue común que los cardenistas ocuparan los cargos por la fuerza como sucedió, por ejemplo, en Puerto México. Al principiar el año de 1934, los penerristas se habían ya posesionado de 150 de las 180 presidencias municipales; 20 quedaron en manos de candidatos independientes y sólo 10 fueron ocupadas por los tejedistas.¹³⁹ Había llegado el fin a los radicales ayuntamientos libres rojos.

¹³⁷ *Excélsior* (2, 4, 5 y 6 de agosto de 1933); *El Nacional* (2, 3, 5, 7 de agosto de 1933).

¹³⁸ *Excélsior* (15 de septiembre de 1933); *El Nacional* (8 de agosto, 14 de septiembre, 18 y 25 del mismo mes de 1933); Fowler, "The Agrarian...", p. 297.

¹³⁹ En el caso de Puerto México, los cardenistas ocuparon por la fuerza el Palacio Municipal para contrarrestar a la planilla roja y desde aquí sencillamente notificaron a los poderes del estado, al presidente de la República, al jefe de operaciones militares y al presidente del PNR. Ver *El Nacional* (8 de enero de 1934), y sobre la proporción de tejedistas y de penerristas en las presidencias municipales, NAW R. C. 59 812.00/29985, Daniels a Departamento de Estado, 18 de enero de 1934.

V. TEJEDA Y LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL DE 1934

El año de 1933 fue uno de gran agitación política en todo el país, debido a la proximidad de la sucesión presidencial. Aun cuando el partido de "la revolución" aseguraba que en ese año no se agitaría este asunto y que, de acuerdo con los reglamentos internos sería hasta 1934 cuando tuviera lugar la designación del candidato, la ebullición futurista dentro del PNR fue irreprimible. En el seno del partido dos figuras aglutinaron las lealtades del personal político: quien había sido gobernador de Coahuila, Secretario de Agricultura con Ortiz Rubio y ahora presidía el CEN del partido, Manuel Pérez Treviño, y el secretario de Guerra, general Lázaro Cárdenas. La decisión sería radical: se trataba de dos destacados exponentes de las dos tendencias que marcaban la línea agraria durante el Maximato.

El desenlace no sería rápido, pues ambos contaban con un fuerte grupo de gobernadores, legisladores y líderes del PNR. Fue en marzo cuando las muestras de futurismo fueron incontenibles. Entonces el Jefe Máximo se hallaba en su finca de descanso en El Sauzal, Baja California,¹⁴⁰ y el presidente Rodríguez inició una gira "de descanso primaveral" por los estados del oeste a donde invitó, entre otras personas, al general Cárdenas, con el evidente propósito de limar las diferencias entre éste y su sucesor en la gubernatura de Michoacán: Benigno Serrato. Durante el viaje tuvo lugar el primer pronunciamiento de un grupo con uno de los precandidatos; se trataba de una asociación agrarista de Jalisco que el 11 de abril propuso a Lázaro Cárdenas como candidato a presidente por parte del PNR.

Mientras algunos de los más destacados líderes de uno y otro bando se dirigían a El Sauzal a intentar clarificar definitivamente el juego político, los camisas rojas de Veracruz daban los toques finales a la organización de la campaña presidencial de su candidato. El esfuerzo cristalizó el 14 de abril con la formación del Partido Socialista de las Izquierdas (PSI). Entre los líderes agrarios fundadores se encontraban Carolino Anaya, Agustín Alvarado, Gonzalo N. Cruz, Marcos Licon, Ángel Pérez, Francisco Galán, Antonio Carlón e Isaac Fernández. Los dirigentes fueron Antonio Hipólito, Lorenzo Azúa, entonces presidente de la genuina LNC Úrsulo Galván, y los diputados estatales Otilio González, Juan Torres, Juan de Dios Lara y Manuel Herrera. En su programa inicial se incluía el respeto a la soberanía municipal y estatal, el sufragio efectivo con representación proporcional, propugnar por la igualdad de la riqueza, el control estatal de la producción agrícola, la solución de los problemas de los campesinos y la nacionalización y socialización de todas las actividades ligadas a los servicios públicos y a la infraestructura de la economía como electricidad, acero, bancos, etcétera.¹⁴¹

¹⁴⁰ PRO FO371 vol. 16580 A5909/1/26, Farquhar, primer secretario de la legación británica en la ciudad de México, 10. de agosto de 1933. El 30 de julio Calles regresó de Ensenada a México, acompañado por Cárdenas, después de 4 meses de retiro.

¹⁴¹ Fowler, "The Agrarian...", pp. 258-259; *Excelsior* (15, 17, 18, 19, 21, 27, 28 de abril de 1933); *El Nacional* (19 de abril de 1933).

La formación del PSI coincidió con el momento en que, dentro del PNR, el fiel de la balanza empezó a favorecer al secretario de Guerra. En el mismo mes de abril el Jefe Máximo se pronunció por Cárdenas ante varios gobernadores, y el día 20 Cárdenas recibió a enviados de los dos hijos de Calles —los más activos impulsores de su candidatura entre los gobernadores— que le aseguraron que ellos personalmente se habían entrevistado con diversos ejecutivos locales que se habían adherido a su causa. A la vez, el grupo de agraristas que por tantos meses había buscado la presidencia para algunos de los suyos, se manifestó desde foros nacionales en apoyo de Cárdenas. El 3 de mayo apareció un documento —previamente revisado por el general michoacano y el Presidente de la República, donde varias ligas agrarias sugerían que la LNC Úrsulo Galván “auscultara” la opinión de los campesinos con el fin de unificar esfuerzos en torno del general Cárdenas. El 3 de mayo, el favorecido pidió al general Calles su opinión respecto a su posible candidatura para poder tomar una decisión.¹⁴²

Mientras tanto, la acción contra los camisas rojas seguía adelante. En tanto que en las cámaras legislativas de la ciudad de México se empezaba a crear la facción pro-cardenista, el CEN del PNR presidido por el general Pérez Treviño acordó expulsar de su seno a todos los miembros del partido tejedista; inclusive abrieron una investigación para “precisar responsabilidades de los miembros del PNR que tomaron ingerencia en la constitución del ‘Partido Rojo Socialista de las Izquierdas’”. El comité estatal del partido pidió al Congreso local que expulsara a todo diputado miembro del PSI y que suspendiera al ayuntamiento de Jalapa. Los líderes del tejedismo se dirigieron urgentemente a Pérez Treviño protestando su “leal adhesión” al PNR, en virtud de la “identificación de programas de principios” de ambos partidos y suplicándole recibir a una comisión que le entregara la documentación respectiva. Pero de nada sirvió, pues al día siguiente el principal contrincante de Cárdenas se comunicó con los agraristas Carolino Anaya y Lorenzo Azúa para informarles la determinación del partido de expulsarlos. Por instrucciones del centro, el comité municipal del PNR en Jalapa destituyó a Agustín Alvarado, Carolino Anaya, Otilio González, Lorenzo Azúa, Juan Torres Sánchez y Juan de Dios Lara. El PNR local purgó a Isaac Fernández y a Ángel Pérez, camisas rojas del ayuntamiento de Jalapa; luego siguió el resto.¹⁴³ La liga blanca también cooperó en estas actividades y el 2 de junio dio a conocer un pacto de “30 000 campesinos” para respaldar al gobierno de Abelardo Rodríguez y expulsar a “todos los extremistas y camisas rojas que reparten propaganda comunista”.

La pugna de tejedistas del PNR veracruzano fue brutal, pero no total. En

¹⁴² *Excelsior* (3 a 7 de mayo de 1933); Lázaro Cárdenas, *op. cit.*, pp. 218-222; John Foster Dulles, *op. cit.*, pp. 570-571; *El Nacional* (3 de abril de 1933); Victoriano Anguiano, “Cárdenas y el cardenismo”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, No. 3, pp. 199-200.

¹⁴³ *El Nacional* (29 y 30 de abril de 1933); *Excelsior* (29 y 30 de abril de 1933); Alfonso Taracena, *La revolución desvirtuada*, tomo I, año 1933 (México: Costa Amic Editor, 1966), p. 98.

la primera semana de mayo de 1933, al renovarse la directiva del comité estatal, fueron nada menos que los camisas rojas quienes se adueñaron de los principales cargos. Al frente quedaron los diputados federales Eugenio Méndez y Carolino Anaya, el senador Manuel Almanza y los diputados locales Juan Pasián, Epigmenio Guzmán y Javier Ruiz. La escena política se animó al rumorarse que los vencedores tratarían de reponer al ayuntamiento rojo del puerto veracruzano, mientras los penerristas se quejaban amargamente del fracaso que habían tenido tratando de expulsar a los principales líderes tejedistas.¹⁴⁴

La élite política estaba muy dividida, tanto en el país como en Veracruz. Los senadores Manlio Fabio Altamirano y Campillo Seyde, y el diputado Darío Ojeda se unieron a las fuerzas del general michoacano. Con su carácter de antitejedistas y antivasquezvelistas formaron la Liga de Resistencia de Obreros y Campesinos para trabajar por la candidatura del ex secretario de Guerra. En favor de Pérez Treviño, se pronunciaron los líderes blancos Sóstenes Blanco y Manuel Olmos Ruiz, mientras que las filas de los rojos fueron engrosadas con los agraristas Agustín Alvarado e Isaac Fernández, así como con Napoleón Molina Enríquez. El uso de las camisas rojas, inroducido años atrás por Garrido Canabal en Tabasco, se popularizaba en el estado. Tejeda mantenía fuerza y sus seguidores celebraban continuas reuniones con el objeto de estudiar la acción que más le convenía tomar al PSI y al propio Tejeda ante la ofensiva política proveniente de la capital de la República. Por principio de cuentas decidieron trasladar su centro de operaciones a la misma ciudad de México; en la casa de Adalberto Tejeda, en la colonia Roma, se estableció el Comité Unificador de Principios Revolucionarios presidido por el antiguo ministro de México en Bélgica, Ramón P. De Negri, Manuel Almanza, el diputado laborista Eugenio Méndez y el catedrático universitario Ángel Rosas.¹⁴⁵

Durante este periodo de organización y en su campaña presidencial, Tejeda sustentó los mismos principios que lo guiaron durante su gestión estatal. Desde la convención nacional que la CROM sostuvo en Orizaba en septiembre de 1932, en que se trató infructuosamente de postular su candidatura, el coronel presentó un programa de acción.¹⁴⁶ Éste era extremadamente radical: atacaba al capitalismo en general y al capital foráneo en

¹⁴⁴ Fowler, "The Agrarian...", pp. 295, 260; *El Nacional* (4, 6 y 8 de mayo de 1933); *Excelsior* (8 de mayo y 3 de junio de 1933).

¹⁴⁵ Fowler, *Ibid.* Las reuniones de los camisas rojas en Veracruz y la ciudad de México, se pueden ver en *Excelsior* (8 de mayo de 1933), 5 de junio de 1933. PRO 371 vol. 9563 A5976/12/26, Mr. King a la Foreign Office 26 de septiembre de 1924. De Negri fue ministro de agricultura con Obregón y ahora con Calles ha sido reconfirmado en el mismo puesto. Es muy conocido por sus ideas "bolcheviques" y a un hijo suyo le puso de nombre Omar Iván Lenin.

¹⁴⁶ Tejeda, que no ha visitado a Orizaba en sus ocho años de mandato, más de seis veces ha ido a esta ciudad a conferenciar con Morones y otros líderes. *Ibid.* vol. 15432 A7122/56/26, Monson a la Foreign Office, 6 de octubre de 1932. Tejeda tiene un sólido apoyo entre los agraristas veracruzanos y posiblemente entre los agraristas en general, también está cortejando a la CROM.

particular. En su opinión, la solución al problema nacional se encontraría impulsando la nacionalización de los recursos naturales, estableciendo un sistema económico colectivo, socializando los medios de producción y, por último, colocando la cultura al alcance de todas las clases.¹⁴⁷ Tejeda estaba convencido de que el sistema capitalista sería remplazado por uno socialista, pero no a través de la violencia revolucionaria, sino vía reformas institucionales capaces de instaurar la dictadura del proletariado. Para don Adalberto la principal modalidad de esta futura sociedad debería ser su pluralismo; todos los grupos sociales funcionarían equilibradamente para asegurar un desarrollo armónico del conjunto. El sistema político no debería ser sino la garantía institucional de tal arreglo y se compondría de representantes auténticos y democráticos de cada sector laboral. El Estado se erigiría únicamente como la fuerza administrativa y ejecutiva que coordinara y salvaguardara la pluralidad de las fuerzas sociales.¹⁴⁸ Un año más tarde, en su "Manifiesto a los Trabajadores de la República Mexicana", Tejeda sostenía estas mismas ideas e insistía, además, en la necesidad de un cambio en el sistema político para que los órganos supremos del gobierno quedaran directamente en manos de organizaciones obreras y campesinas. Éstas serían las depositarias de la soberanía nacional, funcionarían a nivel federal, estatal y municipal y sustituirían los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Según el manifiesto, una vez logrado el poder, gradualmente se socializarían todos los medios de producción y el sistema de distribución quedaría en manos de cooperativas de trabajadores. Tejeda terminaba su Manifiesto afirmando su creencia en el comunismo, entendido éste de una manera particular: antes que nada se trataba de una doctrina altamente moral, basada en verdades biológicas de las que nadie podía dudar y que eran resultado de dos fuerzas: el instinto de preservación individual y el de preservación de las especies.¹⁴⁹

La CROM supuestamente iba a respaldar a Tejeda para su candidatura

¹⁴⁷ La CROM en un principio decidió apoyar a Tejeda, pero un grupo de sus dirigentes lo evitó argumentando antiguas ofensas del gobernador a su central y echó el peso de la organización al lado de Cárdenas. NAW R. C. 165 2657 G 7219/1, Robert E. Cummings, Agregado Militar a Departamento de Estado, 7 de octubre de 1932; *El Dictamen* (2 de octubre de 1932). *Excélsior* (5 de octubre de 1932). PRO FO371 vol. 16580 A8393/1/26, Monson a la Foreign Office, 3 de noviembre de 1933. La CROM pasó de tejedista a apoyar a Cárdenas.

¹⁴⁸ El manifiesto se encuentra en *Excélsior* (26 de junio de 1934). También ver *La Palabra* (17 de julio de 1933), citado en Heather Fowler "Adalberto Tejeda and the Veracruz Peasant Movement: An Interpretative Account" (Ponencia presentada al IV Congreso Internacional de Estudios Mexicanos), mimeógrafo, p. 13.

¹⁴⁹ *Excélsior* (24 de junio de 1933); Fowler, "The Agrarian...", pp. 263-266. Tejeda también aclaró estar en contra de la deficiencia y la corrupción del sistema; la imposición constante de personalidades anodinas e impopulares en los altos puestos públicos; la política de regresión impuesta por el gobierno; el predominio capitalista en que naufraga la presente administración y la inmoralidad administrativa creciente, en *El Dictamen* (5 de septiembre, 2 de octubre y 11 de diciembre de 1933). También ver Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana* (2a. edición conmemorativa, México: Ed. Trillas, 1973), tomo IV, p. 2094.

presidencial, pero se dividió en dos y los moronistas abandonaron a Tejeda en favor de Cárdenas, mientras que los más radicales guiados por Lombardo Toledano no pudieron organizar un partido político rápidamente.¹⁵⁰

El mes de mayo fue decisivo. En los primeros días la labor del ala moderada de los agraristas fue crucial. Bajo los auspicios del general Saturnino Cedillo se celebró en la ciudad de San Luis Potosí una magna convención de centrales campesinas pro-cardenistas del 6 al 12 de mayo. La intención era servir de foro para que la LNC Úrsulo Galván informara a la nación que la opinión unánime del campesinado era secundar la candidatura de Cárdenas. Al día siguiente, el Presidente Rodríguez mandó llamar al Secretario de Guerra a Palacio Nacional para manifestarle que podría presentar inmediatamente su renuncia para estar así en condiciones de responder a los acontecimientos políticos que tan "intempestivamente" se presentaban en su favor en todo el país.¹⁵¹

El 31 de mayo nació la Confederación Campesina Mexicana (CCM) —también en San Luis—, teniendo como máximo dirigente a Graciano Sánchez, junto con León García, Enrique Flores Magón y Marte R. Gómez.¹⁵² La CCM nació como una organización cardenista que de inmediato inició actividades para establecer ligas en todos los estados de la República. Además, instauró una procuraduría bajo la dirección de León García, secretario de Acción Agraria, y entre treinta y cuarenta procuradores fueron comisionados para trabajar en diversas regiones ayudando a solucionar los problemas agrarios locales y, simultáneamente, organizando a los campesinos.

La acción de la CCM en Veracruz se vio reforzada por el hecho de que los empleados del Departamento Agrario y la CNA se convirtieron en activos agitadores de la CCM y el cardenismo. El ingeniero Salvador de Gortari, delegado del Departamento Agrario en la entidad, en el pasado había sido un acérrimo tejedista y activo impulsor de la reforma agraria, pero en 1933 cambió sus lealtades políticas en favor de la confederación agraria cardenista. El centro de actividad de la nueva organización campesina dentro de Veracruz estaba en el área de Córdoba, apoyada por Cándido Aguilar, y Campillo Seyde la asentó en las regiones sureñas del estado.¹⁵³

A pesar de saberse de antemano los resultados que tendrían las próximas elecciones presidenciales, los tejedistas continuaron con su campaña. Ésta fue dirigida por el presidente del Comité Permanente de la Legislatura Estatal; como tesorero fungió el presidente de la Suprema Corte estatal, y como secretario, el dirigente de la genuina LNC Úrsulo Galván, Lorenzo Azúa.

¹⁵⁰ PRO FO371 vol. 16580 A5493/1/26, Farquhar, primer secretario a la legación británica en la Ciudad de México, 6 de julio de 1933.

¹⁵¹ *Excélsior* (7 a 12 de mayo de 1933); Cárdenas, *Apuntes...*, tomo I, pp. 223-224. El 19 de junio se unió a la candidatura cardenista la LCN penerrista, ver *El Nacional* (13 y 30 de junio de 1933).

¹⁵² *Excélsior* (28 de mayo y 6 de junio de 1933); *El Nacional* (28 de mayo y 6 de junio de 1933); González Navarro, *op. cit.*, pp. 135, 136; Fowler, "The Agrarian...", p. 234.

¹⁵³ Fowler, "The Agrarian...", pp. 324-326.

Los diputados locales y miembros del poder judicial en la entidad que dirigían el partido de las izquierdas fueron eliminados de sus cargos poco a poco. Tejeda seguía adelante por una cuestión de principio, pero no tenía ilusión alguna sobre el resultado de los comicios.¹⁵⁴

Antes de ser precandidato único del PNR, Lázaro Cárdenas buscó reunirse con Tejeda, con el fin de llegar a un acuerdo político, pero el veracruzano se negó a aceptar un pacto, convencido de que su posición era demasiado radical como para ser aceptada dentro del PNR.¹⁵⁵ Poco tiempo después, cuando Cárdenas había asegurado su posición frente a Pérez Treviño, ambos se volvieron a reunir, esta vez por conducto de uno de los principales impulsores de la campaña tejedista, el señor Ramón P. de Negri, en la casa del diputado rojo laborista Eugenio Méndez. Tejeda deseaba esta plática por la "amistad y compañerismo revolucionario" que lo unía a Cárdenas y para confiarle que, en su opinión, los hombres en el poder presentaron una actitud regresiva a partir de 1929. En cuanto al PNR pensaba que no respondía a las necesidades sociales de obreros y campesinos, sino a "los intereses de los políticos actuantes". Desde su punto de vista, la estructura del partido debería de modificarse para que su órgano directivo quedase en manos de representantes obreros y campesinos, sugerencia que infructuosamente le había presentado al general Calles en 1929. Por último, se quejó de que la solución populista al problema agrario significaba un franco retroceso. De todo esto se deducía que el programa que sustentase el PNR sería propio de un "gobierno claudicante". Cárdenas le respondió que en la convención del partido se discutiría el programa recogido de las aspiraciones populares, que él se consideraba conocedor de los problemas a los que había que enfrentarse y que sería "fiel intérprete" del programa señalado por la revolución. Adalberto Tejeda insistió en que a él y a su grupo no les satisfacía la tendencia de los políticos como Pérez Treviño, León, Riva Palacio, Puig, Ortega y demás que trataban de formular el futuro programa de gobierno y, como éstos se oponían a la candidatura cardenista y no se "detendrían en los procedimientos", él estaba en espera de este momento de división. Por lo tanto a él, Tejeda, le convenía seguir hasta el fin en su actitud para no perder la estimación de los grupos radicales. Cárdenas consideró ya inoportuno invitarlo a sumársele "porque él considera que para sus intereses morales está mejor significándose en la oposición."¹⁵⁶

La antigua relación que había existido entre los dos candidatos agraristas fue, quizá, lo que impidió que se atacaran personalmente durante la cam-

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 163; *El Dictamen* (5 de septiembre de 1933). El 4 de septiembre tuvo lugar el primer mitin tejedista en la ciudad de México que fue vigilado por la policía montada. El orador principal fue Alfonso Figueroa —antiguo gobernador de Morelos— quien atacó duramente al PNR. También este día el "Centro de Orientación Social" que presidía Ramón P. De Negri, dio a conocer una "Proclama a la Nación" de los tejedistas.

¹⁵⁵ *El Dictamen* (30 de mayo de 1933), citado en Fowler, "The Agrarian...", pp. 257, 258; Dulles, *op. cit.*, p. 579.

¹⁵⁶ Lázaro Cárdenas, *Apuntes...*, tomo I, pp. 229-230.

paña. Tejeda declaró que se oponía a todo el aparato político oficial y al PNR, pero no al candidato penerrista. Sin embargo, dentro de Veracruz los seguidores de ambos candidatos fueron menos considerados unos con otros. En septiembre hubo una balacera en la congregación de Chapultepec donde dos tejedistas resultaron heridos y un cardenista muerto y también en este mes se suscitó un enfrentamiento en la capital del estado con el saldo de un muerto y cuatro heridos y en junio de 1934 el presidente del comité agrario de Coacoatzintla, de filiación cardenista, fue apuñalado por los camisas rojas del lugar por haber defecionado del tejedismo; en Acayucan hubo varios muertos y heridos cuando un grupo de cardenistas dirigidos por Marcelino Reyes, fue muerto también por camisas rojas,¹⁵⁷ quienes estaban dirigidos por el presidente municipal y el inspector de la policía.¹⁵⁸ En realidad, Tejeda no presentaba ya reto alguno a la candidatura cardenista, pero ciertos problemas dentro de la entidad surgieron cuando los cardenistas empezaron a desplazar a los rojos de los puestos de elección popular y administrativos. El 25 de junio, por ejemplo, el comité municipal del puerto veracruzano acusó ante el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados a todos los diputados federales y locales rojos para que fuesen expulsados del partido. Unos días después se celebró en esa ciudad una nueva reunión del comité penerrista a la que asistió el senador Loaiza, representante del Centro Director Cardenista y del propio Lázaro Cárdenas. En la asamblea se criticó severamente al gobierno de Tejeda culpándolo de todos los males que afligían al estado. Loaiza volvió a proponer que se identificara a los "verdaderos cardenistas" para que "ya no se siguieran ensangrentando los campos veracruzanos, ni la bandera del PNR cobijara estos crímenes". Al día siguiente, en Jalapa se hizo una depuración más de camisas rojas al tiempo en que los diversos grupos sostenedores de la candidatura del general michoacano se unificaron en el Comité Directivo Pro-Cárdenas del estado de Veracruz. La directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, el diputado federal Carlos Darío Ojeda; vicepresidente, el diputado y expresidente municipal de Veracruz, Victorio Góngora; secretario general, profesor Francisco Ochoa Zamudio; secretario de propaganda y prensa, el diputado Enrique Soto, y tesorero, el senador Abel S. Rodríguez.¹⁵⁹ Una vez que los cardenistas estuvieron unificados empezaron a sustituir a los rojos. El PNR organizó mítines en todos los municipios para pedir a la legislatura estatal que desconociera las autoridades agraristas.¹⁶⁰ Los tejedistas, por su parte, se quejaron de la acción de los cardenistas, especialmente del representante personal del candidato, el senador Loaiza, por amenazar y promover hechos de violencia en contra de las auto-

¹⁵⁷ PRO FO371 vol. 16580 A6347/1/26, Manson a la Foreign Office, 10 de agosto de 1933.

¹⁵⁸ *Ibidem*. Según el diplomático inglés, este incidente dificulta aún más la candidatura tejedista a la presidencia.

¹⁵⁹ Sobre los conflictos armados ver *El Dictamen* (9 y 15 de septiembre de 1933 y 2 de diciembre de 1933); *Excélsior* (25 de junio y 8, 9 y 15 de julio de 1933).

¹⁶⁰ Fowler, "The Agrarian..."; *Excélsior* (28 de julio de 1933).

ridades de filiación tejedista. Ante el general Cárdenas denunciaron la campaña de Laoiza en contra de "la estabilidad del Gobierno del Estado y Ayuntamientos Libres nombrados por el pueblo, procedimiento similar al utilizado contra sus partidarios de Michoacán en época reciente".¹⁶¹

Los conflictos entre cardenistas y tejedistas en la entidad no fueron todo, sino que los camisas rojas empezaron a sufrir, desde temprano, defecciones de sus filas. El 15 de junio, por ejemplo, renunció el secretario general del Comité Directivo Pro Adalberto Tejeda, el diputado Pedro C. Rodríguez y, a fines de agosto, se separó del PSI Napoleón Molina Enríquez.¹⁶²

En agosto los camisas rojas organizaron una manifestación con 2 000 agraristas montados, no siendo éstos ni la mitad de los esperados, donde anunciaron que Tejeda empezaría su campaña en los primeros días de septiembre y que sería precisamente en estados altamente procardenistas donde lo haría.¹⁶³ Las continuas dificultades atrasaron el calendario y Tejeda fue nominado como candidato presidencial hasta el 14 de enero de 1934, en un acto tan desaliñado que ni el mismo postulado asistió. El centro no desaprovechó la ocasión y tropas federales cercaron el Parque Juárez, donde tenía lugar el acontecimiento.

Un mes después, don Adalberto iniciaba su campaña en uno de sus bastiones: Villa de Cardel, Veracruz.¹⁶⁴ Su gira por la República resultó totalmente deslucida y los rojos tuvieron que hacer acopio de buen ánimo para poder enfrentar el gélido recibimiento que cubrió muchas de sus presentaciones públicas, además de los sabotajes sistemáticos de los partidarios de Cárdenas. Entre otros ejemplos, en su paso por Sonora apenas si juntó un centenar de hombres, entre partidarios y curiosos, para sus mítines y los penerristas se dedicaron a sabotear sus discursos con rechiflas y persecuciones. El desastre fue tal que hasta hubo que suspender algunos actos ya anunciados y trocar otros por reuniones privadas casi sociales.¹⁶⁵

¹⁶¹ *Excélsior* (28 de julio de 1933).

¹⁶² El comité quedó entonces integrado de la manera siguiente: diputado Luis G. Márquez, como presidente; Celso Cepeda, como vicepresidente; diputado Pedro C. Rodríguez; general Alfonso Figueroa, Manuel Almanza, Antonio Hipólito, Carolino Anaya, Eduardo Cortina, Camilo Arriaga y Alfredo Lugo. *El Nacional* (16 y 18 de junio de 1933); *El Dictamen* (16 de septiembre de 1933).

¹⁶³ Con respecto a la manifestación, NAW R. C. 59 812.00 Ver/53, Joseph Maleady, Vicecónsul a Departamento de Estado, 31 de agosto de 1933; *El Dictamen* (24 de diciembre de 1933). Sobre la postulación de Tejeda, ver Dulles, *op. cit.*, p. 579. Según *Excélsior* (31 de agosto de 1933), el PSI postuló entonces la candidatura de Tejeda.

¹⁶⁴ El partido socialista de las izquierdas se quejó en marzo de 1934 ante el secretario de Gobernación, Eduardo Vasconcelos, de la sistemática hostilidad de las fuerzas federales hacia los tejedistas en varias regiones de Veracruz. *Excélsior* (25 de marzo de 1934).

¹⁶⁵ NAW R. C. 59 812.00 Ver/58 y 59, Herbert Williams, Cónsul a Departamento de Estado, 3 de febrero y 13 de marzo de 1933. Sobre la gira presidencial por Sonora, ver *El Nacional* 7 y 9 de mayo de 1933).

VI. LA LUCHA EN EL SENO DEL PODER LEGISLATIVO

El 13 de septiembre de 1933 los periódicos locales dieron a conocer el aplastamiento de una supuesta rebelión organizada por los tejedistas. Las autoridades militares dijeron haber aprehendido a buena parte de los líderes del alzamiento que debería tener lugar entre el 13 y el 15 de septiembre. La dirección del movimiento se atribuyó a Epigmenio Guzmán y a otros dos jefes guerrilleros: Filemón Luna y Jovo Casas, siendo este último el autor intelectual del plan. Se aseguró que estos tres, junto con el diputado estatal Donato Casas, habían realizado frecuentes viajes a Villa de Cardel, Santa Fe, Cabo Verde y Chachalacas, todos situados en los alrededores del puerto de Veracruz y de la línea seguida por el ferrocarril interoceánico, para hacerse de seguidores. En esta región habían trabajado arduamente los agraristas, por lo que no era difícil encontrar campesinos que apoyaran a Adalberto Tejeda hasta lo último. Para evitar sospechas, los líderes viajaron a los puntos de reunión por diferentes rutas, escondiendo las armas debajo de sus mangas de hule. El agente de la estación de ferrocarril de Santa Fe fue el que dio aviso al ejército, tras haber escuchado una conversación en una reunión celebrada en las oficinas de los ayuntamientos libres. Según los reporteros policíacos, el supuesto movimiento había sido totalmente aniquilado.¹⁶⁶

A Tejeda mismo nunca se le involucró en estas aventuras, pero hicieron más tensa la relación entre las autoridades centrales y sus seguidores. Bajo este clima, el 21 de septiembre la legislatura local intentó verificar los resultados de las disputadísimas elecciones municipales que acababan de celebrarse.¹⁶⁷ Los ocho diputados agraristas tuvieron que enfrentarse al boicot de los otros miembros de la cámara que impedían que hubiera quórum. Los rojos afirmaron que tenían la intención de confirmar las pocas elecciones municipales en las que habían salido victoriosos los tejedistas. El vocero de los camisas rojas, Lorenzo Azúa, propuso al líder de la facción penerrista, Luis Vázquez Vela, que cada comisión investigadora se formara con dos miembros de cada grupo. A cambio, Azúa prometió que el PSI no entraría en disputas sobre la mayoría de los distritos, ya que no habían competido o reconocían su derrota, a la vez que insistió en que ellos no estaban dirigiendo ninguna revuelta en contra del gobierno. Los agraristas se defendieron insistiendo que su posición no era contraria a la del gobernador, pero que se proponían salvaguardar los intereses de la clase proletaria. La proposición de Azúa no fue aceptada y ambos grupos de diputados rehusaron volver a reunirse hasta el 7 de octubre.¹⁶⁸

¹⁶⁶ NAW R. G. 59 812.00 "Revolutions", 136, Joseph Maleady, Vicecónsul a Departamento de Estado. 13 de septiembre de 1933.

¹⁶⁷ PRO FO371 vol. 16580 A8393/1/26, Monson a la Foreign Office, 3 de noviembre de 1933. Cárdenas fue a Veracruz en septiembre y no causó mucha impresión aun cuando más de 8 000 miembros de las uniones locales de obreros salieron a su encuentro.

¹⁶⁸ *El Dictamen* (20, 22 y 24 de septiembre de 1933); Fowler, "The Agrarian...", p. 298.

A fines de septiembre Vázquez Vela viajó a la ciudad de México para efectuar consultas y resolver el *impasse*. El presidente Rodríguez sugirió una solución poco atractiva para los rojos: simplemente que el gobernador hiciera firmar a los ocho diputados agraristas un documento repudiando a Tejeda. Era un ultimátum y se dio al gobernador veinticuatro horas para expulsar a los diputados rojos o enfrentar su propia destitución. Vázquez Vela, dudoso, mandó a su hermano Luis a la ciudad de México para consultar con Tejeda. El ex gobernador, viendo que no tenía ningún recurso, aconsejó someterse a la voluntad del jefe del Ejecutivo Federal.¹⁶⁹ Pero al final sólo un diputado aceptó renegar de su líder.

Mientras tanto, el comité del PNR —que ya había eliminado a los rojos de los puestos directivos y ahora estaba presidido por Carlos Darío Ojeda, Manlio Fabio Altamirano y Agapito Barranco— se lanzó contra los agraristas. El 2 de octubre, el PNR estatal afirmó que las autoridades municipales tejedistas habían tenido que ser desconocidas, no por causas políticas, sino por “haberse hecho intolerables sus malos manejos”, y que el gobierno de Tejeda era responsable en un 99% de la desastrosa situación que entonces agobiaba a Veracruz. La verdadera responsabilidad de Tejeda había sido su incapacidad para formar un frente único de campesinos y otro de trabajadores de la ciudad, en haber arrancado a los líderes campesinos de sus ejidos y haberlos incrustado en las ciudades haciéndolos fracasar “despertando en ellos apetitos insanos”. El PNR acabó acusando al coronel Tejeda de algo muy curioso: de que ni en las organizaciones obreras, ni dentro de las centrales campesinas, había “siquiera intentado establecer el sistema de trabajo comunista”. Por el contrario, su reaccionaria gestión se había conformado con desarrollar todo su trabajo ; “mediante el anticuado sistema individualista”!¹⁷⁰

El 7 de octubre, los diputados agraristas se reunieron y, de acuerdo con la regulación interna de la legislatura que permitía a los suplentes ser llamados después de diez días de ausencia del propietario, decidieron requerir la presencia de los sustitutos del líder penerrista de la cámara, Luis Vázquez Vela, y de Victorio Góngora, y que eran precisamente dos agraristas. Pero esa misma tarde, el resto de los diputados fueron llamados por el gobernador a una sesión secreta. A estos ya se habían sumado Manuel Herrera González, quien fuera el único diputado agrarista que firmara el documento contra Tejeda requerido por Abelardo Rodríguez. Al igual que hicieran los rojos, se llamó a los suplentes de Juan Torres, Otilio González, Juan de Dios Lara y Donato Casas. Una vez formada así la legislatura, los vazquezvelistas pasaron a integrar la Comisión de Gobierno que calificaría las elecciones municipales, y que eran lo que realmente se había estado disputando en las tres últimas semanas. Se formaron, además, una comisión judicial y

¹⁶⁹ Fowler, “The Agrarian...”, p. 298.

¹⁷⁰ *El Dictamen* (3 de octubre de 1933); *El Nacional* (3 de octubre de 1933); Taracena, *La Revolución...*, tomo 1, 2 de octubre de 1933, p. 258. En el comité estatal del PNR también figuraba el presidente municipal del puerto de Veracruz, Santos Pérez, así como Pedro Palazuelos.

otra constitucional. Este proyecto recibió todo el apoyo de la Liga Blanca. Cuando los diputados agraristas se dieron cuenta de que la reunión se estaba llevando a cabo intentaron ingresar a la Cámara, pero la fuerza pública les impidió la entrada.

Los legisladores rojos acusaron ante el Presidente de la República al gobernador por intentar crear una legislatura ficticia, y el 9 de octubre, una comisión encabezada por Azúa salió a entrevistarse con Abelardo Rodríguez y con Tejeda. Al Presidente le aseguraron que su grupo contaba con el apoyo de 9 diputados federales, del senador Manuel Almanza y ciertos partidarios en Chiapas y Puebla. Pese a lo anterior, su petición no tuvo resultado alguno y los tejedistas tuvieron que usar el local de la LCAEV para dar un asiento a su legislatura. Inmediatamente integraron sus propias comisiones y eligieron como presidente a Donato Casas, como vicepresidente a Higinio Mendoza y como secretario a Juan Torres. Esta legislatura roja decidió no acusar abiertamente al gobernador, pero en cambio le retiró su reconocimiento y nombró como gobernador provisional al licenciado Valentín Rincón, magistrado de la Suprema Corte. La maniobra no prosperó —los rojos no tenían elementos para imponerse— e Isaac Fernández, secretario general del PSI, negó que se hubiera desconocido a Vázquez Vela. Días después, el propio Valentín Rincón declaró no estar dispuesto a asumir la gubernatura que se le había ofrecido, aunque sugirió para el puesto al secretario de la Suprema Corte. La sugestión fue aceptada y, sin más, José Castillo fue nombrado gobernador sustituto por los tejedistas, quienes aseguraron contar con el apoyo de los agraristas en Córdoba, los Tuxtlas, Soledad de Doblado, Pánuco, Misantla, 145 partidos municipales, 78 independientes, 346 comités agrarios y 18 organizaciones obreras.¹⁷¹

Vázquez Vela no se inmutó ante el intento de camarazo y rápidamente montó una contraofensiva. Salió hacia la capital de la República, en tanto que “su” legislatura se dirigió al Senado y la Suprema Corte de Justicia para acusar a los siete diputados agraristas de extralimitación de sus facultades, por lo que se pedía su desconocimiento. El Presidente hizo público su apoyo al gobernador, en tanto que los diputados agraristas Juan Torres, Otilio González y Juan de Dios Lara trataban de negociar infructuosamente un arreglo con los líderes del Senado y el Secretario de Gobernación.

El grupo de Vázquez Vela, sintiendo el triunfo cerca, no sólo se enfrentó a la legislatura sino también al poder judicial estatal. Al poco tiempo, perdieron su cargo Valentín Rincón y también Lorenzo Turrent, que se había negado a imprimir las acusaciones formuladas a los diputados agraristas. Finalmente, el día 10 éstos fueron desaforados y tres días más tarde se clausuró el local de la LCAEV roja. Para cerrar con broche de oro, Vázquez Vela emitió un comunicado en el que aseguraba que de ahí en adelante su gobierno sólo mantendría relaciones con la Liga Blanca de Isauro Acosta.

¹⁷¹ *El Dictamen* (8, 9 y 10 de octubre de 1933); Taracena, *La Revolución...*, tomo 1, 2 de octubre de 1933, p. 258; Fowler, “The Agrarian...”, pp. 299-301; *Excelsior* (9, 10 y 11 de octubre de 1933).

El día 23 el poder judicial dictó una sentencia que suspendió por cuatro años los derechos de los diputados agraristas para desempeñar cargo oficial alguno; el motivo era: haber cometido ofensas y “atacado las instituciones democráticas”. Los afectados pidieron amparo, pero su demanda ni siquiera fue discutida y bien pronto consideraron que era conveniente abandonar Veracruz o esconderse. Juan Torres, por ejemplo, vivió clandestinamente diez días en Jalapa y luego huyó del estado; José García salió directamente para Estados Unidos.¹⁷²

El último remanente de la maquinaria política de los tejedistas se encontraba en sus representantes dentro del cuerpo legislativo federal, y contra ellos se enfocaron las baterías. El 10 de octubre el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados celebró una reunión para tratar este asunto y fue presidida por el cardenista Gabino Vázquez. La sesión fue abierta por las acusaciones del poblano Lara Grajales contra los agraristas rojos, acusándolos de preparar una sublevación; Grajales aseguró que los tejedistas habían acumulado ya una enorme cantidad de armamento a todo lo largo de la frontera entre Veracruz y Puebla, y aseguró: “No sabemos aún lo que se proponga el coronel Tejeda, pero sí tenemos derecho a saber lo que piensan los miembros de la diputación veracruzana”. Se les exigió entonces a los acusados que precisaran su actitud frente al PNR y las candidaturas presidenciales de Cárdenas y Tejeda. Uno a uno fueron subiendo al estrado los interpelados: Juan Peña, Francisco González, Manuel Maples Arce, Manuel Jasso, Luis G. Márquez, Guillermo Rodríguez, Pedro Rodríguez y los dirigentes del comité estatal del PNR que el día 2 habían acusado a Tejeda de reaccionario: Agapito Barranco y Carlos Darío Ojeda. Cada uno de ellos tuvo que hacer pública su lealtad hacia Lázaro Cárdenas, pero Barranco fue un poco más lejos, asegurando que si “por pura casualidad” Tejeda llegara a la presidencia, eso “sería el acabose”. Frente a una cadena de defecciones sólo tres seguían fieles a Tejeda: Eduardo Cortina, Carolino Anaya y Eugenio Méndez; los dos primeros se habían negado a asistir a las sesiones y el tercero abandonó la sala “con buscada lentitud” negándose a ser interpelado.¹⁷³

El 17 de octubre tuvo lugar una agitada sesión del Bloque Revolu-

¹⁷² Según *El Dictamen* del 11 de octubre, el PSI elevó ante el Presidente de la República y el secretario de Guerra una denuncia contra penerristas, que coludidos con elementos del ejército, habían recogido por la fuerza unos sellos de la liga roja a los comités agrarios de Soledad de Doblado y Paso de Ovejas, para confeccionar documentos de corte subversivo que hacían aparecer a los rojos como implicados en un movimiento rebelde. Véase también *El Dictamen* (9, 10, 12, 13 de octubre de 1933); *El Nacional* (9 y 12 de octubre de 1933); *Excelsior* (11 de octubre de 1933). El jefe de operaciones militares conminó a Lorenzo Turrent a abandonar el estado antes de veinticuatro horas, se le acusaba de comunista, *Excelsior* (2 a 6 de enero de 1933).

¹⁷³ *El Nacional* (11, 12, 14 de octubre de 1933); *El Dictamen* (15 de octubre de 1933); Taracena, *La Revolución...*, tomo 1, 11 de octubre de 1933, p. 262. De hecho, la acusación de estar preparando un movimiento armado fue hecha repetidamente a los tejedistas durante 1933; ver *Excelsior* (27 de mayo de 1933); NAW R. G. 59 812.00 Ver/54, Herbert Williams a Departamento de Estado, 3 de octubre de 1933.

cionario en donde estuvieron a punto de liarse a golpes Eugenio Méndez y Luis L. León. La sesión se inició con la lectura de un escrito de Carolino Anaya en el que éste señalaba que hacía meses que pertenecía al Partido Socialista de las Izquierdas y que, por lo tanto, ya no era miembro del PNR. Eduardo Cortina pasó luego a la tribuna y en tono "conmovido y simpático", declaró su creencia de que Tejeda sería la salvación de la patria y que ello lo obligaba a él a separarse del Bloque. En seguida tomó la palabra Eugenio Méndez y su discurso fue sensacional, pues afirmó que Calles, al igual que Porfirio Díaz en 1910, había concluido ya su vida política; era necesario que el sonorenses escuchara la verdadera voz del pueblo —que la adulación que le rodeaba le impedía oír— que no demandaba otra cosa que la salida de Calles del país. Barranco, en cambio, hizo mofa del sentimiento antirreligioso de Tejeda, al asegurar que el ex gobernador lo había invitado a confirmar a su único hijo varón en un templo de la ciudad de México. Para concluir dijo que si bien era verdad que Tejeda no tenía palacios, negocios o haciendas, era porque "no sabe manejar un solo peso y porque es muy pesado para el trabajo". Al final de la sesión y considerando irrespetuosa la actitud de Eugenio Méndez, se acordó su expulsión, junto con Cortina, del Bloque. Días después, el senador Manuel Almanza corría igual suerte en el Senado.¹⁷⁴ El 27 de octubre se donaron los salarios de Anaya, Cortina y Méndez a los fondos para la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas. Se ponía así punto final a un esfuerzo exitoso por destruir el poderío político de los tejedistas.¹⁷⁵

Cuando Abelardo Rodríguez solicitó a la policía un informe especial para conocer la situación de los "comunistas y agitadores", se le notificó que "el elemento comunista ha tomado en sus actividades gran incremento, tendiente a desarrollarse cada día en forma alarmante... pues ya cuenta entre sus adeptos con personas de significación social y oficial"; Tejeda era precisamente una de estas personas que, según la policía, intentaban dar al proceso político del país un "sentido comunizante".¹⁷⁶ Pero la verdad era que al final de 1933 la capacidad de acción política del tejedismo había quedado reducida casi a cero. Su movimiento agrario, que anteriormente había llegado a movilizar a un numeroso grupo de veracruzanos estaba ahora totalmente destruido. Cuando en diciembre de 1933 el PNR postuló a Lázaro Cárdenas como candidato presidencial, el tejedismo ya no era una alternativa. Los últimos estertores de este movimiento fueron patéticos: las reclusas de la cárcel de mujeres de Jalapa se amotinaron el 16 de diciembre, desesperadas por los malos tratos; entre el tumulto se lanzan vivas a Tejeda y a la "mujer tejedista". Era el fin.¹⁷⁷

¹⁷⁴ *Excelsior* (17 y 18 de octubre de 1933); *El Nacional* (17, 18, 20, 22 de octubre de 1933 y 10 de noviembre de 1933); Taracena, *La Revolución...*, tomo I, p. 308.

¹⁷⁵ Fowler, "The Agrarian...", p. 385.

¹⁷⁶ Alberto Bremauntz, *op. cit.*, pp. 138-140

¹⁷⁷ Taracena, *La Revolución...*, tomo I, p. 308 (16 de diciembre de 1933); *El Dictamen* (15 de diciembre de 1933).

VII. EL NUEVO ORDEN SOCIAL UNA VEZ ANIQUILADO EL TEJEDISMO

Una vez que el centro derrotara en toda la línea al movimiento agrario encabezado por Tejeda, la sociedad veracruzana experimentó notables transformaciones. Los logros que los campesinos concientizados y movilizados habían venido obteniendo a través de sus líderes y sus organizaciones se vinieron por tierra. Su preponderancia sobre los propietarios se destruyó rápidamente y pronto se dejaron sentir los cambios originados por la nueva correlación de fuerzas.

El sentido último del tejedismo fue eliminado con celeridad. No habían pasado aún diez días del desarme general, y mientras el general Acosta se entrevistaba con Vázquez Vela "para obtener el resurgimiento del estado", cuando las tierras que con tantos esfuerzos se habían allegado los pueblos empezaron a ser devueltas a sus antiguos dueños. En algunos casos el propio ejército federal sacó a los ejidatarios de sus tierras y, como reportaba la prensa nacional con gran entusiasmo, las regresaba a "sus propietarios legítimos, quienes disfrutaban ya de las garantías a las que tiene derecho tanto por parte del gobierno del estado, como de las autoridades militares". También la mayor parte de los lotes que Tejeda había expropiado empezaron a ser devueltos a sus dueños anteriores, inclusive en los casos en que nuevos colonizadores habían ya fincado sus casas, situación en la que no fue raro que simplemente se les echara por la fuerza.¹⁷⁸ Explotaciones agroindustriales y fábricas corrieron igual suerte. El 7 de febrero de 1933 la hacienda azucarera "Tenampa", que se encontraba en poder de sus trabajadores desde las postrimerías del gobierno tejedista, fue devuelta por Vázquez Vela a los señores Escobar y González, sus antiguos dueños. Este mismo día 7, la *Gaceta Oficial* de Veracruz informó sobre la devolución de la fábrica textil "La Probidad" de Jalapa, que meses antes había sido entregada a sus obreros.¹⁷⁹ Estas acciones simbolizaron el sentido último de la campaña emprendida por las autoridades centrales y los propietarios veracruzanos contra el poder político y militar del movimiento campesino: eliminar su proyecto social, que era la alternativa que la izquierda de la "Familia Revolucionaria" enfrentaba al "Jefe Máximo".

Por otro lado, el vacío de poder que en la entidad dejara el aniquilamiento del tejedismo propició que las guardias blancas volvieran a dominar extensas regiones a través del terror y de la intimidación. La otra cara de la moneda fue el resurgimiento de los caciques y la dispersión de las organizaciones de trabajadores.

¹⁷⁸ En diciembre de 1933 la Unión de Agricultores y Ganaderos, cada día más confiados en el gobierno estatal, solicitaron que no limitara a 150 las hectáreas de la pequeña propiedad y que se acelerara al parcelamiento ejidal. *El Dictamen*, 3 de diciembre de 1933. También aquí se encuentra lo de los lotes urbanos expropiados. Además ver *Excélsior*, 21 de enero de 1933 y NAW R. C. 59 812.00/29825. Clark, Cónsul a Departamento de Estado, 3 de febrero de 1933 y en la misma fecha 812.52/1789 Clark, cónsul a Departamento de Estado.

¹⁷⁹ NAW R. C. 59 812.00 Ver 47/Leonard Lawson, Cónsul a Departamento de Estado, 28 de febrero de 1933. *Excélsior*, 8 de febrero de 1933.

Desde 1933 los hombres al servicio de los terratenientes aumentaron su poderío y número. Los campesinos empezaron a quejarse constantemente de la creciente arbitrariedad de las autoridades municipales y de la policía, y las denuncias de los ejidos en contra de las acciones tomadas por el ejército federal se hicieron más frecuentes. Las comunidades agrarias pidieron la formación de nuevas guerrillas para protegerse ante el asesinato de sus delegados políticos y de quienes requerían tierras, pero tal petición cayó en el vacío. El poder de los propietarios iba en aumento, y en 1934 las cortes se inundaron de solicitudes de amparo agrario, de peticiones para derogar las leyes agraristas y de acusaciones contra las raras autoridades municipales tejedistas que aún mantenían su posición.¹⁸⁰

Los campesinos veracruzanos tuvieron que defender sus tierras, sus vidas y las de sus familias ante la ofensiva de las guardias blancas. Basten los dos meses postreros de 1933 para ilustrar: partidas de guardias blancas perfectamente equipadas con máuseres y carabinas sembraron pánico en el municipio de El Chico por sus asesinatos y depredaciones. A dos campesinos, al agente municipal y al tesorero del comité agrario los sacaron por la noche de sus casas para asesinarlos y en el pueblo vecino del Carrizal sacrificaron al que fuera tesorero del ayuntamiento municipal de Jalapa recién depuesto por la legislatura. Las fuerzas federales también hicieron su parte y se dedicaron a peinar la zona de Medellín y Soledad de Doblado¹⁸¹ para acabar con los seguidores de Filemón Luna, quien había sido asesinado en octubre. Aun cuando los vecinos del lugar pidieron amparo en contra del ejército, las muertes violentas no se detuvieron y el 14 de diciembre se sacrificó a un ex jefe guerrillero en las inmediaciones de Medellín. El 23 de noviembre se desató una ola de crímenes en Tierra Blanca y en la congregación de la Vaquería y a principios de diciembre se asesinó a uno de los componentes del ayuntamiento agrarista de Saltabarranca que acababa de derogarse. El año terminó registrándose innumerables hechos violentos en los alrededores de Córdoba y Tlalixcoyan. En su "manifiesto a la Nación" Tejeda denunciaba que las "clases reaccionarias" habían dado muerte a por lo menos 200 miembros de los comités agrarios. Fue así como cayeron asesinados líderes campesinos importantes como Gonzalo Anaya, Salvador González, Salvador Sarabia y Donato Casas.¹⁸²

Los enfrentamientos entre pistoleros al servicio de los terratenientes y los agraristas no tardaron en confundirse con los crímenes políticos. Los choques sangrientos se entremezclaron íntimamente con la lucha a muerte en-

¹⁸⁰ Fowler "The Agrarian...", pp. 349 y ss. Las citas son de *El Dictamen*, en 1934, a la correspondencia de la LCAEV blanca, y al congreso de la LNC Úrsulo Galván de diciembre de 1934.

¹⁸¹ PRO FO371 vol. 16580 A2367/1/26, Monson a la Foreign Office, 9 de marzo de 1933. En Soledad de Doblado hubo problemas violentos en donde varios líderes agraristas perdieron la vida.

¹⁸² *El Dictamen*, 1, 22, 23 26 de noviembre; 2, 3, 8, 13, 14, 16 de diciembre de 1933 y 7 de febrero de 1937; Fowler, "The Agrarian...", pp. 349-355, y Melgarejo, *Breve Historia...*, p. 211.

tablada entre los penerristas y los camisas rojas más reacios. Un ejemplo entre otros se tiene en el municipio norteño de Santa Cruz de Juárez cuando el gobernador Vázquez Vela tuvo que recurrir a las tropas federales para restablecer el orden y el gobierno, ya que se habían asesinado a todas las autoridades del lugar.¹⁸³

Los intentos para poner coto a la extrema violencia de que era presa la sociedad veracruzana fueron pocos. Las denuncias de crímenes eran frecuentes, pero difíciles de perseguir en la medida en que fueron una mera secuela de la disputa por llenar el vacío de poder dejado por Tejeda. Los protagonistas eran figuras antes tan secundarias como las de Carlos Darío Ojeda, el ex gobernador Cándido Aguilar o Manlio Fabio Altamirano —quien ya como gobernador electo habría de caer asesinado en la ciudad de México a mediados de 1936—. Justamente en vísperas de que Cárdenas ocupara la Presidencia estas contiendas políticas alcanzaron uno de sus puntos álgidos y el 10. de noviembre una comisión de senadores encabezada por Cándido Aguilar se entrevistó con Abelardo Rodríguez para pedir el desarme inmediato de los pistoleros a sueldo de los latifundistas, pero una semana más tarde la diputación federal veracruzana aseguró que los abusos, atentados y asesinatos no eran más que responsabilidad de los reductos tejedistas. Todo siguió igual. El día 10, Aguilar, haciéndose eco de la LCAEV y de la legislatura local, responsabilizó a uno de los diputados federales de haber sido él quien desatara una enorme represión en su distrito electoral al armar a las guardias blancas de la región. Los diputados respondieron acusando a Aguilar de ser sospechoso de tejedismo e imputando los asesinatos y vejaciones padecidas por los penerristas a la gente de Tejeda.¹⁸⁴

Estas disputas por el poder impidieron coordinar una acción eficaz en contra de la violencia. Ésta continuó y en un congreso que celebrara la liga roja en junio de 1935, ante la presencia de Adalberto Tejeda, se dio lectura a una impresionante lista de setecientos agraristas sacrificados por las guardias blancas y las tropas federales. La responsabilidad última de los crímenes se imputó a las máximas autoridades políticas y militares de la entidad así como al propio presidente Rodríguez.¹⁸⁵

De hecho el problema de las guardias blancas continuó también durante la gubernatura de Miguel Alemán y éste aseguró que “para la defensa de los elementos campesinos y de los elementos políticos, puestos al servicio de las masas trabajadoras, se ha intensificado la acción de la policía estatal, en cooperación con la de los ayuntamientos, creándose un buen organizado cuerpo de policía rural”.¹⁸⁶

¹⁸³ En esa ocasión fueron asesinados el presidente municipal, el comandante de policía y dos regidores. *Excélsior*, 2 de junio de 1934.

¹⁸⁴ *El Universal*, 1, 10, 11, 24 de noviembre de 1934 y *El Nacional*, 11 de noviembre de 1934.

¹⁸⁵ *Excélsior*, 10 de agosto de 1935.

¹⁸⁶ Durante su primer informe como Gobernador, Alemán afirmó que con respecto a la política agraria no se podía “pasar por alto la consideración oportuna, relativa al respeto de la vida de los campesinos. La frecuente criminalidad ha despertado en la opinión

Un caso que es paradigma del resurgimiento caciquil apoyado en el terror de las guardias blancas fue el de Manuel Parra, propietario de la hacienda de Almolonga. Durante la administración tejedista su finca había sido objeto de tres expropiaciones y el embate de una guerrilla campesina al mando de Cosme Bravo. Aun cuando el propio Adalberto Tejeda había intentado limar las asperezas, a principios de los años treinta Parra empezó a buscar apoyo entre militares y políticos de alta envergadura en la capital de la República y lo encontró principalmente en el general Pablo Quiroga, Secretario de Guerra en 1932, con quien estableció una unión casi simbiótica. En ese año el hacendado armó a sus peones para atacar a los núcleos campesinos solicitantes de tierra de su propiedad y empezó a coordinar las acciones que en este sentido emprendieron las tropas federales. En octubre de 1933 —en uno de los últimos actos del movimiento agrario tejedista— miembros del Partido Socialista de las Izquierdas encabezados por Carolino Anaya, Alvarado y Méndez, denunciaron los atropellos que los hombres de Parra infligían a los campesinos. Pero para entonces el tejedismo contaba con escaso poder y la relación se invirtió: el gobernador resultó ser un amigo muy cercano de Manuel Parra y unos días después de la denuncia y ante la presencia de diputados estatales y de 1 800 campesinos, Vázquez Vela le patentizó el apoyo de su gobierno a la posición de Parra y ésta quedó asegurada.¹⁸⁷

El éxito que alcanzó Parra al controlar los alrededores de Almolonga gracias a sus pistoleros y el favor oficial alentó a otros terratenientes a recurrir a su protección. Con el tiempo —justamente bajo el gobierno de Cárdenas— se estableció un compromiso entre los propietarios y Parra por el cual éstos le pagarían una cuota de entre uno y cinco pesos por hectárea y cinco pesos por cabeza de ganado de su propiedad, a cambio de asegurar su preeminencia frente a las comunidades agrarias. Las guardias blancas de Parra pudieron así expandir su control por toda la parte central de la sierra veracruzana. Los ejidos situados en los alrededores de Almolonga, Plan de Hayas, de la Sierra de Actopan a la costa, y hasta en antiguos centros de ebullición agrarista como Villa de Cardel, Úrsulo Galván y Soledad de Doblado cayeron bajo el terror y la intimidación de la sangrienta “mano negra”, como se llamaba a la organización de Parra. Éste y Pablo Quiroga alcanzaron la cúspide de su dominio durante la presidencia de Ávila Camacho cuando el ejército federal se convirtió en su total aliado tanto por

pública justa inquietud, ... Me refiero a la labor, por todos los medios solapada de las llamadas guardias blancas, que aún operan en diversas regiones de nuestro estado”. Miguel Alemán Velasco: *Primer Informe como Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz*. México: Departamento de Estadística y Publicidad, 1937, pp. 79-80.

¹⁸⁷ La reunión fue por el cumpleaños de Parra y delante del gobernador sus campesinos le agradecieron la “ayuda evidente y desinteresada... a todos los hombres de trabajo y orden y al mismo tiempo protestar [en] contra de los malos líderes del campesinado que, habiendo sido desechados por los mismos trabajadores... se han dedicado a vituperar a personas honorables, progresistas y eminentemente trabajadoras como Parra”, en *El Dictamen*, noviembre 15, 1933 y las ediciones del 14, 17, 30 de octubre de 1933. Fowler “The Agrarian...”, pp. 344-353.

la relación con el jefe de operaciones militares como con altos generales en la capital de la República, especialmente con el hermano del presidente, Maximino Ávila Camacho.¹⁸⁸

Sintomático del nuevo orden fue el hecho de que los campesinos no pudieran recurrir ya a organización o personaje alguno que les brindara protección o legitimara su esfuerzo de defensa propia. La liga solicitó al presidente Cárdenas y al comandante de la zona militar el permiso para militarizarse una vez más y detener así la escalada de terror, pero el requerimiento cayó en oídos sordos. Solamente el general Heriberto Jara fue capaz de suministrar unas cuantas armas a un grupo de campesinos de Misantla comandados por Carolino Anaya con el fin de poder resistir la "mano negra" que los asolaba.¹⁸⁹ Pero aunque encomiable, el esfuerzo resultó inútil. No había salida para los veracruzanos que una vez habían sido los orgullosos heraldos de la lucha final contra el latifundismo secular.

VIII. LA REFORMA AGRARIA Y LA CENTRALIZACIÓN CAMPESINA

Los profundos cambios que sufrió la sociedad rural veracruzana al eliminarse el tejedismo: la derrota del poder político y militar del movimiento campesino, el resurgimiento de los caciques y la proliferación de las guardias blancas se reflejaron en el ritmo y en la orientación de las reformas a la estructura de la propiedad.

Por principio de cuentas, el radicalismo de la liga oficial así como el del ejecutivo local palidieron notablemente en comparación con sus antecesores y Vázquez Vela —después de una entrevista con el Jefe Máximo— llegó incluso a anunciar que su administración pondría en marcha un programa agrario basado en los experimentos realizados con los pequeños agricultores de Sinaloa y Sonora.¹⁹⁰ Pero el hecho más notable fue la baja extraordinaria en el número de comunidades agrarias que solicitaron tierras. Durante el segundo gobierno tejedista se recibieron 1109 peticiones mientras que en las dos administraciones que le sucedieron —la de Vázquez Vela y la de Miguel Alemán— el número no llegó ni a la mitad. El pro-

¹⁸⁸ Rafael Cornejo y Manuel Armenta operaban en Plan de las Hayas (Juchique de Ferrer); Marciel Montañón controlaba los alrededores de Jalapa y Crispín Aguilar la región de Actopan. Los antiguos baluartes tejedistas Cardel y Úrsulo Galván estaban a cargo de Margarito Zavala, Pedro Parra, Gonzalo Ramírez y Macario Parra. Este último asesinó a dos miembros del comisariado ejidal de Cardel enfrente de oficiales del ejército federal sin que se le detuviera siquiera. Por último, la región de Soledad de Doblado y Cotaxtla estaban a cargo de Gonzalo Lagunes y Rodolfo Lozada. Fowler, "The Agrarian...", p. 344 y ss. Las luchas políticas en las que se encontraba sumido Veracruz en 1934, pueden verse parcialmente en Manzur Ocaña Justo, *La Revolución Permanente (Vida y Obra de Cándido Aguilar)*, México Costa Amic Editor, 1972, pp. 232-239.

¹⁸⁹ Fowler, "The Agrarian...", pp. 355-356.

¹⁹⁰ NAW R. C. 59 812.00 Veracruz/53, Joseph Maleady Vicecónsul a Departamento de Estado. Agosto 31, 1933.

grama ejidal veracruzano entre 1928 y 1932 dio una solución afirmativa a 493 peticiones, entregando 335 000 hectáreas a 46 mil campesinos, pero en las dos administraciones posteriores la cantidad de tierras entregadas bajó una tercera parte y el monto de los beneficiarios a menos de la mitad (ver cuadro VII, pp. 76-77).

Si atendemos al siguiente cuadro VIII que muestra la distribución de tierras dadas por los gobernadores en los diferentes periodos presidenciales, estos cambios se confirman. Durante el régimen de Abelardo Rodríguez los pueblos veracruzanos elevaron apenas una tercera parte de las solicitudes presentadas (cifras prom.) durante el gobierno ortizrubista y con el cardenismo lejos de recuperar su confianza en la reforma agraria ésta disminuyó. El promedio anual de peticiones decreció un 55% en el gobierno de Cárdenas respecto del gobierno anterior. El monto de hectáreas entregadas y de campesinos beneficiados muestra un patrón similar de disminución al de las solicitudes.

En síntesis, el ímpetu con que el programa ejidal se había desarrollado durante el cenit del tejedismo se vino por tierra en las dos siguientes administraciones estatales. Pero el hecho más interesante en la reforma agraria posttejedista fue la política del gobierno federal.

Tradicionalmente el paso de la CNA era bastante inferior al que se llevaba en los organismos encargados del programa ejidal en Veracruz. La única excepción había sido la presidencia de Calles, en donde sobrepasó con creces lo realizado por la administración de Heriberto Jara. Pero los años más plenos del agrarismo veracruzano coincidieron precisamente con el momento en que la política agraria nacional se volvió extremadamente conservadora. Los cambios introducidos a la propiedad rural en la segunda administración de Tejeda fueron más del doble de lo hecho desde la capital de la República (ver cuadro VII, pp. 76-77).

Como es puede apreciar en el cuadro IX, correspondió al régimen de Ortiz Rubio el punto más bajo en la dotación de tierras a los pueblos veracruzanos. En promedio anual, Ortiz Rubio apenas estampó su firma en 27 documentos dotando con menos de veinte mil hectáreas a 3 200 campesinos. Tanto por el promedio de casos resueltos como por las hectáreas entregadas y los campesinos beneficiados, el esfuerzo del ortizrubismo apenas fue una cuarta parte del de su antecesor.

Ahora bien, si la reforma agraria veracruzana se desplomó durante las gubernaturas de Vázquez Vela y de Miguel Alemán, la actuación de los gobiernos federales en esos años fue precisamente la contraria. Se invirtieron los patrones con respecto al programa ejidal: mientras Vázquez Vela falló 328 solicitudes, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas en esos cuatro años alcanzaron a revisar más del doble de casos: 670. El monto de las hectáreas entregadas por el Departamento Agrario también tuvo un incremento que duplicó la gestión realizada por la comisión agraria mixta y la misma pauta se repitió con respecto al número de campesinos beneficiados: a nivel federal se benefició a 48 mil campesinos mientras que las resoluciones estatales sólo lo hicieron con veinte mil.

Cuadro VIII

DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS EN VERACRUZ A NIVEL ESTATAL SEGÚN LOS PERIÓDICOS PRESIDENCIALES. MONTO ABSOLUTO Y PROMEDIO ANUAL (1928-1940)

<i>Presidencias</i>	<i>Peticiones</i>		<i>Reso- luciones gu- bernamentales Ejecutadas pro- visionalmente</i>				<i>(Has.) provi- sionalmente otorgadas</i>		<i>(Has.) provi- sionalmente ejecutadas</i>		<i>Beneficiarios provisionales</i>	
	<i>Total</i>	<i>Prom.</i>	<i>Total</i>	<i>Prom.</i>	<i>Total</i>	<i>Prom.</i>	<i>Total</i>	<i>Prom.</i>	<i>Total</i>	<i>Prom.</i>	<i>Total</i>	<i>Prom.</i>
Portes Gil (1-XII-28 a 4-II-30)	213	182	102	87	79	67	62 142	53 264	44 854	38 446	10 630	9 111
Ortiz Rubio (5-II-30 a 1-IX-32)	307	118	116	44	90	34	84 206	32 595	63 088	24 421	10 899	4 218
Abelardo Rodríguez (2-IX-32 a 30-XI-34)	95	42	95	42	127	56	56 812	25 249	79 122	35 165	6 516	2 896
Lázaro Cárdenas (1-XII-34 a 30-XI-40)	140	23	96	16	56	9	63 310	10 552	34 182	5 697	5 263	877

FUENTE: En base a información Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz, "Estadística Ejidal", citado en Fowler "The Agrarian...", cuadro 11.

Como se puede apreciar en el mismo cuadro IX, el promedio anual de la gestión agraria que realizó Abelardo Rodríguez alcanzó los 163 casos, beneficiando a trece mil quinientos campesinos con cerca de 120 mil hectáreas. Los dos primeros años de la presidencia de Lázaro Cárdenas fueron igual de impetuosos y en términos absolutos fue sin duda él quien por un gran margen entregó más tierras a los veracruzanos. Pero, como en los cuatro años postreros del cardenismo decayó este ritmo, los promedios anuales de la administración que le precedió fueron más altos. Aproximadamente un 8% de todas las resoluciones dotatorias de Lázaro Cárdenas correspondieron al estado de Veracruz mientras que la administración de Rodríguez el 23% de sus decisiones afectaban tierras de este estado.¹⁹¹

Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas dieron resolución definitiva a gran parte de lo logrado por Tejeda. El brío con que estos gobiernos emprendieron la reforma agraria fue tal que ni los mejores años del tejedismo se le comparan. Contrastando la gestión tejedista entre 1928 y 1932 con la reforma federal entre 1933 y 1936, resulta que esta última resolvió un 35% más de casos y que rebasó en más de cien mil las hectáreas dotadas (ver cuadro VII, pp. 76-77).

La explicación de la aparente paradoja es simple: el gobierno federal intentó ganar el apoyo de los campesinos del estado al mismo tiempo que acababa con su autonomía. Por esto, el mismo Presidente que con mayor vigor dotara de tierra a los veracruzanos fue aquel que ordenara el desarme de sus guerrillas y dividiera las organizaciones campesinas para liquidar su poderío político. Pero para entender completamente la aparente contradicción debe tomarse en cuenta un hecho determinante en la escena política nacional: el surgimiento del cardenismo. Desde el inicio de 1933, en que el divisionario michoacano ocupara la Secretaría de Guerra, una parte de la élite gobernante formada por los gobernadores "agraristas" y quienes entonces formarían el "ala izquierda" del PNR y de las cámaras centró sus esperanzas políticas alrededor de la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas. Ya hemos visto cómo su capacidad para imponerse sobre los pérez-treviñistas estribó en buena medida en el apoyo decisivo que le brindaron figuras que se distinguían por cualquier cosa menos por su radicalismo. Precisamente los hijos del "Jefe Máximo", los gobernadores de Sonora y Nuevo León, encabezaron esta lista. Pero desde el momento en que Cárdenas asegura su precandidatura por el partido oficial los triunfos de los agraristas empezaron a sumarse. Es por esta razón que, hasta cierto punto, las demandas agrarias de los camisas rojas veracruzanos se iban a confundir con las del cardenismo. El 14 de julio de 1933, el poder legislativo federal declaró nulas las famosas "leyes restrictivas" que habían dado por terminada la reforma agraria en muchos estados,¹⁹² y a fines de 1933, cuando se daban

¹⁹¹ Fowler, "The Agrarian...", pp. 366-373, especialmente la 367.

¹⁹² *Diario Oficial*, vol. LXXVI, No. 21, 26 de julio de 1933, Simpson, *op. cit.*, p. 71. Las secciones del Informe Presidencial donde se da cuenta de este cambio se encuentran en: México, Congreso de la Unión. XLV Legislatura, *op. cit.*, pp. 1193 y 1224. PRO FO371 vol. 16580 A6244/38/26, Farquhar, primer secretario en la legación britá-

Cuadro IX

DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS EN VERACRUZ A NIVEL FEDERAL SEGÚN LOS PERIÓDICOS
PRESIDENCIALES. MONTO ABSOLUTO Y PROMEDIO ANUAL (1928-1940)

Presidencias	Resoluciones presidenciales		Definitivamente ejecutadas		(Has.) definitivamente otorgadas		(Has.) definitivamente otorgadas		Beneficiarios definitivos	
	Total	Prom. Anual	Total	Prom. Anual	Total	Prom. Anual	Total	Prom. Anual	Total	Prom. Anual
Portes Gil (1-XII-28 a 4-II-30)	128	109	24	20	102 274	87 663	12 601	10 800	13 564	11 626
Ortiz Rubio (5-II-30 a 1-IX-32)	71	27	142	54	49 869	19 304	86 371	33 433	8 249	3 193
Rodríguez (2-IX-32 a 30-XI-32)	355	163	51	23	255 121	117 748	30 021	13 855	29 322	13 533
Cárdenas (1-XII-34 a 1-XII-40)	727	126	937	156	521 296	86 882	611 739	101 955	45 252	7 542

FUENTE: En base a Información del Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz, *op. cit.*, citado en Fowler, "The Agrarian...", cuadro 11.

los últimos golpes al tejedismo, surgió en la cámara de diputados la "Gran Comisión Agraria" integrada por los diputados agraristas más radicales que veían en Cárdenas el medio para modificar la línea que la Revolución había seguido en el campo. Presidida por Gilberto Fabila, esta comisión definió y sistematizó por primera vez los postulados agraristas y propuso las modificaciones legislativas necesarias para hacerlos realidad.¹⁹³ El esfuerzo culminó en diciembre en el Plan Sexenal.¹⁹⁴ A fin de cuentas los agraristas se impusieron en Querétaro logrando dos grandes triunfos con demandas que ya habían sido voceadas por las ligas de los veracruzanos: eliminar las restricciones que impedían a los peones acasillados ser beneficiarios del programa ejidal y simplificar y reorganizar los organismos encargados de la distribución de tierras. La Comisión Nacional Agraria fue sustituida por el Departamento Agrario y sus filiales estatales por las comisiones agrarias mixtas integradas por igual número de representantes del Departamento Agrario, de las organizaciones y del gobierno local.¹⁹⁵ Como era de esperarse,

nica en la ciudad de México, 28 de julio de 1933, se reabre la reforma agraria, aquellos estados donde habían clausurado las comisiones locales agrarias vuelven a instalar estas dependencias.

¹⁹³ Una exposición de las ideas que guiaron a esta comisión se tiene en dos trabajos de Gilberto Fabila: "La producción ejidal frente a la producción agrícola privada", Partido Nacional Revolucionario, *Los problemas agrícolas de México (Anales de la economía agrícola mexicana)*, México: Talleres Gráficos La Impresora, 1934 y "Memorándum relativo a la cuestión agraria en México". México, 1933.

¹⁹⁴ PRO FO371 vol. 16580 A6003/1/26, Farquhar, primer secretario de la legación británica en la ciudad de México, julio 26 de 1933, Abelardo Rodríguez abrió oficialmente la primera sesión de la Comisión Técnica. *Ibid.* A5909/1/26, 20 de julio de 1933, Abelardo Rodríguez formó una Comisión Técnica para hacer el Plan Sexenal. Esto se hizo después de que Calles dio una visión extremadamente conservadora de lo que el Plan debería contener, en una entrevista. *Ibid.* Significa que el Plan Sexenal será moderado y conservador para limitar el extremismo de Cárdenas. PRO FO371 vol. 17530, Monson a la Foreign Office, 14 de diciembre de 1933. Los delegados radicales modificaron la parte relativa a lo agrario.

¹⁹⁵ El proyecto de la plataforma electoral que se presentó en la convención del PNR en Querétaro para ser aprobada cuando rindiera su protesta como candidato el general Lázaro Cárdenas, contenía las ideas poco innovadoras del Jefe Máximo, y nada más. En el debate sobre la cuestión agraria se intentó hacer pasar por revolucionario un programa que simplemente consistía en reproducir los postulados originales del partido en 1929. Pero Fabila y el Presidente de la Confederación Campesina Mexicana no aceptaron seguir la línea que se les ofrecía. Graciano Sánchez empezó su intervención señalando que la teoría de que la "reforma agraria había ido de triunfo en triunfo era palpablemente falsa, [y que] a pesar de todas las jactancias de los revolucionarios los campesinos se encontraban todavía en la misma situación que se han hallado siempre. Los funcionarios encargados del reparto agrario se habían convertido en "perfectos burgueses", por lo que a los campesinos sólo se les habían dado "cerros, llanos estériles, montes improductivos y media hectárea de tierra arable". En los estados, dijo, se habían formado "gobiernos de latifundistas" y las comisiones locales agrarias abiertamente interferían el avance del reparto ejidal. El "Proyecto de Plan Sexenal" presentado a la asamblea se encuentra en *El Nacional* (3 de diciembre de 1933) y el texto finalmente aprobado en: Partido Nacional Revolucionario *Plan Sexenal (1934-1940)*. México: La Impresora, 1934 y en la revista *Política*, año IV, No. 83 pp. XXXII y ss. El debate sobre el plan en esta misma revista, año IV, No. 78, pp. XVII y ss. PRO FO371 vol. 17533 A273/273/26, Monson a la Foreign Office, 21 de diciembre de 1933.

serían los agraristas y no las autoridades estatales quienes darían contenido a la reforma agraria.

En manos de Lázaro Cárdenas el Plan Sexenal se convirtió en un arma poderosísima, con él pudo ofrecer reformas trascendentales a los sectores sociales olvidados en el sendero político y económico que había seguido el país pero sin rebasar las instituciones y la legitimidad del régimen. Durante su gira electoral Cárdenas se esforzó por ampliar e independizar sus bases de poder y su legitimidad estrechando sus relaciones con las organizaciones obreras y campesinas. Insistió en la necesidad de "violentar" los aspectos más avanzados del Plan Sexenal y de todo aquello que se suponía eran las demandas sociales de la Revolución Mexicana. Insistió en las ventajas de la "organización cooperativa" de las clases trabajadoras y repetidamente reafirmó sus deseos de que "los obreros y campesinos organizados tengan el poder en sus manos, a fin de que sean los más celosos guardianes de la continuidad de la obra revolucionaria, exigiendo el cumplimiento de las leyes avanzadas y combatiendo, si es necesario, a los malos funcionarios que se aparten de ella...". Cárdenas inclusive fue más lejos y el 19 de mayo de 1934, a su paso por Tres Palos, Guerrero, quien apenas hacía un año ordenara el desarme de las milicias campesinas veracruzanas afirmó:

siempre he sostenido que sólo armando a los elementos agraristas que han sido, son y serán el baluarte firme de la Revolución, se les podrá capacitar para que sigan cumpliendo su apostolado, en vez de continuar siendo víctimas de atentados como ocurre en toda la República. Entregaré a los campesinos el mausser con el que hicieron la Revolución, para que la defiendan, para que defiendan el ejido y la escuela.¹⁹⁶

En cierta medida el tejedismo no moría, sino que se confundía con el cardenismo.

Precisamente en las ocasiones en que su campaña presidencial lo llevara a Veracruz, Cárdenas insistiría en "organizar a los campesinos haciéndolos que sientan que hay sinceridad en ayudarlos a mejorar sus condiciones morales y económicas"; el Estado debería promover y garantizar un sistema agrario ejidal y de cooperativas industriales integradas por obreros. Pero su preocupación esencial era la necesidad de poner coto a la "muy notoria y perjudicial" división de los trabajadores de la entidad. "Unirlos al igual

Se modifica la ley agraria y se crea el Departamento Agrario como una dependencia directa del Poder Ejecutivo. *Ibid.* En el debate habló un veracruzano radical y Marte R. Gómez sobre la deuda agraria.

¹⁹⁶ Partido Nacional Revolucionario. *La Gira del General Cárdenas: síntesis ideológica*. México: Turranzas del Valle, 1934, p. 62 (discurso en tres Palos, Guerrero, 19 de mayo de 1934). PRO FO371 vol. 17530 A130/130/26, Monson a la Foreign Office, 22 de mayo de 1934. Cárdenas declara en Tres Palos que dará a los campesinos las armas con que hicieron la revolución para que defiendan sus ejidos. *Ibidem*, el inglés señala que de llevarse a cabo estas intenciones el país regresaría una vez más a su estado fuera de la ley y bandidaje; uno de los mayores problemas que confronta el gobierno federal es la despistolización del país.

que todos los del país —concluía— será mi empeñosa tarea para su propio beneficio”.¹⁹⁷

La filosofía que gobernaba al cardenismo se habría de expresar sobre todo a través de las modificaciones a la estructura de la propiedad rural; éste era el método más apropiado para reforzar su fuente de poder campesino. Con la creación del Departamento Agrario¹⁹⁸ se inició un proceso decisivo en la centralización de la política agraria: la reforma agraria se fue arrancando de manos de los gobernadores y un departamento central guiado por agraristas y por las ligas campesinas estatales que iban gravitando alrededor de la CCM empezaron a dirigir el programa ejidal. Más tarde, con la unificación de las organizaciones campesinas, el proceso se reforzaría. Únicamente considerando los diez primeros meses de vida del Departamento Agrario —de enero a octubre de 1934— se superó la marca más alta que en la historia de la reforma agraria habían logrado imponer —que fue durante los 14 meses de gobierno de Portes Gil—; en estos meses postreros del gobierno de Rodríguez se solucionaron alrededor de dos mil expedientes dotando a 118 mil familias campesinas de todo el país con 1 615 611 hectáreas.¹⁹⁹ La reforma agraria había vuelto con nuevo brío. En Veracruz por ejemplo, para evitar el largo y molesto papeleo que implicaba dar resolución definitiva a las solicitudes de tierra, representantes de varias dependencias federales optaron por trasladarse al mismo terreno en que los campesinos solicitaban sus ejidos para que el Departamento Agrario dictara su veredicto en el lugar de los hechos.²⁰⁰

El mismo mes en que ocupara la presidencia, Lázaro Cárdenas se entregó de lleno a la cuestión campesina. Para dirigir el Departamento Agrario designó a uno de sus colaboradores de más confianza, Gabino Vázquez, y procedió a darle todo su apoyo moral y financiero. Las instrucciones del Presidente fueron precisas: intensificar al máximo la dotación de ejidos para destruir la organización que había dominado la vida social, económica y política del México rural por varios siglos: la gran hacienda.²⁰¹

Las reformas a la propiedad rural se “violentaron” al grado de que en 1935 algunos estados vieron duplicarse el número de dotaciones resueltas en comparación con las del último año de Rodríguez. En febrero de 1935 el

¹⁹⁷ Cárdenas, Lázaro. *Obras, Apuntes I...*, p. 249 (12 de febrero de 1934) y 269 (3 de abril de 1934). También pp. 247, 248 y 280 (1o. de enero y 20 de abril de 1934).

¹⁹⁸ PRO FO371 vol. 17533 A3534/273/26, Monson a la Foreign Office, 18 de abril de 1934, el gobierno federal tiene ahora mayor control sobre las autoridades locales ya que la Comisión Nacional Agraria estará integrada por dos representantes del gobierno federal, dos del gobierno local y uno de los ejidatarios.

¹⁹⁹ *El Universal* (3 de diciembre de 1934 y 7 de enero de 1935).

²⁰⁰ Un ejemplo entre otros se encuentra en la comisión presidida por el senador Cándido Aguilar, de la cual da cuenta. *Ibid.* (10 de febrero de 1935; también ver la edición del 18 de septiembre de 1934).

²⁰¹ Cárdenas, Lázaro. *Obras, Apuntes I...*, p. 331 (2 de enero de 1935). También ver Townsend William Cameron, *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano*, Biografías Ganesa, 3a. ed. 1959, pp. 99 y ss. e *Ibid.* (17 y 28 de diciembre de 1934; 17 de enero, 21 de febrero de 1935).

jefe del Departamento Agrario declaró que se trataría de legalizar las posesiones espontáneas de tierras que hubiesen realizado campesinos en contra de la ley, siempre y cuando la razón se encontrara en las injusticias pasadas cometidas por autoridades o terratenientes. El régimen simplemente legalizaría la acción de los invasores. En ocasiones, y para no atrasar la tramitación de los terrenos demandados, se les declaraban “ociosos” —a pesar de que en algunos casos estaban a punto de ser cosechados— y de esta manera se daba posesión inmediata, mientras el trámite legal seguía su curso. En abril, poco antes del enfrentamiento total entre el Presidente y el Jefe Máximo, existían en el país 7 200 ejidos que amparaban 10 835 000 hectáreas repartidas entre 863 000 beneficiarios; en comparación, según el censo levantado el último día de 1933, existían apenas 4 260 ejidos que beneficiaban a 754 mil campesinos con 7 624 837 hectáreas.²⁰² No hay duda de que Cárdenas intentaba formar rápidamente una base de apoyo entre los trabajadores del campo, y entre ellos se contaban los veracruzanos.

Sin embargo una cosa era lo que se decidía en la ciudad de México y otra lo que realmente sucedía en Veracruz. La derrota del movimiento tejedista había convertido en una misión casi imposible una entrega efectiva de las tierras otorgadas por el centro. Las condiciones de inestabilidad y violencia que dominaban las zonas rurales impidieron que 304 de las 355 resoluciones dictadas por Abelardo Rodríguez fuesen ejecutadas. ¡Sólo el 11.77% de las hectáreas dotadas de manera definitiva pasaron efectivamente a manos campesinas! (Ver cuadro VIII.) Un ejemplo de la impotencia del centro fue el de Lechuguillas, donde al dictarse el acuerdo presidencial en su favor el comité agrario se encontraba totalmente desorganizado por la hostilidad sistemática de las autoridades de la región, los pocos miembros del comité que no habían huido fueron dominados por la presión que hizo el terrateniente Andrés Acosta —uno de los afectados por la dotación— sobre los solicitantes hasta obligarlos a rehusarse a recibir las tierras ejidales.²⁰³

El segundo paso en la política agraria del cardenismo, la concentración y centralización de los trabajadores, también se iba a ver interferido en Veracruz por el desorden político y la violencia reinantes. Desde su candidatura Cárdenas había mostrado como preocupación esencial la creación de poder político a través de la incorporación de obreros y campesinos a organizaciones únicas dependientes del poder central. En este esfuerzo se iban a encuadrar trabajadores antes relegados de la escena política con los de agrupaciones ya existentes. Precisamente en este proceso se había acabado con la LNC Úrsulo Galván debido al trabajo de líderes enviados por Graciano Sánchez. Según Gabino Vázquez, el régimen estaba decidido a “evitar que los audaces que fomentan divisiones sigan desarrollando su obra funesta.

²⁰² Las declaraciones del jefe del Departamento Agrario sobre las tierras invadidas en *El Nacional* (21 de febrero de 1935). Además *Excelsior* (19 de abril; 3, 5, 17 de mayo de 1935) y NAW R. C. 59 812.52/1918. G. H. Winters, Cónsul en Guadalajara a Departamento de Estado (3 de mayo de 1935).

²⁰³ *El Universal* (10 de febrero de 1934). También ver la edición del 10. de octubre del mismo año.

El gobierno de la Revolución hará que los grupos ejidales estén unidos, en torno de un sólo principio, de una sola bandera sin fijarse en que los hombres son meros elementos transitorios frente a los intereses permanentes de la comunidad".²⁰⁴

Una vez que Cárdenas eliminó políticamente al Jefe Máximo, el proceso de unificación de obreros y campesinos fue rápido. El elemento obrero fue el primero en aglutinarse en torno de la administración creando, precisamente durante la crisis de junio, el Comité Nacional de Defensa Proletaria y en febrero de 1936 la Confederación de Trabajadores de México. Los obreros de Veracruz siguieron la pauta nacional y los primeros meses de 1935 fueron agitados por huelgas de todo orden, que en buena medida buscaban mostrar la fuerza relativa de los lombardistas y los moronistas en el panorama nacional. En enero las hubo en los ingenios azucareros, entre electricistas y en los campos petroleros, y en febrero se sumaron a los paros los trabajadores textiles de Orizaba, grupos cafetaleros y tabacaleros.²⁰⁵ Inmediatamente después de triunfar sobre Calles, Cárdenas lanzó un importante acuerdo para centralizar y dar forma institucional a su base campesina: la unificación a lo largo y ancho del país de esta clase bajo la dirección del gobierno federal y del partido oficial. En el documento, Cárdenas reconocía abiertamente el bajísimo nivel de vida de los ejidatarios y hablaba de los obstáculos que se interponían a su mejoramiento, principalmente el contubernio entre hacendados y funcionarios poco escrupulosos. Por lo tanto, concluía el Presidente, es indispensable unificar a los ejidatarios del país y constituir con ellos "un organismo de carácter permanente con amplios y avanzados propósitos que en el orden político los ponga a cubierto de los graves perjuicios que ocasionan las estériles luchas por ambiciones personales; en el orden económico los libere definitivamente de la desorganización y miseria en que viven; y en el orden social los eleve al nivel de factor activo, capaz de obtener por sí solo las conquistas por las que han venido luchando".²⁰⁶

En los primeros días de septiembre se hizo la declaración de principios del nuevo frente unido campesino dentro de un franco espíritu de lucha de clases, cooperación con el Estado, defensa de la tesis de que la tierra es

²⁰⁴ *Excélsior* (31 de marzo de 1935). Desde enero de ese año la Secretaría de Acción Agraria del PNR giró instrucciones por toda la República señalando como "punto capital del plan de trabajo" la organización de todos los campesinos del país, ejidatarios y jornaleros dentro "de un sólo núcleo incorporado al PNR... para obtener la solidaridad de clase indispensable para llevar a feliz término los postulados de la Revolución contenidos en el Plan Sexenal". *El Universal* (27 de enero de 1935).

²⁰⁵ León Samuel "Clase obrera y cardenismo". México: Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, Serie Documentos No. 1, 1975, pp. 5-19 y en esta misma serie No. 2, Velasco Miguel, "El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas", 1971. En los cuatro primeros meses de 1935 hubo huelgas en Veracruz entre electricistas, casas beneficiadoras del café, hilanderas, ingenios, tortilleras, así como lombardistas, cromistas y miembros de la ccr. Ver *Excélsior* y *El Universal* de estos meses y NAW R. G. 59 812.00 Veracruz/70 y 71. Herbert Williams, Cónsul a Departamento de Estado (2 de febrero y 10 de marzo de 1935, respectivamente).

²⁰⁶ El Partido Nacional Revolucionario. "La Unificación Campesina" (Acuerdo presidencial del 10 de julio de 1935). México: Talleres de "El Nacional Revolucionario".

de quien la trabaja, inclusión de peones acasillados y pequeños propietarios, solidaridad con los obreros y lucha por una educación basada en el "socialismo científico". Su objetivo central sería convertir al ejido en el pivote de la política agraria, sustituir latifundios por ejidos colectivos y, en suma, "socializar la tierra". En buena medida se recuperaban aquí las banderas del movimiento agrario tejedista asegurando su permanencia histórica.²⁰⁷

Sin embargo, dentro de Veracruz los procesos de unificación no encontraron un campo propicio, precisamente por las repetidas escisiones que sufrieran la LCAEV y la LNC originales. Éstas habían fomentado el surgimiento de múltiples organizaciones y líderes agrarios en constante competencia por acaparar la filiación campesina.

Desde 1933 en que la LNC Úrsulo Galván "cardenista" se convirtiera en la Confederación Campesina Mexicana tuvieron que coexistir dentro de Veracruz cuatro grupos agrarios: la CCM de los cardenistas, la liga "blanca" u "oficial", la liga "roja" y la LNC Úrsulo Galván "tejedista" original que agrupaba a los tejedistas y la LNC comunista que tenía mucho menor importancia. Tal diversidad de frentes agrarios se mantuvo hasta marzo de 1937 en que tuvo lugar la unificación campesina y su subordinación al partido oficial.

El proceso tendiente a integrar a las comunidades agrarias veracruzanas dentro de las centrales cardenistas contó desde 1933 con la ayuda de los delegados del Departamento Agrario que al mismo tiempo en que hacían expedita la entrega de tierras se convirtieron en activos impulsores de la CCM. Dirigidos por Salvador de Gortari encontraron en el cacique de la región de Córdoba, Cándido Aguilar, y en el general Campillo Seyde, al sur del estado, una eficaz colaboración.

Sin embargo, tantos esfuerzos no hallaron el éxito deseado por sus promotores. En un principio la relación entre las ligas fue bastante tirante pues tanto los camisas rojas como los blancos eran enemigos de los cardenistas. Pero, una vez pasadas las elecciones presidenciales de 1934 los delegados de la CCM y los tejedistas fueron capaces de coexistir amigablemente a través de la cooperación de líderes como de Gortari y Lorenzo Azúa. La verdadera lucha se dio, entonces, entre los cardenistas y los vazquezvelistas de la liga blanca. Parte del conflicto tuvo su raíz en el intento de Graciano Sánchez por dividir a los blancos imponiendo la candidatura de Manuel Olmos Ruiz para la presidencia de la liga en marzo de 1934. A fines de ese año los blancos acusaron a la CCM de ser "enemigos de las organizaciones campesinas" y de usar toda clase de pretextos para desacreditar su central. Se quejaron inclusive ante el gobernador los más altos funcionarios del Departamento Agrario, ante el presidente Rodríguez y más tarde con el mismo Cárdenas pidiendo la destitución de los delegados del Departamento Agrario.²⁰⁸

²⁰⁷ González Navarro, Moisés, *op. cit.*, pp. 137-142; Silva Herzog, Jesús, *op. cit.*, pp. 405 y ss.; González Ramírez, *op. cit.*, pp. 341-342 y Huizer Gerrit, *La lucha campesina en México*. México: Centro de Investigaciones Agrarias; 1970, p. 62.

²⁰⁸ Fowler, "The Agrarian...", pp. 326-329.

La situación fue aún más difícil para los rojos, quienes tuvieron que subsistir sin el apoyo y el reconocimiento oficial, con la supresión de sus representantes de los organismos encargados de la reforma agraria y sobre todo haciendo frente a la persecución de las fuerzas federales y las guardias blancas que obligaron a algunos a abandonar el estado. Los reductos tejedistas elevaron sus quejas ante Cárdenas al tiempo que se las arreglaban para conservar la radical ideología que los caracterizara en sus años de esplendor, así como la lealtad de ciertas organizaciones regionales. En estos lugares inclusive intentaron militarizarse para enfrentar a las guardias blancas.²⁰⁹

Un último intento de los rojos por mostrar y mantener cierto poderío fue el congreso que celebraron en junio de 1935, teniendo como invitado de honor al coronel Tejeda. La liga blanca, en conexión con el PNR local, hizo todo lo posible por sabotear el acto acusándolos de perseguir fines puramente políticos: los del partido rojo de las izquierdas. El 10 de junio inauguraron en Jalapa su congreso ante una reducida concurrencia: 400 delegados campesinos. Pero a cambio de contar con pocos concurrentes se presentaron ponencias radicales, se eligió nueva mesa directiva y se leyeron los nombres de centenares de agraristas asesinados por guardias blancas y tropas federales. La reunión terminó con expresiones de honda preocupación por las condiciones presentes que el futuro inmediato deparaba para Veracruz: caos político, dominio de los caciques y recrudecimiento de la violencia contra los pueblos indefensos.²¹⁰

Los saldos sangrientos siguieron a la orden del día y cuando en 1936 fue asesinado el gobernador electo, Manlio Fabio Altamirano, por la "mano negra" de Manuel Parra, el cacique de Córdoba, Cándido Aguilar, cobró singular importancia. Éste, por conducto de la CCM, propuso como candidato a gobernador al presidente del Comité Unificador Plutarco Elías Calles, organización que coordinara su campaña para senador, es decir, al joven licenciado Miguel Alemán Valdés.²¹¹ Precisamente en estas elecciones legislativas se había hecho patente la buena voluntad de Cárdenas hacia Aguilar cuando, en contra de la opinión del gobernador y del aparato político local, se le dio el visto bueno al de Córdoba.²¹² Aguilar, en tanto, impuesto por el centro, tuvo que soportar las tormentas políticas que en su contra dirigieron el Ejecutivo y Legislativo locales, los penerristas de la entidad y la liga blanca. Sin embargo, para septiembre de 1936 Aguilar había logrado imponerse y era entonces la cabeza más visible y de más alto nivel de los cecemistas

²⁰⁹ Fowler, "The Agrarian...", pp. 340-343 y 355-356.

²¹⁰ *Excelsior* (6 y 10 de junio de 1935).

²¹¹ Manzur Ocaña, *op. cit.*, pp. 234, 265, 267. Taracena, *La Revolución...*, tomo IV, pp. 269, 270, 281 (25, 26 de junio, 6 de julio de 1936).

²¹² Estas elecciones para senador fueron extraordinariamente conflictivas. Primero se dio la victoria a Carlos Darío Ojeda, pero en mayo el CEN del PNR lo desconoció y entonces Aguilar asumió el cargo. NAW R. c. 59 812.00 Veracruz/62 y 63 Joseph Maledy, Vicecónsul a Departamento de Estado (9 y 30 de junio de 1934) y 812.00 Veracruz/66, Herbert Williams, Vicecónsul a Departamento de Estado (3 de octubre de 1934); Manzur Ocaña, *op. cit.*, pp. 232-242; *Excelsior* (16, 23 de abril, 31 de julio de 1934) y *El Nacional* (10 de mayo; 26, 30 de junio de 1934).

en Veracruz, líder de la nueva legislatura, y por tanto su apoyo para Miguel Alemán resultó decisivo.²¹³

Al ocupar Alemán la gubernatura en septiembre de 1936 se inició una gran campaña para unificar al campesino veracruzano bajo la dirección del partido oficial y del gobierno federal. La administración estatal promovió reuniones para tratar la regularización y dotación de terrenos ejidales, así como de construcción de casas-habitación para campesinos que eran aprovechadas con fines de unificación política.²¹⁴

Cándido Aguilar se encargó de los trabajos preliminares y logró que camisas rojas tan destacadas como Arturo Bolio, Agustín Alvarado, Marcos Liconá, Leopoldo Caracas, Juan Torres y Otilio González se unieran a los cecevistas. Su sobrino, secretario de gobernación estatal, coordinó a los delegados del Departamento Agrario que actuaban como impulsores de centralización.²¹⁵ Además algunos de la ccm, como Salvador de Gortari, incluyeron el problema de la unificación en sus campañas para las próximas elecciones a la diputación.²¹⁶

Los reductos tejedistas se opusieron vivamente a tal proceso, tanto por sus desavenencias con Cándido Aguilar como por la certidumbre de que la unificación tendría consecuencias desastrosas para ellos. Tal posición fue comunicada de inmediato por Carolino Anaya y Salvador González a Adalberto Tejeda, a la sazón nuestro ministro en Francia, pero éste poco pudo hacer.²¹⁷ Una de las pocas defensas políticas que pudieron poner en marcha los rojos fue su coalición electoral con la FROC, que aunados al Partido Socialista de la Izquierda, al Partido Socialista Ferrocarrilero y al Grupo Unión de empleados del Puerto de Veracruz, constituyeron la Alianza Popular Electoral de Obreros y Campesinos a principios de marzo de 1937.²¹⁸

²¹³ Cándido Aguilar acusó a Vázquez Vela de estar en tratos con la Huasteca Petroleum Company y en mayo de 1935 —después de que Aguilar sufriera un infructuoso atentado— el aparato político local intentó que el senador fuera echado del PNR. En septiembre de 1936 la legislatura estatal fue desconocida con ayuda de las fuerzas federales y el día 16 tomó posesión una nueva, estrechamente relacionada con Aguilar, quien declaró como triunfador en las elecciones gubernamentales a Miguel Alemán. *Excelsior* (14 de marzo; 4 de abril; lo. 3, 5, 7, 8, 10, 14 de mayo y 3 de junio de 1935) y Taracena, *La Revolución...*, pp. 321 y 330 (6 y 19 de septiembre de 1936).

²¹⁴ Por ejemplo en la congregación de Santa Fe, Arturo Bolio, representante de Miguel Alemán, realizó juntas preparatorias de regularización ejidal ligada a los trabajos de centralización de ligas agrarias. *El Dictamen* (5, 6 de febrero; 26 de marzo de 1937).

²¹⁵ Fowler, "The Agrarian...", pp. 358 y ss. *El Dictamen* (8, 26 de marzo de 1937).

²¹⁶ Salvador de Gortari buscaba la diputación por Soledad de Doblado y la filial de la ccm también promovió la candidatura de Santos Pérez, *El Dictamen* (8 de marzo de 1937).

²¹⁷ Fowler, "The Agrarian...", pp. 358-364 y *Excelsior* (13 de marzo de 1937). Aun cuando desde principios de 1935 apareció un "Comité Provisional Pro-Unificación de todas las organizaciones Agrarias del Estado de Veracruz", fue hasta febrero de 1937 cuando aparecieron los primeros llamados oficiales a la unificación. Ver *El Universal* (15 de febrero de 1935 y 4 de febrero de 1937).

²¹⁸ *El Dictamen* (10, 17, 18 de marzo de 1937).

Por su parte los blancos se quejaron ante Cárdenas y el presidente del PNR de que Heriberto Jara, entonces Jefe de Operaciones Militares, estaba formando guerrillas campesinas para asegurar a Carolino Anaya como dirigente del nuevo frente campesino, así como para intimidar a los comisariados ejidales blancos evitando su presencia en el acto de unificación. Acusaron a los "fanáticos tejedistas" de estar utilizando esta movilización para que el partido rojo de las izquierdas montara una nueva campaña en apoyo de la candidatura presidencial de Tejeda. Por último, aseguraron que Alemán, debido a su "desconocimiento" de las agrupaciones veracruzanas, estaba favoreciendo a los rojos que siempre habían sido anticardenistas.²¹⁹ Jara se limitó a señalar que se trataba de puras calumnias y la liga roja, por conducto de su presidente Pedro Pérez, escribió a Cárdenas negando toda intención de hacer campaña presidencial en favor de Tejeda, así como el haber recibido consignas y ayuda del jefe de operaciones militares. Por primera ocasión, los rojos se pronunciaron en favor de la unificación y aseguraron que la acusación de los blancos no era más que una maniobra "para restarnos el apoyo que nuestras aspiraciones tienen ante el Supremo Gobierno".²²⁰

Alemán puso todo su empeño para que el congreso resultara un éxito. Personalmente se abocó a resolver el problema del transporte de miles de campesinos haciendo arreglos con las empresas ferroviarias para asegurar la asistencia de los contingentes agrarios, y consiguiendo que el vapor "Moto-mar" recorriese todas las costas trayendo al Puerto de Veracruz a los campesinos que desde las regiones más apartadas en el norte y sur del estado no tenían otra manera de llegar a la capital.

El 27 de marzo de 1937, cuando por fin se celebró el congreso de unificación, la atmósfera estaba cargada de resentimientos y divisiones. En el estadio de Jalapa y ante la presencia de unos 5 000 campesinos el acto fue inaugurado por el gobernador, el presidente del partido, el Jefe del Departamento Agrario y el Jefe de Operaciones Militares. Los rojos tomaron asiento del lado izquierdo y en un intento por controlar las desavenencias, Miguel Alemán logró que un grupo de burócratas disfrazados de campesinos se mezclara entre los blancos y los cecemistas. Además, ordenó a la tropa rodear el estadio.²²¹ En el Congreso, los tejedistas culparon a Calles y a Abelardo Rodríguez con la responsabilidad por las divisiones existentes entre las ligas, pidieron una profunda reestructuración del Código Agrario, la abolición de los Tratados de Bucareli y que se volviera a armar a los campesinos. Cuando llegó la hora de constituir al comité ejecutivo de la liga única, la tensión arreció. Los tejedistas propusieron a Carolino Anaya para secretario general y la coalición entre blancos y cecemistas a Eduardo Arellano. El ambiente era tan tirante que durante unos momentos en que el sonido se descompuso

²¹⁹ *El Dictamen* (13 de marzo de 1937). Fowler, "The Agrarian...", p. 364 y *Excelsior* (13 de marzo de 1937). Los blancos celebraron "Domingos Culturales" para obreros y campesinos con el fin de aumentar su poderío. Ver entre otros ejemplos el celebrado en el pueblo de Rancho Viejo en *El Universal* (10 de febrero de 1937).

²²⁰ *El Dictamen* (14 de marzo de 1937).

²²¹ Fowler, "The Agrarian...", pp. 364-366.

el congreso estuvo a punto de venirse por tierra por los insultos y provocaciones que ambos bandos se proferieron. La situación caótica se prolongó durante varias horas y ambos candidatos acabaron en la arena del estadio, siendo paseados por sus respectivos seguidores alrededor de la pista. Como Gabino Vázquez no podía poner de acuerdo a las planillas, anunció que los cargos se entregarían según el número de votantes. Con esto se daba el último golpe a los rojos; los arellanistas agitaban gustosos sus credenciales, mismas que nunca habían sido entregadas a buen número de tejedistas. Se armó una gran algarabía y Anaya, sabiéndose perdido, propuso que todos simbolizaran su reconciliación abrazándose. Acto seguido el gobernador Alemán estrechó a Carolino Anaya al tiempo que se cantaba el himno agrarista y se intercambiaban banderas.²²² El directorio de compromiso se integró con los cece-
mistas Eduardo Arellano y Odilón Montero como Secretario General y suplente: la tesorería se entregó a los blancos José Medel Valencia, mientras que dos camisas rojas, Lorenzo Azúa y Salvador González, ocuparon la secretaría de organización. Un año más tarde, ya formada la CNC, este heterogéneo directorio fue reemplazado por el burócrata de partido, José Fernández Villegas; pero el consenso siguió eludiendo a la organización.²²³

En esta estructura burocrática tan desligada de las bases venía sin embargo a remachar la subordinación de los restos del tejedismo a las disposiciones del centro. Una vez constituida la Confederación Nacional Campesina en marzo de 1938 la fuerza de los dirigentes de la LCAEV dependió ya totalmente del reconocimiento y apoyo que les dieran las autoridades centrales. Las comunidades agrarias fueron colocadas en una posición de impotencia total, anulándose así sus posibilidades de recuperar su antigua fuerza política y militar.

La autonomía lograda por las guerrillas campesinas y por la revolución política que auspiciara Adalberto Tejeda y los líderes agraristas había sido quebrada definitivamente durante las jornadas de 1933. Con el cardenismo se les obligó a tomar su sitio dentro de la central agraria única, se trató de un lugar subordinado y que delimitaba estrictamente su tipo de participación. Así lo exigía el nuevo orden.

²²² *El Dictamen* (27, 28, 29 de marzo de 1937).

²²³ Fowler, "The Agrarian...", pp. 364-366. *El Dictamen* (29 de marzo de 1937).

Conclusiones

Durante los años del Porfiriato, Veracruz se vio envuelto en dos procesos que con distintas modalidades se dieron en el resto de la República: la destrucción sistemática de las comunidades agrarias mediante la división y el despojo de sus tierras, por un lado, mientras que por el otro se inició la explotación modernizada de sus recursos naturales por grandes terratenientes y empresarios. Surgieron por todo el estado sociedades mutualistas de artesanos y obreros que sustentaban ideas anarco-sindicalistas y embriones de frentes campesinos que se mantuvieron dispersos y abocados únicamente a la consecución de metas de corto alcance. Si bien la Revolución abrió los cauces para redistribuir parte de la riqueza acumulada en la etapa anterior, este proceso resultó extremadamente lento en algunas regiones, sobre todo si se le compara con otras, como las zapatistas, donde los pueblos enteros se levantaron en armas y en buena medida lograron modificar sustancialmente la estructura de su sociedad.

Este panorama cambió radicalmente en Veracruz al iniciarse la tercera década del siglo. Gracias a que fue partidario del Plan de Aguaprieta, en 1920 el coronel Adalberto Tejeda ocupó la gubernatura y preparó el terreno para un posterior florecimiento de un movimiento popular, eminentemente agrario pero con repercusiones entre los grupos obreros. La hegemonía que éste alcanzara en los años posteriores le permitió desafiar la concentración de recursos militares y políticos del gobierno federal; esta autonomía relativa llegó a su punto culminante durante los años del Maximato y entonces hizo crisis.

La organización de los trabajadores del campo y la ciudad encontró en Veracruz un terreno fértil en qué desarrollarse en buena medida debido a que desde principios de siglo esta entidad —la más poblada del país— se había convertido en un centro de radicalismo ideológico y en donde pudieron prender las ideas sociales más extravagantes de la época. Los futuros líderes

de los trabajadores y sus maestros asimilaron rápidamente los principios anarquistas y socialistas. En 1922, mientras se desarrollaba la famosa huelga inquilinaria dirigida por Herón Proal, un grupo de dirigentes obreros recorrieron el estado coaligando a los campesinos ya incorporados al programa ejidal; al año siguiente nació un frente agrario estatal que rápidamente adoptó una radical ideología socializante y empezó a actuar incluso fuera de las fronteras estatales. De los miembros de esta liga fueron surgiendo cuadros adocotrados por el Partido Comunista, dándole una fuerza y coherencia desconocidas en otras latitudes, pues el poder de los agraristas veracruzanos no emanaba tanto de la cúspide como de las bases.

Durante la segunda administración de Tejeda —entre 1928 y 1932— los agraristas, estrechamente unidos con el ejecutivo local, dieron forma a una revolución política en la entidad. Los “camisas rojas”, como se les llamaba, se insertaron en todo el sistema de poder local apropiándose de la capacidad de legislar, determinar la orientación seguida por el poder judicial, y se hicieron del control de la mayor parte de los municipios, entre ellos los de las ciudades más importantes. Además dirigieron al PNR local y al organismo encargado de la reforma agraria. Las modificaciones a la propiedad siguieron al cambio político: un buen número de haciendas fueron convertidas con celeridad en ejidos, algunas fábricas fueron a parar a manos de sus trabajadores y hasta se inició un programa de expropiación de predios urbanos.

Los campesinos fueron movilizados pero al mismo tiempo se intentó convertirlos en actores políticos conscientes. Líderes como Almanza, Úrsulo Galván y el mismo Tejeda hicieron hincapié en que era esencial su organización de clase para estar en la capacidad de modificar radicalmente a toda la sociedad. Se insistió en que no estaba lejos el momento en que los trabajadores fueran dueños de sus tierras e instrumentos de trabajo, en que sus representantes dirigieran a la entidad y al país y, en fin, en que un orden social más libre e igualitario suplantara al capitalismo. Desde su punto de vista el socialismo era una posibilidad real, no una utópica meta futura.

Tal objetivo tenía una base aparentemente sólida: en 1923 Tejeda había entregado armas a los solicitantes de tierras para que pudiesen hacer frente al poder de los terratenientes, a sus guardias blancas, frecuentemente coludidas con las fuerzas federales. Cuando el jefe de operaciones militares tomó el camino de la rebelión delahuertista, estas incipientes guerrillas campesinas se pusieron de inmediato al servicio de las autoridades nacionales, subrayando así tanto su lealtad y eficacia como el hecho de ser imprescindibles en los momentos en que surgían las divisiones dentro de la familia revolucionaria. Dos años más tarde surgieron las primeras fuerzas guerrilleras permanentes, y la Liga de Comunidades Agrarias y la CROM se encargaron de extender el experimento. Estos batallones agraristas se fortalecieron cuando se les empleó para acabar con las revueltas de 1927 y 1929; recién concluido este último movimiento, los agraristas lograron independizarse del ejército regular para depender exclusivamente del ejecutivo local; además, establecieron un *modus vivendi* con el jefe de las operaciones militares. Las milicias campesinas tejedistas entonces una red que unía los diversos bastiones tejedistas. Los jefes

guerrilleros surgían de los más bajos escaños sociales y tenían como función y bandera estimular y respaldar las solicitudes de tierra así como vigilar la aplicación de las leyes y la justicia agraristas emanadas de los “ayuntamientos rojos”. En síntesis, mientras el gobierno federal se empeñaba en disciplinar y profesionalizar el ejército, en Veracruz los campesinos recibían armas que tendían a asegurar su hegemonía local y su independencia del centro, pero aquí había una contradicción que no se podía perpetuar.

Al tiempo que los tejedistas disfrutaban de lo que ellos denominaron su “época dorada”, las diferencias con las políticas nacionales se ahondaron. Veracruz no sólo iba a contrapelo con la centralización militar, sino también con la política, y fue entonces cuando el agrarismo nacional cayó en su más profunda depresión. No sólo se carecía de un movimiento campesino pujante a nivel nacional, sino que la coalición de jefes revolucionarios que formal o informalmente gobernaba al país, había llegado a concluir que su proyecto nacional requería que ya no se diera cumplimiento cabal al programa revolucionario original, al menos por lo que se refería a la tierra. Las prácticas y principios de la élite gobernante se volvían cada vez más antiagraristas aunque el programa ejidal seguía siendo uno de los fundamentos principales de la legitimidad revolucionaria. En el terreno de los hechos, la gran hacienda, que dominara a la sociedad mexicana desde el siglo XVI, seguía intocada.

El surgimiento del PNR acabó de exacerbar las tensiones entre las autoridades federales y los políticos veracruzanos. Cuando Calles empezó a organizar este formidable instrumento de centralización política, Tejeda le propuso una estructura extremadamente radical: que se conformara sectorialmente y que la autoridad máxima recayera básicamente en representantes obreros y campesinos. El obvio rechazo que encontró tal alternativa condujo a un distanciamiento entre el Jefe Máximo y quien fuera su Secretario de Gobernación. Se hizo así irreversible el proceso que Tejeda había emprendido desde su primera gubernatura: alejarse política e ideológicamente del poder central y depender crecientemente de las organizaciones de campesinos y trabajadores veracruzanos.

Para 1930, las autoridades federales no podían ignorar tan obvio desafío y desde el centro empezaron a dismantelar este foco de autonomía política y militar. Empezaron por el eslabón más débil, la LNC, dividiéndola a principios de 1930 en tres facciones. A partir de entonces fomentaron sucesivas escisiones en las ligas existentes, constriñieron la libertad de las guerrillas, propiciaron las divisiones entre los más destacados líderes agraristas finalmente intentaron convertir al PNR en un instrumento de control político independiente de la maquinaria tejedista.

En la segunda mitad de 1932, cuando el camino político elegido en Veracruz estaba ya totalmente deslizado —y aún frecuentemente opuesto— a la “Jefatura Máxima” y a la Presidencia, cuando Tejeda iba a concluir su mandato y enfrentaba las crecientes desavenencias entre los muchos elementos que aspiraban a sucederle, los tejedistas intentaron mantener su movimiento impulsando la candidatura presidencial del gobernador. El centro decidió que había llegado el momento de segar de una vez por todas esta

fuentes continuas de problemas. Aprovecharon para ello al grupo disidente capitaneado por Sóstenes Blanco, para crear dentro del frente agrarista una facción gobiernista en el seno de los "camisas rojas", y en noviembre decidieron liquidar a los batallones campesinos. Tocaría a uno de los representantes de los agraristas moderados, al general Lázaro Cárdenas, ordenar el desarme definitivo. La reacción veracruzana fue de indecisión, pero finalmente el propio Tejeda fue quien se encargó de desalentar a los jefes guerrilleros que insistieron en desobedecer al centro e internarse en la sierra para presentar resistencia.

Una vez escindidos los tejedistas y sin guerrillas que los respaldaran, la tarea del centro se facilitó. El gobernador que dejara Tejeda, Vázquez Vela, no pudo unificar a los agraristas y mucho menos resistir la presión del centro; es más, bien pronto se convirtió en un instrumento utilísimo en el desmantelamiento final del movimiento. En 1933 se creó formalmente una nueva liga campesina que recibió todo el apoyo del gobernador, mientras que a la "roja" se le desmanteló, echando a sus miembros de las presidencias municipales, de la legislatura local y federal, del partido y hasta de los organismos encargados de la reforma agraria. Para fines de año, precariamente subsistían algunos reductos tejedistas.

El orden social que apareció entonces en Veracruz reflejó claramente el aniquilamiento del tejedismo. Aún no acababa de desarmarse a los batallones campesinos cuando se empezaron a dismantelar los logros más profundos del movimiento: sus reformas a la propiedad. Las tierras empezaron a ser devueltas a sus antiguos propietarios, frecuentemente con la ayuda de las fuerzas federales. Lotes urbanos expropiados —algunos ya hasta colonizados nuevamente—, y fábricas que habían sido entregadas a sus obreros, corrieron igual suerte. El caciquismo resurgió y los pistoleros a sueldo de los terratenientes, la llamada "mano negra", dominó extensos territorios mediante el terror. Los pocos líderes rojos que para entonces no habían defecionado fueron perseguidos; algunos murieron y otros emigraron. La reforma agraria se vino abajo. Los campesinos, inhibidos, hicieron ya pocas peticiones de tierra, y las guardias blancas ejercieron tal presión sobre los comités solicitantes que éstos se desintegraban o simplemente se negaban a recibir ejidos.

Cuando finalmente el cardenismo apareció en escena, se dio un nuevo matiz a las políticas que el centro dirigiera hacia el movimiento popular veracruzano, pero el vigor del pasado no volvió a aparecer. Uno de los grandes logros del régimen revolucionario en estos años fue el encuadramiento de las clases trabajadoras. Se crearon entonces frentes únicos de obreros y campesinos controlados por las autoridades centrales y en 1938 el esfuerzo fructificó en la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana. Las clases populares fueron admitidas directamente al nuevo organismo —en muchos casos se pudieron hacer oír por primera ocasión— pero a la vez se encontraron en un ordenamiento estrictamente delimitado por el centro. En marzo de 1937 los últimos reductos del tejedismo que sobrevivieron la feroz destrucción de los años anteriores fueron incorporados a la central campe-

sina única controlada por el PNR. Aun cuando se podría considerar que el agrarismo cardenista llevó dentro de sí, como herencia, parte de la ideología del movimiento campesino veracruzano, ésta sólo sirvió para lograr un mejor control de la clase campesina por parte del nuevo régimen.

Bibliografía

ARCHIVOS

- Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional. México (ASDN).
Archivos Nacionales de Washington, D. C. (NAW). Material del Departamento de Estado (Record Group 59) y del Departamento de Guerra (Record Group 165).
Public Record Office, documentos de la Foreign Office de Londres.

LIBROS

- Agetro, Leafar (Rafael Ortega): *Las luchas proletarias en Veracruz*. Historia y auto-crítica. México: Editorial Barricada, 1942.
- Alba, Víctor: *Las ideas sociales contemporáneas en México*. México: Colección Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- Alemán Valdés, Miguel: Primer Informe como Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, México: *Departamento de Estadística y Publicidad*, 1937.
- Amaya, Juan Gualberto: *Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes 'peleles' derivados del callismo*. México: 1947 (s.p.i.)
- Anguiano, Arturo: *El estado y la política obrera del cardenismo*. México: Colección problemas de México, Editorial Era, 1975.
- Araiza, Luis: *Historia del movimiento obrero mexicano*. Tomo iv, México: Ediciones Casa del Obrero Mundial, 2ª ed., 1975.
- Ashby, Joe C.: *Organized Labor and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1967.
- Barba González, Silvano: *La lucha por la tierra. Lázaro Cárdenas*. Tomo iv. México: Editorial del Magisterio, 1964.
- Boils, Guillermo: *Los militares y la política en México. 1915-1974*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones El Caballito, 1975.
- Brandenburg, Frank: *The Making of Modern Mexico*. Englewood Cliffs, N. J., Prentice Hall, 1964.

- Bremauntz, Alberto: *Material histórico. De Obregón a Cárdenas. Melchor Ocampo*. México: 1973.
- Cárdenas, Lázaro: *Ideario agrarista*. México: Departamento Agrario 1935.
- : *Ideario Político*. México: Serie Popular/17. Editorial Era, 1972.
- : *Epistolario de Lázaro Cárdenas*. Tomo I. México: Siglo XXI editores, 1974.
- : *Obras. I Apuntes 1913-1940*. México: Nueva Biblioteca Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- Casasola, Gustavo: *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*. 2ª edición conmemorativa. México: Editorial Trillas, 1973.
- Clark, Marjorie R.: *Organized Labor in Mexico*. Chapel Hill, N. C.: The University of North Carolina Press, 1934.
- Clark, Reynolds: *The Mexican Economy in the Twentieth Century. Structure and Growth*. New Haven, Conn.: The University Press, 1970.
- Córdova, Arnoldo: *La ideología de la Revolución Mexicana*. México: Editorial Era, 1973.
- : *La formación del poder político en México*. México: Serie Popular/15, Editorial Era, 1972.
- : *La política de masas del cardenismo*. México: Serie Popular/26, Editorial Era, 1974.
- Cumberland, Charles: *México: The Struggle for Modernity*. New York: Oxford University Press, 1968.
- Dulles, John W.: *Yesterday in Mexico: A Chronicle of the Revolution (1919-1936)*. Austin: University of Texas Press, 1967.
- Fabila, Manuel: *Cinco siglos de legislación agraria en México*. México: Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941.
- Franco, Luis: *Glosa del periodo de gobierno del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio. (1930-1932)*. Vol. XII. México: Departamento del Distrito Federal, 1948.
- Foix, Pere: *Cárdenas. Su actuación, su país*. México: Ediciones Fronda, 1947.
- Gaxiola Francisco Javier, *El Presidente Rodríguez. (1932-1934)*. México: Editorial Cultura, 1938.
- Gómez, Marte R.: *Historia de la Comisión Nacional Agraria*: México: Centro de Investigaciones Agrarias, Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975.
- : *La reforma agraria en México. Su crisis durante el periodo 1928-1934*. México: Editorial Porrúa, 1964.
- Gómez Jara, Francisco: *Las organizaciones campesinas en México*. México: Editorial Campesina, 1970.
- González Casanova, P.: *La democracia en México*. México: Serie Popular/4 Editorial Era, 1969.
- González Navarro, Moisés: *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*. México: Costa Amic, editor, 1968.
- González Ramírez, Manuel: *La Revolución Mexicana, El problema agrario*. Tomo III. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.
- Hansen, Roger: *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI editores, 1971.
- Huizer, Gerrit: *La lucha campesina en México*. México: Centro de Investigaciones Agrarias, 1970.
- Huntington Samuel P.: *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press, 1968.
- Instituto de Ciencias Universidad Veracruzana: *Información General del Estado de Veracruz*. México.
- Kaufman Purcel, Susan: *The Mexican Profit-Sharing Decision. Politics in an Authoritarian Regime*. Berkeley: University of California Press. 1975.

- Lieuwen, Edwin: *Mexican Militarism: The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1968.
- Manzur Ocaña, Justo: *La revolución permanente. Vida y obra de Cándido Aguilar*. México: Costa Amic editor, 1972.
- Martínez Verdugo, Armando: *Partido Comunista Mexicano: trayectoria y perspectivas*. México: Fondo de Cultura Popular, 1971.
- Melgarejo Vivanco, José Luis: *Breve historia de Veracruz*. México: Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Veracruzana, 1960.
- México. Cámara de Diputados. XLV Legislatura: *Los Presidentes de México ante la Nación*. México.
- México. Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística: *La Reforma Agraria en México*. México: 1935.
- México. Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística: *V Censo de Población. Estado de Veracruz*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1935.
- México. Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística: *Primer Censo Ejidal, 1935. Resumen General*. México: D.A.P.P. Talleres Gráficos de la Nación, 1937.
- México. Secretaría de Agricultura y Ganadería, Departamento de Estadística Nacional, *Anuario de los Estados Unidos Mexicanos*. México: 1932.
- Meyer, Jean: *La Cristiada. I. La Guerra de los Cristeros*. México: Siglo XXI editores, 1973.
- Meyer, Lorenzo: *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. (1917-1942)*. México: El Colegio de México, 2a. ed., 1972.
- P.N.R. (Partido Nacional Revolucionario): *La cuestión agraria mexicana*. México: Secretaría de Acción Agraria, 1934.
- : *La gira del General Cárdenas: síntesis ideológica*. México: Turranzas del Valle, 1934.
- : *Los Problemas agrícolas de México. (Anales de la economía agrícola mexicana)*. México: Talleres Gráficos La Impresora, 1934.
- Palavicini Félix, *Cómo y quiénes hicieron la revolución social de México*. México: Editorial Cultura, 1938.
- : *México: historia de su evolución constructiva*. México: Distribuidora Editorial Libro, Vol. IV, 1945.
- Parkes Henry B.: *A History of Mexico*. Cambridge, Mass.: The Riverside Press. 1938.
- Portes Gil Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana: Un tratado de interpretación histórica*. México: Instituto de Cultura, 1964.
- : *Quince años de política mexicana*. México: Editorial Botas, 1967.
- Scott Robert E.: *Mexican Government in Transition*. Urbana: University of Illinois Press, 2a. ed., 1964.
- Shulgovski, Anatol: *México en la encrucijada de su historia*. México: Fondo de Cultura Popular. Colección Pasado y Presente de México, 1963.
- Silva Herzog, Jesús: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1959.
- : *La reforma agraria en México y en algunos otros países*. México: 1934.
- Simpson, Lesley Byrd: *Many Mexicos*. Berkeley: University of California Press, 3th ed, 1959.
- Smith, Robert Freeman: *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico (1916-1932)*. Chicago: The University of Chicago Press, 1972.
- Solís Leopoldo: *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas*. México: Siglo XXI editores, 2a. ed., 1971.

- Taracena Alfonso, *La verdadera revolución mexicana*. México: Editorial Jus, 18 t., 1965.
 ———: *La revolución desvirtuada*. Tomo I a V. México: Costa Amic editor, 1966.
- Tannenbaum, Frank: *México: The Struggle for Peace and Bread*. New York: Alfred A. Knopf, 1956.
- Townsend, William Cameron: *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano*. México: Biografías Gandesa, 3a. ed., 1959.
- Vasconcelos, José: "Breve historia de México", *Obras Completas*. Vol. IV. México: Libreros Unidos, S. A., 1961.
- Veracruz en Cifras*. México: 1940 (s.p.i.)
- Wilkie, James: *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*. Berkeley: University of California Press, 1970.
- Wilkie, James y Edna Monzón de Wilkie: *México visto en el siglo xx: entrevistas de historia oral*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969.

ARTICULOS, FOLLETOS Y TRABAJOS NO PUBLICADOS

- Alvarado, José: "Un México de tepalcate", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México: Vol. II N° 3. (julio-septiembre 1955).
- Anguiano, Victoriano: "Cárdenas y el cardenismo", *Problemas agrícolas e industriales de México*. México: Vol. VII N° 3. (julio-septiembre 1955).
- Becerra, José: "El capital en la agricultura mexicana", *Los problemas agrícolas de México (Anales de la economía agrícola mexicana)*. México: Talleres Gráficos La Impresora, 1934.
- Beteta, Ramón: "Agrarian Reform is Beneficial", Cumberland recop. *The Menning of the Mexican Revolution*. Boston: Heath and Company, 1967.
- Campa, Valentín: "El cardenismo en la Revolución Mexicana", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México: Vol. VII N° 3. (julio-septiembre 1955).
- Carrión, Jorge: "Úrsulo Galván", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México: Vol. IV N° 2 (abril-junio 1952).
- Cornelius, Wayne A.: "Nation Building, Participation, and Distribution: The Politics of Social Reform Under Cárdenas", Gabriel Almond, et al. (eds) *Crisis, Choice, and Change: Historical Studies of Political Development*, Boston: Little, Brown and Company, 1973.
- Cumberland, Charles: "Agrarian Reform is Prolonging Poverty", Cumberland recop. *The Meaning of the Mexican Revolution*. Boston: Heath and Company, 1967.
- Fabila, Gilberto: "Memorándum relativo a la cuestión agraria en México". México: 1933.
- : "La producción ejidal frente a la producción agrícola privada", Partido Nacional Revolucionario, *Los Problemas Agrícolas de México (Anales de la economía agrícola mexicana)*. México: Talleres Gráficos La Impresora, 1934.
- Fowler, Hearther: "Adalberto Tejeda and the Veracruz Peasant Movement: an Interpretative Account". (Ponencia presentada el IV Congreso de Estudios Mexicanos).
- : "The Agrarian Revolution in the State of Veracruz: 1920-1940. (The Role of the Peasant Organizations)". (Tesis doctoral) Washington, D. C.: The American University 1970.
- : "Orígenes de las organizaciones campesinas en Veracruz: raíces políticas y sociales", *Historia Mexicana*, XXII:I (julio-octubre 1972).
- , "Orígenes laborales de las organizaciones campesinas en Veracruz" *Historia Mexicana*. xx:2 (octubre-diciembre 1970).

- García Cantú, Gastón: "El país a que aspiró Lázaro Cárdenas", *Acción y pensamientos vivos de Lázaro Cárdenas*. (Conferencias al cumplirse un año de su muerte en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística). México: Colección Pensamiento Actual, 1973.
- García Tellez, Ignacio: "Significación del cardenismo", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México: Vol. VII, N° 3, (julio-septiembre 1955).
- Gil, Mario: "Veracruz: revolución y extremismo", *Historia Mexicana*, N° 8, (abril-junio 1953).
- Laborde Hernán, "Cárdenas, reformador agrario", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México: Vol. IV, N° 1 (enero-marzo 1952).
- Lajous Vargas, Alejandra: "Orígenes del unipartidismo en México" (Tesis de Licenciatura en historia) México Facultad de Filosofía y Letras. UNAM 1975.
- Linz, Juan: "An Authoritarian Regime: Spain", *Cleavages, Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology*. Allardt y Littunen, ed., Helsinki: Transactions of the Westermarck Society, 1964.
- León Luis L.: "La doctrina, la táctica y la política agraria de la Revolución" (Discurso pronunciado por el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo en la Convención de la Liga Nacional Campesina verificada el 19 de febrero de 1930) México: Talleres Litográficos de "El Nacional Revolucionario".
- León, Samuel: "Clase obrera y cardenismo". México: Centro de Estudios Latinoamericanos, U.N.A.M. (Serie Documentos 1) 1975.
- Maples Arce, Manuel: "El movimiento social en Veracruz" (Conferencia sustentada en la Cámara de Trabajo de Jalapa el 1° de mayo de 1927). México: Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1927.
- Martínez de Alva, Ernesto: "Las etapas ideológicas del ejido", *El Trimestre Económico*. N° 2 (6). julio-septiembre 1935.
- Meyer, Lorenzo: "Cambio político y dependencia: México en el siglo XX", Centro de Estudios Internacionales, *La política exterior de México: realidad y perspectivas*. El Colegio de México, 1972.
- : "La política exterior del Maximato" (manuscrito).
- : y Rojas, Beatriz, "La política local del Maximato" (manuscrito).
- Michaels, Albert: "Las elecciones de 1940", *Historia Mexicana*, XXI: 1 (julio-septiembre 1971).
- P.N.R. (Partido Nacional Revolucionario): "La unificación campesina" (Acuerdo presidencial tomado el 10 de julio de 1935). México: Talleres "El Nacional Revolucionario".
- : "Plan Sexenal 1934-1940". México: La Impresora, 1934.
- Raby, David: "La contribución del cardenismo al desarrollo de México en la época actual", Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales, *Aportes*, N° 26, octubre, 1972.
- Simpson, Eyer: "El ejido: única salida para México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México: Vol. IV, N° 4, (octubre-diciembre, 1952).
- Velasco Alvarado, Miguel: "El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas". México: Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, Serie Documentos 2, 1975.
- Tobler, Hans Werner: "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", *Historia Mexicana*. Vol. XXI:1 (julio-septiembre, 1971).
- Weyl Nathaniel y Sylvia "La reconquista de México: los días de Lázaro Cárdenas, *Problemas Agrícolas e industriales de México*. Vol. VII, N° 4 (octubre-diciembre 1955).
- Whetten, Nathan: "México rural", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México: Vol. V, N° 2, (abril-junio 1953).

PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS Y REVISTAS:

Excelsior (México, D. F.)

El Dictamen (Veracruz), segunda mitad de 1933.

El Nacional (México, D. F.)

El Universal (México, D. F.)

Política (México, D. F.), revista quincenal, año IV, 1963. Números que contienen documentos de "La Historia Documental del Partido Oficial".

The Times.

Se terminó de imprimir en el mes de junio de 1977 en los talleres de Imprenta Madero, S. A., Avena 102, México 13, D. F. Se tiraron 3 000 ejemplares más sobrantes para reposición. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

En un primer momento, la Revolución Mexicana provocó una notable dispersión del poder. Gran parte de los destinos del país quedó en manos de caciques y caudillos regionales. Esta situación, producto de la guerra civil, no podía prolongarse por mucho tiempo. Una vez que la lucha amainó, los líderes nacionales se dieron a la tarea de edificar un sistema de dominación que volviera a poner bajo su control las riendas del poder recién adquirido. Para ello buscaron acabar con las autonomías locales; al mismo tiempo, controlaron la participación de aquellas organizaciones formadas por los aliados fundamentales en la lucha antiporfirista: los obreros y los campesinos. Uno de los ejemplos más notables de autonomía local, combinado con una acción radical de las organizaciones de clase, fue el movimiento agrario veracruzano que alcanzó su cenit durante la segunda administración del coronel Adalberto Tejeda (1928-1932). Esta obra examina los orígenes y alcances de este notable movimiento social teniendo siempre como telón de fondo el panorama nacional. Hace hincapié en dilucidar los mecanismos que el gobierno central utilizara para neutralizar y dismantelar un movimiento que, en su momento, fue visto como uno de los mayores desafíos al proceso de centralización del poder posrevolucionario. Romana Falcón obtuvo la licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la maestría en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México y ha realizado estudios de doctorado en la Universidad de Oxford, Inglaterra.



